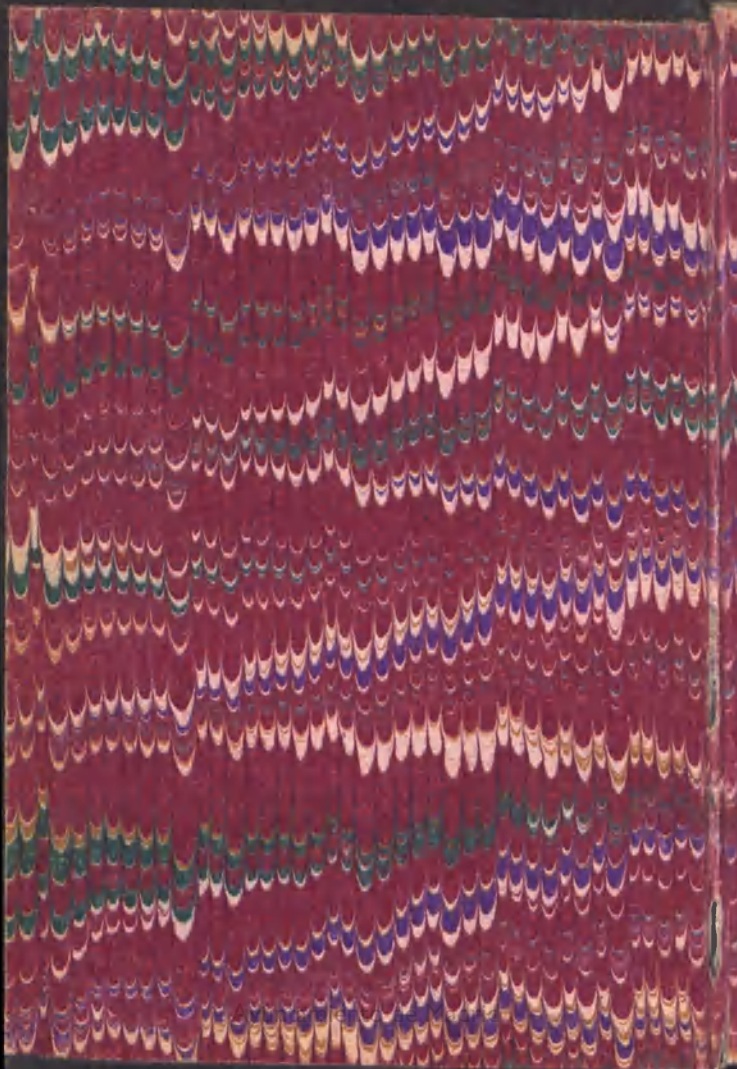


Avanamiento de Masajo





Digitized by Google

**Par**

462

# Libro llamado

Auiso & prinados / y doctrina & cortesanos.  
Dirigido al illustre señor don Francisco de  
los Lobos / comendador mayor de Leon / y  
del consejo de su magestad. & c. Compuesto  
por el illustre señor don Antonio & Bueua  
ra / obispo de Mondoñedo / predicador /  
y chronista / y del consejo de su ma  
gestad. Es obra muy digna de  
leer / y muy necesaria de  
ala memoria se enco  
mendar.



Impresso en Anueres en casa de Martin  
Rucio. Con priuilegio dado del Em  
perador en su consejo y sublig  
nado del secretario  
Boudeuyijne.

# Libro llamado

Quiso de privados / y doctrina de cortesanos.  
Dirigido al illustre señor don Francisco de  
los Lobos / comendador mayor de Leon / y  
del consejo de su magestad. 2 c. Compuesto  
por el illustre señor don Antonio de Bueua-  
ra / obispo de Mondoñedo / predicador /  
y chronista / y del consejo de su ma-  
gestad. Es obra muy digna de  
leer / y muy necesaria de  
ala memoria se enco-  
mendar.



Impresso en Anueres en casa de Martin  
Rucio. Con priuilegio dado del Em-  
perador en su consejo y sublig-  
nado del secretario  
Boudeuyijs,

# Comiença el

prologo en la presente obra. En el qual el auctor toca por muy alto estilo / que es lo que ha de hazer el amigo por su amigo.

**E** Propone el auctor.



**P**laton / el muy famoso philosofo / preguntado por los de su academia / por q̄ tantas vezes yua dende athenas a sicilia: como de verdad el camino que auia d̄ passar fuesse en si muy largo / y el mar que nauegava era muy peligroso: respondio. La causa porque voy dende athenas a sicilia es / por ver a fucion / varon que es muy iusto en lo que haze / y prudente en lo que dize : y como es amigo mio y enemigo de dionisio / voy tambien alla / para ayudar le con lo que tuuiere: y aconsejarle cō lo que supiere. Y dixo les mas platon. Hago os saber discipulos mios / que el buen philosofho por visitar y socorrer a vn amigo / y por ver y comunicar a vn hombre bueno: poca jornada se le ha de hazer / atrauessar todo el mundo. Apolonio thianco partio d̄ roma / camino por toda asia / nauego por el rio nilo / padescio los frios del monte caucaso / sufrio los inmensos calores delos montes rifeos / atrauessó las tierras delos massagetas / y en

tro en la gran india: y esta tan peregrina peregrinacion hizo el / no por mas de por ver y comunicar al gran philosopho hyarcas su amigo. Agsilao / capitan que fue muy nombrado entre los griegos / como supiese que el rey hircario tenia preso a vn capitán su amigo: pospuestas todas las cosas / y atrauessando grandes tierras / camino para alla: y allegando al rey hircario dixole estas palabras. **Mucho te ruego / o rey hircario / seas seruido de perdonar a mi niote / mi vnico amigo / y vassallo que es tuyo: porque todo lo que hizieres por su persona / todo lo assienta a mi cuenta: que al fin / no podrias a el castigar en el cuerpo: que a mi no lastimasses en el coracon. El rey herodes / despues que marco antonio fue vencido por augusto / vino se para roma: y puesta su corona a los pies del emperador augusto / dixole con muy gran animo estas palabras. **O grã augusto / sabe sino lo sabes / que si marco antonio creyera a mi / y no creyera a cleopatra su amiga: tu sintieras quan gran enemigo era yotuyo / y el viera quan leal amigo era yotuyo: mas el como hombre que se gouernaua mas por lo que vna muger le dezia / que no por lo que la razon le persuadia: de mi tomaua los dineros / y de cleopatra los consejos. y dixo le mas. **He aqui a mi reyno / y a mi persona / y a mi corona puesta a tus pies: todo lo offrezco a tu seruicio / si dellò te quieres servir: mas cõ tal condicion / o inuencible augusto / que no me mandes oyr / ni dezir mal d mi señor marco antonio / dado caso que fuesse ya muerto:******

El consejo de la muger no es bueno en la guerra



## Prólogo.

pues sabes tu / que los verdaderos amigos /  
ni por muerte se han de olvidar: ni por absen-  
cia despedir. Julio cesar / ultimo dictador y  
primero emperador romano / tuuo tan estre-  
cha amistad con el cōsul cornelio fabato: que  
como caminassē ambos juntos por los alpes  
gallicos / y la noche les tomasse en vna cho-  
ça / y viniessē malo el consul fabato: dexo el  
buen julio cesar toda la choça / para do repo-  
sasse su amigo: y el salio se a dormir ala nieue  
y al frio. De los exēplos que auemos puesto /  
y de muchos mas q̄ se podriā poner / se pue-  
de colligir / quanta fidelidad han de tener en-  
tre si los verdaderos amigos / y a quantos  
peligros se han de poner los vnos por los  
otros: porque no cumple el amigo con el ami-  
go / consolamente del en los trabajos se com-  
padescer: sino q̄ es obligado y: con el a mo-  
rir. Aquel solo se puede llamar verdadero a-  
migo: que da delo q̄ tiene sin que se lo pidan  
y va al socorro de su amigo sin que le llamē.  
No ay oy en el mundo tal genero de amistad /  
como este que auemos dicho: sino que ningū  
amigo quiere con lo que tiene a otro amigo  
socorrer / ni menos en los trabajos fauores-  
cer: y si por caso vno a otro acude / a tal tiem-  
po acude / que es ya mas tiempo de llorarle:  
que no de remediarle. Es tambiē de saber /  
que las amistades para que sean perpetuas  
y verdaderas / no han de ser con muchas per-  
sonas: confor me alo que dezia seneca. Ami-  
go mio lucillo / a consejo te que seas amigo de  
vno: y cnemigo de ninguno. Tener los hom-  
bres muchos amigos / trae consigo gran im-  
por-

El ami-  
go a de-  
dar sin q̄  
le pidan y  
acudir sin  
q̄ le llamē

oportunidad / y disminuye la amistad: porque considerada la libertad del coraçon: es imposible / que vno se haga ala condicion de muchos: ni que muchos se conformen con la condicion de vno. Tulio y salustio / fueron dos oradores muy affamados entre los romanos / y ellos entre si muy mortales enemigos: y en esta competencia / tenia tulio por amigos a todos los del senado: y salustio no tenia otro amigo en roma sino solo a marco antonio. Auiendo pues vn dia palabras entre si los dos oradores: dixo tulio a salustio con grande enojo. **Que puedes tu hazer / ni que puedes tu poder contra mi: pues sabes que tu no tienes en toda roma mas de vn amigo / que es a marco antonio: y no tengo yo mas de vn enemigo / que es el mesmo?** Respondio le a esto salustio. **Prezias te / o tulio / que no tienes mas de vn enemigo / y motejas me que yo no tengo mas de vn amigo: pues yo espero en los immortales dioses / q̄ el solo enemigo que tu tienes basta para te echar a perder: y el solo amigo que yo tēgo basta para me conseruar.** Despues destas palabras / no passaron muchos dias / en que el marco antonio mostro la amistad que tenia con el vno / y la enemistad que tenia con el otro: porque a tulio mato / y a salustio sublimo. **Puede el amigo partir con su amigo todo lo que tiene: es a saber / el pan / el vino / la ropa / los dineros / el tiēpo y la conuersaciō / mas no puede partir el coraçon: porque el coraçon no se suffre partir ni repartir: sino q̄ a vno / y no a muchos / se ha de dar.** Presu-

El coraçon  
puede dar  
y no repartir.

puesto

Prólogo.

Questo que es verdad como es verdad : es a  
saber / que el coraçõ no se puede partir / sino  
que el solo / a vn solo amigo se ha de dar. ne-  
cessario es / que si vno quiere tener muchos  
amigos: ha d' yr alas carnicerías a comprar  
muchos coraçones. Muchos se precian / y  
como por gloria tienen / tener muchos ami-  
gos: y hecha la pesquisa de que / y para que  
sirue aquella letania de amistad: hallase / que  
no es para mas / de para comer / beucr / passe-  
ar y murmurar : y no para que vno a otro en  
sus necessidades se socorran con dineros / ni  
se fauorezcan en los trabajos / ni se reprehien-  
dan de los vicios: lo qual no auia de ser assi /  
porque do ay verdadera y limpia amistad:  
ni mi amigo a mi / ni yo ami amigo / nos aue-  
mos de dissimular vicio ninguno. Dizia ouí-  
dio en el arte del amar / que es tan estrecha la  
ley del verdadero y no fingido amor: que en  
tu coraçon no ha de auer otro amor sino el  
mio / y en el mio no ha de tener otro parte si-  
no el tuyo : porque no es otra cosa el amor /  
sino vn coraçon que biue en dos cuerpos : y  
dos cuerpos que siruen a vn coraçon. No ay  
en el mundo y qual thesoro / como es hallar  
vn verdadero amigo / porque teniendo fiel  
amigo / descubre le hombre su coraçon / cuen-  
ta le sus passiones / confia le su honrra / guar-  
da le su hazienda / socorrele en sus trabajos /  
aconseja le en los peligros / alegra se en su  
prosperidad / y llora con el en la aduersidad:  
finalmẽte digo / que ni dexa de seruir le sien-  
do biuo: ni dexa de llorar le despues d' muer-  
to. Buena es la plata / bueno es el oro / bue-

Para q̄ a  
prouecha  
el buen  
amigo.

nos son los parientes / y buenos son los di-  
neros / mas sin comparaciō son mejores los  
amigos: porque todas estas cosas no nos sa-  
can de necesidad sino antes nos la ponē / no  
nos alegran sino q̄ nos entristescen / no nos  
focozren sino que nos alancean / no nos au-  
san sino que nos engañan / no nos adiestran  
sino que nos descaminan: y quando nos des-  
caminan echan nos por las breñas do nos  
emboquemos: y por los riscos / do nos des-  
peñemos. No tiene estas condiciones el ver-  
dadero amigo: sino que por la menor cosa q̄  
toque a su amigo / no teme la haziēda gastar  
ni con su persona trabajar / ni muy lexos pe-  
reginar / ni competencias tomar / ni do en-  
ventura la vida se poner: y lo que mas es de  
tener / que como el coraçon y las entrañas le  
arden de puro amar: querria el / mucho mas  
por su amigo padecer. Xenocrates el phi-  
losopho / offrecio el magno alexandro gran-  
des dones : los quales el gran philosopho  
no quiso ver / ni menos rescebir: y pregunta  
do por el magno alexandro / que pues no los  
queria rescebir / si tenia algunos deudos a  
quien aquellos dones pudiesse dar: respon-  
dio el philosopho. Hermanos y hermanas  
tengo / o alexandro / mas yo no tēgo a ningu-  
no por deudo sino a mi amigo: y este amigo q̄  
tengo / no es mas de vno solo : al qual no ay  
necesidad de darle ninguna cosa: porque nō  
por mas de por ser menospreciado: delas  
cosas del mundo: le eligi yo por amigo. No  
poco profunda es esta sentencia de xenocra-  
tes / para quien la quisiere profundamente

Prologo.

sentir: pues no pocas sino muchas vezes acontesce / que los inmensos trabajos / y los grâdes peligros / y continuas necesidades que padescemos en esta vida / nuestros propios deudos nos las causã: y despues nuestros amigos nos las remediã. Presupuesto pues que auemos de elegir amigo / y que este ha de ser vno solo : mire cada vno lo q haze / y en la tal election no se engañe: porque muchas vezes acontesce a los que en esto no aduertten / que admiten a su amistad algun hombre: el qual es tã cobdicioso / mal sufrido / hablado: / sedicioso / y bullicioso: que mucho menos mal nos fueratener le por enemigo / que cobrar le por amigo. Entre otras / estas condiciones ha de tener el que por nuestro cordial amigo auemos de elegir: es a saber / que sea en la condicion humilde / en la contractacion amoroso / en los trabajos esforçado / en las injurias sufrido / en el comer sobrio / en las palabras medido / en los consejos graue: y sobre todo / que sea constante en la amistad / y fiel en los secretos. Al hõbre que estas condiciones vieremos tener / seguramente por amigo le podemos elegir: mas si alguna destas cosas vieremos en el faltar / del como de pestilencia de uemos de huyr: pues es cierto / que se ha de tener por muy peor compaña el amigo auieso / que el enemigo claro: porque al vno fiamos las entrañas. y al otro resistimos con las armas. Escruuiendo seneca a lucillo su amigo le dize assi. O lucillo / ruegote que todas las cosas determines con tu amigo / mas tambien te auiso / que mira

primero que tal es el amigo: porque no ay mercaderia en q̄ tanto los hombres se suelen engañar: como es en no saber los amigos escoger. A isto lo que dize seneca / seriamos de parecer / que pues ninguno compra cauallo sin que primero le coza / ni paño sin que lo tiente / ni vino sin que lo mida / ni carne sin q̄ la pese / ni trigo sin q̄ lo vea / ni casa sin que la apiescie / ni instrumento sin q̄ le toq̄: muy mas justo es / que no elija amigo sin que le examine: porq̄ todas estas otras cosas depositamos las en casas diuersas: mas al amigo encerramos le en nuestras entrañas propias. Del emperador augusto dizen los que del escriuieron / que era muy pesado en rescibir amigos. mas que despues de rescibidos / era muy constante en conseruarlos: por manera / que jamas rescibio amigo sin q̄ primero le prouasse: ni jamas despidio amigo por enojos que le hiziesse. Sea pues el caso que de tal manera se ayen entre si los verdaderos amigos: en que si el vno dellos estuuere prospero / no se quexe de si mismo dello en que a su amigo pudiera fauorescer: y el que esta abatido / no reclame dello que el otro pudiera por el hazer: porque hablando la verdad / do ay amistad verdadera: para ninguna cosa se deue poner escusa. Las amistades de los moços / comunmēte prouienen de andar pareados en los vicios: y a estos tales muy mejor los podemos llamar vagamundos / q̄ no amigos verdaderos: porque no se puede llamar amistad / la que es en perjuizio de la virtud. Seneca escriuiendo a lucillo dize.

## Prologo.

Ni dubdes / ni dubdo mi lucillo / ni has de p̄sar que tengo otro mayor amigo que a ti en todo el imperio romano: mas junto con esto ten te por dicho / que entre mi y ti / no es la amistad tan estrecha / para q̄ por ti me atreua a hazer cosa fea: porque si amor te dio mí libertad: la razon liberto en mi la virtud.

## ¶ Profigue el auctor.

**A**plícando pues lo dicho alo q̄ queremos dezir / digo: q̄ yo señor no quiero confessar que soy vuestro sieruo / porque sería mas temer os que amar os : ni quiero preciar me que soy vuestro deudo / porque os sería muy importuno : ni quiero alabarme que nos conoscimos enel tiempo pasado / porque os ternia en poco: ni quiero jactar me que soy agora vuestro particular priuado / porque presumiria mucho: lo q̄ yo confessare es / q̄ le amo como a amigo / y vuestra señoria a mi como proximo : a vn que es verdad / que el como valeroso me ha mostrado la amistad en buenas obras : y yo a el / como hombre flaco / no mas de en buenas palabras. Plutarcho en su politica dezia / que a nuestros amigos avn que estuuiessen prosperos / o abatidos / o necessitados: muy mejor era vender les caro las obras / que no dar les de balde palabras. No es tan general la regla de plutarcho / que no acontezca alguna vez / ser de vna parte las palabras tan altas y tan prouechosas / y por otra parte las obras tan pocas y tan tibias : que no

se satisfaze) mas vn coraçon con oyr hablar **mas va**  
 dulcemente a vno : que con los frios serui- **le dulces**  
 cios que le haze otro. Plutarcho en el libro **palabras**  
 de brutis dize / que estando vn dia dionisio **que frias**  
 el tyrano comiendo / y el philosopho ychrisi- **obras,**  
 po alli con el hablando / sobzeuino vno con  
 vnos panares de miela presentar a dionisio;  
 y como ychrisipo cessasse de sus razones / y  
 persuadiesse a dionisio que prouasse de aque  
 llos panares; respõdio dionisio. Prosigue y  
 no cesses tu platica / o ychrisipo / que muy  
 mayor sabor toma mi coraçon en oyr tus pa  
 labras dulces / que no mi lengua en comer  
 delos panares delas colmenas : que como  
 tu sabes / los panares empalagan el esta  
 mago: mas las buenas palabras despiertan  
 el coraçon. El magno alexandro en mas  
 tuuo a solo homero siendo ya muerto / que  
 no a todos los que eran biuos en el mundo:  
 y esto / no por lo que homero le siruio / ni  
 porque alexandro le alcanço / sino por los li  
 bros que escriuio / y por los famosos dichos  
 que en ellos puso : y de aqui es / que el libro  
 delos famosos hechos d troya / que se llama  
 ua la illiada / traya le alexandro en el seno d  
 dia : y ponía le debaro la almohada de no  
 che. En recompensa puea señor de tan bue  
 nas obras / he querido componer os y offref  
 cer os esta obra: mediante la qual os offrez  
 co mis desseos / mis estudios / mis traba  
 jos / mis vigilias / y mis sudores: las quales  
 cosas todas doy yo por bien padescidas:  
 si esta mi escriptura fuere grata al señor  
 que se dedica / y prouechosa ala republica.



## Prologo.

**S**í de mi señor teney's algun credito / y a esta  
escriptura quisierdes dar credito: conofce-  
reys en ella muy claro / que os hablo ala cla-  
ra como amigo / y no que os engaño como li-  
songero: porque los priuados delos princi-  
pes si se pierden es / por dezir les todos lo q̄  
les aplaze: y ninguno lo que les cumple. Sa-  
lustio en el libro de bello jugurtino dize / q̄  
los hechos heroycos / y las hazañas famo-  
sas / no era de menor glozia el chronista que  
las escreuia / que el capitán que las hazia:  
porque muchas vezes acontesce / que muere  
el capitán q̄ dio la batalla: y si hasta oy biue  
la fama / no es por lo q̄ en el vemos / sino por  
lo q̄ él leemos. Podemos al proposito desto  
dezir: que por tan peculiar amigo se deue te-  
ner / el que da a su amigo buenos consejos /  
como el que le haze muchos seruicios: por q̄  
segun dezia el buen marco aurelio a su secre-  
tario panucio: paga ō muchas mercedes vn  
hombre solo la puede hazer: mas para vn bu-  
en consejo pagar / grãdes mercedes son me-  
nester. Sí alas hystorias antiguas q̄remos  
dar fe: hallaremos por verdad / que los em-  
peradores virtuosos / y los reyes vcturosos  
y los capitanes efforçados / quando auia de  
y: a conquistar a sus enemigos: primero to-  
mauan a vn philospho / o eligian a vn buen  
hombre con quien se aconsejar: que no hizie  
essen gente para pelear. Cotejados los tiẽ-  
pos passados con los presentes / parece nos  
alos que algo auemos leydo / que aquellos  
eran fina grana y estos mala polilla / aq̄llos  
eran calma y estos fortuna / aquellos metal

y estos escoria / aquellos cañada y estos huel  
 so / aquellos dia claro y estos nublado: porq̄ **Q**ue tru  
 ya en las coites de los p̄ncipes / y en las cañanes y  
 las de los grandes señores / mas se p̄escian no sabios  
 de tener a vn truhan que los regozige: q̄ no admiten  
 a vn hombre sabio que los aconsege. **E**l mag en los pa  
 no alexandro / en todas las guerras q̄ tuuo / lacios,  
 traxo consigo siempre al philospho aristoti  
 les. **L**iro rey de los persas al philospho chi  
 lo. **E**l rey tholomeo al philospho pithino.  
**P**yro rey de los epirotas al philospho zo  
 tiro. **E**l emperador augusto al philospho si  
 monides. **S**cipion affricano al philospho  
 sophocles. **E**l emperador trajano al philoso  
 pho plutarcho. **E**l emperador antonino pio  
 al philospho gorgias. **E**stos tan esclareci  
 dos p̄ncipes no trayan consigo tan gr̄ades  
 philosphos para hazer los pelear / sino pa  
 ra conellos se acōsejar: por manera / que las  
 famosas batallas que vencieron / y los gran  
 des triumphos que alcançarō / no menos los  
 alçaron por los consejos que les dieron los  
 philosphos: que por el esfuerço de sus exer  
 citos. **E**l mayor y mas alto beneficio q̄ vn a  
 migo puede hazer a su amigo es / en algun  
 graue negocio acertar a dar le vn buen con  
 sejo: y no sin gran misterio dezimos acertar  
 y no dar porque muchas vezes acontese / q̄  
 los que pensauan remediar nos con sus con  
 sejos: nos metieron en mayores peligros.  
**P**reguntado seneca por el emperador nero f  
 que le parecia de scipion affricano y de ca  
 thon cenozino: respondio el. **A** mi parecer  
 tan necessario fue que nasciese cathon para

## Prólogo.

**M**ucho  
acierta el  
que a dar  
buē cōse-  
jo acierta

la republica / como scipion para la guerra: porque el buen cathon alañaua los vicios de la republica con sus buenos consejos: y el esforçado scipion resistia los enemigos cō sus grandes exercitos. Despues de lo que seneca dixo dezimos / que a mucho se atreue el que de veras a dar consejo a otro se atreue: mas tambien dezimos / que si acierta a se lo dar / conforme alo q̄ su amigo auia menester: tanta gloria tiene el por darle / como el otro por acceptarle. Conforme a los philosophos antiguos que yuan alas guerras / no a pelear sino a aconsejar / quiero señoz para lo que toca a vuestro seruicio / y mas a vuestro prouecho / tomar officio de philosopho: y por primilla de philosophia digo / que si quisierdes tomar los consejos que le embia mi pluma: desde aqui le prometo / y a ley de bueno le juro / le aprouecharan tanto para conseruarse en el estado de priuado: como le aprouecharan los seruicios que otros le hizierē para ser rico. Si toman juramento a platō / y a socrates / y a pithagoras / y a diogenes / y a ligurguio / y achilo / y a pithaco / y a apolonio / y a toda la otra flota de philosophos: juraran y affirmaran / que la fidelidad del hombre / no consiste en mucho poder / ni tener / ni valer / sino en el mucho merecer: por q̄ la honrra / o la priuāça / o la grādeza d̄sta vida / mas vale el hombre q̄ la merece y no la tiene: q̄ el que la tiene y no la merece. **M**uy grāde y muy encumbrada es la priuança do os ha encumbrado fortuna / por esso deueys señoz menos que otro cortelano fiar os della: por q̄

Los superbos edificios derruecan los terremotos / y sobre los mas altos montes caen los rayos / y por los pueblos mas generosos entra la pestilencia / y en los ramos mas verdes arman a los paxaros la liga / y la calma mas quieta es señal de mayor tempestad / y la salud muy prolongada es vigilia de graue enfermedad: quiero por lo dicho dezir / que los que estan en altos estados / estan a caer mas subjectos. Augusto el emperador pregunto al poeta maron / que deuia hazer para en el imperio se sustentan / y a la republica agradar: a lo qual le respondió el poeta, Para en el imperio te conseruar / mi parecer es / o gran cesar / que te mires y examines a ti mismo: y quanto hallares que a los otros de tu imperio excedes en grandeza / trabages mucho de los sobrepujar en nobleza: porque no es digno de mandar a muchos / el que en las virtudes no sobrepuja a todos. Los que en las cortes de los principes tienē preheminentes officios / deuen animar se a ser virtuosos / y se a la mano en los vicios: porque de otra manera / mas infamados está con vn solo vicio / que honrrados con el officio.

¶ Concluye el auctor.

**C**onforme a lo que el poeta maron dize al emperador augusto / parezcame señores deueys mirar / y considerar / que en soys / que podeys / y que teneys / y que veley: y hallareys / que entre los consiliarios soys

## Prólogo.

foys el mayor / entre los ricos el mayor / entre los que tienen credito el mayor / entre los fortunados el mayor / entre los de vuestra patria el mayor / entre los secretarios el mayor / entre los comendadores el mayor: y pues esto es assi / no es por cierto justo seays entre los virtuosos el menor. Ninguno se puede preciar de bueno / por el poder / ni por el tener / ni por el valer / ni por la priuanga / ni por la riqueza / ni por la grandeza / ni por la gentileza que tiene / sino por las buenas obras que haze: porque con ninguna cosa tanto nuestro coraçon se alegra: como quando hazemos / no lo que queremos / sino lo q̄ deuemos. Loan y nunca acaban de loar los escriptores antiguos en el magno alexandro la grandeza / en tholomeo la sciēcia / en numama pompilio la justicia / en julio cesar la clemencia / en augusto la paciencia / en trajano la verdad / en antonino la piedad / en constancio la temperancia / en scipion la continencia / y en theodosio la humildad: de manera / que estos tan altos principes mas fama ganaron por las virtudes que tuuieron: que no por los triumphos que alcançaron. Por mucho que sea vn hombre vicioso y regalado / absoluto y dissoluto: dezimos y afirmamos / que todas las vezes que toman sobre si / y cōsideran quienes han sido / y quienes son: es imposible / que no den mas tormento a su coraçon los vicios passados: que no plaze a su cuerpo los regalos presentes. Ni el pulgon para las viñas / ni la langosta para las mieses / ni la polilla para la ropa / ni la carcoma

para

La memoria  
de los  
vicios  
passados  
atozmeta

Para la madera / es tan perniciosa cada cosa  
 para cada cosa / como lo es el vicio para en-  
 tristescer la persona: porque no nos alegran  
 tanto los vicios quando los cometemos: co-  
 mo nos entristescen quando dellos nos acor-  
 damos. He querido señoz repassar mis me-  
 moriales / rememorar mi memoria / empreñar  
 a mi iuyzio / y buscar nueue genero de estu-  
 dio: y esto no para mas / de para buscar le pa-  
 labras dulces / doctrinas varias / y hystorias  
 peregrinas: con que le pudiesse defamodar  
 riar delas cosas del mundo / y animarle a ser  
 mucho mas y mas virtuoso: porque los cria-  
 dos delos principes / quanto mas cargan de  
 negocios: tanto mas andã estraños de si mis-  
 mos. Passmo padefce / y de modozra esta toca-  
 do / el que cõ otros y por otros occupa todo  
 el tiempo: y no toma para su anima si quiera  
 vn momêto. Bzan descanso tomaria mi cora-  
 çon / si estuuiesse cierto / que he acertado en la  
 doctrina q̃ le embio en este libro / y no erra-  
 do en los consejos q̃ le he dado: de manera /  
 que la obra a el aprouechasse / y a mi satisfi-  
 çiesse. y porque exprimamos señoz mas la  
 materia / y alegremos la herida / y hagamos  
 cabecear las venas / y no quede nada sobre  
 fano: si hasta aqui le he hablado claro / agora  
 le quiero hablar mas claro: y sera como de  
 amigo a amigo. Estas pocas palabras con  
 todas las de mas que en este libro vã escrip-  
 tas: recebir las ha / como de quien dessea  
 mas ayudar le a saluar el anima / que no ga-  
 nar le la voluntad.

## Prologo.

**¶** Noten estos diez consejos los  
priuados de los principes.

**¶** Ni descubraye señor: todo lo que pēsaye /  
ni mostreye todo lo q̄ teneys / ni tomeyes  
todo lo q̄ quereys / ni digays todo lo que  
sabeyes / ni avn hagays todo lo q̄ podeys:  
porque el camino de perderse el priuado  
del principe es / quādo haze lo que la sen-  
sualidad le manda: y no lo que la razon le  
aconseja.

**¶** Guardaos señor / en que las cosas q̄ tocā  
ala persona / ala honrra / ala haziēda / y ala  
conciencia / no las cōfiesys muchas vezes  
de la fortuna: porque si el priuado del prin-  
cipe es cuerdo / nunca se arrojara al peli-  
gro: cō pēsar q̄ esta el remedio en su mano

**¶** Avn que os digan todos / que todos os  
socorreran al tiempo del menester: y o se-  
ñor os digo / que ni a ellos ni a mi querria  
que vuiessedes menester: porque muchos  
de los q̄ se offrescen a tomar por nosotros  
armas: son despues los primeros que nos  
arrojan las piedras.

**¶** En los negocios estraños no os metays  
mucho a lo hondo / y en los propios vues-  
tros guardaos de hazer fuerça al tiempo:  
porque guiando os desta manera / conser-  
uar os heys en lo q̄ soys agora: y sino po-  
dria ser / que os pūssessedes a contar quiē  
soliades ser.

**¶** El peligro que tienen los que estan muy  
encumbrados / y enriscosos muy enriscos-  
dos es / q̄ los tales no pueden descender /  
sino caer: y por esto deveys señor: cobrar  
tales

tales y tan fieles amigos / que tengan cuy-  
 dado de asir os de la ropa para que no ca-  
 yays: que no daros despues la mano para  
 que os leuantey.

**C**Avn que las cosas del anima se avian de  
 antepoñer a todas las otras desta vida /  
 yo señor me contentare / con que seays tã  
 recatado dela consciencia / como soys cuy-  
 dado de las cosas dela hõira: y digo esto  
 señor / porquẽ los privados de los princi-  
 pes aprouechã se del tiempo: mas no apro-  
 uechan el tiempo.

**H**asta mas no poder hazed señor bien / y  
 avn q̃ podays nunca hagays a nadie mal:  
 porque las lagrimas de los injuriados / y  
 las quejas de los agraviados / podria ser /  
 q̃ algun dia llegassen ala presẽcia d̃ dios /  
 para q̃ os castigass: y avn alas orejas del  
 rey para que os apocasse.

**E**n los favores que dieredes / y en los of-  
 ficios q̃ repartierdes / antes poned los  
 ojos en los q̃ fueren buenos christianos /  
 que no en los que fuerẽ vuestros amigos:  
 porque al amigo permite se repartir cõ el  
 la hacienda: mas no la consciencia.

**E**n lo que aconsejaredes no seays affec-  
 tionado / en lo que desaconsejaredes no se  
 ays apassionado / en lo que mãdaredes nõ  
 seays absoluto / ni en lo que hizieredes se-  
 ays defauisado: porque en las cortes de  
 los principes avn q̃ todos miran a todos  
 por excellencia: el que es mas privado / es  
 mas mirado / es mas notado / y avn es  
 mas acusado.



## Argumento.

**¶** Si no quereys señor errar en lo que acósejeyz / ni trópeçar en lo que hazeyz / ni caer de lo que teneyz: holgad con quiẽ os dixere las verdades / y aborresced al que os truxere lisonjas: porque mas auçeyz q̄ querer que os auisẽ agora: que no que os consuelen despues.

**¶** Estas cosas que aqui auemos tocado / tenemos nos por dicho que no han de venir / mas vos señor pensad que pueden ser: porq̄ la embidiosa fortuna a las velas que no desuuela en la vela modorra: haze los despertar en el mas dulce sueño de la mañana. El que quiere dar a otro vna puñada / quanto mas retrae el brazo tanto le hiere mas rezio: ni mas ni menos haze fortuna / con aquellos q̄ algun tiempo estan en su gracia: la qual quanto mas tiempo a vno regala y halaga / tanto mas despues se encruelisce contra su persona: y por esto aconsejaria yo al hombre prudente y cuerdo / que quanto menos le fuesse contraria fortuna: tanto menos fiasse della: No tengays en poco señor esta obra / avn q̄ os parezca ser pequeña: porque segun la experiencia nos muestra / sin comparacion es de mayor estima vn diamante pequeño: q̄ no vn balax grande. POCO haze al caso sea vn libro grande / o sea pequeño: porque la excelencia del libro esta / no en q̄ tenga muchas hojas: sino en que q̄ si de muchas y muy grandes sentencias. La escriptura para engrandecer la por buena / ha de ser en lo que escriue breue / y en lo que dize suauẽ: por manera / que satisfaga ala voluntad en leerla: y

no canse ala cabeça en oyrta. No immerito digo/ q̄ no tengays señoz esta escriptura en poco: pues sed cierto que por tiẽpo vuestras cosas se han de caer / y vuestros amigos os han d̄ dexar / vuestra hacienda se ha de repar tir / vuestra persona se ha de morir / vuestra priuança se ha de acabar / los q̄ despues vierẽ os hã d̄ olvidar / la successiõ de vuestra casa no sabeys en q̄ ha d̄ parar / y sobre todo no sabeys vuestros hijos que tales han de salir: por manera / q̄ por lo que escriuo en la real chronica de vuestra inaudita priuança / y por lo que os siruo como os siruo con esta escriptura: quedara para los siglos adueni deros immortal vuestra memoria. Pregun tado el philospho chilo / si auia en este mudo alguna cosa: sobre la qual no tuuiesse juridi cion para destruyrta fortuna: respõdio. Dos cosas ay en este mundo: las quales ni el tiẽ po las puede des hazer / ni fortuna derrocar: es a saber / la fama del hõbre q̄ esta puesta en escriptura / y la verdad q̄ esta abscondida: por que la verdad puede se algun tiempo suspen der / mas al fin ha de parecer: y la escriptu ra haze q̄ tengamos en tanto agora los q̄ so mos a vn hombre / como le tenian los q̄ entõ ces eran. Leed pues señoz alguna vez esta escriptura / avn que pienso q̄ no os restara tiẽ po avn para verla: lo qual de mi parecer no deuia passar assi: por q̄ los hõbres prudentes y sabios no se han d̄ enfrascar tãto en los negocios: q̄ no tomẽ vn poco del dia para acor dar se si quiera de si mismos. Suetonio tran quillo dize / q̄ con todas las guerras q̄ tenia

**Que los hombres tomen al gunt tiempo para si.**

## Prólogo.

Julio cesar / jamas se le passo día / enel qual no  
leyesse / o escriuiesse alguna cosa: por manera  
q̄ estando en la tiêda de sus reales / en la vna  
mano tenia la lança con q̄ peleua: y en la otra  
la penhula con q̄ sus comêtarios escreuia. El  
hòbre q̄ tiene còsigo cuêta / y se acuerda día  
postrera y estrecha cuêta: muy mayor recau  
do ha de poner enel tiempo no se le pierda /  
que no enel thesoro q̄ no se le hurten: porq̄ el  
tiêpo bien repartido / ayudar le ha a salvar:  
mas el thesoro mal allegado es para le con  
dennar. Gran trabajo tiene para su cuerpo /  
y no pequeño peligro para su anima / el hom  
bre q̄ en cosas del mundo ocupa todo el dia  
y avn toda su vida: ò manera / q̄ no despierta  
ò aquella modorra: hasta q̄ le citan a q̄ ò cuê  
ta. Finalmente dezimos / q̄ esta obra va parti  
da en dos partes: es a saber / q̄ los diez capi  
tulos primeros tractan / en como los corte  
sanos en la corte se hã de auer: y en los onze  
adelante se tracta / como los priuados de los  
principes en la priuança se han de substêtar.  
Soy cierto que a los cortesanos sera grata  
para leer la / y a los priuados no sera dañosa  
obrarla: porq̄ a los q̄ van alas cortes reales  
se les dize lo que han de hazer: y a los que ya  
son priuados se les amonesta de lo que se hã  
de guardar. Finalmente señor os digo / que  
de quantos thesoros / y riquezã / y prefeas /  
y priuança / y prosperidad / y regalos / y ser  
uicios / y grãdeza / y potêcia tengays en esta  
vida: a ley ò bueno vos juro / que no lleueys  
dello otra cosa deste mundo: sino fuere el tiê  
po bien empleado.

# Comiença el

Argumento en el libro llamado **Ausso de**  
 priuados / y doctrina de cortesanos. En el  
 qual el auctoꝝ declara el intento que tuuo  
 en componer este libro: y toca por muy  
 alto estylo / quanto se deue a los que  
 son amigos de estudiar / y leer  
 en buenos libros.



Alo gello en el libro de las **Siete ciu-**  
 noches de athenas dize / q̄ **dades**  
 muerto el gran poeta ho- **pleytea-**  
 mero / siete ciudades famo- **rō sobre**  
 sas de grecia tomaron en- **cuyo era**  
 tre si muy gran contienda / **homero.**  
 sobre que cada vna dellas

pretendia derecho a los huesos de homero:  
 afirmando y jurando que allí auia nascido /  
 y allí se auia criado. y esto hazia ellos / por q̄  
 ninguna cosa tenia a tanta gloria: como que  
 tan excellētissimo varon vuisse salido de su  
 patria. Euripides el philosopho / fue nasci-  
 do y criado en la ciudad de athenas: y como  
 peregrinasse al reyno de macedonia / tomo  
 le alla la muerte: y en la hora que los atheni-  
 enses supieron aquella tan triste nueva / em-  
 biaron al reyno de macedonia vna muy solē-  
 ne embarada: no mas / ō para rogar a los ma-  
 cedonios tuuiesse por bien / de dar los hues-  
 sos de su philosopho euripides: con protesta.

## Argumento.

cion / que si liberalmente selos dauan / les ha  
ria immenso plazer: y donde no / se tuuiesse  
por dicho / que con las armas selos auian de  
demandar. **E**l rey demetrio tuuo gran tiem  
po cercada la ciudad de rodas: la qual al fin  
tomo por fuerça de armas: y como los rodos  
jamas quiesse partido hazer / ni menos de  
la clemencia real se fiar: mando demetrio / q  
a todos los rodos degollassen / y la ciudad  
hasta los cimientos derrocassen y assolassen:  
mas ala hora que supo demetrio que estaua  
dentro de rodas prothogenes / el philosopho  
y pintor / a causa que degollado a los otros /  
a el no degollassen entre ellos: tomo a man  
dar el buen rey: que a ninguno dela ciudad  
mataassen: ni a los muros y casas tocasse. **E** sta  
do el diuino platon en athenas / fue auisado /  
que en el reyno de palestina / en la ciudad de  
damasco / auia vnos libros antiguos / q vn  
philosopho natural de alli / alli auia dexado:  
lo qual sabido por platon / ala hora camino  
**De platō** alla: con gran cobdicia de los ver / y con de  
terminada voluntad de los comprar: y como  
que quiso ni por acatamiento suyo / ni por ruegos de  
ser sabio otros / no selos quiesse dar / sino por muy  
mas que rico. caro precio vender: vendio platon todo su  
patrimonio para los comprar / y avn con di  
neros dela republica le viuieron de socorrer:  
por manera / que siendo como era platon tan  
alto philosopho / no por mas de por mejor  
se vn poco mas en la philosophia: quiso des  
hazer se de toda su hacienda. **T**holomeo phi  
ladelpho / rey que fue de egipto / no conteto  
con ser varon doctissimo en la sciencia / y con

tener como tenia ochenta mil libros en su libreria / y con estudiar cada dia por lo menos quatro horas / y que ordinariamente disputauan el y los philosophos ala comida y ala cena: embio vna solenne embaxada a los hebreos: por la qual les rogaua mucho / tuuiesen por biẽ de embiarle algunos delos mas doctos y sabios que entre ellos auia / para que la lengua hebrayca le enseñassen / y los libros dela ley / le leyessen. Quando el magno alexandro nascio / su padre et rey philippo escriuio vna carta a aristotiles: el qual entre otras le escriuio estas palabras. Sabe sino lo sabes / o gran philosopho aristotiles / que la reyna olimpias mi muger me ha parido agora de nueuo vn hijo: por el qual don y merced doy infinitas gracias a los dioses: y esto notato por q̄ me dierõ hijo / quanto por q̄ me le dieron en tu tiempo: por q̄ tẽgo por muy cierto / le aprouechara mas lo que de ti ha de aprender: que no los reynos que de mi ha de heredar. Delos exemplos arriba puestos / y de otros muchos mas que se podrian poner podemos colligir / en quanta veneracion tenian los reyes antiguos / a los hombres que en sus tiempos eran doctos y virtuosos: lo qual parece muy claro / pues estimauan en mas los huesos de vn philosopho despues de muerto / que estiman agora la doctrina de quantos son biuos. No immerito se preciaban aquellos principes tan illustres / de tener en sus casas / y traer en sus companias a los hombres sabios quando eran biuos / y de honrrar a sus huesos despues de muer-

## Argumento.

tos: porque esse preuilegio tiene el hombre que se acompaña con algun sabio: que alomenos no le terna ninguno por nescio. Aplo- mado mas en estos negocios dezimos / q̄ todo hombre que se presciare de acōpañar se con hōbres sabios / no puede sacar dela tal compañía sino immētos prouechos: por q̄ le quitarā los vanos pensamientos / mitigar le han los primeros impctus / cobrar le hā buenos amigos / desuuarle han de tener enemigaos: yz le hā ala mano en los vicios / enseñar le han lo que ha de hazer / auisar le han de lo que se ha de guardar: finalmente / templar le han en la prosperidad / para que no se aya de ensoberbescer: y consolar le han en la aduersidad / por q̄ no pare en desesperar. Por mas agudo / biuo y experto q̄ sea vno / siēpre tiene necessidad para sus negocios o parescer ageno: pues si el tal hombre no tiene cabe si varones expertos y sabios: que le queda al

Antigua  
mente no  
auia con-  
sejodo no  
auia phi-  
losopho.

tal / sino tropeçar y caer de ojos? Paulo día cono dije / q̄ por indomitos que eran los a- phios / era ley entre ellos / que no pudiesen hazer los senadores por si senador sin q̄ en- trasse conellos algun norable philosopho. Fue pues el caso / que entre otros philoso- phos que tuuieron consigo en cartago los aphios / fue el philosopho sophonio: el qual gouerno sesenta y dos años aquel senado: y fueron le los de aquel senado tan gratos / q̄ tantos quantos años gouerno aquella repu- blica / tantas estatuas le pusierō en la plaça / para q̄ fuesse immortal su memoria: por ma- nera / q̄ asu nōbrado hānibal no pusierō mas

de vna: y a este philosopho pusieron mas de  
 sesenta. El magno alexandro / al tiempo q̄ an-  
 daua mas encendido en las guerras / fue a vi-  
 sitar y a hablar al philosopho diogenes: al  
 qual ofrecio grandes dones / y con el qual  
 passo grandes platicas: por manera / q̄ aquel  
 buen principe / el mismo buscava los sabios  
 para su cōpañia / y por manos d̄ otros eligia  
 los capitanes para la guerra. Dionisio sira-  
 cusano a todos es notorio / auer sido el may-  
 or tyrano d̄l mundo. mas cō toda su tyrania /  
 es cosa monstruosa ver los sabios que tenia  
 en su casa: y lo que en este caso mas de mara-  
 uillar es / que no los tenia para dellos se fer-  
 uir / ni menos de su doctrina se aprouechar:  
 sino solo para hōrra suya / y prouecho d̄llos.  
 Conforme a este exemplo osaremos dezir / q̄  
 pues los tyranos se presciana tener cabe si a  
 hōbres sabios / mucho mas se hã de presciar  
 los q̄ son hōbres generosos: y esto ha de ser  
 no solo para hōrrar se cō ellos en lo publico:  
 mas auñ para aprouechar se de sus cōscijos  
 en secreto. y si pareciere ser esta cosa diffi-  
 cultosa d̄ cūplir: dezimos / q̄ los hōmbres ge-  
 nerosos sino pudierē tener cabe si a hōbres  
 sabios / alomenos deurian ocuparse en leer  
 buenos libros: por q̄ d̄ leer buenos libros se  
 sacan immēsos prouechos: es a saber / que la  
 buena lectura harta la voluntad / d̄spierta el  
 iuyzio / ahoga la ociosidad / leuãta el coraçō /  
 ocupa el tiempo / emplea en bien la vida / y no  
 tiene tãto d̄ q̄ dar cuēta: finalmēte / es vn tã  
 sancto exercicio / q̄ para los q̄ lo veen es buē  
 exemplo: y para si mismo es buē passatiempo.



## Argumento.

Por experiencia vemos / que todos los hombres q̄ vna vez comiençã las buenas escripturas a gustar / jamas quieren en otra cosa se ocupar / ni dexar enellas d̄ leer: y de aqui viene / que a los hombres que son doctos y muy leydos / siempre los vemos estar enfermos / y andar abuhados: porque es tan grande el gusto que toman en las letras : que de todo en todo olvidan la recreaciõ de sus personas. Plutarcho dize / q̄ como fuessen vnos philosophos a visitar a platon / y le preguntassen en q̄ estaua a la sazõ ocupado: el les respondió . Hago os saber hermanos / que no estaua en otra cosa ocupado / sino en ver lo q̄ dezia el gran poeta homero : y esto dixo platon / porque estaua entonces en alguno d̄ sus libros leyendo: y ala verdad / la respuesta fue como de platon: porque no es otra cosa en algun buen libro leer: sino algun hombre sabio escuchar . Si nuestro parecer en esto se quisiere tomar: dezimos / que avn por mayor prouecho se ternia leer en vn buen libro / que no oyr ni platicar con el que le compuso: porque sin comparaciõ pone el escriptor mas estudio en lo que la peñula ha de escreuir : que no en lo que la lengua ha de hablar. y porque no parezca / que lo que dezimos no lo probamos: es de saber / que el auctor que ha d̄ escreuir alguna cosa: la qual ha de ser por el mundo publicada : y junto con esto pretende el auctor sacar de alli mucha honrra / y perpetuar su memoria : rebuelue muchos libros / platica con otros sabios / da se mucho al estudio / al delgaza el entêdimien

to / desueta se enel dormir / y abstiene se enel comer / despierta el iuyzio / y escriue lo que escriue muy sobre pensado: ninguna delas quales cosas haze para hablar: sino que alas vezes vno por muy sabio que sea / habla lo q̄ la razon no ha examinado: y dize lo que avn no le ha passado por el pensamiento. **¶** Gran merced hizo dios al hombre que sabe leer / y mucho mayor al que dio inclinació para estudiar: en especial si le alumbrio para buenos libros escoger: porque no ay enel mundo tan heroyco / ni tan prouehoso exercicio: como es el del hombre que se da al estudio. Si se deue mucho a los que leen / y mas a los que estudian / y mucho mas a los que algo conponen: por cierto muy mucho mas se deuera a los que altas doctrinas conponen: y esto se dize porque ay muchos libros assaz dignos de ser quemados: y muy indignos de ser leydos. No poco es de marauillar / y avn ocasion de escandalizar / ver a muchos hombres quan de veras se ponen a escreuir cosas de burlas / y avn de burlerias: y lo que es peor de todo / que muchos ocupã mucho tiempo en leerlas / como si fuesen doctrinas prouehosas: los quales por deffensa de su error dizen que no lo hazen por dellas se aprovechar / sino por el tiempo embeuer: a los quales respondemos: que leer en malos libros / no es passatiempo / sino perder el tiempo. **¶** En los logelio dize enel quinzeno libro / q̄ ala hora que los romanos sintieron que los oradores y poetas que residian en roma / escreuiã cosas liuianas / y representauã farsas poeticas:

En los malos libros pierde se tiempo.

### Argumento.

no solo los echaron de roma / mas aun los desterraron de toda ytalía: porque la grandad romana no sufría en la republica auer libros vanos / ni rectores liuianos. Esto q̄ hazian los romanos / mas razon sería q̄ lo hiziesse los christianos: pues ellos no tenían en que leer sino en libros de hystorias / y nosotros tenemos libros de hystorias y de diuinas letras: y esto hizo la yglesia / para que con las vnas escripturas nos recreassemos: y de las otras nos aprouechassemos. Quando defuía da esta or la republica delo que aqui escreuimos y aconsejamos: pues vemos / que ya nõ se ocupan los hombres sino en leer libros q̄ es affrenta nombrarlos: como son / amadis de gaula / tristan de leonis / primaleon / carcel de amor / y a celestina: a los quales todos y a otros muchos con ellos se deuria mandar por justicia / que no se imprimiesse / ni menos se vendiesse: porque su doctrina incita la sensualidad a peccar: y relaxa el espíritu a bien biuir. Tan bien dize aulo gelio en el libro carozeno / que en athenas escriuio vn philosopho vn libro el qual era en esto muy curioso / y en la materia muy obscuro: lo qual sabido por socrates y por los otros philosophos / mandaron que al libro quemassen / y al auctor del desterrasen: del qual hecho podemos colligir / que en aquella muy corregida achadcmia / no solo no admitiã los libros vanos y liuianos: mas aun los q̄ erã en estilo vanilocos / y çlas doctrinas no prouechosos. El hombre que biue ocioso / y no quiere si quiera vn pedaço del dia ocupar

se en leer algun libro de buena doctrina: mas  
 occasion aura de llamar le bruto animal / q̄ La prudē  
 no hombre racional: porque el hombre cuer ciā no es-  
 do / mas se ha de preciar dello que sabe: q̄ no ta enel te  
 dello que tiene. No podemos negar a los que ner si no  
 leen en buenos libros / sino que gozā de grā enel sa-  
 des preuilegios: es a saber / q̄ de prendē biē ber.  
 a hablar / pasan el tiempo sin lo sentir / sabē  
 cosas sabrosas para cōtar / tienē osadia de re  
 prehender / todos huelgā delos oy: / do quie  
 va q̄ se hallarē se hā de señalar / a ninguno pe  
 sa delos conoscer / muchos huelgan de con  
 ellos se acōsejar : y lo q̄ mas es / que no son  
 pocos los q̄ sus animas y haciendas huelgā  
 de scelas encomēdar. Añadiendo pues alo dē  
 cho dezimos / q̄ el hōbre q̄ es docto / y se pre  
 cia de estudioso / habla el tal a sus amigos a  
 consejar / y a si mismo consolar : lo qual no a  
 contesce al que es ydiota y simple : porq̄ el  
 tal / ni sabe a los desconsolados cōsolar: y me  
 nos sabe en los trabajos a si mismo valer. El  
 niendo pues al proposito dezimos / que por  
 no ser reprehendido dello que a los otros re  
 prehendemos / hemos tenido mucho cuyda  
 do / y auemos puesto mucho estudio / en q̄ en  
 todos los libros y obras que auemos com  
 puesto / no hallassen los lectores alguna doc  
 trina mala que leer / ni cosa superflua q̄ repre  
 hender: porq̄ los libros que son vanos / y cō  
 puestos por linianos / con mucha razon mur  
 muran dellos los q̄ los veen: y se cansan los  
 iuzios delos que los leen. El que se deter  
 mina de escreuir / y libros componer: aconse  
 jamos le y amonestamos le / que sea muy

## Argumento.

recatado y auisado en las sentencias / y muy graue en las palabras : no como acontece a muchos escriptores: en las obras delos que les primero auemos de leer medio libro / q̄ topemos cō vn dicho prouehoso: por manera / que el fructo que sacaron los tales de sus trabajos y vigiliass es / q̄ de sus obras murmuran: y dellos burla. El auctor q̄ osa escreuir / y lo que assí escriue se atreue en la republica a publicar: tengase por dicho el tal / q̄ pone a su iuzzio en trabajo / y a su honrra en peligro: porque siendo como son los iuzzios delos hombres tan varios / atreuen se muchas vezes a juzgar: lo que no saben entender / ni avn por ventura leer. En el libro que copilamos del buen marco aurelio / y en el otro que traduximos delas vidas d̄ los diez principes romanos / y en este que agora auemos compuesto para auiso d̄ cortesanos: seã ciertos los lectores / que hallaran en ellos sentencias muy graues de q̄ se aprouechar / y no palabras superfluas con que se empalagar: porque nunca dimos a nuestra pluma licencia / que ofasse escreuir palabra: que primero no fuesse por peso pesada / y cō vna vara medida. Dios nos es testigo / que sin comparacion auemos tenido en los libros que auemos escripto mucho mas trabajo / de ser breue y recogido en las palabras / que no de copilar las sentencias: porque hablar las buenas razones / cae en vn natural reposado: mas para escreuirlas con breuedad / es menester vn muy alto iuzzio. Quando baptizamos al famoso libro de marco aurelio / pusi-

mos le por nombre reloj de príncipes: y a este que agora auemos compuesto / intitula-  
 mos despertador de cortesanos: por que si  
 ellos quisieren en el leer / y los consejos que  
 en el hallaren tomar: téganse por dicho / que  
 despertaran delas vanidades en que estan  
 adormescidos: y despauilaran los ojos para  
 ver en que estan engañados. Ayn que la pre-  
 sente obra es en si de poca escriptura / a dios  
 ponemos por testigo / que nos ha sido la com-  
 posición della muy trabajosa: lo vno por ser  
 materia muy peregrina / lo otro por pensar /  
 que para algunos de no bué gusto seria odio-  
 sa: y por esta causa auemos tenido suprema  
 vigilancia / para que de nuestras manos salí-  
 esse muy corregida: por manera / que los cor-  
 tesanos hallassen muchas doctrinas de que  
 se aprouechar: y no vna palabra de que se  
 quejar. Los señores que embiarē sus hijos  
 ala corte: hallaran en este libro todo aquello  
 en que los han de emponer. Los que ha ya  
 dias que son cortesanos: hallaran tambien  
 lo que les conuiene hazer. Los que son prí-  
 uados delos príncipes / tambien hallaran su-  
 premos consejos / para en sus supremas pri-  
 uanças se subllentar: por manera / que es co-  
 mo socrocio mitidratico: que a todas las opi-  
 laciones da remedio. Todas las obras que  
 yo he compuesto / he offrecido a su magestad  
 vnas / y a su vnico priuado otras: en las qua-  
 les podran ver los lectores / q̄ mas me pre-  
 cio de satyrico / que no de lisongero: pues en  
 todas mis doctrinas no se notara vna sola  
 palabra / con que lisongee / para fin que mi

Esta obra  
 mas auia  
 sa q̄ re-  
 prehēdo.

### Argumento.

estado ayán de mejorar: y hallaran infinitas palabras / para que sus personas ayán de regir / y a sus vidas emmendar. Quando saque a luz a relox de principes cō marco aurelio / no faltaron detractores que me quisiessen ladrar / ni creo faltaran agora otros semejantes que me quieran morder: mas al fin entonces tuue en poco lo que dixeron / y agora ternen menos lo que pueden dezir: porque al fin / si murmuran de mi y de mis obras / mas es por la embidia que les abraza las entrañas : que no por lo inutil que hallan en mis doctrinas. Consuelo me tambien con esto: y es / con que su embidia se acabara / y mi doctrina perseverara.

**¶** Posui finem curis:  
Spes et fortuna valet.

# Comiença el

libro llamado auiso de priuados: cõpuesto  
por el señor don antonio de gueuara / o-  
bispo de mondoñedo / predicador / y chro-  
nista de su magestad: dirigido al illustre  
señor don francisco de los cobos /  
comendador mayor de leon /  
y del cõsejo del estado, z c.

**C**apítulo primero: que mas coraçon es  
menester para sufrir la corte / que para an-  
dar en la guerra.

**P**lutarcho / y plinio / y thito lís-  
uio dizē / que el rey agiges pre-  
guntó al oraculo d' apollo / que  
quien era el mas bienauentu-  
rado hombre q̄ auia en el mun-  
do. Y fue le respõdido / que era  
vn hombre q̄ auia nombre aglaon: noto a los  
dioses / z incognito a los hombres. Haziēdo  
el rey agiges pesquisa por toda la grecia /  
quien se llamaua aglaon / hallo que era vn po-  
bre ortolano que biuia en archadia: el qual  
en setenta y dos años de su edad / nunca se  
auia alexado vna legua de su casa: sino que  
se mantenía con lo que labraua en aquella  
pobre huerta. Muchos auia en el mundo en  
sangre mas generosos / en familia mas acom-  
pañados / en riquezas mas proueydos / en  
grandeza mas acatados / y en estado mas po-



### Discurso de privados

derosos q̄ no aglaon / y fue el el mas bienauenturado entre todos: porque no quiso salir a las cortes de los principes / do fuesse mas combatido de la embidia: y mas vencido de la auaricia. Muchas vezes acontece a los hombres / q̄ el no dar se a conocer / le haze ser mas conocidos: y el no tener / les es ocasiõ de en mas los tener. Las riquezas y las honrras / mas honrra ganan los que las menos precian: que no los que las buscan. Mas embidia se ha de tener a aglaon y a su buerta / que no a alexandro y a toda su asia: porque el contentamiento / no consiste en tener mucho: sino en contentarse con poco. Burla es / y burlado biue el que piensa / que en tener mucho y valer mucho esta todo el contentamiento: porque tales caminos / mas son para se ençarçar: que no para caminar. Quando cayn mato a su hermano abel / el castigo q̄ dios le dio y la penitencia que le echo fue / que su cuerpo anduiesse siempre temblado / y por el mundo vagueado: por manera / que ni tuuesse tierra do repostar: ni casa do se acoger. Ayn que esta maldicion de cayn fue la primera / osaremos afirmar / q̄ en los cortefanos hasta oy dura: pues vemos q̄ andan siempre por tierras agenas: y que cada dia conocen nuevas posadas. Con razon fue llamado bienauenturado aglaõ / no por mas de por nunca auer salido de su casa: porque no ay desdicha tan desdichada: como y: a ser uir cada dia a casa agena. Aquel solo se puede llamar bienauenturado: que no se pone en necesidad de servir a otro. Como aconseja

**¶ doctrina de cortesanos. Fol. xix:**  
sen a julio cesar siendo moço / que si se juntas  
se o allegasse al cõsul silla / podria mas tener  
y mas valer : respondio . A los immortales  
dioses juro / de jamas a hombre seruir por  
mas valer / y menos lo hare por mas tener:  
porque do no ay libertad: no puede auer ge  
nerosidad . El que dexa a su tierra do biuia  
fano / dexa su lugar do era conõscido / dexa a  
sus vezinos de quiẽ era visitado / dexa a sus  
amigos de quienes era seruido / dexa a sus  
deudos de quienes era honrrado / dexa a su  
hazienda con que era substentado / y dexa a  
su muger y hijos de quienes era regalado /  
y se viene ala corte a seruir y a morir : diria  
yo / o que el tal se ha tornado loco : o viene a  
pagar alli algun graue peccado: No immeri  
to el que le puso el nombre la llamo corte:  
porque en la corte de los principes todas las  
cosas son cortas : sino las malicias y embi  
dias que son largas . El que no ha gustado  
el reposo de su casa / ni ha gustado el tumulto  
de la corte / aquel procura y dessea entrar  
en la corte: que el que ya sabe a que sabe aq  
lla layda: sospira quando le llaman / y lloza si  
le detienen . yo estuue en colegios estudian  
do / y estuue en la religion orando / y estuue  
en la corte predicando / y agora estoy en mi  
obispado doctrinando: y de todos estos qu  
tro estados / digo y afirmo / que no ay estado  
mas estrecho: que es ser en la corte cortesano .  
En los colegios si estudiaua era para  
mas saber: mas en la corte no sino para mas  
valer. Lo mas en que en la religion me ocu  
paua era en rezar mis oras / y llozar mis pec  
cados:

## Discurso de privados

cados : mas en la corte de los principes no me occupaua sino en de mis proximos murmurar: y muy grandes torres de viento hazer. : Como otra vez a dezir y afirmar / que mucho mas es meterse vno cortesano / que meter se religioso: porque en la religion abastana mas de a vno obedescer: mas en la corte es necesario a todos seruir. En la religion visten a menos costa de hacienda / y a mas consolacion de la persona que no en la corte: porque el pobre cortesano y cauallero / mas mudas ha de hazer de ropas: que no los halcones de plumas. En la religion va se el religioso a comer a mesa puesta: mas el pobre cortesano / amanesce alguna mañana sin blanca en la bolsa. En la religion si se leuantan ala media noche / es por loar al señor en el culto diuino: mas en la corte infinitas vezes traspasnochan / no mas de por cumplir con el mundo. Que mas que reys que digamos: sino que en la religion si ay trabajos en la vida / ay seguridad en la muerte: mas ay dolor que en la corte es trabajoso el viuir: y muy peligroso el morir. El que se pone a ser cortesano / a mas peligro se pone que nascia con la serpiente / que el rey dauid con el philisteo / que los exploradores con enath / que hercules con anteo / que theseo con el minothauro: y que el rey menelao con el apolo / y que coraoba con el monstruoso palude / y q perseo con el marino portento : porque todos estos varones illustres temian se de solo vno: mas el pobre cortesano recelase de todos. Quien es el que en la corte ama tanto a otro / que

7 doctrina de cortesanos. Sol. ex.

Aun que en sãgre sea su propinquo deudo / y  
en conuersacion su muy estrecho amigo / si  
por caso vale mas que el / no dessec q̄ se mue  
ra / y sino vale tanto como el / no trabaje por  
que no se le yguale. Una d̄ias cosas que veo  
en los cortesanos es / el mucho tiempo que  
pierden / y el poco prouecho que hazen: por q̄  
lo mas en que consumen los dias y emplean  
las noches es / en contradezir a los que les  
preceden / des hazer a los que se les ygulan /  
lisongear a los priuados / murmurar con los  
abatidos: y sospirar siempre por los tiẽpos  
passados. No ay cosa porque mas sospirẽ los  
cortesanos / que es por ver cada dia mudan  
ças de tiempos: porque muy poco se les da  
a los tales que las republicas se pierdã: con  
ta que sus estados se mejoren. Quã cierto  
es en la corte / juntãrse a murmurar des fay  
tescidos con des fauorescidos diziendo / que  
es la el reyno perdido / y que se va todo alo  
bondo: y no por mas esta todo perdido: de  
por no estar los que aquẽllo dizen en la corte  
priuados. Sobre hecho de valer / nadiẽ de  
nadie se deue en la corte fiar. La vida de la  
corte no es por cierto vida / sino vna peniten  
cia publica: y a los cortesanos no los llama  
remos biuos / sino que estan en vida enterra  
dos: porque el cortesano tantas vezes traga  
la muerte: quantas oye que otro mas que no  
el priua. Que que lastima es v̄ ver a vn infelice  
cortetano: el qual mil vezes de noche despi  
erta / da bueltas en la cama / tiene la cabeza  
desuelada / llora su infelice fortuna / sospira  
por su tierra / ha lastima de su honrra: por ma

## Enfiso de priuados

nera / que se le passa toda la noche en vela / y desuelado / pensando y ymaginando entre si: por do va el camino del tener / y las sendas del valer. No pena sino tormêto / no seruicio sino tributo / no a tiempos sino continuo / es lo que el cuerpo del triste cortesano passa y lo que su coraçon cada hora suffre. Desamine: mos aqui agora / que son las cosas que es obligado vn cortesano a ley d' cortesano hazer: y por ellas veremos / quâtas y quan arduas cosas se obliga a suffrir. A ley de corte es obligado el buen cortesano a seruir al rey / acõ pañar a los priuados / visitar los caualleros / seruir a cõtadozes / dar a los porteros / gran gear a los oydozes / entretener a los alcaldes / sobornar a los aposêtadozes / lifongear a los pagadozes / hazer por los amigos: y a vn disimular cõ los enemigos. Todas estas cosas / que pies abastan para las andar / ni q' fuerças para las suffrir / ni que coraçon para las compoxtar: ni avn que bolsa para las cumplir. Hasta oy por ver esta a hombre tan loco / ni a mercader tan cobdicioso / que va a ala feria a venderse / ni por otra cosa trocarse / sino el misero cortesano quâdo va a la corte: el qual a trueque de vna vana vanidad: vende alli toda su libertad. yo confieso que queda vn cortesano tener en la corte plata / oro / seda / brocado / priuança / ser y valer: mas no me negara el / que si de todas estas cosas es rico: que al menos de libertad no sea pobre. Ofarcmos con muy gran verdad dezir / que si vn cortesano haze alguna vez lo q' puede: le hazen hazer infinitas vezes lo que no quiere.

quiere. Gran baxeza es de animo / y falta de  
cozaçon generoso / querer se vno a otro sub-  
jectar / y su libertad en poco tener: porque si  
me dize el cortesano que es del principe pri-  
uado: yo le respondere / q̄ tan bien es de sus  
oficiales esclauo. Si vn cortesano vende vn  
cauallo / vna mula / vna capa / vna espada / o  
otra qualquiera presea / por todo ello pide  
dinero / si no es por la libertad que da a quiē  
el quiere de balde: de manera / que a su pares-  
cer vale mas la espada que vende : que no la  
libertad que da. Por ser alguno entre otros  
señor / sino es que quiere trabajar / no es ob-  
ligado a trabajar: mas por ser vno libre y cō-  
seruar su libertad : es obligado a mil vezes  
morir. No lo digo porque lo ley sino porque  
lo vi / ni lo digo por sciencia sino por experiē-  
cia: que jamas en la corte puede vn cortesa-  
no contento biuir: y mucho menos puede de  
su libertad gozar. Es de tan gran estima la  
libertad / que si los hombres atinassen ala co-  
noscer / y supiessen della bien vsar / no la da-  
rian por ningun precio: ni avn la empresta-  
rian sobre enpeño de todo el mūdo. Ay otro  
trabajo en la corte y es / q̄ si viēcn amigos  
de fuera / ha los de hospedar: y alas vezes le  
toman a tal tiempo que ni tiene donde los  
acoger : ni avn tiene vn real para con ellos  
gastar. El pobre cortesano que tiene la posa-  
da en vna calleja / y come en mesa prestada /  
y duerme en cama alquilada / y esta su cama-  
ra sin puerta / y avn tiene la espada enpeña-  
da: dezid me q̄ sentira su anima: quando ven-  
ga vn huesped de su tierra. Estado el pobre

## Luís de privados

hóbre por hucsped en aquella casa: como le  
sera posible recebir a otro hucsped de fue-  
ra: Alas vezes querria mas el pobre corte-  
sano / socorrer al q̄ viene con lo que no tiene:  
que no q̄ fuesse a su posada a ver la miseria q̄  
passa. La pobreza y miseria / mas siēte el co-  
raçon descubri-la: q̄ sentir-la ni sufrirla. Pas-  
sase vn cortesano con vn colchō / y vna freça-  
da / y vna colcha / y vna almohada / y dos saua-  
nas: y si le viene vn hucsped / es le forçado la  
camara barrer / y la cama mejorar: y si el due-  
ño dela casa no le la quiere prestar: es le ne-  
cessario dela alquilar. Passase vn cortesano  
con cenar el y su moço vn pastel / o vnas ma-  
nos d̄ carnero / y otras vezes se passa con so-  
lo rauanos y queso: y si le viene vn hucsped /  
es obligado el triste de poner olla buena a  
cozer / y buscar algo para assar: de manera / q̄  
con lo que le es forçoso en sola vna cena gas-  
tar: podria el pobre hombre tres dias comer  
y cenar. Sin cóparacion gastā mas los hom-  
bres por cumplir con los que los miran: que  
no por satisfazer alo q̄ ellos dessean. El cor-  
tesano que es honrrado / y bien criado / mas  
lo quiere ayunar: que no dar a nadie que de-  
zir. Quātos hóbres ay encl mūdo / los qua-  
les gastan en vn dia / lo que ahorran en mu-  
chos: no porq̄ no lo querrian guardar: sino  
porq̄ quieren con sus amigos cumplir. No  
menos es inmenso trabajo / el q̄ se passa en  
el mudar dela corte: a do le es necessario al  
triste cortesano otra vez de nucuo grangear  
alos alcaldes q̄ le librē bestias / alos alguar-  
ziles q̄ selas den / pagar les otra vez por que

Y doctrina de cortesanos. Sol. xxiij.  
le allanen la posada / embiar adclãte vn cria  
do a vez si es buena / buscar carretas en que  
vaya toda la familia / reñir con los recueros  
sobre si se les echa mucha carga : y avn alas  
vezes caminar cõ la siesta / porq̃ el traginero  
quiere hazer su jornada. Avn esto todo pue  
de se conportar: q̃ hara el pobre hõbre / q̃ to  
do lo q̃ en seys meses ha ganado y ahorrado:  
sele cõsume en aquel camino? Que diremos  
puç de las alhajas q̃ en cada lugar los cor  
tesanos cõpran? es a saber / camas / vancos /  
ollas / platos / jarros / y cantaros: muchas d  
las quales cosas / hallaran ser les menos cos  
ta dexarias. que llevarlas. Todas las cosas  
les es a los cortesanos pena / congoxa y avn  
costa: porque si las cosas que cõpraron dexã /  
pierdense: y si las llevan consigo / quiebri  
se. Gran coraçon ha menester el que quiere  
en la corte siẽpre andar : porq̃ no es menos /  
sino q̃ cada dia ha de negar su condiçõ pro  
pria / subgetar se ala agena / mudar la tierra /  
buscar otra casa / tomar nueva familia: y re  
crescer se le nueva costa. En las casas y cor  
tes de los principes mucho es lo que se ga  
na / y muy mucho lo que se gasta : y este gasto  
mas es en lo extraordinario / que en lo ordi  
nario: porq̃ comunmente / mas costa tienen  
con los huespedes q̃ les vienẽ: que no cõ los  
criados q̃ tienẽ. Avn que las cosas q̃ por mu  
darle la corte los cortesanos dexã / y pierdẽ /  
y olvidan / sean de poca importaçia / toda via  
les da pena : porque no ay en el mundo esta  
do ni casa de tanta abundancia : que no le  
pese a su dueño ver quebrarse vna escudilla.



## Uniso de prínados

By otro trabajo en la mudãça de corte y es / que si el cortefano es pobre no tiene con que se y: y si es rico apegã se los / para que les de en el camino de comer: y alas vezes son tales los tales / q̄ querria hombre mas ayudar les para la costa: que no llevar los en su compania. Que diremos del pobre cortefano: que al tiempo de la partida le embargã por deudas la ropa: y ciento / sino vi hazer execucion en vna mula: la qual auia comido mas de ceuada / que despues valio en el almô neda: y porque quedaua a deuer al hoesped vna hanega: le tomaron al triste cortefano los guantes y la toca. Unos para comer / otros para se vestir: otros para cūplir / otros para dar / y avn otros para jugar: no hazen en la corte / sino importunar a sus amigos / y buscar dineros prestados: y llegase despues el dia de la partida: en la qual le citan delante de la justicia / le detienen en la posada / le lastiman de palabra: y avn le executan la persona. Quan immenso trabajo passan / los q̄ no se miden con lo que tienē: porque no han de gastar los hombres conforme a lo que la sensualidad pide: sino segun lo que la hazien da suffre. En hecho de gastar / no tienē tanta libertad los cortefanos como la tienen los plebeyos: porq̄ en su propia casa cada vno gasta lo que quiere: mas en la corte / gasta el cortefano avn lo que no tiene. En la corte y fuera de la corte deuen los hombres trabajar / hasta tener lo que han menester: mas de tal manera se han de auer en el gastar / que no gasten hasta se enpeñar: porq̄ el hombre que

**¶ Doctrina de costefanos. Fol. xxiiij**  
se abeja a biuir de prestado: no puede escapar de ser muy tramposo. **¶** Ambie / frio / calor / sed / soledad / pena y tristeza han de sufrir los hombres generosos / y rostros vergoçosos: porq̃ no los tengan en possession / que son desordenados en sus gastos / faltos en sus promessas: y sospechosos en sus palabras. **¶** Y otro trabajo en las cortes de los principes y es / la careza de los bastimētos / y la costa de las bestias: porq̃ a las vezes / mas costa haze vn caualllo en la corte de sola paja: que en otra parte de paja y ceuada. **¶** Pues si el costefano no es cauallero sino pobre / y quiere conbidar a vn su amigo: lo q̃ le da de comer en vn día: ha de ahorrar de su comer toda la semana. **¶** Quiē quiere comer biē en la corte / a los carniceros / tauerneros / fruteros / caçadores / pescadores y gallineros / no solo los ha de conofcer y hablar: mas avn q̃ fauorescer y conbidar. Ya que vno biue en la corte / en tanta necesidad se pone del regatō para q̃ le prouea su d̃spensa: como del oydor q̃ le fauorezca en su justicia. **¶** Que la carne / que la vaca / q̃ la paja / q̃ el pan / q̃ la leña / que el vino / que la ceuada / siempre algunos de estos bastimentos han de valer caros: por que en la corte son muy pocas las cosas q̃ se venden: y muchas las que se reuenden. **¶** Y otro trabajo en la corte y es / que les vienen siempre cartas d̃ amigos / para que les despache negocios de los suyos y de los de sus pueblos: y a las vezes son de tan mala digestiō / que querria el hombre mas que le pidiesen dineros: q̃ no q̃ le encomendassen negocios.

### Aliso de priuados

Hy otro sin sabor en este caso y es / q̄ el que vino a traer las cartas / se va a posar ala posada del pobre cortesano : al qual ha de dar de comer: y avn a su bestia mantener: por manera / que con la dilacion del negocio tiene congoxa: y con la estada del q̄ vino costa. Si por caso el negocio no va despachado / no piēsan los que le embiaron que fue por mas no poder: sino por falta de priuāça / o por sobra de negligencia. Una de las cosas que los hōbres cuerdos sientē es / que piensan sus parientes y amigos q̄ estan fuera dela corte / q̄ todo lo tienē / y todo lo mandā / y todo lo pueden en la corte: y como al tiēpo q̄ les encomiendā algo / no puedē nada ni mandan nada: mas q̄rritā los tristes ver se por entōces muertos: q̄ auer cobrado nōbre de priuados. Et que tiene parietes / y amigos / y avn hermanos en la corte / no le acōsejo q̄ vaya alla / en cōfiança q̄ sera por ellos mejor despachado / y mas en breue librado: y la causa desto es / q̄ como entre los cortesanos ay embidias y competēcias / y no puedē vengarse los vnos de los otros : muestrā se apassionados en los negocios de los amigos. Estas y otras cosas muchas passan los infelices cortesanos: alas quales ninguno dara credito / sino el q̄ vuere sido cortesano. Si vn cortesano que fuesse anciano y cuerdo: se parasse a cōtar los faoures y disfauores / las penurias y abūdācias / las amistades y enemistades / los cōtētamiētos y descōtētamiētos / y las honrras z infamias q̄ ha passado en la corte: creo q̄ nos escandalizariamos de cuerpo q̄ tal ha passado:

y doctrina de cortesanos. Sol. xiiii  
y de coraçon q̄ tal ha sufrido. Quando a vn  
cortesano el rey no le oye / el priuado no le  
habla / el cõtador no le libra / el presidẽte no  
le despacha / y el pagador no le paga / lastima  
es verle / y por otra parte es passatiẽpo oyr  
le: porq̄ luego dizc / q̄ es burla todo lo deste  
mundo: y q̄ quiere meter le frayle en vn mo-  
nesterio . Si diesse yo tantos sospiros por  
mis peccados: quãtos dã los cortesanos por  
sus disfauores. De que vn cortesano se vee  
enfermo / se vee solo / se vee triste / se vee abo-  
rrecido: con sospiros rõpe los cielos / y con  
lagrimas riega la tierra . Mas facilmente  
cõtariamos los trabajos q̄ hercules passo /  
que no los q̄ vn pobre cortesano passa: pues  
a los trabajos que auemos dicho podemos  
añadir / como le robã los moços / le sisan los  
despenseros / le importunã los truhanes / le  
pelan las damas: y le roban otras mugeres  
no muy honestas. Que mas: sino q̄ si le veen  
con pluma / son todos a le desplumar: y si le  
faltã alas / no ay vno que le quiera socorrer.  
En las cortes de los principes ninguna ma-  
nera ay de biuir q̄ a todos pueda contentar:  
porq̄ si el cortesano calla dicen q̄ es necio /  
si habla notã le de importuno / si gasta dizc q̄  
es prodigo / si guarda dicen q̄ es avaro / si se  
esta en casa accusã le q̄ es hypocrita / si visita  
mucho q̄ es entremetido / si anda muy acom-  
pañado dicen q̄ es loco / si anda solo q̄ es mi-  
sero . por manera / q̄ la corte es vn theatro /  
do vnos ð otros burlan: y al fin andã allí to-  
dos burlados . Por ventura en lo q̄ toca al  
dormir / duerme el cortesano quando quiere:

## Aulso de priuados

no por cierto / sino quando puede. Por ventu-  
ra en lo del comer come lo q̄ quiere: no por  
cierto sino lo que tiene. Por ventura en el  
vestir / vistese como quiere: no por cierto sino  
como a los otros vce. **D** triste del cortefano /  
que en peynar el cabello / lauar la barba / sa-  
car calças / guarnescer espadas / renouar las  
botas / buscar senoziles / proueerse de tala-  
uantes / comprar gorras / y afforzar capas / se  
le passa la vida: y avn se le consume la mone-  
da. **N**o estoy yo en la opinion de los q̄ dicen /  
que no ay otros que sean libres / sino los cor-  
tesanos: lo qual no es de dezir / ni menos de  
afirmar: porque si sirven / son de los que sir-  
uen esclauos: y si no sirven / biuen muy neces-  
sitados. **D**iga cada vno lo que quisiere: que  
do ay necesidad / no puede auer libertad. **N**o  
ay cosa en el mundo mas cara: como la que se  
compra / no por dineros / sino por ruegos.  
**L**as cortes de los principes mas son para  
exercitarse los mancebos / que no para biuir  
los viejos: por q̄ los mancebos tienen fuer-  
ças para sufrir los trabajos: y no edad pa-  
ra sentir los enojos. **M**aya quien quisiere  
ala corte / y procure de tener officios en ella:  
que basta oy hable con hombre cortefano / q̄  
en la corte tuuiesse contento: porque si es pri-  
uado teme se caer: y si es abatido desespera  
de subir. **E**l que ha de nauegar / es obligado  
a se confessar: y el que va ala corte deuria se  
tambien confessar / y avn comulgar: porque  
en la mar de cient naos no peligrá las diez:  
mas en la corte de mil cortefanos no medran  
tres,

y doctrina de cortesanos. Fol. xxv.  
Capitulo. ij. del trabajo que padescē los  
cortesanos con los aposentadores sobre  
los aposentos.

**Q**uando Luculo el romano vino de Asia/  
en vna oraciō que hizo al Senado/ dixo  
estas palabras. Por los immortales  
dioses juro padres cōscriptos/ que en toda  
esta jornada/ no he sentido por trabajo la go  
uernacion delos exercitos/ ni la rebelion de  
los pueblos/ ni la ausencia delos amigos/ ni  
la guerra delos enemigos/ ni la largueza de  
la jornada/ ni avn el peligro dela vida: por q̄  
estas son cosas muy anexas a los que tractā  
guerras: y muy continuas a los que gouier  
nan republicas. Si quereys saber que es la  
pena q̄ me daua mas pena/ era acordar me  
dela quietud de mi casa: que como sabeys pa  
dres conscriptos/ todo el tiempo que passa  
vno en casa agena: todo aquel tiempo tiene  
a su libertad empeñada. Esta palabra de Lu  
culo parece me q̄ la puede aplicar a si qual  
quier cortesano: el qual en las posadas do po  
sa tiene obligacion de a sus hūspedes ser  
uir: y no tiene licencia de avn que le enogen  
delos enojar. A harta mala ventura ha ve  
nido el cortesano: el qual el andar tiene por  
reposo/ la inquietud por quietud/ la miseria  
por abundancia/ el seruir por libertad: y el  
trabajo por vicio. Mucho trabajo passā los  
cortesanos: mas el trabajo delas posadas/  
es impossible poderle escreuir/ como se sabe  
sentir. En caso de penas/ congoxas/ fortu  
nas y tristezas que los hombres passā/ muy  
poco

## Eniſo de priuados

Poco es lo que la peñula eſcriue / y muy me<sup>os</sup>  
nos lo q̄ la lengua exprime: en comparacion  
de lo que el triſte coraçon ſiente. **Q**uantas  
coſas ay / las quales en lo muy profundo del  
coraçon el coraçon las ſabe ſentir: y por otra  
parte la lengua no las oſa publicar. **P**or po<sup>bre</sup>  
que ſea la caſa que vn cortefano tiene en  
ſu tierra / ha la de tener por mejor / q̄ la me<sup>or</sup>  
jor poſada que tuuo en ſu vida: porque en ſu  
caſa haze lo que quiere: mas en la poſada to<sup>ma</sup>  
lo que le dan. **U**n ventero pobre y ſolita<sup>rio</sup>  
va a vna ciudad: en la qual ve templos  
generoſos / caſas ſumptuoſas / portadas ri<sup>cas</sup>  
cas / muros ſuperbos / calles empedradas /  
plaças anchas / prouiſiones muchas y gen<sup>tes</sup>  
tes diuerſas: lo qual todo viſto / tiene lo todo  
en tan poco: que por tornar a ſu caſa / la no<sup>che</sup>  
che toda camina. **N**o nos auemos de marauí  
llar d̄l que no ſe h̄alla / antes nos auemos de  
eſcandalizar / del que ſe h̄alla en tierra age<sup>na</sup>  
na / y en caſa agena: porque por muchas gr̄a<sup>dezas</sup>  
dezas que alli vea / y por mucha conuerſi<sup>o</sup>  
o que alli aya: al fin al fin / los ojos ſon los que  
ſe ceuan en ver lo ageno: que el coraçon no  
deſcanſa ſino en lo ſuyo proprio. **V**er en las  
cortes de los principes muchas grandezas  
y grandes riquezas / nias atormentã que de  
leytan: porque el fauſto cortefano / ſi es pla<sup>zer</sup>  
zer verlo: es tormento no alcançarlo. **P**ro<sup>po</sup>  
cion / capitã que fue famoſo y venturoſo en  
tre los athenienſes / como le dixieſſen que en  
la plaça de athenas ſe vendiã muy grandes  
joyas: dignas de ver / avn que difficiles de  
comprar: reſp<sup>o</sup>dio, **D**ende mi mocedad jure /

y doctrina de cortesanos. Fol. xxvi.  
de jamas y: a ver ciudad que no vuisse de  
conquistar: ni de y: a ver riquezas que no  
pudiesse comprar. El gran emperador traja  
no se loaua muchas vczes / que nunca jamas  
se auia mouido a ver cosa / que no fuesse por  
vna de tres cosas: es a saber / o por immitar  
la / o por comprarla: o por conquistarla. Pals  
bras fueron estas de phocion y de trajano /  
dignas de notar: y avn de immitar. Hablan  
do pues mas en particular / de los trabajos  
que se les figuen a los que en las cortes por  
casas ajenas andan: sino que si el pobre cor  
tesano va de palacio a su posada de noche /  
halla a los huespedes acostados: y si quiere  
madrugar de mañana / no los halla leuanta  
dos. Si el dueño de la casa es sacudido y des  
fabrido / quien quitara que no cierre luego a  
prima noche la puerta: y que no la abra hasta  
vna hora del dia? En la corte ventura es ca  
er le en suerte buena posada / y muy mayor  
es tener buen huesped: porque muchas ve  
zes la alegria que da la buena posada: entrif  
tece la triste cara del huesped. En esto se ve  
ra la vanidad / y avn liuidad de los cortesa  
nos: en q las posadas / mas las quieren que  
sean honrras / que prouechosas. A tanta  
demencia ha llegado la ambicion cortesana:  
que vn cortesano ha menester mas posada  
para su locura / que no para su familia. Dan  
a vn loco cortesano vna posada / q es de buē  
apofento / y de mala apariencia / y dize que  
no se contenta: danle luego otra de buena a  
parencia y de mal apofento / y dize tambien  
que no se contenta: y si por caso este es vn po



## Quiso de privados

co privado : que hara el triste aposentado :  
para tenerle contento : hasta determinarse  
el cortesano qual eligira de las dos posadas :  
es a saber / de la honrrada / o de la prouecho-  
sa / primero se le pudre la sangre / y le da sal-  
tos el coraçõ : porque su humanidad querria  
tener buena posada : y su locura buena por-  
tada. Nunca via hombre muerto quejarse de  
sepultura : ni via cortesano estar cõtento con  
la posada : porque si le dan sala dize que le  
falta la chimenea / si le dãn quadra faltale re-  
camara / si le dan cozina es baraxa y humosa / si  
le dan caualleriza falta le despensa / si le dan  
posada principal faltan le accessorias / si le  
dan pozo cierran le el corral : finalmente / si  
tiene sala baraxa para refrescarse el verano : no  
tiene entre suelos do se recoja el inuierno.  
Muchas vezes suffre vn cortesano en vna  
posada : lo que no suffriria en vna venta, ya  
puede ser q̃ la posada que le dan / y los hues-  
pedes que topa / y los cumplimientos que  
tiene / sea todo a su proposito / sino que esta  
muy lexos de palacio : lo qual el tiene por ca-  
so de menos valer : porque se tienen ya por  
dicho : que el que mas cerca posa / aquel mas  
cierto priua. E en la corte pedir / y avn ser-  
uir / porque les diessen cabe palacio posada /  
mas nunca vi que nadie la pidiesse cabe la y-  
glesia / y la causa es / porque se precian mas  
de ser buenos cortesanos : que buenos chris-  
tianos. Blondo en el libro de declinatione  
imperij / cuenta de narsetes el griego / capi-  
tan que fue del gran iustiniano / que solia el  
muchas vezes dezir / q̃ no se acordaua auer  
nauo

Y doctrina de cortesanos. Fol. xxvij  
nauegado por mar / ni entrado en palacio / ni  
emprédido batalla / ni dado voto en consejo  
de guerra / ni caualgado a cauallo sin que  
primero vuisse visitado la yglesia / y alli oy-  
do missa. Delo que este buen narsetes dezia  
y hazia podemos colligir : q̄ ser hombre buē  
christiano / no embota la lanca para ser buen  
cortesano. Acontesce tambien en la corte / q̄  
luego luego q̄ vee vno su posada / se da por  
contento / y despues que vee las posadas de  
los otros / se tiene por mal aposentado : y este  
descontento no viene de estar el mal aposen-  
tado : sino de ver a su enemigo estar aposen-  
tado bien. Son tãtas las embidias y passio-  
nes q̄ ay en las cortes de los principes / que  
no agradescen al aposentador que los apo-  
sento bien : sino murmurán del / porque apo-  
sento a sus emulos y comperidores. Ay tam-  
bien en la corte mucha desorden en el dar de  
las posadas / y muy gran descomedimiento  
en pedir las : porq̄ en sus tierras proprias  
no tienē tal posada el ni sus parientes : qual  
la piden en la corte para solos sus criados.  
El trabajo de la corte es / que en viniendo a  
ella vno / luego dize que en su tierra es muy  
emparētado / es muy rico / es muy generoso /  
y su padre muy valeroso : y sabida la verdad /  
en la auctoridad son sus padres labradores  
y en el tener jornaleros / y en el valer rente-  
ros / y en la libertad pecheros : y avn quiera  
dios no sean en la sangre de otra cosa toca-  
dos. Pestilencia es que siempre dura / y nun-  
ca cessa en la corte / que aquellos que menos  
valen / mas presumen y menos se contentan :

## Quiso de privados

y la causa es / que lo mucho que les falta de ser: querrian suplir con bien parecer. **Quie** to / si no vi en los reynos de aragon / que vn cauallero tomo sola vna casa / en la qual cupo el y toda su familia : y vi le despues en castilla / no se contentar con ocho posadas accesorias: y la causa desto era / porque en aragó pagaua las a dinero: y en castilla dauá se las por aposento. **El** costa agena todo el mundo huelga de tener locura: mas de que la locura ha de salir de su bolsa / cada vno se atenta. **Si** ay trabajo en las posadas / es verdad que no le ay con los aposentadores: sin voluntad de los quales no puede ninguno en la corte entrar: avn que el rey le embie a llamar. **En** la corte puede se vno librar del consejo real con no tener pleyto / del consejo de la guerra con no ser capitán / del consejo de las ordens con no tener habito / del consejo de las indias con no yr a megico / del consejo de la inquisicion con ser buen christiano / del consejo de la hazienda con procurar vn situado / y de los alcaldes de corte con no ser reboltofo: mas de manos de aposentadores no ay privado que se pueda esentar: ni cortezano que se pueda valer. **En** su mano esta honrrarnos o deshonrrarnos / cōsolarnos o desconsolarnos / aposentarnos o desaposentarnos: y si os tomays con ellos y los enojays / podra ser que el regaton tenga ya posada: y vos os estey en el melon de la estrella. **En** la corte de qualquier agrauio que nos hagan podemos pedir justicia / sino es de los aposentadores / con los quales auemos de tener

**Y doctrina de cortesanos. Fol. xxviiij**  
paciencia: por que d otra manera / ellos que-  
dará enojados: y nosotros desahoyentados.  
Sufrete en el officio del apoyento / lo que no  
se sufre en otro officio cortesano: es a sa-  
ber / que los officiales del sean grangea-  
dos / rogados / seguidos / importunados / vi-  
sitados / lisongeados / acompañados y serui-  
dos: digo seruidos / en vntarles las manos:  
y adobarles los guantes. Si por caso no  
fuere el pobre cortesano pariente del que ha-  
ze el apoyento / trabage de tomarle por ami-  
go: y la amistad haze la de mostrar / en sufrir  
le alguna mala palabra quando apoyenta / y  
despues darle vna buena comida. Ni con el  
rey / ni con el priuado / ni con el conseyo / ni  
con contadores / ni con apoyentadores / nin-  
guna cosa en ta corte se alcança: lino es sufri-  
endo y siruendo. Avn que el apoyentadoros  
injuriare no os tégays por injuriado / avn q̄  
os deshonre no os tengays por affrentado /  
avn que os llame importuno no os mostreys  
corrido: porque el buen cortesano a trueque  
de vna buena posada: no es mucho que sufra  
vna palabra mala y desabrida. Que alguna  
vez no le quepa al buen cortesano buena po-  
sada / no cabe en buena criança / que luego se  
injurie y amotine con el apoyentador: porq̄  
no es mucho / que entre muchos buenos pe-  
sos de pulpa: le quepa alguna vez algun con-  
trapeso de jarrrete. No ion tanto de culpar  
los apoyentadores como los culpan: pues a  
ellos no los embia el rey a hazer casas / lino  
a repartirlas: y desta manera / dan de lo que  
hallan: y no delo que querrian. Tambien es

### Quiso de privados

justo que el aposentador tenga respecto en el aposentar, a los meritos y demeritos del que aposenta: porque mas razon es que aposente bien al que en la corte le nascieron las canas: que al que ayer vino a servir / y avn sin barbas. Los que a los principes han en sus trabajos servido y seguido / muy gran in gratitud seria / sino fuesen en los aposentos consolados: y en mercedes mejorados. Si el aposentador es obligado de mirar los meritos del que aposenta / tambien es justo que considere el cortesano el lugar estrecho donde entonces aposentan: pues es cierto / que una vez va la corte do ay seys mil vezinos / y otra a do no ay mil: y en tal caso / sino ay sino fustan estrecho para jubones: sufranse / q presto yran a otro lugar / do hallen velartes anchos para capas.

**C**apitulo. iij. De la manera que el cortesano no se ha de auer con los huespedes de la posada que le dieron por aposento.

**D**ue assi mesmo el buen cortesano ha de ser a sus huespedes buen tractamiento: porq si entra en la posada amenazando y braucando / podria ser que las entradas le cerrassen: y las camaras no le abriesen. Ay algunos en la corte tan descomedidos / y tan mal mirados con sus huespedes / que no hazen lo que deuen sino lo que quieren: en lo qual dios es offendido / y el principe deservido: porque al cortesano no le dan la posada para mandar: sino para posar. En la

la vida del emperador se uero se lee / que or-  
deno en roma / que si el dueño de la casa agra-  
uiasse o maltractasse al huesped que le dies-  
sen: que el tal huesped fuesse obligado ale ac-  
cusar: mas que por ninguna manera le ofasse  
reñir. Plutarcho dize en su politica / que en el  
reyno delos dacos no valian a los malhecho-  
res los templos delos dioses / y valian les  
sus proprias casas : porq̄ dezian ellos / que  
dentro delos vmbrales dela puerta: ningun-  
no auia d tener juridicion sobre el dueño de  
la casa. Pues si entre los dacos ninguna jus-  
ticia osara al que estaua en su casa castigarle  
ni prenderle: menos se atreuiera ningun cor-  
tesano / a reñir le ni offender le. Como los a-  
migos de platon le riefessen / porque no re-  
fia a su huesped dionisio siracusano: del qual  
auia sido bien recebido y era mal tractado:  
respondioles. Enojar nos delos locos con  
quien holgamos / vengar nos de los moços  
que criamos / poner las manos en muger con  
quien conuersamos / y reñir con los huespe-  
des que posamos / ni los philosophos d gre-  
cia lo deuen aconsejar: ni los coraçones ge-  
nerosos hazer. No niego yo que ay algunos  
huespedes tan mal comedidos que no quie-  
ren hazer virtud / sino como la enzina a pa-  
los : mas al fin el virtuoso y noble cortesano  
todas las injurias y braburas que sus hues-  
pedes se dexan de dezir : o las ha de tomar  
por burla / o mostrar que no vinieron a su no-  
ticia. El dia que el cortesano quisiere cō sus  
huespedes reñir / aq̄l dia se ha d determinar  
dela posada dexar : porque no se podra loar

## Quiso de priuados

de bien apolentado: el q̄ con su huésped estu-  
uiere reñido. En las posadas q̄ posare el cu-  
rioso cortesano / no mire la costa de çhar vna  
cerradura a vna puerta / vn encerado a vna  
ventana / vn passo a vna escalera / vna foga a  
vn pozo / vna argolla a vn pesebre / vn suelo  
a vnachimenea / y remediar en vn tejado vna  
ventana: porque todas estas menudicias a  
hazer las costará poco: y a sus huéspedes ob-  
ligará a mucho. No se deue tan poco descuy-  
dar de enbiar a sus huéspedes algunas ve-  
zes de comer / o combidar los a su mesa a co-  
mer: y si ellos por semejante le presentassen  
algo / due selo mucho encarecer / y no poco  
agradecer: porq̄ las dadiuas pequeñas / sue-  
len parar en amistades muy grâdes. Deuen  
assi mesmo auisar a sus moços y pages / q̄ no  
faltan en las huertas / no cojan las parras /  
no hurten las gallinas / no quiebren las vasi-  
jas / no leuantē los suelos / no pinten las pa-  
redes / y no hagan ruydo por casa: porq̄ alas  
vezes si rehusan los dueños delas casas de  
recebir huéspedes / no es por lo que occupā  
los amos: sino por lo que enojan los moços.  
El contesce que vn ciudadano tiene vna casa  
que es buena / solada / blanca / pintada y lim-  
pia: y traen los cortesanos cōsigo vnos cria-  
dos / o sobrinos / o hijos tan atreuidos y des-  
uergoçados / q̄ les destroçā las parras / hur-  
tan las aues / quiebriā las fillas / desquician  
las puertas pintā las paredes / y hazē otras  
mil trauestras tener: por manera / que el tal  
querria mas tener por huésped a vn egipcia-  
no: q̄ a vn cortesano. y a he visto yo en la corte

y doctrina de cortesanos. Sol. xxx.  
no por mas de por las traueffuras delos mo-  
ços / ser los amos mal apofetados: y avn ser  
desapofentados despues de apofentados.  
Una delas muy effenciales cosas que han de  
tener los hōbres cuerdos es / que tēgā a sus  
moços biē corregidos: porque indicio es de  
no estar la casa bien disciplinada: quādo la fa-  
milia anda muy dissoluta. Aulo gelio en el li-  
bro delas noçes de athenas dize / q̄ quādo  
cornelio gracho boluio a roma / despues que  
fue consul en las yslas valcares: dixo en el se-  
niado estas palabras. Biē sabey s padres con-  
scriptos / q̄ en las yslas valcares he sido pre-  
tor y cōsul treze años: en los quales yo juro  
por los immortales dioses / q̄ nunca malicio-  
samente hize a nadie injusticia: y que nunca  
criado mio hizo cosa q̄ no deuiesse en la posa-  
da. Phalaris el tyrano quando le enojauan  
los agrigentinos / daua les por huespedes a  
sus criados: porque el y ellos erā tan malos  
que ningun tan grā mal les podia hazer: co-  
mo a sus criados por huespedes les dar. Ay  
en las cortes de los principes algunos / que  
estan notados ser ellos de tan mala pazija /  
y su familia de tan malas mañas; que se de-  
terminan sus huespedes / o de no los resce-  
bir / o de ellos se absentar. Deue tambien ad-  
uertir el cortesano / en q̄ alguna vez ternane-  
cessidad de vn jarro de agua para beuer / de  
vna escoba para barrer / de vn plato para ser-  
uirse / de vna toualla para limpiarse / de vna  
silla para se assentar / y de vna caldera para  
regar: en tal caso deue mādar a sus criados /  
que todas estas cosas pidan con criança:



## Quiso de privados

Y no q̄ las tomē por fuerça. Cada vno quiere ser mero y libre señor en su casa: y por amigo y deudo que sea/ no quiere que nadie más de mas que el en ella: y al fin mas quiere el huésped que se lo pidan y lo pierdan: que no que se lo tomen y lo guarden. Es tan libre esta nuestra libertad/ q̄ vemos a vn hōbre que por su passatiempo juega/ y desperdicia cient piezas de oro: y por otra parte da bozes hasta el cielo si le quiebran vn jarro. Siendo yo cortesano y entrado a visitar a otro cortesano enfermo / refi con el huésped/ por que le halle riendo/ sobre que los pages/ le auian quebrado vna lamparilla jugando ala pelota: y dixo me estas palabras. No lo he yo señor maestro por la perdida de la lampara que vale vna tarja / ni por el azepte que se derramo que valia vna blanca: sino por la libertad que me roban: y por lo poco en q̄ me tienen. Deue tambien aduertir el buen cortesano/ en que el con la huésped/ ni los criados con las moças/ no tomen mas conuersacion/ dela que es menester: porque en tal caso/ menor mal seria al huésped/ meter le a saca la casa: que no robar le la honrra. Derrocar los aluahaqueros / quebrantar las varandas / desladrillar los suelos / pintar las paredes / y trasgucar por casa/ cosas son de sufrir : mas tocar ala muger/ no es cosa de disimular: porque lo vno es trauesura/ y lo otro es traycion . ya que los hombres sean flacos / y que sus passiones no quieran vencer : por ventura faltan en las cortes de los principes mugeres/ con quien ayran de conuersar/

**¶ doctrina de córtesanos. Sol. xxxi**  
uerfar / y avn que los echen a perder: no por  
cierto: porque en la corte dos meses ay tabla  
de terneras: y todo el año ay calle de enamo  
radas. En años abundosos / y en años ferti-  
les / siempre en la corte algunos bastimentos  
faltan: sino son mugeres que siempre sobrá.  
No immerito diximos / que era caso de tray  
cion y aleuofia / reboluerse el cortefano con  
su huespeda: porque si assi fuesse / al marido  
infamaria / y ala muger dañaria / y ala vezin  
dad escandalizaria: y a si mismo perderia.  
Suetonio tranquilo dize / que julio cesar má  
do a vn capitan suyo cortar la cabeça / porq̃  
auia infamado a su huespeda: y esto fue sin q̃  
nadie le acusasse: ni su marido se quexasse.  
Au camarero del emperador aureliano / co  
mo asiesse de la manga de su huespeda / y lo  
viessse aureliano dende vna ventana: avn que  
juraron ambos que lo hazian de burla: man  
do el emperador q̃ le cortassen a ella mano  
de veras. Plutarcho en el libro de matrimo  
nio dize / que era ley entre los lycconicos / q̃  
si algun huesped hablasse con su huespeda /  
le cortassen no mas de por esto la lengua: y si  
la cosa passasse mas adelante: le quitassen lue  
go la vida. Machrobio en los saturnales di  
ze / que entre los romanos se tenia por gran  
dissima infamia / q̃ el huesped loasse a su huf  
peda / ni de hermosa / ni de bien acondiona  
da: porque ya que la loaua era señal que la  
conoscia: y si la conocia la hablaua / y si la ha  
blaua la comunicaua: y de comunicarla / ve  
nia a infamarla. Eulogelio dize / quod viola  
te iura hospitij: erat pena vestalium. **Que**  
quiere

### Quiso de privados

quiere dezir : que la mesma pena que dauan a los que estuprauã a las virgines vestales: la mesma dauã a los que infamiauã a sus huespedas. La pena q̄ dauan a los tales era: que o les tapiauan los medios cuerpos / o los apedreauã biuos. Deue assi mesmo el buen cortesano aduertir / en q̄ la ropa que le truxeren de las aldeas / y la que le dixeren en sus posadas mande a sus criados q̄ la guarden / y que la limpien: pues en esto suele auer tanto descuydo / que alas vezes estã mejor tractadas / y avn mas limpias las mantas de los cauallos : que no la ropa que prestã a los moços. Passa ya de verguença / y toca en conciencia / el mal recaudo que ponen los cortesanos en la ropa: y parece biẽ / en que la tienen echada por aquel suelo / llena de poluo / la lana derramada / las mantas rotas / las almohadas suzias / los colchones descolidos / y las sauanas podridas : por manera / que el pobre hombre que la torna / mas es ya para que le lastime: que no para que della se aproueche. De tan gran descuydo / no deue tener descuydo el buen cortesano: porque no seria mucho / pues entra cada dia a ver la caualleriza de sus cauallos: que entrasse vna vez en la semana en la camara de sus moços. Que paciencia ha de tener vn pobre hombre / que presta su ropa: la qual nunca jamas la sacaron al sol para sacudir la: ni la lleuaron al agua para lauar la. Ni porque las camas sean de poco valor / no por esso han de ser ensuziadas y mal tractadas: porque vn pobre labrador / en tanto tiene vna manta de sayal:

¶ doctrina de cortesanos. Fol. xxxij  
como vn cauallero vna colcha de seda. Muchas  
vezes acontece / que cuestas menos y a  
prouecha mas / la cama pobre al pobre / que  
no la cama rica al rico : pues vemos que el  
pobre esta debajo delas sauanas de estopa  
durmiendo : y el cauallero entre las muy de  
licadas olandas sospirando . Finalmente  
dezimos / que al tiempo que el buen corteza  
no se viuere de partir dela posada / deue ha  
blar y avn alguna cosa dar a los huéspedes  
della : porque queden dello passado conten  
tos : y para lo aduenidero los dexen obliga  
dos.

¶ Capitulo. iij. De las cosas que ha de ha  
zer el buen cortesano para cobrar con su  
príncipe buen credito.

**D**iodoro siculo dize / que era tã suprema  
mo el acatamiento q̄ teniã a sus prin  
cipes los egipcios / q̄ parecia mas  
adorarlos que seruirlos : y que no los podiã  
hablar : sin que primero para hablar les licẽ  
ciales pedir . Quando algun vassallo egip  
cio tenia al rey que le pedir / o con el nego  
ciar : bincava ante el rey las rodillas / y de  
zia estas palabras. Soberano señor y rey / si  
estoy en tu gracia ofare hablar : y sino estoy  
en tu gracia quiero callar . Moysen / y aar  
ron / y thobias / y dauid / y salomon / y otros  
hebreos / tambien tenian esta costumbre co  
mo los egipcios . pues muchas vezes de  
zian . Domine mi rex / si inueni gratiam in  
oculis tuis : loquar ad dominum meum .  
Ayuntamiento de Madrid Que

## Auto de privados

Que quiere dezir. Señor mio y mi rey / si estas bien conmigo hablar: y sino callare. No ay seruiçio malo / si al que se haze es accepto ni ay seruiçio bueno / si del no ay contentamiento. Si el que sirue no esta en gracia de aquel a quiẽ ha de seruir: q̄brantase el cuerpo / y no ha galardón del seruiçio, Por lo dicho queremos dezir / que el que va o esta en la corte / trabage de estar en gracia del principe: porque muy poco aproueça / que el corteño este bien con todos: si el principe esta mal conel. Como aalconidas el griego le dixesse vn su amigo / q̄ el sabia q̄ en athenas le desseauan ver muerto / y en thebas no le querian ver muerto sino biuo: respondio le el. Que a los de athenas pese con mi vida / y los de thebas desseen mi muerte / no puede dexar me de pesar: mas si el rey philippo mi señor me tiene assentado entre los que estan en su gracia: poco se me da a mi que este mal conmigo toda la grecia. Trabajo es alcançar con los principes gracia / y sin comparacion es muy mayor conseruarla: porque son menester mil seruiçios para q̄ nos amen: y abalta vn solo desseruiçio para q̄ nos aborrezcã. El trabajo delos privados que yerrã a sus principes es / que dado caso que les perdonen la culpa / no por esso toman jamas en su gracia: por manera / que el que vna vez cayere en su yra: no haga ya mas cuenta de su priuança. El diuino platon en los libros de su republica dize / q̄ ser rey y reynar / y seruir y priuar / y batallar y vencer: que estas tres cosas era impossible alcançarlas ninguno  
por

**¶ doctrina de cortesanos. Fol. xxxiij**  
por diligencia: sino que las daua a quien que  
ria fortuna. No immerito dize platon / que  
seruir y priuar es mas ventura que otra co-  
sa: pues acontece en las casas de los reyes /  
que al que siruio veynte años / le precede y  
avn le expelle el q̄ no siruio sino tres: y esto  
no es por lo mucho que siruio / sino por la gra-  
cia en que cayo. Avn que diga platon que al-  
cançar señorios / vencer batallas / y ser de  
los principes priuados / sean cosas que se al-  
cançen mas por buenos hados / que no por  
muchos trabajos: no deue el coraçon gene-  
roso dexar las de emprender / ni avn perder  
la esperança de las alcançar: porque muchas  
cosas pierden los hombres / mas porque son  
desides y timidos: que no porque no son biẽ  
fortunados. En las cortes de los principes  
ser vno entre todos mas rico / hõrrado / hon-  
roso / generoso / acatado / seruido / acompaña-  
do / reputado / mirado / señalado / temido y a-  
mado: no suele fortuna dar estos preuile-  
gios / a los que en sus casas se estan encoua-  
dos: ni a los que en la corte quieren biuir re-  
galados. No piense nadie / que es tan franca  
la fortuna / a que de hecho / y no por algun se-  
creto respecto se mueua ella a levantar a vn  
hombre del polvo: por q̄ muchas vezes quan-  
do enfalça a vno de subito / o es por meritos  
de aquel que sublimo. o por demeritos de a-  
quel que de tal lugar abatio. Emilio fue vn  
tiempo muy priuado / y despues muy abo-  
trascido del emperador constancio / y succe-  
dio despues en aquella priuança otro / que  
avia nombre lisander: el qual como le retra-

## Discurso de privados

Yessen vnos sus amigos la ingratitud q̄ auia  
tenido con ellos: respõdio les el. Si yo vine  
a ser privado del emperador constancio mi  
señor / mas fue por los demeritos de emilio /  
que no por vuestro ruego : q̄ la fortuna mas  
hizo esto por a el abatir / que no por a mi sub  
limar. Esto dezimos / para auisar al ciudada  
no que va ala corte a ser cortesano / a que ni  
vaya el papo tan hecho de viento / que piense  
luego a todos mandar: ni tan poco tenga tan  
ta desconfiança / a que no pueda como los o  
tros priuar. Cada hora ay tantas mudanças  
en la republica / y da tantas bueltas a su rue  
da fortuna: q̄ aquel de quien menos se hazia  
cuenta / tiene a toda la republica despues en  
cuenta. Auiso y torno a auisar / al que quiere  
con el principe priuar / y en la corte valer / q̄  
sea muy honesto en su vida / y muy limpio  
en el officio que tracta : porque la buena re  
putacion dela persona: es el primer escalon  
dela priuança. No ay en el mundo hõbre tan  
absoluto ni tan dissoluto / que no huelgue de  
tener en su casa vn hombre honesto y virtuo  
so: por manera / que el buẽ biuir: es muy grã  
parte para do quiera priuar. Phalaris el ty  
rano / dize estas palabras escriuiendo a vn su  
emulo . ¶ Yo confieso que tu cres bueno /  
mas tu no me negaras que en tu casa son to  
dos malos: y lo cõtrario es en mi / que dado  
caso que soy tyranno / alomenos en mi casa  
no come pan hombre vicioso : por manera / q̄  
si estoy cargado de vicios: tambien ando ro  
deado de virtuosos. El diuino platon vino  
dende grecia a sicilia / a ver a dionisio siraca  
sano:

Y doctrina de cortesanos. Sol. xxxiij.  
fano: y no solamente platon / mas avn otros  
muchos filosofos: a los quales el hō: rava:  
y avn en sus necesidades los socorria. Mhu-  
chas vezes dezia dionisio el tyrano estas pa-  
labras. Delos rodos soy capitā: pues los  
deffiendo / de los apuros soy rey pues los  
gouierno / de los ytalos soy amigo pues no  
los offendo / de los filosofos soy padre pues  
los socorro: y los de sicilia llaman me tyrano  
porque los castigo. Destos dos exemplos se  
puede colligir / que pues los tyranos son a-  
migos de buenos: mas es de creer que lo se-  
ran los reyes justos. Deue tambien el buen  
cortesano guardar se de ser tranposo / men-  
tiroso / doblado y femetido: porque mas son  
estas sendas para se perder: que no caminos  
para priuar. Si por caso nos dieren vno / q̄  
con estas mañas ay a acertado: dar le hemos  
ciento que se ay an perdido. Todos los que  
con malos principios començaron a subir / y  
con feos medios se quieren sustentar / vere-  
mos algun tiempo a los tales priuar. mas no  
los veremos en la priuança permanecer.  
Mhucho ay que conofcen mal las cortes de  
los principes: pensando que por ser muy agu-  
dos en el hablar / y muy entremetidos en el  
negociar / que por esto han mas de valer y  
priuar / y no es por cierto assi: porque en la  
corte / como ay tantos hombres varios y per-  
didos: son en mucho tenidos los hombres  
graues y cuerdos. Suetonio tràquilo dice /  
que el consul silla como era enemigo de los  
marianos / de cuya parcialidad era julio ce-  
sar / dezia: que de la moçedad de cesar / mas



### Auiso de priuados

le espantaua la cordura que tenia: que no el esfuerço que mostraua. Plutarcho escriuiendo a traiano dize. Hago te saber serenissimo principe/ que en mucho mas tengo a ti/ que a tu imperio: porque te vi hazer mil obras para alcançarle: y no tener mañas para procurarle. Ami parecer no ay en la corte tal alquimia para subir ala cumbre dela priuanga como es que el rey nos conozca mas por la fama/ que por la persona. Es tambien de tener auiso / a que en las cortes delos principes ay muchos hōbres descontentos/ y apassionados: con los quales el cortesano q̄ quiere priuar/ no deue conuersar/ ni menos murmurar: porque especie es de traycion/ murmurar del amigo que tenemos: y del principe que seruimos. El cortesano cuerdo y virtuoso guarde se de tractar con hombre q̄ este apassionado y descontento: porque los tales no nos animarā a que siruamos y callemos: sino a que nos amotinemos y con ellos nos juntemos. Assi como en las republicas ay mullidores q̄ mueuen las cofradias/ assi en la corte ay mullidores que mullen / y levantan las voluntades: los quales en recompēsa de no poder priuar: hartan se de murmurar. Vase vn despriuado a casa de otro apassionado: y allí a solas murmuran del descuydo del rey/ del atreuimiēto del priuado/ delas passiones del conseio / delas parcialidades de palacio / del desproueymiento dela guerra/ y dela perdicion dela republica: en las quales cosas consumen las grādes noches del inuerno: y las cōgorosas siestas del verano.

Adriano el emperador fue auisado / que en casa de lucio turbon se juntauan todos los romanos q̄ del tenian quexa: y proueyo que a el cortassen la cabeça: y a los que alli yuan a murmurar desterrassen de roma. Esto dezi mos / para affear el abuso delas cortes de los principes: es a saber / que assi como ay casas deputadas para do jugar / assi ay palacios señalados do murmurã: y como dicen vnos quiero me yz a casa de fulano a jugar / q̄ allí hallare jugadores: assi dice otro quiero me yz a tal palacio a murmurar / que alli hallare murmuradores. Infame es el palacio do no saben sino jugar / y maldicto es el palacio do no sabẽ sino murmurar: porque al fin menos mal es que se pierdan los dineros: q̄ no que se roben las vidas de los proximos. Assi mef mo aprouecha mucho para ganar la voluntad del principe / mirar a que es el principe inclinado: es a saber / a musica / o a caça / o a pesca / o a monteria / o ala gincta / o ala brida y vista su inclinacion / aniar lo que el ama. y seguir lo que el sigue. Los principes como son voluntariosos / alas vezes quieren mas a vnos criados / por ver los inclinados a lo que ellos quieren: que a otros por los trabajos que por ellos passan. El curioso cortesano tenga se por dicho / que todo lo que el rey aprobare ha de tener por bueno / y todo lo q̄ a el no agradare se ha de tener por malo: y si por caso lo contrario le pareciere / puede lo sentir: mas guarde se / y no lo ose dezir. El emperador aureliano / no beuia sino vino tinto: y como le dixessen q̄ vn romano llamado

## Auiso de priuados

torcato por amor del no solamente no beua  
vino blanco / mas avn que auia puesto vna  
viffa de vino tinto: hizo le cenfor de roma y  
guarda dela puerta salaria. En comer y be-  
uer / en caças y en justas / en paz y en guerra  
en burlas y en veras / deue el buen cortesa-  
no a su principe seguir : porque alas vezes  
de seguir a los reyes en las burlas: vienen a  
ser priuados de veras. Assi mesmo aproue-  
cha mucho para cobrar reputacion / no ha-  
blar muchas vezes al rey: porque delas con-  
tinuas platicas / no se puede seguir / sino te-  
ner el principe al cortesano por atreuido: y  
a si mismo por importunado. El cortesano  
que no tiene cosa graue que negociar : para  
que quiere al rey importunar / y a si affren-  
tar ? Dezimos cosas graues que negociar:  
porque yzala persona real con poquedades  
y menudencias / los que lo supieren ternan-  
lo por curiosidad : y el principe por liuan-  
dad. Examinemos agora / que es lo que pue-  
de vno al rey dezir: y por alli veremos / si cõ-  
uiene yzle muchas vezes a hablar. yz al prin-  
cipe a murmurar de otros / no lo deue nin-  
gun bueno hazer : yz a darle algun auiso  
secreto / esta en dubda si le ha de creer / que-  
rer le dar consejo es vanidad tal pẽsar / que-  
rer pues con el burlar y passar tiempo nadie  
tal ha de intentar / yz le a reprehender quiẽ  
es el que tal ha de ofar / yz le a lisongear el se-  
escandalizaria de tal oyz : delo qual se infie-  
re / ser lo mas seguro / yz le pocas vezes a ha-  
blar. Era lucillo muy gran amigo de seneca /  
y era tambien gouernador de sicilia: y como

7 doctrina de cortesanos. Fol. xxxv/  
le preguntasse q̄ que haria para al emperador  
nro su señor agradar: respondiolo seneca.  
Si quieres agradar a los principes/haz  
les muchos seruiçios: y dile pocas pala-  
bras. Dezia el diuino platon en los libros de  
su republica / que a los principes deuen los  
que les hablan dezir pocas palabras: por q̄  
si se derraman a dezir muchas / no tienen  
tiempo para oyrlas: ni avn estan atentos a  
ellas. y dezia mas platon. Deuen assi mes-  
mo ser muy substanciosas las palabras que  
a los principes se dicen: es a saber / en utili-  
dad dela republica de quien hablã / o en pro-  
uecho del mismo que habla: o en seruiçio del  
rey a quien habla. Estos consejos de pla-  
ton y de seneca / parece me que son dignos  
de notar: y avn de ala memoria encomen-  
dar. Sobre todo lo dicho dezimos / que nin-  
guna cosa persuade al principe tanto a que  
ame a sus criados: como es ver que le siruẽ  
mucho: y que le importunan poco. Satis-  
fazer al que pide no mas de con sola la len-  
gua / es de voluntad / mas satisfazer al que  
pide con la obra / es de necessidad: y por esso  
dezimos / que harto pide el que bien sirue.

**C**apitulo. v. De la manera que ha de te-  
ner / y delas cerimonias que ha de hazer  
el cortesano / quando al rey ha de hablar.

**Y**A que el cortes cortesano se determi-  
nare de al principe hablar / haga pri-  
mero vna muy profunda mesura: y si  
el rey estuviere assentado / hincque vna rodi-  
lla

## Uiso de priuados

Ha/y tome con la mano yzquierda la gorra: la qual ha de tener / ni arrebuja da en las manos: ni apretada en los pechos . Ora este el rey en pie / ora este assentado / pongáse para hablar le al lado yzquierdo: porque estando nosotros a su mano yzquierda : tenemos al rey ala mano derecha. Plutarcho dize que los reyes de persia en los combites que hazian / al que era mas honrrado / ponian le a su lado yzquierdo: diziendo / que a los que el amaia de cozaçon : auia de assentar al lado del cozaçon. Blondo dize / que entre los romanos / era tanta honrra ponerse ala mano derecha / que quando el emperador entraua en el senado. ninguno se assentaua al lado de recho. Dize mas blódo / que si vn moço cabe vn viejo / o vn sieruo cabe vn amo / o vn hijo cabe su padre / o vn paje cabe vn patricio / se assentaua ala mano derecha: no menos le castigaua la justicia: que si vuciera cometido alguna trauessura. El que hablare al rey / deue le hablar baxo / y no muy apressurado: porque si le habla alto / sera de los que alli estuuiere ordo: y si le habla apressurado / no sera entendido. Es tambien de aduertir / que las palabras que se le dixeren / seã primero muy examinadas / y de muchos dias pensadas: porque los hombres cuerdos / mucho mas piensan en lo que la lengua ha de dezir: que no en lo que las manos hã de hazer: Mucha ra en no acertar a hablar / a no acertar a obrar: porque al fin la mano no puede mas de errar: mas la lengua estendese a errar / y a infamar. Al tiempo dela platica mire bien /

**¶** doctrina de cortesanos. **Sol. xxxvii**  
y no ande jugando de mano en mano con la  
gorra: ni este mirado al rey ala cara: porque  
de lo vno notaran le de loco: y por lo otro de  
liuiano. Trabage tambien por no escupir /  
y mucho mas por no toser: y si por necesidad  
fuere de lo vno / o de lo otro constreñido / a-  
baxe o buelua vn poco la cabeça: porque no  
de al rey con el resfuelle en la cara. Plinio  
escruiendo a fabato dice / que los reres de  
los lidos a ninguno consentian q̄ les habla-  
se tan cerca / que les pudiesse dar con el an-  
helito en la cara: y esto hazian ellos / por eui-  
tar los corruptos olores de los pulmones y  
de los sobacos. Si viere de yr a negociar  
despues de comer / guardese de comer a los  
o beuer el vino puro: porque si huele a vino  
tener le ha el rey por borracho: y si huele a  
ajos por mal comedido. Guarde se tambien /  
de hablar con la cabeça como con la lengua /  
ni tan poco deue jugar d̄ d̄ do / ni dar de bar-  
ba / ni guñar de ojo: porque hablar con tan-  
feos meneos / mas pertenesce a truhanes y  
locos: que no a cortesanos polidos. En las  
platicas que con el rey tomare / guarde se no  
hable mas de lo q̄ a el le toca: y calle lo que  
o otro dañe. Puede dezir en lo que el ha fer-  
rido: mas no el mal que otro ha hecho: por q̄  
alli no es lugar de murmurar: sino de nego-  
ciar. No cure tan poco de encarecer mucho  
la sangre de sus passados / ni las hazañas de  
sus deudos: porque a los principes / mas les  
persuade vna palabra en que diga hizo: que  
ciento que les digan hizieron. Fria demãda  
lleua / el que va al rey a pedirle mercedes /

## Quiso de privados

no por lo q̄ el ha hecho: sino por lo que otro  
ha seruido. Las mugeres son las que han de  
pedir las vidas/ que sus maridos perdieron  
en la guerra: que el buen varon no ha de pe-  
dir/ sino lo que hizo con la lança. Guardense  
tambien de mostrar al rey dessabrimiento: es  
a saber/ encaresciéndole mucho lo que ha ser-  
uido/ y que a el mas que a los otros tiene ol-  
uidado: porq̄ los principes/ no solo quieren  
que los siruamos: mas ayñ q̄ los sufframos.  
Lo que por los principes auemos passado/  
y en lo que fielmente los auemos seruido / y  
si con nosotros han tenido descuydo: suffrese  
mansa y benignamente dezir selo: mas no se  
suffre reñir selo. No cure el curioso cortesa-  
no / de dar a su principe muchas quejas ni  
azedarle la voluntad cō palabras sobradas:  
porque son los coraçones humanos tan in-  
clinados a mal/ q̄ olvidan mil seruiçios que  
les hazen: mas no vna injuria que les dizen.  
Preguntado socrates/ que era lo que sentia  
de los principes de grecia: respondió. Este  
nombre de dioses / y este nombre de princi-  
pes/ no difficrē mas entre si/ de ser los vnos  
mortales / y los otros immortales: pues la  
auctoridad que tienen los dioses en el cielo:  
tienen los principes en la tierra. y dixo mas.  
yo siempre fuy / y soy / y sere/ en que mi ma-  
dre grecia sea republica / y no sea reyno:  
mas ya q̄ se determinare de querer rey eli-  
gir/ es mi parecer / que en todo y por todo  
le ayran de obedescer: porque de otra mane-  
ra/ han de pensar que no se toman con los  
principes: sino que competē con los dioses.

Suetonio tranquillo dize / que como fuesse  
 auisado el emperador tito / que los consules  
 le querian matar / y el imperio ocupar: res=  
 pondio . Assi como sin voluntad delos dio=  
 ses nunca pude el imperio alcançar / assi sin  
 su querer nadie melo podra quitar: por ma=  
 nera / que la juridicion imperial / a nosotros  
 pertenesce tenerla : y a los dioses defender  
 la. Esto auemos querido dezir / para que na=  
 die piense poderse delos principes vengar:  
 pues las palabras scas que les dixeremos /  
 mas sera para despertar contra nosotros su  
 ira : que no para tomar dellos vengança.  
 Guardese tambien el curioso cortesano / en  
 que si por caso se hablare ante el rey alguna  
 cosa / no sea osado con el / ni avn con otro  
 porfiarla : porque este nombre de porfiado:  
 no se compadesce en hombre cuerdo. Enel  
 jugar / y enel porfiar ninguna cosa se auen=  
 tura tan pequeña : a que no quiera cada vno  
 salir con la suya . En la vida del emperador  
 severo se cuenta / que el consul publico mo=  
 tejo a su compañero el consul fabricio / que  
 era enamorado . Al qual respondio fabri=  
 cio . **E**y yo confieso que es malo ser ena=  
 morado / mas muy peor es ser tu tan por=  
 fiado : porque los amores nascen de discre=  
 cion : mas la porfia procede de necedad .  
 Si por caso el rey preguntare al corteza=  
 no / que es lo que le parece sobre lo que por=  
 fia : si siente lo que el rey siente digalo : mas  
 si le parece lo contrario / calle lo . Quan=  
 do el principe porfiare alguna cosa muy  
 porfiada / la qual puede despues redundar



### **Rufo de priuados**

en daño dela república : no se la deue luego el buen cortesano dezir / sino que despues en secreto le vaya dela verdad auisar: porque de otra manera / quedaria el rey dello q le dixeron corrido: y del yerro en que estava no auisado. Sea pues la conclusion / que el cortesano que es porfiado / nunca sera del principe priuado / ni avn en la casa real biẽ quisto: por que los cortesanos que quierẽ en la corte valer y tener / tan necessario les es domeñar los coraçones a callar : como los cuerpos a seruir. Ay en la corte algunos tan descomedidos y avn atreuidos / que assi se loan auer hablado al rey con desabrimiento / como de auerle hecho algun gran seruicio: a los quales no deue tener nadie embidia / dello que le dixeron entonces: y mucho menos dello que les succedio despues. Es tambien de mirar en que si estando el principe retraydo / se desmandare a burlar de manos / o a motciar de lengua / que el curioso cortesano se regozige de verlo / mas no se desmãde a hazerlo: porq̃ al principe es le honesto passar tiempo: mas al cortesano es le dañoso mostrarse liuiano. Con sus yguales cada vno tiene licencia de burlar / mas con los principes no se estienda nadie mas de alos seruir: por manera / que el buen cortesano deue aproucchar se de la prudencia en cosas de veras: y de la graucdad en cosas de burlas. Plutarcho en su apothema<sup>ta</sup> dice / que alcibiades / famoso capitán que fue de los griegos / siendo como el a de su natural alegre y regozijado / fue preguntado / porque en los theatros de jugauan / y en los

**¶ doctrina de cortesanos. Sol. xxxii**  
combites do comian / nunca se repa: respon-  
dio. Ayuno do comen / recojo do juegan / ca-  
llo do habla / mesuro do ryan / y abstengo me-  
do burlan: porque nunca se conofcen los ho-  
bres cuerdos: fino es entre los hombres li-  
tianos. Quando oyere el cortesano cosas de  
burlas / o se dixeren ante el cosas graciosas /  
guardese bien de dar muy grandes risadas /  
y de hazer gestos / y dar palmadas: porque  
la sobradarifa: no es por cierto hija de la coz  
dura. Ay algunos cortesanos que habla tan  
frio: y se ryan en seco: que querria hombre  
mas ver a otros llorar / que a ellos reyr. Las  
burlas para que aplazan y no enogē han de  
ser pocas, y entre pocos / y graciosas / y no  
pesadas: y por falta de algunas destas con-  
diciones succede: que muchas vezes / de bur-  
lar vienen a reñir. Esparciano cuenta en la  
vida del emperador seuero / que tenia en su  
casa vn truhan muy gracioso: al qual como  
vieste seuero que estaua vn dia muy pensati-  
uo / pregunto le que que pensaua: y el truhā  
le respondio. Estoy pensando lo que te tēgo  
de dezir para hazer te reyr: y juro por tu vi-  
da señor mio seuero / que por ventura estudio  
yomas de noche en las burlas que otro dia  
tengo de dezir: que tus senadores en lo que  
en el senado han de botar. y dixo mas. Ha-  
go te saber seuero / que para ser vn hombre  
sabroso y gracioso / ni del todo ha de ser cuer-  
do / ni del todo ha de ser loco: fino que si es  
loco ha de tener vn poco de cuerdo: y si es  
cuerdo ha de tener vna punta de loco. Deste  
exemplo se puede colligir / que tambien es  
necesse

## Quiso de priuados

menester gracia para biẽ hablar: como para bien cantar. Ay algunos en la corte / que van a comer alas mesas delos señores : los quales siendo la mesma desgracia: se quieren hazer graciosos alli ala mesa : y si por caso reymos con ellos / no es por lo que dizen : sino dela desgracia con que lo dizen. En los banquetes y combites que hazen los cortesanos en el verano / a las vezes es tal la compañia que se les apega / que si la conuersacion se les tornasse vino beuerian frio : y si el vino se les tornasse conuersacion / beueriã caliẽte.

**C**apitulo. vi. De como el cortesano ha de conoser y visitar a los caualleros y priuados que residen en la corte.

**E**l nuevo cortesano deue luego que entra en la corte conoser y dar se a conoser a todos los que la corte gouernan / y en palacio priuan: porque de otra manera / ni le conuersarian los caualleros: ni le dexariã entrar los porteros. Al que no conoscemos no conuersamos / y del que no conuersamos no nos fiamos / y del q̃ no nos fiamos ninguna cosa le cometemos: por manera / que el que en la corte quiere priuar / conueniele dar se luego a conoser: y avn dexarse de todos pisar. Guarde se el cortesano de meterse luego en negocios suyos ni agenos: porque mas razon es que le tomen en posesion de cortesano cuerdo: que no de negociãte importuno. El que en la corte quiere algo valer / no cure luego de importunar y meter

se en negocios: porque los principes no encomiendan los graues negocios a los que son muy solícitos: sino a los que veen mas recogidos. En el visitar a los perlados / y caualeros / y priuados / no se deue hazer diferencia de los vnos a los otros: es a saber / que visite a vnos por ser deudos / y dexa a otros por ser enemigos: porque el buen cortesano a los que no tuuiere en la corte por deudos: deue los tener por amigos. Entre los hombres curiales y virtuosos no ha de auer tanta sanguinolenta inimizia: para que por ella se pierda la buena criança. Los que son de baxa suerte muestran sus enemistades en no se querer hablar: que los de altos coraçones / comiençan en pelear: y no dexan de hablar. Ay algunos cortesanos que si a las mercedes de los señores se mueuen placicas de las passiones y parcialidades que ay entre ellos / se muestran allí en sus offrescimientos ser vnos leones: y despues al tiempo del menester son vnos cabrones. Entre los que quiere de conoser / sean principalmente los que al rey fueren mas acceptos: a los quales le cõuiene seguir y avn seruir: porque al fin / no ay rey que no tenga lexos a otro rey que le contradiga: y cabe si a vn priuado que le mande. Plutarcho escriuiendo a trajano: dixe estas palabras. Con passion tengo de ti trajano / en ver te q̄ de libre te tornaste siervo / el dia que acceptaste el imperio romano: porque la libertad teneyis los principes auctoridad de darla: mas no de tomarla. y dize mas, So coloz que los principes son libres /

## Aluiso de priuados

soys mas subjectos que todos: porque si mã  
dars a muchos en casas agenas: vno os mã  
da en vuestra casa propria. Que al principe  
mãden muchos / o el se aconsege con pocos /  
o que el quiera mas a vno q̄ a otro / o se deve  
mandar de vno solo: no cure el buen cortesã  
no de tomar la boz deste p̄eyto: porque po-  
dria le de alli succeder : que luego en pala-  
cio lo començasse a sentir: y ðspues a su casa  
lo fuesse a acabar ð llorar. ya que vno no pue  
de llegar a ser priuado : no me parece mal  
consejo / que el tal trabage ð ser priuado del  
priuado. Alas vezes tanto daña caer en des-  
gracia del priuado q̄ priua: como caer en la  
yra dei principe que reyna. Las palabras  
que dezimos de los principes sino son escan-  
dalosas / pocas vezes llegã a sus orejas: mas  
si ponemos la lengua en sus priuados / ala  
hora saben lo que dellos dezimos: y avn ade-  
uinan lo que dellos pensamos. P̄ues tu her-  
mano cortesãno / no tienes credito ð abaxar  
le dela priuança / ni para desposseer le dela  
hazienda / ni para reformar la republica / ni  
para ðsagrauiar a ninguna persona: serã yo  
de parecer / que si sientes algun mal / que lo  
deues tu de sufrir : pues el rey huelga de lo  
dissimular. A los priuados de los principes  
mas sano consejo es seruirlos: q̄ perseguir-  
los. N̄ dire mucho el cortesãno a quien se alle-  
ga / y con quien habla / y avn a quiẽ escucha:  
porque va mucho de las palabras que le di-  
zen: ala intencion con que se las dizẽ. Ay en  
las cortes de los principes entrañas tan da-  
fiadas / y coraçones tan reuorçidos: q̄ p̄fara  
el

el nuevo cortesano que le auisã / y no es sino que le engañan: pensara que le aconsejan / y no es sino que le apassionã. Y algunos en la corte tan descontentos / y que estan con los principes tan apassionados / a que no solo no le son amigos : mas avn le procuran enemigos. Si el priuado te haze a ti obras de amigos. que se te da a ti / que le tengã todos por enemigos. Ha de pensar el buen cortesano / que no va ala corte a vengar injurias: sino a procurar mercedes. El que quiere valer y preualecer en la corte: mas seguro le es sufrir injurias / que no hazerlas. Al cortesano que fuere cuerdo y sufrido / aconsejo le que no sea del priuado enemigo: ni avn amigo de su enemigo. El mas sano consejo de todos los consejos seria / que trabajasse el pobre cortesano en la corte de ser amigo de vno : y enemigo de ninguno. En caso de murmurar / o de injuriar / o de se amotinar cõtra los priuados de los principes / nadie de nadie se de ue fiar: porque al tiempo del menester / vendran por muy gran seruicio: descubrir el tal secreto. Es tambiẽ de mirar / que en breues dias no puede ser vno al principe accepto / ni amigo del priuado: y el remedio desto es / que con los oficiales del priuado tome luego conoscimiento / halagandolos con palabras: y avn seruiendo los con joyas. La orden desta descordẽ es / ser antes amigo de los criados: que priuado de los priuados. Deue se tambien informar / qual de los criados es mas accepto / y a este mas que a otro tomar por amigo : porque si el principe tiene a vn

## Aviso de privados

Privado que le gobierna: tambien tiene el privado vn criado que le manda. No ay voluntad tan libre / ni señor tan absoluto / ni juez tan recto / q̄ al fin no se credito mas avno que a otro de do se sigue / que amamos los hombres no lo que amar deuemos: sino a lo que mas nos inclinamos. Prosiguiendo pues nuestro intento / cerca del visitar mire mucho / que al tiempo que fuere a visitar el cortesano a caualleros / o a otros amigos / sepa primero si estan ocupados o retraydos: por que si a tal tiempo entrasse : mas lo tomaria por molestia / que por visita. El hombre cuerdo quando visitare / ni ha de ser importuno en el entrar: ni pesado en el hablar. Ay algunos que nunca quieren ser visitados / otros lo quieren cada dia / otros que sea breue la visita / y otros que nunca se acabe la platica: por manera / que el buen cortesano al peso de las condiciones: deue hazer las visitaciones. Las visitaciones entre personas graues / ni han de ser tan frequentadas que engendren fastio: ni tan poco han de ser tan raras / que se imputen a descuydo. Aquella con verdad se puede llamar verdadera visita: do el visitado / no siente importunidad: ni tan poco el que visita pierde su grauedad. Ay algunos hombres tan cōtinuos en el visitar / y tan sin fal en el hablar / y tan descomedidos en nunca acabar : que con mas razon los llamaremos moledores / que visitadores. De tal manera han de quedar contētos todos los que visitaremos / que desde adelante nos riñan si nos tardaremos: y q̄ no se escondan si alla

y doctrina de cortesanos. Sol. xlii.  
fueremos. Do no ay muy estrecha amistad / o  
se atrauiessa graue necessidad / abasta de mes  
ames vna vez que visitemos a nuestros ami  
gos y conosciados: y si mas quisieren ser visi  
tados / embien nos ellos a llamar: y no nos  
vamos nosotros a offrescer. Personas ay tã  
inconsideradas enel visitar / que quando los  
sienten venir a casa / les mandan cerrar la  
puerta / o negarse que no estan en casa / o yrse  
por la puerta falsa / o subir se ala açotea / o fin  
gir que tienen calentura: por manera / que a  
las vezes esperan al que los viene por deu  
das a executar: y huyen del que los viene a  
visitar. Si al que fuere a visitar estuviere ya  
assentado ala mesa y comiendo / no conuiene  
verle / ni avn dezir que le viene a ver: por q̃ a  
tal hora / mas pareceria que yua a comer:  
que no a visitar. Alas vezes los hombres se  
muestran enel vestir ricos y enel comer po  
bres / y avn quitan dela boca para poner en  
la capa: y en tal caso / no quieren que nadie  
venga de fuera a verlos / ni a juzgarlos: por  
que tienen por menos mal passarlo: que ma  
nifestarlo. Tan poco cabe en ley de crianca /  
que nadie entre en casa / ni menos en la sala /  
y mucho menos en la camara / sin primero ha  
blar / y llamar ala puerta: por que entrar en  
casa de subito: preuilegio es que pertenes  
ce a solo el marido / o al dueño. No es tan po  
co coyuntura para visitar al tiempo que estã  
jugando: porque si pierden estã enojados /  
y si ganan y despues comiençan a perder /  
diran que el que los fue a visitar los fue a a  
mohinar: de manera / q̃ tomaran por offensa:



### Usso de prinados

lo que auian de acceptar por seruido. Si el que ymos a visitar se sale dela camara a nos rescebir / y junto con esto no nos combida a entrar / ni menos a assentar / sino q̄ estado assi en pie / nos pregunta si ay algo q̄ negociar: tengase por dicho el que va a visitar / q̄ aquella es vna honesta manera de le despedir. El hombre cuerdo y curioso / mas entiende por señas: que no el simple por palabras. Guar dese el buen cortesano / que en el hazer la mesura / quitar dela goza / entrar dela puerta / y en el tomar de la silla / no le notē o presump tuoso y soberbio: por q̄ en mirar en aquellas: menudencias / mas se cobra de liuidad: que se pierde de grauedad. Las cosas dela conciencia / y dela honrra / y dela criança: nunca al buen cortesano se le han de caer dela memoria. ya q̄ se assientan a platicar / assi el que visita como el que es visitado / sea el principio dela platica / preguntar dela disposicion dela persona / y por la salud o la casa: por que esta es la cosa que mas para nosotros auemos o procurar: y para nuestros amigos desear. En las visitaciones que el cortesano hiziere / no cure de llevar ni traer nuevas / mayormente si son nuevas de tierras estranas: porque podria ser despues de sabida la verdad / que en el visitar le loassen de bien comedido: y en el contar le notassen de mentiroso. Si al que fuere a visitar le hallare triste / y desconsolado / y necesitado: deue ayudarle con alguna cosa / ora por ser amigo / ora por ser christiano: porque si es bueno visitarle: muy mejor es remediarle. **Adão ligurguio**

¶ doctrina de cortesanos. Fol. xliij.  
en sus leyes / que ninguno visitasse a encarce  
lado sino le ayudaua a librar / ni visitasse a po  
bre sino entendia de le socorrer: ni visitasse a  
enfermo sino le queria ayudar. Parece me  
que tuuo razon ligurguio en lo que mando:  
pues vemos que el coraçon / mas se amansa  
con vna cosa que le dan : que con ciento que  
le dizen. Si fuere la casa suya propria de a  
quel a quiẽ van a visitar / si por caso la viuere  
labrado / o mejorado algo en ella / deue el cor  
tesano dezir que la quiere ver / y despues de  
vista se la deue mucho loar : porque somos  
todos los mortales de tal condiçõ: que que  
remos ser loados de lo que hazemos: y no re  
prehendidos en lo que erramos. Si visitare  
algun enfermo / deue tener auiso de hablar  
poco / y baxo / y sabroso : porque si hablan al  
enfermo alto / y mucho / y en cosas que tome  
el desabrimiento: mas parecera que le van  
a matar / que no a consolar. No solo con los  
enfermos / mas auñ con los q̄ estan buenos /  
deuemos ser en las visitaciones breues: por  
manera / que el curioso cortesano alo mas  
dulce del hablar: deue pedir licencia para se  
ir. El que fuere a visitar guardese no sea tan  
largo en la platica / a que primero se leuante  
el otro que no el de la silla: porque seria indí  
cio que le peso de la venida: pues se leuanta  
para que se vaya. Si la muger no fuere her  
mana / o parienta / o muy propinqua / no deue  
preguntar por ella / ni menos querer visitar  
la: porque segun dezia scipion / ni la muger  
a ver / ni la espada a prouar : jamas de nadie  
se deuen confiar. Es tambien regla de corte  
muy

## Quiso de priuados

muy vsada / que primero q̄ sepa si al que van a visitar esta en casa: ante que se apee nadie dela mula. Quando saliere el cortefano de casa del que visita / no le dexa salir dela camera / y mucho menos descender ala escalera: porque desta manera / quedara obligado a agradecer le la visita: y avn a loarle la criança. Si ala sazón que ymos a visitar algun cauallero / o priuado / quisiere el tal salirse a passear / o yr a palacio a negociar / deue el curioso cortefano yr le a acompañar y a seruir: porque es doblada obligacion: el visitar y el acompañar. Los criados de los príncipes como está siépre ocupados / no ay lugar para ser assi visitados / como lo son los otros: y pues no pueden ser visitados dentro de su casa / deue el buen cortefano acompañar los quando van fuera: porque de razón / mas accepto le ha d̄ ser al priuado el que le acompañia: que no el que le importuna.

**C**apitulo. vii. De la templança y criança que el cortefano ha de tener quãdo come re ala mesa de los señores,

**L**os que andan en las cortes de los príncipes / deuen comer muchas vezes en sus posadas / y pocas en las agenas: porque el cauallero que anda de mesa en mesa / de la hazienda agora poco: y de la reputacion pierde mucho. Pregunto vno a esquinés el filósofo / que que haria para ser bué griego: al qual respondió esquinés. Para ser perfecto griego / has d̄ yr a los tēplos

7 doctrina de cortesanos. Fol. xliiij  
de tu voluntad / y alas guerras por necesidad:  
mas a los combites / ni de voluntad ni  
con necesidad. Suetonio tranquillo dize / q̄  
augusto el emperador prohibio en roma / q̄  
ninguno convidasse a otro: sino q̄ si vno que  
ria hazer a otro honrra / le embiasse d̄ comer  
a su casa: y preguntado porque hizo esta ley?  
respondio. La causa porque prohibi los jue  
gos y los combites fue: porque en el jugar  
ninguno se abstiene de blasfemar de los dio  
ses: y en los combites ninguno perdona las  
famas de los hombres. De caton cēsozino di  
ze ciceron: que dixo estas palabras ala hora  
de su muerte. Las cosas que yo he hecho / no  
como buen romano / sino como barbaro atre  
uido / son estas. Lo primero / que se me passo  
vn dia sin seruir a los dioses / ni aprouechar  
algo en la republica: lo qual yo no deuiera  
hazer: porque tan gran infamia es a vn filoso  
pho llamarle ocioso: como a vn cauallero lla  
marle couarde. Lo segundo / que pudiendo  
vna vez caminar por tierra / camine por mar:  
lo qual no deuiera hazer: porque el varon cu  
erdo / no se ha de poner al peligro / sino por  
seruir a los dioses / o por augmentar la hon  
rra: o por d̄ffender la republica. Lo tercero /  
que en vn graue negocio descubri vna vez a  
vna muger vn secreto: lo qual no deuiera ha  
zer: porque en caso de consejo / ninguna mu  
ger es capaz de darle / ni menos de tomarle:  
y mucho menos de guardarle. Lo quarto / q̄  
me dexa vna vez vencer de vn amigo / y fuy  
del convidado: lo qual tan poco deuiera ha  
zer: porque ningun varon heroyco puede co  
mer

### Quiso de priuados

mer amesa agena / q̄ no pierda la libertad:  
y ponga en auentura la grauedad. Palabras  
son estas dignas por cierto de notar: es a sa:  
ber / que no hablo mas de quatro cosas ala  
hora dela muerte / de que se ha arrepentido  
este romano: ay de mi que hallare yo mas de  
quatrocientas / en aquel estrecho dia / avn q̄  
soy christiano. Delo dicho se puede colligir /  
que si para otras cosas se suffre que seamos  
rogados: alo menos para yr a comer por me-  
sas agenas / hemos de ser constreñidos. Siē-  
do el cortefano constreñido / y no auiendo se  
el offrecido a comer / tãto seruicio rescibirā  
el que le conbida / como el merced en ser con-  
bido: y de otra manera / mas pareceria  
mesa de passageros / que no conbite de caua-  
lleros. El dia que vno se abate a comer a me-  
sa de otro / aquel dia se obliga a ser su sieruo:  
por q̄ dado caso que el comer sea por volun-  
tad: el seruicio ha de ser de necesidad. Caso  
es de menos valer / y avn muy digno de re-  
prehender / que vn cauallero se alabe q̄ auer  
comido en todas las mesas dela corte: y nin-  
guno de fe / de auer se assentado ala suya.  
Alas tenia de dos mil ducados de renta / el  
cauallero que me dixo que en su posada no  
tenia leña para se calentar / ni olla para co-  
zer / ni assador para assar / ni despensa para se  
proueer / sino que por su memorial que tenia  
hecho de mesas de señores / sabia do aquel  
dia le cabia yr a comer: y do ala noche a ce-  
nar. Que y gual poquedad / ni q̄ mayor cor-  
tedad podria cometer vn pobre sieruo: q̄ era  
hazer lo que hazia este cortefano: Para que  
quie

quieren los hombres lo que tienen / sino para honrrar su persona / y abrigar a sus deudos: y cobrar nuevos amigos: Sea cauallero / sea ciudadano / a vno que tiene mucho llamar le hemos rico / mas no honrrado: porq̄ la honrra no cōsiste en el tener / sino en el gastar. El que en la corte quiere yr a comer a mesa agena / si por caso aquel día es día de fiesta / y comen allí de mañana: yo jurare que el tal antes pierda la missa / que no la mesa. Si por caso al cortesano le viene vn huésped de nuevo / lleua le consigo a que befe las manos al cauallero con quiē aquel día ha de yr a comer: diziendo / que es su deudo muy pro-pinquo: lo qual no haze el por dar se le a conocer / sino porq̄ se quedē ambos a dos allí a comer. A san de otra cautela los tales y es / que halagan a los pages primero porque les den del buē vino: y sobornan al maestre sala / porque les sirua buen plato. A y algunos cortesanos que son ya tan matreros / que dan a los mayordomos gorras / a los maestres salas guantes / a los pages cintas / y a los botilleres ceñidores: y esto no por mas / de por tenerlos ala mesa por amigos. Acontece en las casas de los grādes señores / que concurren ala hora de comer muchos / y no puedē caber ala mesa todos: y en tal caso / oxala pudiesen los tales tanta diligencia en tomar lugar quando predicā: como la ponen en asir de vna silla quando se sientan. Si por caso viene el cortesano tarde a comer / es verdad que tiene enpacho de entrar: no por cierto / que con su poca verguença / a vn q̄ este llena

### Aliso de priuados

famia es para vn cortesano: notarle de golo  
so / y accusar le de suzio. A y algunos tan do-  
mesticos / que no contentos cō los manjares  
que les sirven en sus platos / arrebatan tan-  
bien lo que sobra en los platos de los otros:  
por manera / que con vna manera de truhanc  
ria se prescian de ser absolutos en el pedir: y  
dissolutos en el comer. Guardese el curioso  
cortesano de poner en la mesa los cobdos / o  
maxcar con los carrillos / de beuer con dos  
manos de estar arrostrado sobre los platos /  
de morder el pan entero a bocados / de aca-  
bar el manjar primero que todos / o lamer se  
a menudo los dedos / y o dar en los potages  
grandes soruos : porque tal manera de co-  
mer / vso es de bodegones: y no de mesas de  
señores. Si de todos los manjares que le  
pusieren delante no pudiere comer / alo me-  
nos no los dexre de prouar y avn loar : porq̃  
los señores a cuya mesa comen / sienten por  
affrenta si sus conuidados no loan los man-  
jares que les dan : y avn a los oficiales que  
los guisan. El que se abate a comer a mesa  
ajena / avn q̃ sepa que dize mentira / es ob-  
ligado de loar a los señores o magnanimos:  
y a sus oficiales de muy curiosos. No imme-  
rito dezimos que alguna alabança ha de yr  
en buelta con alguna mentira : pues vemos  
algunas mesas de señores tan mal prouey-  
das / que las comidas que alli dan mas son  
para vispera de purga : que no para dia de  
pascua. No sin causa dezimos que quierē los  
señores que les loan sus oficiales : porque  
ellos siempre eligen por contador al mas a-

**Y doctrina de cortesanos. Sol. xlvij.**  
gudo / por thesorero al mas fiel / por veedor  
al mas experto / por despensero al mas en-  
tremetido / por botiller al mas cuydadoso /  
por camarero al mas secreto / por secretario  
al mas cuerdo / por capellan al mas simple: y  
por cozinero al mas curioso. Mas vana glo-  
ria toman señores ay / de tener vn cozi-  
nero en su cozina: que de tener a vn valero-  
so alcayde en su fortaleza. El capellan delos  
señores en la corte / mas huelgã que huelva vn  
poco a simple / que no q̄ sepa a discreto: por q̄  
si es vn poco abobado / despacha de presto la  
misa: y es mas manual para los mandados  
de casa. P̄osiguiendo pues nuestro int̄eto /  
deue el sobrio cortesano beuer ala mesa age-  
na poco / y lo que beuiere sea muy aguado:  
por que el vino aguado / ni embozra a los  
que lo beuen: ni escandaliza a los que lo mir-  
ran. Si por caso el vino estuuiere aguado o  
azedo / y el agua no estuuiere fria / no deue el  
curioso cortesano quejarse luego alli ala me-  
sa: porque seria affrentar a los criados: y las-  
timar al señor. Braue cosa es de sufrir / que  
aquel que en su posada no se atreue a comer  
mal: quiere en casa agena comer si p̄re bien.  
Ay cortesanos tan mal comedidos / que estã  
do en mesas agenas comiendo / murmuran  
delos cozineros si no estan buenos los pots  
ges / y delos botilleres si no esta el vino frio /  
y delos veedores si no esta todo apunto / y de  
los maestresalas si no ay buen seruicio / y de  
los pages si no dan a beuer con tiempo / y de  
los trinchantes si no va bien cortado: y ay  
del mayordomo si no sobra ala mesa mucho.



### Aliso de privados

A los oficiales de los grandes señores y pedlados / a las vezes les da mas pena el descomedimiento de los conuidados: que no la rezura de sus señores. En casa agena ninguno ha de tener licencia de pedir vino blanco si le dieren tinto / ni pedir tinto si le dieren blanco: porque el verdadero cortesano: no ha de saber a que sabe el vino. Desafiarse los mancebos cortesanos a correr vn trecho / a saltar vn salto / a tirar la barra / a dançar vna baxá / y a batir las piernas a vn cauallo en la carrera: dezimos que es licito / y avn necesario: mas desafiarse a beuer a dautan el vino: seria en el cortesano gran sacrilegio. Prgo ponpeyo / dize que eran los scithas tan temperatissimos en el comer y en el beuer: que era entre ellos grauissima culpa el escupir. Pocos scitas y muchos potistas ay agora en nuestros tiempos: pues vemos a infinitos que escapan de los vanquetes y comedas regoldando alo que comieron: y reuessando lo que beuieron. El que beue agua y no beue vino / tiene muy gran libertad: porque el desordenado beuer el vino / no solo perturba los juzzios: mas avn es muy multidoz de los vicios. Estádo a mesa agena sobrada curiosidad es disputar qual de los vinos es mas suauo o qual mas blando / qual mas hecho o qual dulce / qual mas añejo o qual mas nuevo / qual mas halo q̄ o qual mas cubierto / qual mas sano / o qual mas oloroso: porq̄ al tauer nero pertenesce saber quales son los mejores vinos: que al cortesano no / si no los buenos caualllos. Hermosa curiosidad es / no solo

Y doctrina de cortesanos. Sol. xlviii  
solo beuer agua / mas ayvn no la poder beuer  
en vasija q̄ ay a caydo vino. Guardese el que  
es de otro cōbidado / q̄ encl beuer no sea tan  
ta su desuerguença / q̄ cada vez beua toda la  
taça: por que el buē cortesano ni ha de beuer  
hasta mas no poder : y mucho menos hasta  
mas no tener. Al tiēpo d̄l comer no deue el  
hōbre cuerdo leuāt̄ar platicas / ni tomar cō  
otros porfias / ni hablar palabras feas / y mu  
cho menos deue dar alli grādes risadas: por  
que si es malo notar a vno de goloso: peor es  
notar le de chocarrero. Poco aproucharia  
q̄ fuesse el cortesano corto enel comer / y lar  
go encl hablar: por q̄ en las mesas delos seño  
res si huelgā con vnos combidados mas que  
con otros es / no por q̄ van a comer: sino por  
oyzlos mentir. Como dicho es / todo lo que  
al cortesano le pusieren delante / si fuere bue  
no es obligado a loarlo / y sino estuuere tal /  
no tiene licencia de affearlo : por q̄ ala hora  
que vno se aceuila a comer a costa agena: ha  
de comer lo que hallare / y no lo que quisierc.  
Quādo ala mesa de vn señoz se mouiere: pla  
tica / sobre que manjares son mas sabrosos /  
que cozineros ay en la corte mas curiosos /  
que potages ay mas nueuos / y de donde son  
los capones mas gruessos : no cure el buen  
cortesano de dezir en la tal disputa lo q̄ sabe /  
ni menos lo q̄ siente: por q̄ quā honesto le es  
saber bien la platica delas armas: tan infame  
le seria saber como se guisan las golosinas.  
Comiendo yo con vn perlado / oy a vn  
cauallero alabar se que sabia hazer siete ma  
neras de tortadas / y quatro de escauches /

### Auiso de privados

Y ocho de salsas / y diez de hazer frutas / y doze de adereçar hueueos : y no era nada oyr se lo dezir / con ver selo representar: porque parescia que cada manjar estaua haziendo con sus manos: y avn prouandole con la lengua. Acontesce en la corte / que vna vez hazen en casa de vn señor vn buen plato / y en casa de otro ay en aquello algun descuydo : y en tal caso no deue dezir el buen cortesano / q̄ por el mal comer dexa la mesa del otro : porque el cauallero / no ha de yr a do mejor coma: si no a do mas se estime. Ay hijos de caualleros y señores que sin verguença van a comer a las casas de sus padres estan diferentes y enemistados: y esto no lo hazen ellos para segurar su conciencia: sino por cobdicia d̄ vna buena comida.

**C**apitulo. viij. Delas compañías que el cortesano ha de tomar / y de la orden que ha de tener en se vestir.

**E**n palacio y fuera d̄ palacio siēpre deue el cortesano llegar se a los buenos y virtuosos : porque de otra manera no ganara el tãta honrra con las buenas obras quanta perdiera con las malas compañías. No se descuyde de aconpañarse con los caualleros nobles / y comunicarse con los hombres graues: porque haziendo lo assi / a ellos echara cargo: y a los que lo vieren dara buen exemplo. A la hora que el cortesano entrare en palacio / a manera de entrambre cargarán dellos mancebos liuianos / galanes enamorados /

**¶ doctrina de cortesanos. Fol. clxx.**

**Padros / tabures raiuosos / y truhanes cobdiciosos: con los quales ha de cumplir / no mas de con buenas palabras: y por otra parte huy: de sus compañías. Los hijos de los nobles caualleros han de pensar / que no van a la corte a deprender nuevos vicios: sino a cobrar nuevos deudos / para ser mas valerosos. Los padres que embian a sus hijos ala corte / y no los imponen en lo que hagan / ni ay alla quiẽ los corrija en lo que yerrã / mas valiera que los cargaran de hierros / y los embiaran ala casa de los locos: porque allã aran los para que sean cuerdos: y en la corte sueltan los para que sean locos. Ninguno puede hazer tanto mal a vn mancebo / como es no le yr a ninguna cosa ala mano: porque no pasaran muchos dias / que no haga alguna trauessura: por do el se pierda / y a su padre lastime. El dia que vn padre tiene puesto en la corte a vn hijo / piensa que para siẽpre tiene perdido del cuydado: y despues quãdo no se cata / tornase le a casa rotos los vestidos / gastados los dineros / cargado de vicios: y que dexa escandalizados los amos. Ya que el cortesano es mancebo / no podra ser menos / sino q se alleguen a el otros mancebos: y en tal caso seria yo de opinion / que tal reputacion cobrasse entrellos / que para todas las gentilezas de cauallero le llamasen: mas para cometer liuiãdades de moços del se abscondiessen. No es tan poco la intencion de mi peñula persuadir a que sea ypo-crita: es a saber / ser sacudido con los mancebos / incomunicable con los galanes / triste**

## Aviso de privados

con los alegres / y callado con los regozijados / porque muy poco haze al caso para que sea vno buen cortesano : en que si al tiempo que tomã los otros las pelotas para jugar : abra el las horas para rezar. Necesario es dexar al niño cõ sus nifierias / y al moço con sus moçedades / y al viejo con sus vegeades : porque al fin no podemos desechar la carne que tenemos : ni huyzlas inclinaciones con que nascimos. A los moços deuen les yz ala mano a que no sean escandalosos / reboltosos / ladrones / mentirosos y vagambdos : pues en todo lo de mas / es por demas quitarles los passatiempos. Es tambien necesario al cortesano / que entre en palacio bien vestido / y no mal acompañado : porque los cortesanos no miran tanto la sangre limpia do venimos : como a las ropas y criados que traemos. Que vanidad y avn liuiandad puede ser mayor : que no acaten ni honrren a vn hombre de buena vida : y acaten y honrren a vn malo porque trae vn sayo de seda. Tenga se por dicho el cortesano / que ningun no le hãra mesura ni acatamiento por verle noble y virtuoso : sino por verle bien vestido y acompañado. Si tomassen juramẽto a nuestros mesmos cuerpos : yo juro que jurassen ellos q̃ no querrian traer ropas anchas que cogiessen ayze / ni querrian traer baldas largas que hiziessen poluo : mas los galanes hãzen anchas las ropas / y las damas traẽ las faldas largas : porque en la corte y a do quier / no honrren a quiẽ vñe lo necesario : sino a quien gasta lo superfluo. Al que es en su

**Y doctrina de cortesanos. Sol. I.**  
tracto y vestir hombre cuerdo / tienen le por  
misero y auaro: y al que es prodigo y desper  
diciado / tienen le por magnanimo y genero  
so. Si por caso el cortesano fuere en sangre  
generoso / y en edad mancebo / y en tener muy  
rico: sería yo de parecer / q̄ el tal se mostrasse  
en el vestir mas luzido que costoso: porque  
tambien le notarian de loco: si trae lo que no  
puede pagar: como sino trae lo que no puede  
comprar. Las ropas deuen se traer con for  
me al tiempo: es a saber / para las fiestas  
vrias que sean ricas / para el inuierno otras  
que tengã afforros / para el verano otras de  
rasos o damascos / para yz camino otras que  
sean cortas y rezias: porque la prudencia de  
vn hombre se conofce en el hablar: y la cor  
dura en el vestir. Aueos trages de vestir /  
no cure el pobre cortesano de los inuentar:  
porque echara a si a perder: y dara ocasion  
alos otros de peccar. Ay ya inuentadas tan  
tas maneras en el adereçar de comer / y sa  
cadas de nueuo tantas variedades en el ves  
tir: que ay ya cathedras y cathedraicos de  
fastres y cozineros. Que mayor vanidad ni  
liuiandad puede auer en el mundo / sino que  
las ropas de la madre no aprouechẽ ala hija  
diziendo / que aquellas son viejas: y que ya  
ay otros trages nuevos. Estan las ropas sa  
nas / enteras / ÷ sapolladas / limpias / ricas /  
y bien tractadas / y piden para casarse otras  
nueuas: por manera / que la nueua locura: si  
empre pide nueua ropa. Poco aprouecha q̄  
la dama o el galan tengan las ropas sanas:  
si el seso tienen pollado. Que cosa es ver  
en

### Aliso de priuados

en la corte a vn cortesano liuiano : el qual trae la gozra q̄ no cubre la media cabeça / la barba atufada / los guantes adobados / los çapatos hendidos / la capa corta / las calças estiradas / las mangas harpadas / la espada guarnescida: y por otra parte maldita la blãca trae en la bolsa: y todo lo que trae saca fiado de la tienda. Las gualdrapas de las mulas que truxerdes / ni sean tan estrechas que parezcan escapularios de frayles : ni sean tan anchas / que parezcan de mulas de obispos. Deue tambien el buen cortesano traer las gualdrapas limpias / sanas / y no rotas / ni embarradas / ni descosidas: y esto se dize por que ay algunos que las traen raydas / rotas / descosidas / enlodadas y estrechas: y avn molidas y espoladas. Ninguno con verdad se puede llamar buen cortesano / sino se precia de ser limpio en las ropas que trae: y de ser bien criado en las palabras que dize. Las guarniciones de las mulas deue las traer muy limpias / y mirar q̄ las riendas no esten quebradas: y no sin causa dezimos esto / por que ay infinitos cortesanos / q̄ jugando echan de vn resto cient doblas: y por otra parte no daran a su moço dos reales para vnã rienda. A mi parecer el cortesano que sufre abrocharse con agugeta sin clauo / y se dexa ahumar al fuego / y caualga con riendas quebradas a cauallo / y corta ala mesa con cuchillo boto: digo q̄ el tal es hombre de bazo suelo / o de torpe ingenio. Quando caualgare a cauallo / trabaje por llevar los jaezes bien puestos / la cola y las crines bien peynadas /

das / los estriuos muy limpios / los acciones  
 rezios: la silla bien encozçada / y sobre todo  
 a su persona lleue muy asfossogada y queda:  
 porque este nombre de llamar se vno cauallero:  
 no nascio sino de saber bien caualgar a cauallo.  
 Al tiempo de batir las piernas al cauallo /  
 guarde se de abaxar tambien el cuerpo: y  
 quando le arrimare las espuelas / mire no  
 le hyera / sino alto: y si fuere corriendo /  
 o estuviere quedo / jamas suelte las riendas  
 de la mano: y en el tropel de la carrera / ni se  
 vaya el mesciendo / ni al cauallo espoleando:  
 porque correr honestamente a vn cauallo / a  
 muchos lo he visto presumir: y a muy pocos  
 bien hazer. Hora caualgue a cauallo / hora  
 caualgue a mula / nunca el buen cortesano  
 caualgue sin espada / porque de otra manera /  
 mas pareceria fisico q̄ anda visitando: que  
 no cauallero que anda ruando. Si por caso  
 alguna señora le rogare que la acompañe pa-  
 ra yr a visitar / o que la lleue alas ancas de su  
 mula a ruar: no solo lo deue el buē cortesano  
 hazer / mas avn a ello se conbidar. Añire biē  
 y no se descuyde / al tiempo que tomare de la  
 mano la dama tenga descalçado el guante / y  
 al tiempo que ella subiere en la mula tenga  
 tambien quitada la gozra: y si fuere en algo  
 hablando / no buelua atras la cabeça: porque  
 cayria en caso de mala criança. Regla gene-  
 rales entre cortesano es que quando tractarē  
 con señoras / han de tener mucha paciencia  
 para suffrir las: y suprema criança para ser-  
 uirlas. Al tiempo que lleuare ruando o visi-  
 tando alguna dama / deue yr muy de espacio



## Aviso de privados

con ella: y si do ella se apeare fuere larga la  
platica / Deue tener el cortesano pacienciat  
porque en caso de parlar escusado es pēsar  
que las mugeres han de acabar: hasta que la  
noche las vaya a vespartir. Deue assi mesmo  
el que anda en la corte traer los çapatos lim  
pios / las calças estiradas / las ropas desarru  
gadas / las çipadas guarnescidas / las cami  
sas labradas y las gorras biē puestas: porq̃  
el primor dela corte es / que los grandes se  
fiozes anden ricos: y los buenos cortesanos  
muy polidos. No se suffre traer en la corte el  
pantuso hasta que se rasgue / ni la ropa hasta  
que se rompa / ni el aforro hasta que se pele /  
ni la camisa hasta q̃ se pudra / ni la gorra has  
ta que se lude / ni el sayo hasta que se raya / ni  
el ceñidor hasta que se quiebre: porq̃ el buē  
cortesano no ha de contētar a si solo con lo q̃  
trae: sino a los otros que lo miran. Ya q̃ se de  
termina a andar en la corte / ha d̃ andar muy  
bien vestido / o no se presciar de cortesano:  
porque en este caso / ninguna disculpa se ref  
cibe de pobreza: sino q̃ se lo assientan a mise  
ria y infamia. El buen cortesano no ha de a  
horrar en la corte para yz a gastar a su casa:  
sino ahorrar en su casa para venir a gastar  
en la corte. Torno otravez a dezir / q̃ en las  
casas de los principes no han de tener ojo  
los cortesanos a ahorrar / sino a medrar y a  
gastar: porq̃ muy pocas vezes acontesce / al  
hōbre que no sabe gastar le veamos medrar.  
En la corte a vn amigo mio q̃ traya cabe la  
garganta vnas pestañas d̃ martas sudadas:  
y como le preguntasse vn portugues gracioso

so/ que q̄ afforro era aquel / y le respondiese  
 el q̄ era afforro de martas: replicole el portu-  
 gues . Por dios vos digo señor figuroa / q̄  
 esse vuestro afforro / mas parece miercoles  
 dela ceniza: q̄ no martes d̄ carnes tolendas.  
 Subtilmêtc e quoco el portugues de martes  
 a martas / y d̄ martas a martes: y ala verdad  
 el tuuo mucha razõ de no selas loar / sino an-  
 tes selas affcar : por q̄ mas hõra le fuera a  
 aq̄l cortesano afforrar su sayo de vnas corde-  
 ritas nueuas: q̄ no presciarse d̄ vnas martas  
 sudadas. Las medallas q̄ truxere en las go-  
 rras / seã ricas enel valor / y muy primas en  
 la hechura: y la inuëcion q̄ en ellas sacare / y  
 el blason q̄ alli pusiere / ha de ser tal / q̄ si le su-  
 pierẽ leer: no le sepã entêder. Tanto quãto  
 las cosas fuerẽ mas fudadas sobre cosas va-  
 nas y liuianas / tãto han d̄ ser mas obscuras  
 y secretas : por q̄ las humanidades en q̄ los  
 hõbres caẽ / abasta hazer las: sin q̄ se arrogẽ  
 a descubiirlas. Estan bien necessario / q̄ los  
 moços q̄ anduuiere en su seruicio andẽ bien  
 atallados y muy limpios : por q̄ poco apro-  
 uecha q̄ traya sobre si vnos muy buenos vesti-  
 dos: si los suyos andan hechos pedaços. E y  
 muchos cortesanos q̄ traẽ a sus criados las  
 capas raydas / los sayos rotos / las camisas  
 suzias / las calças descolidas / y los çapatos  
 hechos pedaços: por manera / que los tristes  
 moços rompen vn mes de sus amos : y tres  
 de sus carnes. No es cordura sino locu-  
 ra / quiera ninguno tomar mas familia de  
 la que ha menester / y puede buenamente  
 subsstentar : porque el cortesano que anda

### Quiso de privados

acompañado / de muchos criados / y q̄ todos andan desarropados : aquel tal antes le podremos llamar amo de poner moços / que no señor de criados. El curioso cortesano due da a todos los de su casa acostamiento y soldada : porq̄ al criado que no esta en casa por mas q̄l comer / nunca le veran a derechas ser uir. Sino fuere su sobrino o hijo de algun legitimo amigo / no resciba a ninguno sin assentar le su sueldo : porque los tales ser le han al cabo del año muy mas costosos : y andaran mas descontentos. En el tomar de moços q̄ le siruan y de criados que le acompañen : si por caso le ofrecierē hijos de amigos / o de criados / o de vezinos / o de sus propios hermanos / mire y tantee mucho antes que los tome / si le conuiene tomarlos : porque despues de rescibidos ha de sufrir las trauesuras de los moços : o cobrar a sus padres porperpetuos enemigos. Si un trabajo tienen los que algo tienen en esto de los criados : porque quiere que sufra yo a su hijo : lo que el no le puede sufrir siendo su padre. No se contenta vn padre con que le resciban a su hijo / y le hagan tan buen tratamiento como si fuesse deudo sino que si el moço sale auieso y trauiesso / quiere su padre que os hagays vos ala condicion del moço : si el moço no le quiere hazer ala condiciō vuestra. A los criados que el cortesano tuuiere / no solo trabaja en dar les bien q̄ vestir / mas avn por dar les bien de comer : porque los criados que andan hambrientos : siruē poco y murmuran mucho. A moços inquietos / bulliciosos / rebolto

y doctrina de cortesanos. Sol. liij.

boltoſos / acuchilladizos y avn arrufiana-  
dos / no los deve recebir / ni en ſu compañia  
ſuffrir: porque los tales poner le han en re-  
buelta cada dia ſu caſa: y aura muchos eno-  
jos con la juſticia. No conſienta el buen cor-  
teſano / que en ſu caſa aya nappes ni dados /  
para con que ſus criados jueguen: por q̄ los  
mas delos moços que ſe andan a eſtos jue-  
gos / comiençan en jugar: y acaban en hur-  
tar. Guardeſe el corteſano de dar grandes  
bozes quando riñere con ſus criados / como  
lo ſuelen hazer los meſoneros y venteros:  
porque mas affrenta es a el dar bozes: que  
no a ſus criados oy: malas palabras. Guar-  
deſe tambien de llamar a ſus criados boza-  
chos / y ladrones / vellacos / ni judios: por q̄  
eſtas y otras ſemejantes palabras / caſtigã  
poco: y laſtimã mucho. A los oficiales y cria-  
dos que tuuieren en ſu ſervicio / ſino les pu-  
diere hazer mercedes / alomenos pagueles  
muy bien las quitaciones: porque de otra  
manera / podria ſer que levantaffen la que-  
ra ſus criados: y despues fueſſe a morir en po-  
der de ſus enemigos. No ay en el mundo ene-  
migo tan pernicioſo / como el criado que eſta  
de ſu ſeñor deſcontento: porque aquel como  
es ladron de caſa / ſabe ya que pieça falta en  
el arnes: para por alli aſteſtar la ſaeta. A la  
hora que vn corteſano ſintiere que vn cria-  
do ſe amotina / o le de lo que le demanda / o  
le despida de ſu compañia: porque ſi eſto no  
haze / ha le de malſinar con los ſuyos: z infa-  
mar con los eſtraños. Sobre todas las co-  
ſas dichas deve advertir el corteſano / en q̄  
las

### Quiso de privados

las cosas secretas dela honrra / mire muchos de que criado las confia: porque en este caso se suelen muchos enganar y avn burlar / en que fian de vn hombre la hazienda: y no confian de vn hõbre / sino de vn moçacho la fama. Quanto el negocio fuere mas humano y liuiano / tanto menos le deue encomẽdar ni fiar de ningun hõbre moçacho: porq̃ si esto no haze / dende agora le adeuino: que prime<sup>o</sup> rosea el infamado / que el negocio venga a effecto. Deue tambien el curioso cortesano tener muy limpia su camara / y muy barrida su posada: porque la limpieza y la criança: son grandes pregoneros dela nobleza. En la camara donde el duerme deue siẽpre estar la cama heçha / la ante puerta echada / la ropa cogida / la alhombra tendida y el seruicio alçado: y todo muy bien perfumado / que parezca que se esta riendo. Ely algunos en la corte tan poco limpios / y tan mal atauados que si los miran / mas parecen sus posadas tiendas de boñeros / que camaras de cortesanos.

**C**apitulo. ix. De la sagacidad que ha de tener el cortesano enel seruir alas damas y enel contentar a los porteros.

**G**uarde se el buen cortesano de yr a importunar la justicia sobre cosa que sea injusta: porque si se la niega boluera con affrẽta: y si se la concede con ciencia. En pleytos y debates que ayra entre los ecclesiasticos / por ninguna manera se entremeta

**Y doctrina de cortesanos. Sol. lllij**  
en ellos: porque en el punto de la justicia son  
muy delicados: y en la determinacion muy  
escrupulosos. Muchas torres auia en hteru  
salem/ a do el demonio pudiera llevar a chris  
to a derrocar: mas no quiso/ sino al pinacu  
lo del templo llevarle a despeñar: de lo qual  
se infiere/ q̄ mas quiere el demonio vn pec  
cado que toque ala yglesia: que diez cometi  
dos en el mundo. Quando al cortesano no le  
fuere muy nota la justicia / no cure en el ro  
gar encargar su conciencia: es a saber habla  
do al juez vna palabra / o escriuiendo le vna  
carta: porque alas vezes en mas tiene el  
juez vna carta del priuado: que no el texto  
del derecho. De tal manera escreuid señoz  
las cartas de fauor que os pidieren/ que por  
ellas conozca el juez que rogado rogays/ y  
no que aficionado escreuis: porque de otra  
manera/ lo que se le escriue por cumplir: pen  
sara que es para q̄ de hecho lo aya o hazer.  
La aduertencia y templança q̄ ha de tener el  
principe en lo q̄ manda/ ha de tener el prin  
do alo que ruega: por q̄ alas vezes con mas  
prõptitud se haze lo q̄ el priuado ruega: que  
no lo q̄ el principe manda. Así mesmo quan  
do el cortesano topare en la calle con algun  
cauallero/ vaya se con el hasta su posada: y si  
porfiare que os ayays de boluer / porfiad  
vos con el de le acompañar: por manera/ q̄  
lo que os lleuare en renta: le excedays vos  
en criança. Este acompañamiento se entien  
de quando va algun cauallero ruando de  
propósito / y no quando va solo y ahorrado:  
que en tal caso deve se le toda via conbidar /

### Quiso de priuados

mas no porfiar a querer con el yz: porque de otra manera / mas le ternian por pesado: que por bien criado. Quando el cortesano fuere acompañando a algun gran señor por la corte / no cure d mirar en pndonores cō otros cortesanos / para si ha de yz mas adelante / o mas atras que no ellos: porque a sentir lo el señor que va acompañando : podria ser que lo que auia de rescebir en seruicio / tomasse por offensa. Muy poco sabe que cosa es honrra / el que en semejantes vanidades y liviãdades la busca: porque el cortesano cuerdo y curioso / no ha de buscar el buen lugar entre los que van caualgando : sino entre los que estan cabe el rey priuando. Al tiempo que el tal señor llegare a palacio / apeaos vos antes que el se apee: y al tiempo que saliere de palacio caualgue antes que vos caualguezs porque desta manera / podeys os hallar cabe el quando se apea: y despues ayudarle quando caualga. Si al tiempo de entrar por alguna puerta / se descuydaren los criados del señor de alçar el ante puerta / dene el solcito cortesano arremeter a alçarla: porque en palacio tanto valc alas vezes señalarle vno en la criança : como fuera de palacio señalarle otro en la guerra. Ya que se determino el cortesano acompañar a algun gran señor hasta palacio / es ley de corte que le torne a acompañar hasta su aposento : porque haziendolo ansi / mucho mas agradescera el señor el aguardarle: que no el acompañarle. Si algun su yqual / y avn que sca algo menor viniere a hablar al cortesano / es primo d criança que

hasta que se ponga la gorra/nole due dexar  
 dezir palabras: porque es tan gran prehem  
 nencia hablar vno cō otro la gorra quitada:  
 que no se suffre sino entre rey y vassallo / y se  
 ñor y sieruo. Deue el buen cortesano hablar  
 a quien le hablare / hazer reuerencia a quiē  
 se la hiziere / y quitar la gorra a quiē se la qui  
 tare: y esto ha de ser sin tener respecto a que  
 el otro sca su amigo / o enemigo: porque en  
 caso de criança / a ninguno ha de tener por  
 tan enemigo: para que la enemistad le desob  
 ligue a ser bien criado. Mas es de plebe  
 yos q̄ de caualleros / querer mostrar su ene  
 mistad en tan baxos casos: que ala verdad  
 el buen cauallero no ha de mostrar su ene  
 mistad que tiene en su coraçon / en el quitar o  
 no quitar dela gorra: sino en el tomar y arro  
 jar dela lança. Quando en la yglesia / o en pa  
 lacio / o en la capilla real estuuiertes assenta  
 do / y sobre viniere algun cauallero / leuan  
 taos luego y conbidad le con vuestro assien  
 to: y si por caso no vuiere para el otro lugar /  
 y el vuestro no quisiere tomar: alomenos por  
 fiad a partir con el la silla; porq̄ el parta con  
 vos el coraçon. Si los que estuuieren cabe  
 vos assentados començaren a hablar muy  
 passo / leuãtaos / o apartaos dellos vn poco:  
 porque en palacio tienē por muy gran falta  
 de criança / ose ninguno estar escuchando: lo  
 que estan otros en secreto hablando. Deue  
 el cortesano tomar amistad con los porteros  
 de cadena / porq̄ dexen entrar en el çaguan  
 a su mula: y lo mesmo due hazer con los por  
 teros dela sala / porque tracten bien a su  
 perso



## Auiso de priuados

Persona: y el conocimiento que ha de tomar con ellos es / dādo les entre año alguna buena comida: y en la nauidad vn buen aguinaldo. El que en palacio no tiene a los porteros conocidos y auer seruidos / tenga por dicho / que los dela sala le han de tener en el corredor: y los de la cadena apearse en el lodo. Con los porteros q̄ son de camara / ha se de auer de otra mas alta manera: es a saber / visitarlos y grangearlos / dandoles alguna sortija rica / y alguna pieça de seda: y si esto hazer / ellos le meteran en la camara: y le procuraran con el rey audiencia. A los vallesteros de maça / no se pierde nada tenerlos conocidos / y ganados por amigos: porque muchas vezes nos pueden hazer lugar: para llegar al rey a negociar. Es tan dificultoso y auer costoso hablar a los principes / que si a todos estos que auemos dicho no tenemos ganados y seruidos / antes que a palacio vamos: dar nos han con las puertas en los ojos: y tornarnos hemos a nuestras posadas corridos. Tomar el cortesano conocimiento con las damas de palacio / mas es de voluntad que no de necesidad: auer que es verdad / que el galan que no sirue en la corte vna dama: mas se lo imputaran a poquedad / que no a grauedad. El que es mancebo / y libre / y rico / honesto passatiempo le es seruir a vna dama en palacio: mas el que es pobre / y desfauorecido / guardese de tener amores con damas / ni conocimiento con monjas: por que el officio de la dama es / pelar aquel que la sirue: y el de la monja pedir al que la visita.

El que se offresce a seruir a vna dama / ofrescese a guardar vna religion muy estrecha: porque ha de estar cabe ella o rodillas / delante della en pie / tener siempre quitada la gorra / no hablar sin que ella lo mande / si le pidicre algo darselo / si le mostrare mal gesto sufrir selo: por manera / que en ninguna cosa se ha de ocupar / ni a su hazienda emplear: sino es en a su dama seruir. El cortesano que es casado / no le es licito a ninguna dama conoser / ni tan poco es a ella honesto dexarse de ningun casado seruir: por que los tales amores / mas son para que el burle della. y ella coheche algo del. Guardese el cortesano de alguna dama seruir / con la qual buenamente no se puede casar: por que muy gran lastima / y no pequena affrenta le seria / que auendolo a el costado tanto la huerta: delante de sus ojos comiesse otro la fruta. Si la dama a quien seruia era en sangre generosa / en rostro hermosa / en condicion mansa / en la conuersacion graciosa / y en el trage aseada: tenga se por dicho / que nunca del coraçon le saldra aquella lastima: mayormente si de todo coraçon la seruia. Mucha diferencia va de perder lo que tenemos / a perder lo que amamos: porque el coraçon si pierde lo q tiene pesale: mas si pierde lo q ama lloralo. Guardese el curioso cortesano / y cosa q su dama le ayado dicho / o entre el y ella ha passado / no ose a nadie descubrir por q tienen de condicion las mugeres / que de cosa que ellas hagan no se ha de saber: y el secreto q dellas seña no lo sabē encubrir.

## Auto de privados

Entre las damas y los galanes esta capitulado / que quando ella fuere fuera la aya de acompañar / si de camino comprare algo ha felo o pagar / si boluiere ala posada de noche ha la co hachas de seruir / quando semudare la corte deue le el plato hazer / si alguno la injuriare a el conuiene sus injurias vengar / si cayere mala mil regalos le ha de hazer / si pusieren cartel de justa conuiene entre los privados firmar. por manera / que ninguna cosa ha de derar de hazer por ella por temor de la vida: ni avn por falta de hacienda. Con verdad luego podremos dezir / que se mete en religion muy estrecha: el q se obliga a seruir vna dama. ya q el buen cortesano se dio por seruidor de vna dama / guardese mucho y no tome pependencias con otra: porque si lo haze / entre ellas nascera gran discordia: y a si mismo porna en muy gran confusio. No priedad es o mugeres / que para aborrescer a vno se junfan ciento: mas para amarle / no se compadesceran dos. Deue assi mesmo el buo cortesano trabajar de hallar se las mas vezes que pudiere al comer y al vestir del rey: lo vno porque se lo terna en seruicio: y lo otro porque aura disposicion para hablar en algun negocio. Quando se vistiere o comiere el rey guardese el cortesano de llegar ala mesa que come / ni o topar en la ropa que viste: porque ninguno ha de ser osado tocar en las ropas reales sino es el camarero: ni a los manjares que come sino el maestresala. Si ala hora del comer o ala hora del vestir se hallaren truhanes / y dixeren algunas

**Y doctrina de cortesanos. Fol. lvij.**  
butlas guardaos de dar delante del rey grã  
des risadas: porque al principe tãto le agra  
dara la grauedad vuestra: como la liuidad  
suya. A los truhanes ni los deue de tener el  
honesto cortesano por amigos / ni avn por  
enemigos: porque para tomar los por amia  
gos son inhonestos: y para tenerlos por ene  
migos son muy boquirrotos. No cure el buẽ  
cortesano de atrauessarse con los truhanes y  
chocarreros: porque muchas vezes vemos /  
que no nos aprouecha tanto la amistad de vn  
cuerto: quanto nos daña la enemistad de vn  
loco. Si les quisiere dar algo / sea de manera /  
que a ellos atape la boca / y el no dañe a su cõ  
ciencia: porque el cauallero que se precia  
mas de christiano que de cortesano / otro tan  
to deue dar a los pobres porque rueguen a  
ellos por el: quanto da a los truhanes por q̃  
digan ante el rey bien del. Quando el rey  
esternudare / quitad luego la gorra / y hazed  
vna profunda reuerencia: y guardaos de de  
zir a bozes dios te ayude: porque el hazer de  
la mesura es primo: de cortesano: y el dezir  
dios te ayude / es costumbre de plebeyo. Si  
por caso en la ropa que lleva el principe estu  
uiere algun pelo / o pulga / o chinche / o otra  
cosa que sea suzia y no ponçofiosa: quitese la  
su camarero y no ningun cortesano: porque  
a los principes ninguno ha de ser ofado a los  
tocar: sino es en caso de los deffender. Quan  
do el rey come no cure el cortesano de entrar  
en la cozina / ni menos de arrimarse al apar  
dor: porque ya podra ser que el se allegasse  
alli no mas de por ver: y otros a otra cosa con

### Quiso de privados

malicia lo quisiessen juzgar. Si el príncipe fuere amigo de cetrería deue el buen cortesano tener buenos halcones: y si fuere inclinado a montería / prouerse de buenos lebreros: y quando fuere con el a caçar o a montar de tal manera le sirua en aquellas jornadas que para el rey busque caça / y para si cace priuança. Andando en la furia dela montería / suelen los príncipes perderse corriendo empos de alguna bestia: y en tal caso deue el buen cortesano tener ojo / mas a seguir al rey que no a correr la caça: porque mejor caça es para el caer el con el rey solo: que no caer el rey con el venado. Puede tambien aconsejarse / quando el rey corriendo por las breñas dela montaña tropezasse su cauallo y diel se con el en el suelo: y en caso tan desastrado no le sería dañoso hallar se alli el buen cortesano: porque podría ser que de caer el rey: viniessse el a se leuantar. Suelen los que van a caça ser en el comer muy desordenados / y en el beuer muy destemplados / y avn en dar bozes muy atreuidos: las quales cosas no deue hazer el cortesano cuerdo y graue: porque aquellos desonestos regozijos mas ion para hombres viciosos que quieren holgar: que no para cortesano que quiere priuar.

**C**apítulo. x. Delos grandes trabajos que padesce el cortesano que trae pleyto: y de la manera que ha de tener con los juezes.

**E** A las cortes y los príncipes ay vn género de cortesanos: los quales no son de los que siguen el palacio / mas son de los que pleytean en el consejo: y estos tanta necesidad tienen de ser aconsejados como remediados / y remediados como aconsejados: porque todos los que traen en auentura la hacienda: traen tambien en tormento la vida. Querer hablar en materia de pleytos / no es cosa para escreuir se con tinta negra / sino con sangre biua: porq̄ si cada pleyteante padesciessa por la sancta fe catholica lo que padescen pleyteando por su hacienda: tantos martyres auria en la chancilleria de valladolid y granada: como vuo en los tiempos passados en roma. Para mi yo por grande genero de martyrio tengo: tener paciencia en vn pleyto largo. A buen seguro podremos jurar / que vuo en la primitiua yglesia muchos martyres: los quales no sintieron tanto quitar les la vida: quanto siente oy vn hombre de biẽ verse despojar de su hacienda. Enojoso y costoso es el pleytear / mas al fin destas dos cosas / sin comparacion siente mas vn hombre cuerdo los enojos que cobra: que no los dineros que gasta. A mi parecer no es otra cosa querer tomar pleyto / sino dar al coraçon q̄ lo inspire / a los ojos que lloren / a los pies que anden / a la lengua que se quexe / alas manos q̄ gasten / a los amigos que rueguen / a los criados que soliciten: y al cuerpo que trabage. El que no sabe que cosa es pleyto sepa / que las condiciones del pleyto son: del rico tornar pobre / del alegre

### Auiso de priuados

triste / de libre sieruo / de natural estraño / de generoso apocado / de pacifico inquieto / de inquieto aborrido : y de aborrido desesperado. Como no ha de estar desesperado el triste pleyteante / viendo que el juez le muestra mala cara / le piden injustamente su hazienda / ha tanto tiempo q̄ esta fuera de su casa / no sabe si daran por el o contra el sentencia: y sobre todo que no tiene ya blanca en la bolsa: Cada trabajo destos abasta para a vn hombre acabar: quanto mas para el hazer desesperar. Son tantos y tan varios los successos que ay en los pleytos / q̄ alas vezes ni abasta cordura para guiarlos: ni ay hazienda para acabarlos. Esaremos con verdad dezir / que son entre si las leyes tan confusas / y los iuzios delos hombres para entender las tan offuscados / q̄ no ay oy en el mundo pleyto tan claro / que no aya vna ley para hazerle dudoso: y por esso el biẽ o el mal del pleyteante esta / no tanto en la justicia que tiene: quanto en la ley que para sentenciar el juez elige. Bien es que el pleyteante piense que tiene justicia / mas lo principal de su pleyto es / que dessee el juez que la tenga: porque el juez que dessea que yo tenga justicia: el buscar ley es por do me la haga. Es el pleytear vna sciencia tan profunda / que ni socrates a los athenienses / ni solon a los griegos / ni numma pompilio a los romanos / ni promotheo a los egipcios / ni ligurguio a los lacedemones / ni platon a los discipulos / ni apolonio a los menphicos vates / ni hiarchas a los indos / nunca la supieron enseñar: ni ay  
la

y doctrina de cortesanos. Sol.lix.  
la hallaron para en los libros de sus repub-  
licas la escreuir. La causa porque no la ha-  
llaron estos varones tan illustres la arte del  
pleytear fue / porque es esta sciencia que no  
se aprende estudiando en diuersos libros / ni  
andando por diuersos reynos: sino ordenan-  
do grandes processos: y gastando infinitos  
dineros. Felices y bienauenturados fueron  
aquellos siglos: en los quales no alcançarõ /  
ni supieron que cosa era pleytos: porque ala  
verdad dende aquel tiẽpo se comẽço el mun-  
do a perder: dende el qual començaron los  
hombres a saber pleytear. Dize el diuino  
platon / que en la republica donde auia mu-  
chos medicos / era señal que auia muchos vi-  
ciosos: y por semejante podemos dezir / que  
en la ciudad do ay muchos pleytos: es indi-  
cio que ay muchos hombres malos. Sola a-  
quella se puede llamar bienauenturada re-  
publica: en la qual estan ociosos / y no tienẽ  
que hazer en ella los ministros de justicia: y  
ala verdad quando quicra que viermos a  
los juezes muy embaraçados / y a los medi-  
cos muy ocupados: señal es que ay eñl pue-  
blo poca salud / y avn poca paz. Tornando  
pues a los trabajos de los pleyteantes digo  
que los discipulos del philosopho socrates  
no eran obligados a callar en athenas sino  
dos años: mas los tristes pleyteantes han  
de callar diez años / si diez años les turã los  
pleytos: porque dado caso que el juez le ha-  
ze algun notable agrauio: ha ð dezir que es  
lo mejor hecho del mundo. Si por malos de  
sus peccados el pleyteante no quisiere este



## Quiso de privados

consejo tomar / tenga se por dicho / que luego se le conosciere al juez en la cara: y después se lo dara a sentir en la sentencia. Dizen que los pleyteantes son muy peccadores / y digo que son vnos sanctos: porque si siete peccados mortales / de solos tres se pueden acusar: que en los otros quatro / no los dexan avn que quierē peccar. Como ha de peccar el pleyteante en el peccado dela soberbia: pues siempre anda abatido y corrido de casa en casa? Como ha de peccar el pleyteante en el peccado de la auaricia: pues no le ha dado vn real para proueer su casa / ni para gastar en la chancilleria? Como ha de peccar en el peccado dela accidia y pereza: pues toda la noche no la emplea sino en sospirar: y todo el dia no se ocupa / sino en trotar y negociar? Como ha de peccar el pleyteante en el peccado dela gula: pues ya se contentaria el triste con tener no mas de para comer: sin que le dexassen para almorzar ni merendar: ni avn para vanquetear? En lo mas que peccan los pleyteantes es / en el peccado dela yra / que ala verdad no ay pleyteante que tenga paciencia: y que no tenga sufrimiento ni paciencia / no nos auemos de espantar ni marauillar: porque si a cabo de medio año le succede vna cosa que le de plazer: cada semana le sobreuienen tres o quatro que le hazen desesperar. Peccan assi mesmo los pleyteantes en el peccado dela embidia: que ala verdad no ay hombre que trayga pleyto / que no sea embidioso: porque ve el triste del pleyteante que despachan al que no ha  
sino

¶ doctrina de cortesanos. Sol. lx  
fino dos meses que vino : y no despachan el  
suyo que ha dos años que pleytea. Peccan  
assi mesmo los pleyteantes en el peccado de  
la murmuracion : porque no hazen sino quer-  
arse de la parcialidad del juez / de la tibieza  
del relator / del descuydo del letrado / de la  
negligencia del procurador / de los derechos  
del escriuano / del desabrimiento de los por-  
teros / y de la presunpcion de los recepto-  
res : por manera / que son muy propinquos  
parientes : el pleytear y el murmurar. Fue-  
ron los egipcios heridos con diez plagas / y  
son los miseros pleyteantes lastimados con  
diez mil : y la diferencia que va de las vnas  
plagas alas otras es / que las de egipto fue-  
ron dadas por la prouidencia diuina : mas  
las de los pleyteantes / inuenio las la mali-  
cia humana. No immerito dezimos / que es  
inuencion humana y no diuina el pleytear :  
porque poner la accusacion / dar traslado ala  
parte / alegar excepciones / negar la deman-  
da / rescebir a pruxa / tachar testigos / con-  
certar el processo / poner lo en relacion / re-  
tener la causa / alegar de biẽ probado / recu-  
sar al juez / suplicar en reuista / y apellar cõ  
mil y quinientas doblas : cosas son estas y  
otras semejantes / que ni las manda dios en  
el testamento viejo : ni christo nuestro redẽp-  
tor en el euangelio. Las plagas de egipto a  
vn que fueron en perjuyzio del señorio de los  
egipcios / fueron en prouecho de la libertad  
de los hebreos : mas ay de los tristes pleytea-  
tes : los quales con las plagas q̃ sufrẽ / dexã  
en las çancillerias infernadas las animas :

## **Disfraz de privados**

**y no lleuan libertadas las haciendas. Las plagas de egipto fueron estas : es a saber / rios de sangre / ranas / mosquitos / ganados muertos / granizo / bexigas / langosta / tinieblas / moscas y muertes de primogenitos. Las plagas de los pleyteantes son / scriuir a los presidentes / sufrir a los oydores / pagar a los escriuanos / halagar a sus escriuientes / contentar a los letrados / andar tras los relatores / grangear a los porteros / buscar dineros prestados / andar por casas ajenas : y solicitar a los solicitadores . Todas estas plagas son muy faciles de contar / y muy faciles de sufrir : porque despues de gustadas y sabidas / abasta para q vn hombre cuerdo / quiera mas perder vn pedaço de su hacienda : q no pedir la por tela de justicia. Nuestro alegre / palabras / y promessas largas tēga se por dicho que no le han de faltar / mas obras buenas por marauilla con ellas ha de topar : y por esso le es necessario al pleyteante buscar ante todas las cosas la gracia de dios para se salvar : y junto cō ella la del presidente para pleytear. El pleyteante que no tuuiere el juez por propicio / guardese del demonio de no en su estrado començar pleyto : porque a mejor librar / o le torcera la justicia : o le dilatara la causa. Ni me da mas q sean viejos / o q sean moços los jueces / que con vnos y con otros tienen gran trabajo los pleyteantes : porque si son viejos / tienen gran trabajo hasta hazer les el pleyto oyr : y si son moços / ay tambien trabajo / hasta darles el pleyto todo a entender . **Passase otro muy****

y doctrina de cortesanos. Sol. 121.  
muy grã trabajo con los juezes muy viejos  
y es / q̄ como estan ya enfermos y cansados /  
no pueden avn que quierẽ estudiar los pley-  
tos: y como han perdido la memoria y se con-  
fian en la experiencia passada / atreuẽ se a bo-  
tar vn pleyto d̄ cozo: el derecho del qual avn  
a penas hallarian estudiãdo. No querria yo  
que el juez al tiempo de sentenciar mi pley-  
to / se aprobechasse solamente dello que estu-  
dio el tiẽpo passado: porque para hazer los  
processos abasta tener experiẽcia: mas para  
dar sentẽcia / querria que estudiasse la causa.  
Tambiẽ es trabajo tractar con juezes muy  
moços: a los quales por fama d̄ letrados los  
facan delos colegios: y como los juezes mo-  
ços / y los medicos nuevos / tienẽ la sciencia  
y no tienen la experiencia. primero que ven-  
gan a ser grandes hõbres / quitan a muchos  
las vidas: y a muchos mas las haciendas.  
Ay otro peligro con los juezes nuevos y es  
que como vienen de nuevo ala judicatura / y  
traen en los labios la sciencia / querriã ellos  
ganar con sus compañeros honrra: y para  
esto tienen por vso que al tiempo que se jun-  
tan a votar los pleytos / no se ocupan sino  
en alegar opiniones de doctores: por mane-  
ra / que muchas vezes estudian mas para of-  
tentar su sciencia: que no para averiguar el  
punto dela justicia. Para en hecho de tomar  
pleyto / parece me que ninguno deve cõfiar  
dela experiencia del juez viejo / ni de sciencia  
del juez moço: sino que tẽgo por cuerdo  
al hombre que haze con tiempo vna honesta  
aueniencia: y no esperar vna larga sentẽcia.

## Quiso de privados

Quiso tambien al pleyteante / no cure exami-  
nar quien es el juez: es a saber / si es viejo o  
moço / si es licenciado o doctor / si estudio po-  
co o mucho / si es callado o boquirroto / si es  
afficionado o apassionado: porque podria ser  
que el preguntasse algunas destas cosas por  
inadvertencia: y despues le llouiesse la tal  
pesquisa en su causa. El prudēte pleyteante  
no solo no lo deue preguntar / mas de avn si  
selo quisieren dezir / no lo deue oyr: porque  
el juez que supiere que ando pesquisando su  
vida: de muy mala gana dar por mi senten-  
cia. Hallara el pleyteante algunos juces  
que son asperos / sacudidos / despegados /  
briosos / comunicables z inexorables: y en  
los tales no mire la condicion que muestrā /  
sino la conciencia que tienen / porque al po-  
bre pleyteante muy poco se le ha de dar que  
el juez sea de condicion aspera: si tiene del  
certinidad que es de buena conciencia. Es  
necessario en el juez q̄ tenga sciencia / y que  
tenga conciencia: porque si tiene sciencia y  
no tiene conciencia / peccara por malicia: y si  
tiene conciencia y no tiene sciencia / peccara  
por ignorancia. Si el pleyteante hallare que  
el juez duerme ha le de aguardar / si por en-  
tonces no le quisiere dar audiencia cōviene  
le callar / si por caso se hiziere negar que no  
esta en casa deue lo dissimular / si le dieren al-  
guna mala respuesta ha la de sufrir: por q̄ el  
 cuerdo pleyteante ninguna cosa deue tomar  
por injuria: hasta ver si da por el la sentēcia.  
Tiene tan bien el pleyteante muy gran tra-  
bajo en el tomar del letrado: en que algunas  
veces

vezes topa con vno que ni tiene sciencia ni  
 conciencia / y otras vezes topa con otro que  
 si por vna parte es buen letrado / por otra es  
 vn desalmado y atronado: y veese esto claro /  
 en q̄ por interesse de diez doblas / tã sin asco  
 impugnan la verdad: como deffiendē la justi-  
 cia. A y algunos letrados que ala verdad son  
 doctos y bien leydos / mas para aplicar las  
 leyes al proposito son muy rudos: y de aqui  
 viene / que remontan alas vezes de tal mane-  
 ra las causas: que en pleytos muy claros po-  
 nen muy grandes escrupulos. Bien es que  
 el abogado que tomare el pleyteante sea le-  
 trado / mas muy mas prouechoso le seria q̄  
 fuesse de claro y muy limpio iuyzio: por q̄ no  
 basta que mi letrado sepa solamente la ley  
 leerla y entenderla: sino que ha de saber tam-  
 bien buscarla y aplicarla. A infinitos letra-  
 dos vereys cada dia. los quales en las cathe-  
 dras que leen son vnas aguias / y en las au-  
 diencias que abogan son vnas bestias: y la  
 causa desto es / porque el saber leer en cathe-  
 dra / aprendieron lo a fuerça de estudio: mas  
 el no saber abogar en la audiçcia / es por fal-  
 ta de iuyzio. Para que los pleytos vayan  
 biē encaminados / es necessario que el letra-  
 do sea de claro ingenio / y tambien q̄ el pley-  
 teante no sea escasso: por q̄ jamas ningun le-  
 trado estudia pleyto: sino es del q̄ espera ser  
 bien pagado. De la manera que se ha el medi-  
 co con el paciente / o aquella mesma manera  
 se ha el abogado con el pleyteante: es a sa-  
 ber / que sino bulle a menudo la moneda / al  
 vno se le da poco porque su enfermo biva:

## Usiso de priuados

Y al otro mucho menos porque su parte ven  
ça. Los trabajos / y enojos / y robos / y cohe  
chos que pasan entre los pobres pleytan  
tes / y sus procuradores / y escriuanos / y por  
teros / y receptores / y sellos / y registros / no  
los dexa mi pluma de cōtar por falta que no  
aya que dezir / sino porq̄ es materia tan odio  
sa y escandalosa : que es mas para se reme  
diar / que aqui escreuir. Hablado pues mas  
en particular / deue el buen cortesano cono  
cer en la corte al presidente y oydores / alcal  
des / secretarios / alguaziles : y no cure de ha  
zer cuenta si son en sangre limpios / en el te  
ner pobres / en la condicion mansos / y en el  
tractamiento apocados : porque en tal caso /  
no se ha de mirar la poquedad de sus perso  
nas : sino la gran auctoridad de sus officios.  
Ora por negocios q̄ son propios nuestros /  
ora por trauessuras de nuestros criados / ora  
por importunidades de nuestros amigos / no  
puede ser menos / sino que hemos siempre de  
tener que rogar a los jūezes / y que importu  
nar alas justicias : y para semejantes necesi  
dades es muy gran cordura / que el buen cor  
tesano los tenga conosciados / y avn seruidos  
y prendados . Alas vezes primero los  
hemos de visitar / conoſcer / comunicar / y  
grangear / que no importunar : porque a mi  
pareſcer / al juez que no tenemos seruido ni  
avn conosciado : muy grã frialdad es hazer le  
ningun ruego. Deue se el cortesano guardar  
de ser tan manual con sus amigos / que con  
cada cosa le hagã yz ala justicia con ruegos :  
y esto se dize / porque ay algunas personas  
tan

**¶ doctrina de cortefanos. Fol. lxxij**  
tan inconsideradas / que tienen a los juezes  
tan importunados en cosas pequeñas : que  
despues les pierden la verguença en cosas  
graues. Ay vnos que negocian con importu-  
nidad / y otros con grauedad : y en tal caso  
osaria yo dezir / que la importunidad perte-  
nesce a los solicitadores : y la grauedad a los  
caualleros . Bien es que el pleyteante cor-  
tesano sea en sus negocios solcito y curda-  
doso / mas guardese de ser en el negociar pe-  
sado : porque si los juezes le huelen por im-  
portuno : ni le daran audiẽcia para negociar  
ni avn la puerta para entrar. Quando fuer  
des a casa d vn juez / si pudieredes negociar  
empie no cureys d os assentar / las palabras  
que le dixerdes sean pocas / y el memorial q̃  
le dierdes sea breue : porque serẽys por en-  
tonces muy bien oydo : y dexareys al juez  
para adelante prendado. Quando el juez el  
tuuiere enojado / o muy ocupado / no cu-  
reys de hablar le en ningun negocio : porq̃  
dado caso que se assiente a os oyr / o a nego-  
ciar : es imposible que os pueda entender.  
Es tambien de saber / que ni porque el juez  
sea sacudido y dessabrido / no deue el pleyte-  
ante dexar de le hablar y conuersar : porque  
muchas vezes vemos : que la condicion mala  
se vence con la conuersacion buena . Yendo  
yo vna vez con vn pleyteante en la corte / a  
rogar que despachassen su pleyto y le guar-  
dassen justicia : respondió nos el juez / que a  
el le plazia delo despachar / y en lo que toca-  
ua a su justicia / el juraua y perjuraua q̃ se la  
guardaria : alo qual le respõdio el pleyteante.  
Se



### Auiso de priuados

Señor yo os tengo en merced el quererme despachar / mas quanto alo que dezis q̄ que reys guardar mi justicia / apello dela senten- cia: porque yo no ando tras vos a que me la guardeyis / si no a que me la deys: que si vna vez vos me la quereys dar / yo me la sabre guardar. Finalmente despues de todo lo di- cho digo / que quien quisiere mal dezir a su enemigo / y tomar vengança del enojo que le ha heçho / no le dessee ver pobre / ni perse- guido / ni enemistado / ni muerto / ni desterra- do: sino que solamente ruegue a dios que le de pleyto: porq̄ de ninguno se puede tomar otra semejante vëgança: como es verle pley- tear en la çancilleria.

**C**apitulo. xj. En el qual buelue el auctor el estilo / y habla con los priuados / auisan- doles que en los trabajos sean sufridos / y en la republica no sean parciales.

**M**uy sobre auiso deue biuir el cortesano / especial si es vn poco generoso / o priuado / en sufrir injurias / y en no dezir a nadie palabras injuriosas: porq̄ los oficiales de los principes con ninguna cosa pueden assegurar sus officios: como es con hazer bien a vnos / y sufrir injurias de otros. Acontesce que vn negociante con- ver se gastado y despachado / se arroja a de- zir palabras feas / y a formar muy graues queras de los oficiales del rey: y en tal caso no deue el cortesano responder le con yra / ni menos hablar le con saña: porque vn hom-  
bre

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxiiij  
bre de honrra mas affrentado va delas pa-  
labras feas que le dixeron: q̄ no delas mer-  
cedes que le negaron. Los que acerca de  
los principes son muy acceptos / conuiene  
les sobre todas las cosas ser muy sufridos:  
por que todo lo que los negociantes no pue-  
den alcanzar / no echan la culpa al principe  
que lo niega: sino al priuado que no lo pro-  
cura. El trabajo delas cortes delos prin-  
cipes es / que avn que este vno pacifico le in-  
quietan / avn que este desapassionado le apas-  
sionan: diziendo le / que fulano ha puesto en  
el la lengua / y que fulano ha hablado mal en  
su fama: las quales cosas deve el buen cor-  
tesano oyr con paciencia / y dissimular las  
con cordura: porque al hombre cuerdo / no le  
han de dar pena las palabras feas que le di-  
zen: sino las obras malas que le hazen. No  
se engañe el que es cortesano y priuado / con  
pensar que en tornar por vnos / y hazer mer-  
cedes a otros / que con esto ha de atapar las  
lenguas a que del no murmuren / y los cora-  
zones a que no le aborrezcan: por q̄ ninguno  
lleua tanto contento con lo que le dan a el:  
como es el descontento q̄ tiene por lo que os  
queda a vos. En las casas dlos principes to-  
dos querriã valer / y priuar / y mandar / y pre-  
ualer: y como son muchos los que lo des-  
sean / y muy pocos los que lo alcançan: cosa  
es muy cierta / que estando no mas de vno en  
la priuança: que ha de reynar en todos la em-  
bidia. Quanto mas fueren ricos / valerosos /  
y poderosos / los que son a los principes ac-  
ceptos / tanto han de biuir mas recatados /

### Aviso de priuados

Y temerosos de los casos fortuytos: pues todos les tienen embidia de lo que pueden: y les dessean tomar lo que tienen. En este caso no fiays en mercedes que ayays hecho/ ni en amistades que ayays trauado: porque ni quiero sacar deudos/ ni amigos/ ni vezinos/ ni cuñados/ ni avn hermanos: sino que os tengays señor por dicho / que todos los que ygualmēte con vos no fueren priuados: han de ser vuestros cordiales enemigos. Sobre pundo no de mandar / pompeyo se le uanto contra su suegro julio cesar / y absalon contra su padre dauid / y romulo contra su hermano remo / y alexandro contra su amo el rey dario / y marco antonio contra su amigo cesar augusto: por manera / que la rauiosa yza quando se enciende sobre cosa de mandar: ni se apazigua con el dar / ni menos con el rogar. Podreys señor ser libre de hambre / de frio / sed / calor / guerra / pobreza / y pestilēcia / y avn de todos los trabajos / excepto de las lenguas de los embidiosos: porque tan anexa es la embidia ala priuāça: como la sed ala calentura. En este caso ahorrara el corte sano muchos enojos / sino quiere dar orejas a hombres parleros: y para atajar todo esto es saludable remedio / q̄ conozca en vuestra cara y avn en vuestra respuesta / que tomays mas enojo de veniros lo a dezir ellos: que no de auer lo murmurado los otros. Por cosas que ayán dicho de vuestra persona / nunca os desassossegueys / ni en palabras malas prozumpays: porque de spues que se os quitare el enojo / mas pena os daran las palabras.

bias malas que dixistes: que no aquel a quié  
 las dixistes. Diuina mas que humana virtud  
 es / refrenar la lengua enel tiempo que esta  
 el coraçon con yra: porque despues muchas  
 vezes acontece / que lloramos enel reposo:  
 lo que vvimos dicho con enojo. Si de pala-  
 bias que dicen / y de cosas que inuentan / ha  
 de hazer el cortesano cuenta / sera para que  
 siempre biua vna vida muy penada: porque  
 las cortes delos principes no estan llenas /  
 sino de lenguas malignas: y de entrañas da-  
 ñadas. Pues no es en manos de hombres  
 represar los coraçones a que no aborrescã /  
 ni tan poco atajar las lenguas a que no ha-  
 bien: seria yo de parescer / q̄ todo el mal que  
 dixeren de nosotros lo tomemos por parle-  
 ria: y q̄ no lo imputemos a injuria. Dizia se-  
 neca / y por cierto bien: que no ay y gual ven-  
 gança dela palabra injuriosa: como es hazer  
 burla della. Mas es de mugeres que no de  
 hombres querer vengar palabras con pala-  
 bias: pues el coraçon generoso y el rostro  
 vergonçoso / no las manos en la lengua: sino  
 la lengua en las manos ha de tener. Quan-  
 tos hemos visto en las cortes delos princi-  
 pes / y aun fuera dellas: los quales no pot  
 mas de por vengar vna palabra en que yus  
 muy poco / quisieron poner en condicion a si  
 y todo su estado: y al fin dia jornada / no ven-  
 garon lo que querian: y perdieron lo que te-  
 nian. Sea pues la conclusion / que en las cas-  
 sas delos principes los que quisieren algo  
 priuar / y tambien los que ya priuan / si qui-  
 sieren en la priuança preualecer / no curé de

### Quiso de privados

hazer cuenta de palabras que les digan / ni de injurias que les hagan : porque los privados tienen necesidad de sufrirlas: y no la conciencia de vengarlas . Hasta oy nunca vi a hombre que la paciència le dañasse: y he visto a infinitos que por ser impacientes se perdiesen. Es tambien de saber / q̄ do quiera que ay congregacion de gentes / siempre ay entre ellas diuersidad / y ayvn contrariedad de voluntades: por manera / q̄ acontece en vna republica y ayvn en vna casa / que son todos en sangre deudos: y en las parcialidades son enemigos. Cosa es por cierto digna de notar / y ayvn no poco de espantar / ver a padres con hijos / tios cō sobrinos / nietos con abuelos / yernos con suegros / y ayvn hermanos con hermanos / hechos entre si tan crueles enemigos / como si los vnos fuesen giles y los otros fuesen negretes : y esto no por mas / de por tener en mas la opinion que tomaron: que la sangre que heredarō. Vemos a muchos mancebos cortesanos que son generosos y valerosos : los quales heredaron de sus passados limpia sangre porq̄ son honrrados / buena hacienda con que son sustentados / generosa parentela de que son acatados / muchos amigos y criados de que son seruidos / y gran reputacion para sus casas por la qual son temidos: y todo esto no obsta te figuen la parcialidad que aborrescieron sus passados : y aborrescen la que figurian sus padres si fuesen vivos . Mas restabio tiene de litiandad q̄ no de voluntad / dexar ninguno de socorrer a los suyos / por fauorescer

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxj.  
cer a los estranos: porque no ay tan gran per  
dicion para las casas generosas: como es to  
mar de nuevo parcialidades peregrinas. El  
cauallero que sigue no la parcialidad de su  
valia/ sino la opinion que a el se le antoja/ en  
muy breues dias vera consumir se le su hazí  
enda: y yz se le alo hondo la reputacion de su  
casa. El fin d dezir esto es/ para auisar a los  
oficiales de la casa real se guarden de fauo  
rescer/ y mucho mas de substentar y andos y  
parcialidades en la republica: porq̄ los pri  
uados delos principes mas ay na se pierden  
por las opimiones que substentã: que no por  
las mercedes que piden. Los criados y offic  
iales d la casa real/ ni porq̄ sean delos prin  
cipes priuados / no se sigue q̄ en fauorescer  
a vnos / y defauorescer a otros han de ser  
señores absolutos: porque los principes si  
huelgan de darles de su hacienda: no huelgã  
de que tēgan parcialidades en la republica.  
Suelen los que son vnicos y vnicamente fa  
uorescidos/ hazer algunos no bien sonantes  
excessos/ con pensar q̄ la sobra de la priuãça  
para poner descuydo en la culpa: lo qual no  
deurian ellos pensar/ y mucho menos hazer:  
porque de tal calidad pueden ser los delic  
tos que cometieron/ que puedan los princ  
pes darles dello que tienē: mas no de defen  
der les lo que hazen. Siē veo que en las cot  
tes delos principes / son tantas y tan con  
trarias las opiniones d los cortesanos/ que  
dado caso que el priuado haga todo su poder  
es imposible que los trayga todos a su que  
rer: y en tal caso diria yo/ que a los que no  
pudie

## Ausso de priuados

pudiere atraer a que sean sus amigos: guar-  
de se de darles occasion que sean sus enem-  
gos. No ay medio / ni razon / ni fauor / ni dili-  
gencia / para que vn priuado se pueda librar  
de la embidia : mas junto con esto osaria le  
yo aconsejar / que de tal manera se vuisse en  
la republica : q̄ si tuuiesen a su priuança em-  
bidia : alomenos no tuuiesen delo que haze  
quexa. Forçosamente ha de tener quexa / el  
cortefano que en sus debates y pendencias  
vee / que los familiares delos principes en-  
tran de por medio / no por despartidores si-  
no por competidores: lo qual sabē los tristes  
bien sentir / avn que no lo osan dezir: porque  
tienen por menos mal sufrir la persecucion  
del enemigo: que no estar mal cō el priuado.  
Los priuados delos principes no piensan q̄  
hazen poco en la republica / en fauorescer a  
vnos / y desfauorescer a otros: por q̄ los hom-  
bres de honrra y de verguença mas querriā  
ver a si mismos perseguir: q̄ no ver a los pri-  
uados a sus enemigos fauorescer. No se de-  
uen confiar los oficiales y familiares delos  
principes / en pensar que el fauor que dan a  
vno contra otro es muy secreto / y q̄ no pue-  
de ser descubierta: porque no ay cosa tan pub-  
lica en la republica : como es lo que hazen  
los priuados en ella. Los que estan agravia-  
dos para se quexar / y los que son priuados  
delos priuados para se fauorescer / ni como  
ni duerme / ni beue / ni juega / ni huelga / ni  
negocia / ni avn palabra le oyen al priuado  
dezir: que ala hora no la van con otros a par-  
lar. Si vandos o dissensiones se leuantaren  
en el

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxvij.  
en el reyno / guarde se el priuado de meter la  
mano en ellas : y si la metiere sea para apa-  
zigar / y no para mas escandalizar : porque  
si assi no lo haze / quando no se catare los ve-  
ra a todos entre si amigos : y contra el decla-  
rados enemigos. Los priuados de los prin-  
cipes de tal manera se han de auer con los q̄  
tienen entre si vandos y competencias / que  
tengan por bien los vnos z los otros de eli-  
gir los por despertidores : z no que los accu-  
sen de competidores . El dia que el priuado  
tomare vandos en la republica / o quisiere  
mas arrimarse a vna parcialidad que a otra :  
aquel dia pone en peligro su persona / en cõ-  
dicion su hazienda / y en auentura su priuan-  
ga. Abasta les / y avn sobra les a los regala-  
dos z fauorecidos de los principes / los ene-  
migos que tienen por lo que valen : sin que  
cobren otros de nueuo por lo que hazẽ. Los  
priuados que no quierẽ ser en la republica  
afficionados / ni apassionados / tengan se por  
dicho / q̄ seran de todos temidos y seruidos :  
y si lo cõtrario desto quierẽ hazer / tẽgan se  
por dicho / q̄ los enemigos los han de perse-  
guir por q̄ los persiguierõ : y los amigos tam-  
biẽ se hã de q̄rar de ellos / por lo poco q̄ los fa-  
uorecierõ. No se engañe el priuado / en pen-  
sar q̄ para cõpetir con todo vn reyno / abasta  
tener al rey por amigo : por q̄ no es menos si  
no q̄ vn buen amigo mucho vale / mas tãbien  
es de mirar que muchos enemigos mucho  
pueden : y por esso seria yo de parecer / que  
el hõbre cuerdo si tuuiere a vno por amigo :  
se guarde de tener a ninguno por enemigo.



## Discurso de privados

**C**apítulo. xij. Que los oficiales y privados de los principes deuen ser en expedir los negocios sollicitos / y en corregir a sus criados muy cuydadosos.

**G**ran trabajo es en las cortes de los principes buir y residir / mas muy mayor es yr a negociar alas cortes / y sobre todo es muy mayor trabajo el no poder en breue despachar: porq̄ cōsideradas a menudo las condiciones dela corte: deue se tener por bien despachado / avn que vaya mal despachado: el que con breuedad fue respondido. No immerito dezimos que se tenga por bien despachado el que con breuedad fue despachado: dado caso que vno algun reyes en su negocio: porque menoz mal seria a los negociantes negarles luego lo que piden: que no dilatarles mucho lo q̄ negocian. Avn si los negociantes que van ala corte fuesen ciertos / que la dilacion que ay en sus negocios no es por mas de porque vayan bien despachados / avn que no fuesse razonable seria tolerable el mal: mas ay de los tristes / que si en el tiempo que negocian andan aborrecidos: ala hora q̄ les dan la respuesta se tornan desesperados. El que va alas cortes de los principes a negociar / deue consigo pensar que ninguna cosa se ha de hazer a su voluntad y querer: porque si se ceua de algunos inciertos prometimientos / y de varios pensamientos: el mucho esperar le trayera despues a desesperar. Es la corte vn pielego tan profundo / y vna nauegacion tan incierta /

**¶ doctrina de cortesanos. Fol. lxxviii**  
cierta / que no vemos otra cosa en ella cada  
dia / sino nadar a su saluo los corderos: y an-  
bar se en poca agualos elephantes, Y: y ne-  
gociar / y seruir / y trabajar / y solicitar en las  
cortes de los principes / es como los q echã  
suertes de ricas prefeas en las plaças: en las  
quales acontece muchas vezes / que el que  
echo cient suertes. sale en blanco: y el que  
echo no mas de vna sale rico. Por ventura  
no diremos que le salio su suerte en blanco /  
al que le salieron en palacio las barbas / y  
avn le nascieron las canas: y que nunca el  
triste ha tenido honestamēte con que se man-  
tener / y menos con que a su casa se retraerã  
Para ser vno bueno. y virtuoso abastale te-  
ner cordura / mas para tener y valer necessa-  
rio le es tener ventura: pues vemos en las  
cortes de los principes / que en quatro meses  
crescen vnos como melones: y otros no dan  
fruto avn en quarenta años como palmas.  
El fin de dezir esto es / para auisar a los que  
van a negociar alas cortes de los principes  
que por ninguna manera oſen yr alla / sin q  
lleuen la bolsa poblada de moneda: y el cora-  
çon afforrado de paciencia. Conpation es  
de ver a vn negociante en la corte: al qual si  
dan algo / primero lo compra con lagrimas.  
a dios / con peticiones al rey / con promeſas  
a los sanctuarios / con dadiuas a los porte-  
ros / y con seruiçios a los priuados: por ma-  
nera / que es mas el rescate que le pidē: que  
no las mercedes q le hazē. Si dezimos lo q  
hazē / q diremos de lo q piensan los tristes  
negociantes: los quales toda la noche estan

## Quiso de privados

desuelados 7 ymaginando / no en que yglesia o monesterio han de oyr otro dia missa: si no como y a donde diran al privado vna palabra. El negociante que es visfio en la corte / piensa que por auer dado al presidere vn memorial / y dicho vna palabra al privado / q luego ala hora es despachado / y no ay jamaa q hazer en el negocio: lo qual no es por cierto assi: porque a la hora que se aparta dellos el vno oluida lo que le dixeron: y el otro rompe el memorial que le dieron. Los negocios de la guerra negociã se por necesidad / y los negocios de los amigos por voluntad / mas los de los pobres no se negocian sino por oportunidad: de lo qual se sigue / que ningun negocio se acaba por la justicia que vno tiene: sino por la buena sollicitud q en el pone. Parte vno de su casa para la corte / con pensamiento de despachar en dos meses / y despues no se despacha el triste en seys: y no es nada esto / si no que despues de tanto tiempo q torna en si / y haze cueta con la bolsa / halla que todo el dinero que traxo es ya gastado: y avn el negocio a que vino no es comecado. Poco dize en dezir que todo su mal esta en averse le acabado el dinero: porque mejor dixera / que junto con esto ha vendido tambien la haca / empeñado la espada / trocado el sayo / cambiado la toca / y avn de dos camisas ha vendido la vna: por manera / que el triste negociante no tiene ya que gastar / ni menos que trocar. Avn me parece toda via q dize poco / en dezir que el dinero todo ha comido / y lo que traya ha vendido / sino que junto

con

**y doctrina de cortesanos. Sol. lxxi.**  
con esto queda tambien en el meson empeña-  
do: por manera que se buelue a su casa / can-  
sado / affrentado / gastado / y empeñado. El q̄  
va ala corte a negociar / haze cuenta en su ca-  
sa de lo ordinario q̄ puede gastar cada dia / y  
no haze cuenta de lo que le han de hazer gas-  
tar avn que no quiera : y por esso es saluda-  
ble consejo / que si echare en la bolsa diez du-  
cados para el gasto ordinario / eche otros  
diez para el extraordinario : porque en tan  
gran desorden / es imposible pensar ningun  
no poder tener orden. Acaesce que convida  
alguna vez a sus huespedes / o entran en su  
casa juglares / o musicos / o le vienen a ver  
parientes / o amigos / o se encarescē mas de  
lo que estauan los bastimentos / o le es forço  
lo embiar fuera de la corte mēsajeros / o sele-  
van con dineros algunos moços / o le es ne-  
cessario sacar o nneuo algunos vestidos: las  
quales cosas todas o las ha el buen cortesa-  
no de cumplir: o de la corte se desterrar. Sa-  
be vn pobre negociante que alo que va ala  
corte es negociar / y no sabe que es lo que ha  
de gastar: porque si tiene alla fauor / sobra le  
de lo que lleva para la despensa: y sino tiene  
fauor / embia avn por lo que dexo en su casa.  
E a quantos he visto yo en las cortes de los  
Principes: los quales gastaron lo que lleva-  
ron / y no negociaron cosa delas a que yuan:  
sino que a trueque de sus dineros / baratarō  
en la corte muy grandes enojos. Es tambie  
de advertir / que si es pena hablar al rey / y  
negociar con presidente y oydores / contada-  
res / aposentadores / alcaldes y priuados /  
muy

## Luís de privados

muy mayor es tener que despachar con sus oficiales y criados: porque les hago saber / que es mas facil cosa alcançar la merced del amo: q̄ no sacar la prouision del criado. Con tentan se los principes con que los obedezcamos / contentanse los privados con que los siruamos: y no se contentan los criados sino que los adoremos. En los tiempos que curse en las cortes de los principes / miento sino me acontecio muchas y muchas vezes / ofar a los amos importunar: y no a los criados rogar. Si por malos de sus peccados les es el negociante en negociar importuno / o se atreue a dezir alguna palabra con enojo / tenga se por dicho / que toman la vengança no con arrojarle la lança: mas tomar la han / con tener en su negocio queda la pluma. En procura doz de la prouincia de lepusquia me encomendo vna vez en palacio / que le dixesse doze missas por vn official de contadores: y con juro me mucho que no las dixesse a fin q̄ dios al official saluasse: sino para que le pusi esse en el coraçõ que le despachasse. Como dezimos lo vno: es tambiẽ razon q̄ digan: os lo otro: y es: que ay oficiales de contadores / de alcaldes / y de secretarios / y de aposentadores / que son tan buenos / y tan cuerdos / y tan bien criados: q̄ los desabrimientos que sus amos nos hazen ellos nos los quitan. Ay otros tan atreuidos / de suergonçados / chocarreros / de lenguados / y avn de almadados: que es gloria ver como escriuẽ / y es infamia ver como sirven. Entra y nancebo

en casa de vn official del rey / y a cabo tres  
o quatro años tiene vna mula de precio / vna  
guarnicion dorada / arcas ensayaladas / ca-  
ma de campo / antepuerta y sobremesa / affo-  
tros para invierno / y damascos para vera-  
no: y ayn quiera Dios no mantenga alguna  
dama pared y medio: lo qual todo no es de  
creer que lo gana escribiendo / sino cobea-  
chando. En mi presencia vi vna vez / que dio  
vn negociante de cordoua ayn official de  
contadores ocho reales por cierto despaz-  
cho: los quales no quiso rescebir: y como ju-  
raste y perjurasse que no le quedauan sino  
quatro reales para el camino / y a mi rogase  
se que se lo rogasse: respondionos el. **Adi-**  
**rad señores / mi cara no es cara de plata /**  
**sino cara de oro: que juro por nuestra seño-**  
**ra de guadalupe ha mas de dos años que**  
**no he tomado real de plata: sino pieza de**  
**oro en las manos. El criado que se alaba**  
**tener la cara de oro: no es menos sino que**  
**algun dia porna a su amo del lodo. Que**  
**los oficiales de los oficiales del rey ten-**  
**gan buenas mulas / y muchas ropas / ri-**  
**cas alhajas / y ayn veynte doblas sobradas /**  
**no nos auemos de marauillar: de lo que nos**  
**escandalizamos es / que alas vezes es mucho**  
**mas lo q juegan: que no lo que otros gastan.**  
**El official que no tiene de salario cient du-**  
**cados / y juega en vna noche dozientos: que**  
**se ha de pensar deste / sino que en el officio**  
**los defrauda / o a su amo los huerta: o a los**  
**negociates los cobecha. Si son largos en el**  
**jugar / no son por cierto cortos en el comer /**  
**sino**

### Ariffo de privados

fino que si hazen vn vanquete a sus amigos en vna sala / o a sus amigas en vna huerta / cosa cierta es que no les han de faltar manojares preciosos / y vinos olorosos: y esto en mucha mas abundancia que no a sus amos. Todas estas cosas todas son de tolerar / avn que dignas por cierto de affear / si junto con esto fuesfen curdadofos enel expedir / y faciles enel negociar : mas ay dolor / que ni por lastimas que les digan / ni por persuasiones que les hagan / jamas echaran mano ala peñula : hasta que el pobre negociante abra la bolsa. Esto auemos querido dezir / para auisar / amonestar y rogar a los privados de los principes / para que ni ellos ni sus criados sean largos en los negocios: porque si consideramos las calidades dlas personas / a muchos negociantes seria menos danoso / y mas prouehoso / despedir los luego: q̄ proueer los tarde. Sean secreto es este que ay en las cortes de los principes : es a saber / que los que negocian y con quiē negocian todos son mortales / y los negocios que negocian son immortales: por manera / q̄ vemos cada dia morir a los que negocian: y nunca vemos acabarse lo que negocian. Subtil manera de negociar es la que suelen tener los que son acceptos a los principes: es a saber desbarahustar los negocios / y dar larga enellos: para que despues que estuieren los otros desahuzados y avn desconfiados : ellos despachen sin contradicion y a su voluntad los negocios. Bien es que los principes confiden lo que dan / y como lo dan: mas tambien

de

**Y doctrina de cortesanos. Fol. lxxi**  
deuen mirar quando y en que tiempo lo dan  
por que en el rescebir delas mercedes / alas  
vezes se tiene en mas la liberalidad con que  
se da / que no lo que se da. Conuiene y mucho  
conuiene a los que estan cabre los principes /  
ser faciles de hablar / paciētes en el oyr / cau-  
tos en el responder / limpios en el biuir / y  
promptos en el despachar: porq̄ de otra ma-  
nera tengan se por dicho / que descubriran  
blanco do sus enemigos tiren: y daran ma-  
teria de que los negociantes se quezen. En  
lo que les rogaren no sean inexorables / en lo  
que les pidieren no sean dessabridos: en lo q̄  
les dieren no sean ingratos / con los que con-  
uersaren no sean encogidos / y en lo que les  
auisaren no sean descuydados: porque de o-  
tra manera crea y no dubde / que si el cierra  
las puertas al tiempo de negociar: nunca en  
la republica le abriran las entrañas para le  
feruir / y menos para le amar. De tal manera  
han de biuir los criados delos principes /  
en que si vuicre algunos q̄ blaffemen dellos  
por lo mucho que pueden: aya tambié otros  
que los alaben por los bienes que hazē. El  
hombre que de todos es embidiado / aborri-  
do / murmurado y mal quisto / menos mal se-  
ria honestamente morir / que en desgracia  
todos biuir: porque para mí ninguno biue  
vida tan amarga: como el que biue en desgra-  
cia de toda la republica. Bien es que los ho-  
bres procuren de tener / mas muy mejor es  
que trabagen por se hazer amar: porque no  
ay cosa que de al coraçon tan gran contenta-  
miento: como es pensar que es de todos biē  
quisto.



### Quiso de privados

Quiso. Cosa es muy cierta / que los enemigos de los privados nunca buscan ni se juntan sino con hombres q̄tosos / y bulliciosos: los quales si por caso yendo a negociar con el privado no le pudieron ver ni hablar / no dize que le hallaron muy ocupado: sino que no les quiso or̄ de presumptuoso. Somos tan voluntariosos en el amar / y tan obstinados en el aborrescer / que con muy pequeña ocasion loamos lo que amamos: y con muy menor ocasion blasfemamos de lo que aborrescemos. Los privados de los principes a Dios daran gran seruicio / y ala republica gran prouecho / si los negocios grandes y pequeños trabajarē que con breuedad sean expedidos: porque el negar dias mercedes imputan al rey: mas la dilacion de los negocios / no sino al privado. Quando el privado no es mas de vno / y los negocios son muchos / nunca falta quien dize al principe que el no puede dar recaudo a todos / y que los pueblos se pierdē / y los negociātes se q̄ran y el se enemista / y la republica se altera: por manera / que lo color d̄ no ser sollicito / le querrian dar en la priuança vni acompañado. Ven asy mesmo traer muy corregidos a los oficiales que tienen puestos para expedir los negocios: lo vno que no sean voluntariosos en el despachar / y lo otro que no sean desabridos en el responder: porque alas vezes mas reueses les vienen a los amos por lo q̄ sus oficiales dizen: que no por lo que ellos hazen. Los privados de los principes tales oficiales y criados han de poner en sus es-

**¶ Doctrina de costefanos. Fol. lxxij**  
criptorios / que sean en la condicion libres /  
enel tractamiêto mansos / en las respuestas  
humildes / en los despachos solicitos / en las  
escripturas fieles / en la penulâ abiles / y en  
el dar y tomar limpios: por manera / que ten  
ga intêto a cobrar para su amo amigos: mas  
que no a ganar le dineros. La vida del pa  
tron esta enel piloto / y la conciêcia del juez  
en su teniente / y la hazienda del mercader  
en su fator / y la victoria del principe en su  
capitan / y la honrra del priuado en su offic  
cial: por q̃ bado caso que el criado no es par  
te para con su amo priuar: es alomenos par  
te para le ayudar a substêtar / y ayn de la pri  
uança caer. La vigilancia que trae vn perla  
do con los frayles de su monesterio / deue tra  
er el priuado con los oficiales de su escrip  
torio: es a saber / que no sean perezosos en  
el despachar / dissolutos enel biuir / atreuidos  
enel cohechar / y no fieles enel escreuir: por  
que cada vna destas culpas abasta / para que  
el criado se pierda: y el amo se infame. Alla  
hora que el priuado del principe sintiere que  
su official es absoluto y dissoluto / le deue  
graueamente castigar / y de su casa despedir:  
por que en tal caso / no murmuran los que lo  
saben del criado que tales cosas haze: sino  
del amo que tales dissoluciones consiente.  
Deuen assi mesmo los priuados tener supre  
ma prouidencia / en mirar lo que los criados  
despachan / y en moderar lo que por sus de  
rechos lleuan: porque de otra manera / po  
drían dezir sus enemigos / que no los tie  
nen alli para despachar negocios: sino para  
robar

### Quiso de privados

robar los negociantes. Menos incoherentemente seria / que les aumentassen a los oficiales los salarios / que no que les cōsintiesen o les dissimulassen algunos cobechos: porq̄ en tal caso / no puede el criado crescer en la hacienda: sin q̄ su señor disminuya en la honrra. Podra ser que muchas vezes este el privado tan ocupado en cosas de la republica / a que no pueda dar a los negociantes audiencia: y en tal caso deue proueer cō sus criados / en que mansa y buenamente los ayen de despedir / y no de importunos y pesados motejar: porque ya que no van despachados: no es justo que vayan lastimados.

**C**apitulo. xiiij. Que los privados de los principes se deuen guardar que no sean soberbios: porque nunca caen de su estado sino es por este maldito vicio.

**E**l rey hieroboam heredo de su padre doze reynos / avn que pequeños: y como los viejos y honrrados de su reyno le acōsejassē / que fuesse moderado en coger los tributos / y manso en castigar los excessos: respondió les el. Mi padre os açotaua no mas de con açotes / mas yo no os tengo a açotar sino con escorpiones: porq̄ el mi mas pequeño dedo: es mas grueso que todo su hombro. Fue pues el caso / que el rey hieroboam por las palabras soberbias que entōces dixo / y por las feas obras que despues hizo perdio onze reynos / y le desampararon todos sus amigos: por manera / que si crecio en

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxix.  
en dedos: disminuyo en reynos. El rey pharaon  
fue tan soberbio / que no contento con lo que dios le auia perdonado / y cō las diez plagas castigado / quiso tanto seguir y perse-  
guir al pueblo israelitico / que las brauas mares que se hizieron caminos para los hebreos : se tornaron sepulchro del y de sus egipcios. Estando el gran pompeyo en asia / como le dixessen que aparejasse su gente de guerra / porque yua julio cesar a darle batalla / hirio con el calcañal el suelo : y mostrando muy gran furia / y hablando con soberbia dixo. Fuera de los dioses a ninguno tengo de temer de todos los mortales : porque es tan grande mi potencia para a julio cesar destruyr : que no solo los reynos de asia pelearã por mi : mas avn ala tierra q̄ piso mandare que se leuante contra el. En lo que paro despues la soberbia d̄ pompeyo fue / que sus aliados perdieron la batalla / sus hijos la hacienda / el la cabeça / roma la libertad : y sus amigos las vidas. El emperador domiciano fue en sus costumbres tan vicioso / y en sus pensamientos tan soberbio : q̄ publicamente mando a los gouernadores del imperio / que en sus pregones dixessen estas palabras. Domiciano / nuestro dios y nuestro principe manda que se haga esto y esto : y despues en lo que paro la soberbia deste que se llamaua dios fue / que por consejo de su muger domicia : le dieron siete puñaladas en su cama. Plutarcho dize / q̄ el rey demetrio fue principe tan superbissimo : que no contento con seruirse como principe / se hazia adorar co-

## Amiso de priuados

mo dios: y a los que venian a negociar con el de reynos estraños / no queria oyr si venian en habito de embaradores: sino que auian d̄ y: con vestiduras de sacerdotes. Aman fue muy gran priuado del rey assuro: y como todos los del reyno le siruiessē / y los estraños le acataffen / solo mardocheo no le queria hazer reuerencia / ni avn quitarle la caperuça: por cuyo desprecio el priuado aman mando hazer vna hozca de cincuenta cobdos en alto: en la qual mardocheo fuesse ahorcado / y el de su injuria vengado. Dios q̄ lo quiso hazer / y fortuna ordenar: do aman penso ahorcar a mardocheo / mardocheo ahorco alli a aman. Temistocles / y aristides / fueron dos muy esclarecidos varones entre los griegos: y con ser tales y tan nombrados philosophos y principes / tenian entre si tanta disension en el reynar / y cada vno dellos tanta cobdicia en mandar / que temistocles mouido a piedad d̄ lo que por ellos passaua la republica: dixo vn dia a bozes en la plaza. Sed ciertos los de athenas / que si a mi presumpcion y a su ambicion de aristides no ys ala mano: los dioses se han de enojar / los templos se han de assolar / los erarios se han de acabar / nosotros nos hemos de perder: y la republica se ha de assolar. Queriendo lucano encarecer la su presumpcion y soberbia delos principes romanos dixo: que ni pompeyo se conpadescia con otro ygual en roma: ni julio cesar podia sufrir que vuisse otro mayor que el en el mundo. Para hablar de tan maldito vicio como es la soberbia / no

Y doctrina de cortesanos. Fol. lxxiii.  
sin gran consideracion auemos querido pri-  
mero exemplificar le que no reprehēder le:  
porque en todas las cosas mucho mas nos  
mueuen los exemplos que ponemos: que no  
las razones que d̄jimos. De lo que he visto/  
y delo que he leydo / y avn delo que a otros  
he oydo / tengo para mi colligido / que dela  
cumbre y risco dela soberbia es / de do caen  
y se despeñan todos los mas desta vida: por  
que de todos los otros vicios / puede el hom-  
bre descender : mas del vicio dela soberbia  
no puede descender / sino caer. A la tierra le  
hallan medida / a los mares el profundo / a los  
montes ripheos las cumbres / al algarue  
caucaso el cabo / al rio nilo el principio: solo  
al coraçon del hombre no le hallamos cabo  
enel mandar / ni fin enel cobdiciar. La rauia  
dela cobdicia y auaricia no se amata con lo q̄  
tenemos / sino con lo que menospreciamos:  
y la ambicion y soberbia tan poco se amata  
con el mandar / sino con el obedescer: porque  
jamas ningun vicio se puede acabar : si su  
dueño no le dexa caer. Despues q̄ el magno  
alexandro auia subpeditado a toda la asia / y  
conquistado tambien la gran india / como le  
reprehēdiēse el philosopho anaxagoras:  
diziendo le / que porq̄ ya se fatigaua / ni mos-  
traua pena de ninguna cosa / pues era señor  
absoluto de toda la tierra: respōdio le alexā-  
dro. Tu anaxarco me has dicho que sin este  
mundo ay otros tres mundos: y pues esto es  
assi / gran poquedad sería la mia / si auiedo  
tres mundos no fuesse yo señor de mas del  
vno dellos: y por esso hago grandes sacrifi-

### Alfiso de priuados

cielos los dioses: para que me quité la vida /  
y no me quiten tan generosa conquista. Fue-  
ra de las divinas letras / yo confieso no te-  
ner en mi memoria otras palabras mas en-  
comendadas que son estas / de las quales cla-  
ramente se colige / que en el señorio de todo  
el mundo / avn no ay hazienda para vn cora-  
çon soberbio. En lo q̄ paro la soberbia deste  
p̄ncipe fue / que con esperança de señorear  
otros tres mundos enteros : avn no fue se-  
ñor deste mundo tres años enteros. A buen  
seguro osaremos jurar y afirmar / q̄ es falta  
de ciencia y experiencia / osar ningun hom-  
bre tener presumpción y locura : por q̄ tanto  
quãto vno se mirare / y remirare / y tornare  
a mirar / y remirar / hallara en si mil cosas  
para se humillar : y no vna para se ensober-  
becer. Por rico / y poderoso / y generoso / y  
avn valeroso / que sea vn hombre / si le vemos  
y no le conoscemos / no le preguntamos de q̄  
cielo es / ni de que mar / ni de que fuego / ni de  
que planeta : ni de que emispherio / ni de que  
sol / ni de que luna / ni de q̄ ayre / sino de que  
tierra es : para denotar / q̄ somos de tierra /  
nascimos en tierra / biuimos en tierra : y al  
fin al fin como a nuestro natural nos auemos  
de tornar a la tierra. Si las planetas y los  
animales pudiesen aprouecharse de la len-  
gua / ellos nos quitarian la vana gloria. por q̄  
dirian las estrellas que se criaron en el firma-  
mento / el sol diria que en el cielo / las aues  
en el ayre / la salamandra en el fuego / y los  
pesces en el agua / mas el triste del hombre  
no sino en la tierra : por manera / que no nos  
podér

podemos presciar de parientes mas propin-  
quos: q̄ son gusanos / moscas / y mosquitos.  
Si el hombre hiziesse reflexion sobre si / ha-  
llaria que el fuego le quema / el agua le ahoga / la tierra le cansa / el ayre le importuna /  
el calor le congoxa / el frio le destempla / el  
día le importuna / la noche le entristece / la  
hambre le necessita / el májar le ahita / los ene-  
migos le persiguen / y los amigos le olvidan:  
por manera / que lo que el hombre biue / no  
le podra con razon dezir biuir: sino vn pro-  
lixo morir. Dende la hora que a vno vemos  
nacer / dende aquella hora auemos de pen-  
sar que se comiença a morir: y si el tal ha lle-  
gado a cient años / no hemos de dezir que bi-  
uió mucho: sino q̄ se tardo en morir mucho.  
El que con tales tributos y condiciones tie-  
ne la vida: yo no se de que / o porque tenga  
soberbia. Uniendo pues al caso / dezimos y  
auisamos a los que son criados y familiares  
delos principes / no sean soberbios / ni pre-  
sumptuosos: porq̄ los priuados delos reyes  
pocas vezes caen de su priuança por lo que  
pueden / ni por lo que tienen / ni por lo que  
quierē: sino por lo que presumen. En las cor-  
tes delos reyes no ay cosa que mas dañe y  
menos aproueche / que es la presumpcion:  
porque la soberbia y jactancia con el princi-  
pe pone desgracia: y al pueblo despierta a  
ya. Pues hasta oy ninguno alcanço la pri-  
uança delos principes por ser superbo y pre-  
sumptuoso / sino por ser hombre fiel y solici-  
to: seria yo de parecer / que el que se vce en  
la casa real y priuado / se mejorasse en ser  
uira.



### Aliso de priuados

uir: y no se empeorasse en el presumir. **Es** faremos dezir y afirmar / ser supremo genero de locura querer en vn dia perder por soberbia lo q̄ nos dio en muchos años ventura. **Que** sea vn priuado vencido dela carne / subpeditado de la yra / en señorado dela auaricia / sujeto ala gula / en p̄oñado dela embidia / y aficionado ala accidia / muy poco se le da desto ala republica: porque todos los vicios que tiene vn priuado / no quierē mas de murmurar: mas si le sienten que es soberbio comiençan te a perseguir. **Sea** priuado / sea ualeroso / sea rico / sea generoso y poderoso: q̄ jamas se vno hombre superbo / que no fuesse de muchos perseguido: y de todos aborrecido. Los familiares de los principes han tantos enemigos tienen por ser priuados: sin que busquen a otros de nueuo que los accusen de soberbios. **La** experiencia nos enseña / que la ascua no se conserua sino de baxo de la ceniza: y por semejante manera / la priuança no se sustenta: sino con la grata conuersacion y buena criança. Los priuados de los principes tambien corren gran peligro: por q̄ no quieren en cosa que mal hagan contradiccion / ni consienten palabra rezia que digan respuesta / ni sufren en culpa que conieten castigo / ni admiten en graue negocio consejo / ni permiten que tēga otro con ellos acerca del principe credito: sino que a diestro o a siniestro han v̄ ser del principe creydos: y dela republica obedescidos. **Los** que estan en las casas reales / y en officios prebementes / noten bien esta pala-  
bra

¶ doctrina de cortesanos. Fol. lxxvj  
bra y es / que el dia que vn priuado quisiere  
ser absoluto señor de la republica: aquel dia  
pone en el despeñadero su priuança. Lo me-  
nos que vn rey quiere se haze en su reyno  
proprio: y piensa vn priuado que de todo ha  
de ser señor absoluto. Quanto mas se apar-  
tare de negocios del pueblo / tanto biuira  
mas seguro: porque la gēte popular natural-  
mēte es inquieta en los negocios / y muy in-  
grata a los beneficios: y al fin ningun priua-  
do puede hazer tanto por vn pueblo: que no  
quede del alguno que xoso. Los que quieren  
en las cortes ó los principes mandar mucho  
imposible es que puedan acertar en todo: y  
dado caso que sus delictos sean pequeños / y  
sus descuydos no sean muy grandes / tēgan  
se por dicho / que no ha de faltar quien los  
pregone por las republicas: y avn quien se lo  
diga al rey ala oreja. Los que quieren rebol-  
uer a los priuados con sus principes / no les  
encarecen el priuar mas que otros en su ca-  
sa: sino en dezirles que porque han de man-  
dar mas que no ellos en la republica: y como  
esto se les dize con mucha auctoridad / y en  
gran poridad / toda via hazen al rey sospe-  
choso / y ponen entre el y su priuado algun  
escrupulo: porque los principes al fin huel-  
gan de ser seruidos: mas no quieren ser man-  
dados. La mucha familiaridad suele traer  
configo algun menosprecio / mas esto no se  
suffre entre el principe y su priuado: sino q̄  
todos los dias / y horas / y momentos que  
entrare en palacio / due con aq̄l acatamiēto /  
reuerēcia / mesura / y tēplança al rey hablar /  
como

## Miſſo de priuados

como ſi nunca le vuiſſe hablado: por maner  
ra que vean todos que el ſirue como criado:  
avn que el rey le tracte como a priuado. En  
las cortes delos principes / para ſe ſoſtener  
los que eſtan ſubidos / y para ſubir los que  
eſtan abatidos: el camino mas ſeguro es / que  
el priuado ſe precie de ſer criado: y no que  
el criado ſe alabe de ſer priuado. Deuen mu  
cho aduertir los familiares dlos principes /  
en que no vayan alas orejas de ſus ſeñores  
muchas quejas: porque aſſi como por diſcur  
ſo de tiempo ſola vna gotera cau la piedra:  
aſſi podra ſer quel mucho reclamar dela re  
publica / cauſe la mudança de ſu priuança.  
Si los ſeruicios de vno aſtaron a perſua  
dir a vn principe a que le vuiſſe de amar /  
poſſible ſeria que las quejas de muchos a  
cabalſen con el principe a que le tornalſe a  
aboireſcer: porque el dia que el principe to  
nalſe ſobre ſi: mas q̄rra ſer amado de todos /  
que no ſer ſeruido de vno. No ha de mirar  
el priuado del principe a la alteza de la pri  
uança do ſubio / ſino a la baxeza y pobreza  
do ſubio: porque de otra manera podria ſer  
que como le ſubio alo que agoza es fortuna:  
le tornalſe a abaxar alo que antes era ſu ſo  
berbia. Poco dixen en dezir que la ſoberbia  
le haria baxar / q̄ mejor dixera que le haria  
caer: porque las mañas de fortuna ſon / que  
alos plebeyos que ſublima da les licencia q̄  
deſcenden: mas aos priuados de reyes no  
ſino que cayen. Agatocles fue hijo d vn olle  
ro / y deſpues vino a ſer rey de ſicilia: y tenia  
en coſtumbre / q̄ en ſu aparador y en ſu meſa  
puſi

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxvii  
pusiesen platos y jarros de barro / entre los  
otros que eran de oro: y preguntado porque  
en tanta grandeza tenia aquella baxeza: res-  
pondio. Beuo en jarros de oro / y como en  
platos de tierra / para dar gracias a los dios  
que de vn hombre ollero / me hizieron rey  
poderoso: y avn para me humillar y no me  
ensoberbecer de pensar / que mas facil cosa  
es / de rey tornar a ser ollero: q̄ no de ollero  
subir a ser rey. Palabras son estas de ago-  
tocles dignas de notar / y avn de ala memo-  
ria encomendar: pues vemos que para caer  
vn hombre abasta vna piedra sola do tropie-  
ce: y despues de caydo ha menester ayuda de  
pies y manos para que se leuante. ya puede  
ser q̄ el priuado antes que viniessse a ser pri-  
uado / ay a sido en persona no muy bien trac-  
tado / de linage no muy subido / de patria no  
muy noto / de parientes no muy rico / de bie-  
nes no muy dotado / y de fortuna no muy cum-  
plido: de las quales cosas todas no solo no  
se deue affrentar / mas avn se deue preciar:  
porque en mucho mas le ternan en la corte  
preciandose dello que fue de antes: que en-  
soberbeciendose de lo que es agora. Dize  
tito liuio / que el muy famoso romano quin-  
to cincinato / primero que fuesse capitán en  
roma / fue labrador en la prouincia de campa-  
nia: y este tan esclarecido varon estando ocu-  
pado en grandes negocios de la republica /  
o en prouisiones y expediciones de la gue-  
rra / solia delante todos sus capitanes sospi-  
rar y decir. Quien supiesse agora q̄ tales  
están mis bueyes en casa / y mis ganados

## Adiſo de priuados

en la ſierra: y ſi han hecho mis criados para otro año buenos barbechos. Quien tales palabras dezia por la boca / de creer es que poca ſoberbia tenia en el coraçon: y bien pareſcio que no lo dezia ſ burla ſino de veras: pues ſe tozno a arar / y a cauar / y podar / y entender en ſu hazienda: deſpues que con grandes hazeñas auia eſclareſcido ala república romana. Rey era de iſrael el rey ſaul / y avn eſcogido por dios / y vngido por el grã ſamuel: y como ſu padre fueſſe labrador / y el ſiendo moço ſe auia criado en la labrança / no ſe deſdeñaua avn deſpues que era rey de yr a arar ſus tierras / y ſegar ſus mieſſes / y llevar ala deheſa ſus bueyes: por manera / que ſe preciaua el buen rey de arar oy con la rexa: y pelcar mañana con la lança. Quando la fortuna derrueca a vno / en que de grã de le abate a ſer pequeño / entonces es afrenta: mas quando de pequeño le ſublima a ſer grãde / aquello no es ſino gloria. Guardenſe / guardenſe / guardenſe / los priuados / de los principes de ſer elatos / ſuperbos / y mal acondicionados: porque en el coraçon do reyna ſoberbia: alli arma fortuna ſu cancadilla. Para tapar la boca del enemigo / no ay en el mundo tal pelota de ſebo / como es que el priuado no ſea preſumptuoſo: porque no ay ninguno en la corte tan inſenſato / que oſe dezir / yo accuſo a eſte porque es priuado: mas oſara dezir / yo le accuſo porque es ſoberbio. Si a vn priuado vemos reñir diremos que eſta enojado / ſi le vemos mucho comer / que tiene buen eſtomago / ſi ſe le  
uanta

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxviii  
uanta tarde que esta cansado / si juega largo  
que es por passatiempo / si guarda lo que tie-  
ne que es hombre recogido / si habla mucho  
que es hombre regozijado / si habla poco que  
es muy cuerdo / y si gasta que es de magnani-  
mo: mas si es soberbio y presumptuoso / que  
podra a esto dezir / ni con que sus amigos le  
podran escusar? Todos los hombres vicio-  
sos tienen escusas para sus vicios / excepto  
los hombres soberbios: porque si caemos  
en algun vicio es de flacos: mas si somos so-  
berbios es de locos? La condicion blanda /  
y la conuersacion mansa / no solo reprime a  
que el priuado no digan sus enemigos mal /  
mas avn los compele a que digan bien dei:  
porque muchas vezes permite dios: que la  
intencion mala se confunda con la condi-  
cion buena. Deuen assi mesmo los priuados  
delos principes aduertir / de que no solo se  
guarden de mostrar soberbia en las pala-  
bras que dicen / mas avn en las ceremonias  
que en la corte se vsan: es a saber / en subir  
las escaleras / en el entrar de las puertas /  
en el tomar de las sillas / y en el quitar de las  
gorras: porque si hablar en esto parezca al  
que lo leyere niñeria: suele al priuado suc-  
ceder dello vna mala carcoma. No imme-  
rito dezimos / que de vn pequeño descuydo  
le suele succeder al priuado vn graue eno-  
jo: porque alas vezes mas murmuran del  
porque no quitola gorra a vno: que no por-  
que quito la merced a otro. Si vn cortesa-  
no dexa de hazer mesura a otro cortesano /  
dizen que lo haze no por sobrada malicia /  
sino

### Quiso de privados

fino por falta de criança : mas si el tal es el rey accepto / no dizen que lo dexa por falta de criança: sino por sobra de locura. Por cierto que es triste vida la de los privados: pues en todo lo que estropiegan de descuydados / les leuantan q̄ lo hazen de maliciosos. Sneo flaco noble romano / yendo a visitar a vn enfermo el y otros romanos / como sobreuiuiesse otro romano a visitar al enfermo / y no vuisse lugar do se assentar / el solo se leuato y dio su silla al q̄ venia: el qual aucto de criança fue entre los romanos muy nombrado : y despues dlos escriptores muy encarecido. Siendo como eran los escriptores romanos tan graues en lo que escriuiã: cosa es digna de notar / quisiessen encarecer este aucto de criança entre los hechos heroycos d la república. Quando el privado fuere acompañado de caualleros a palacio / si al subir la escalera tomare alguno delante del la delantera / ni lo deue sentir / ni menos mostrar q̄ lo siente: porque a mi parecer / no es mucho que tome la delantera alguno subiendo por la escalera de piedra: pues el dexa a todos atras quando subio por la escalera de la priuança. Que se le da al official de la casa real q̄ otro cauallero entre primero que el por vna puerta : pues llegados a do esta el rey / el se entrara ala camara como privado : y el otro se quedara en la sala solo y corrido. Finalmēte digo / que si yo fuesse privado de los principes / parezcame a mí q̄ de la camara a fuera me aprouecharia de la criança: y de la camara a dentro de la priuança.

¶ doctrina de cortesanos. Sol. lxxix  
Capítulo. xiiij. Que a los privados dlos  
principes no les conuene ser desordena  
damente cobdiciosos / si quieren escapar  
de inmenſos trabajos.

**A**ulogelio y plinio atestiguan en sus  
escritos y por ellos / q̄ fue tan gran  
de la templança q̄ los romanos guar  
daron en el comer / y la moderaciõ que tuvie  
ron en el tener: que a ningun ciudadano ro  
mano se daua licencia / que tuuiesse mas de  
vna casa para morar : y vna vestidura para  
vestir / y vn cavallo para andar: y dos juntas  
de buyes para arar. E hito liuio / machiobio  
ciceron / plutarcho / salustio / lucano / seneca /  
aulogelio / herodiano / eutropio / trebelio / y  
vulpicio / y todos los otros escriptores ro  
manos / nunca acaban d llozar la antigua po  
breza romana: diziendo / que la rēpublica ro  
mana nunca cayo de su grandeza en todo el  
tiempo q̄ anduu conquiſtando reynos: sino  
desde el dia que començo a allegar theſoros.  
Ligurguio / philospho y rey que fue de los  
lacedemones / ordeno y mando en todas sus  
leyes / q̄ ningun vezino pudiesse tener mas  
hazienda que otro: sino q̄ las casas / y viſtas /  
y tierras / y vestiduras / y otras cosas / y gual  
mente todos las grangeassen: y yualmente  
todos las poseyessen. Preguntado ligur  
guio / q̄ por que a los de la rēpublica / no dexa  
na tener cosa propia: respondio. Los traba  
los que passan los hombres en esta vida / y  
las grandes rebueltas que ay en la republi  
ca / no se leuantan tanto por lo que los hom  
bres



### Luiso de priuados

bres han menester; quanto por lo q̄ despues de sus días quierē dexar: y por esso mande q̄ todos todas las cosas tuuiesen y gualmente en mi república: para que tengan mientras biuieren con que se mantener: mas no en la muerte de que testar. Herodoto dize que los delas yslas valeares ordenaron/ que jamas en sus tierras entrasse plata / ni oro / ni seda / ni piedra preciosa: y siguió seles tanto bien de aqui / que en quatro cientos años q̄ tuuieron guerras grauissimas entre si los romanos / y los carthaginēses / y los gallos / y los hispanos / jamas ninguna nació les fue a conquistar: de q̄ sabian q̄ no auia en aquellas islas plata ni oro q̄ robar. Promotheo / que fue el primero que dio leyes a los egipcios / no prohibio como los valeares auer plata y oro en su reyno / ni mando que todas las cosas fuesen comunes como ligurgio: mas mando so grauissimas penas / que en todo su reyno no vuisse cuños de plata ni de oro: porque segun el dezia / la auaricia no se muestra en allegar muchos bastimētos / sino en atesorar muchos dineros. Plutarcho en el libro consolatorio dize / que entre los rodos si moria vn hombre rico y dexaua no mas de vn hijo / no consentian que el fuesse de toda la hazienda vnico heredero / sino que conforme a su estado mandauan al moço casar: y todos los otros bienes que sobrauan / mandauā los entre los pobres y huerfanos repartir. Los lidos ni fueron romanos / ni griegos / sino vnos barbaros muy barbarissimos: los quales teniā en su republica / que cada

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxx  
cada vno fuesse obligado a su hijo de criarlo  
mas no de casarlo: por manera que al hijo o  
ala hija que llegaua a edad de se casar / no le  
auian de dar otro dote ni casamiento: sino  
lo que el por sus manos auia ganado. A los  
que curiosamente quisieren esto mirar / mas  
es ley de philosophos que no costumbre de  
barbaros: pues a los hijos ponian en neces-  
sidad de trabajar: y a los padres quitauan  
la cobdicia de allegar. Numma pompilio  
segundo rey q̄ fue de roma / y primero inuen-  
tor de las leyes romanas / en las siete tablas  
que hizo de leyes / en las quales proueyo co-  
mo los romanos se auian de gouernar: nin-  
gun titulo ni capitulo puso de como auian  
los testamentos de hazer / y los hijos a sus  
padres heredar: y preguntado porque daua  
licencia de allegar y no de testar / respondio.  
A vn que sean malos los hijos / pocas vezes  
los suelen desheredar los padres: y por esso  
mande yo que todos los bienes que dexaua  
vno desta vida / fuesse heredera dellos la re-  
publica: para que si los hijos fuesseen fue-  
nos / les diessen los bienes q̄ su padre dexo:  
y si por caso fuesseen malos no tuuieseen hazie-  
da para hazer mal a los buenos. **S**achrobio  
en el libro de somno scipionis dize / que anti-  
gua ley fue entre los etruscos muy guarda-  
da / y avn despues entre los romanos muy  
vsada / que en cada lugar el primero dia del  
año viniessen cada vezino delante del juez / a  
dar cuenta como biuia / y q̄ que se mantenia:  
y en el tal examen no menos castigauan al q̄  
biuia de trampear: q̄ al q̄ comia sin trabajar.

### Quiso de privados

¶ Si pluguiesse a dios q̄ esta ley d̄ los etruscos se passasse oy a los christianos: y como le hallarian / ser muy pocos los que bien de sus propios trabajos: y ser infinitos los q̄ bien de sudores agenos. El diuino platon dize en su thimiano / que dado caso q̄ es muy malo en la republica el hombre perezoso / q̄ muy mas dañoso es el hombre cobdicioso: porque el hombre perezoso y holgazan al fin no busca mas de para comer: mas el que es auaro y cobdicioso / no es su ansia por el comer / sino por el tener. Toda la armonia que tuuieron los antiguos oradores en orar / y los dadosores d̄ las leyes en escreuir / y los famosos philosophos en enseñar: no fue para mas de persuadir y auisar a los de su republica / que se guardassen de hombres ambiciosos d̄ mandar: y cobdiciosos en allegar. Laercio dize / que motejando vno de todas al philosopho eschines le dixo. Por los immortales dioses te juro eschines: que te tengo manzilla de ver te tan pobre. Al qual respondo eschines. Por estos mesmos immortales dioses te juro / que tēgo yo mayor compassiō de ti de ver te tan rico: porque la riqueza tiene trabajo en allegarla / cuydado en conseruarla / enojo en repartirla / peligro en guardarla / y grandes sobrefaltos en defenderla: y lo que es mas graue de todo / que allí do tienes el thesozo guardado: allí esta tu coraçon sepultado. La palabra de eschines mas me parece que fue de christiano / que no de philosopho: en dezir q̄ el hōbre rico a do tiene el thesozo abscondido / allí tiene el coraçon sepul-

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxxj.  
sepultado : porque ningun auaro nos podra  
negar / que no se acuerda mas vezes al dia de  
los dineros que abscondio: que no de los pec  
cados que cometio. Aplicando pues lo di  
cho alo que queremos dezir : es de saber / q̄  
alos priuados de los principes mucho me  
nos que a otros conuiene que sean auaros:  
porque la grandeza dela priuança no la han  
de mostrar en ser muy ricos: sino en ser muy  
magnanimos. Plutarcho dize / que dionisio  
siracusano como entrasse vn dia en el aposen  
to del principe su hijo / y hallasse alli muchas  
riquezas de plata y oro que el le auia dado:  
dixo al hijo con muy gran enojo. Mejor fue  
ras para mercader de capua / que no para ser  
como eres hijo del rey de sicilia / pues tie  
nes industria para allegar / y no animo para  
gastar: lo qual note conuiene hazer / si quie  
res despues de mis dias este reyno heredar:  
porque te hago saber / que los altos y muy  
grandes estados no se sustentan con el guar  
dar: sino con el dar. A este proposito dize tam  
bien plutarcho / que tholomeo filadelpho pre  
guntado / que porque era tan çahareño en el  
rescebir seruicios / y tan largo y magnani  
mo en el hazer mercedes: respondio. Yo  
no quiero tener reputaciõ entre los dioses /  
ni alcançar fama entre los hombres por ser  
yo rico: sino por hazer y auer hecho a otros  
ricos. Las palabras que dixo tholomeo a vn  
su amigo / y las que dixo dionisio a su hijo /  
a mi parecer no se deuen los priuados de los  
principes contentar con leer las en esta es  
criptura / sino encomendar las mucho ala

### Quiso de privados

memoria: pues se puede colligir dellas / que las riquezas mas aprouechan dandose / que no guardandose. A los privados delos principes no es v tener embidia delo que al rey para si solos pueden pedir / sino delo q para otros pueden procurar : porque ellos solos son / los que con bienes agenos compran para si esclauos propios. Que mayor nobleza que hazer a otros nobles / q mayor riqueza que hazer a otros ricos: y que mayor libertad que libertar a otros ? Los principes / y sus privados / y avn todos los otros grandes señores / la gloria que han de tener es / no de auer allegado muchos thesoros : sino de auer hecho muchos criados. Muy grandes son los pzeuilegios que tienen los magnanimos y los dadiuosos: es a saber / que los hijos los obedescen / los vezinos los aman / los amigos los acompañan / los criados los sirven / y los estraños los visitan / y los enemigos que tienen callan: porque si tuuieren embidia de su priuança: alomenos no osaran poner en su largueza la lengua. Phalaris el agrigentino / y dionisio siracusano / y catilina el romano / y iugurta el numidiano / estos quatro famosos tyranos no substêraron sus reynos y señorios con las virtudes que tenían / sino con las grandes dadiuas q dauã: por manera / que no ay tal piedra y man en el mundo / como es el thesoro: pues con el dar / se engrandescen los buenos / y se substentã los tyranos. Noten biẽ los familiares delos reyes esta palabra y es / q sobrada priuança juntamente con mucha auaricia / es imposible

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxxij.  
ble que se sustentan mucho tiempo en vna  
persona: porque si quisieren sustentarse la pri  
uança/ han de dexar la cobdicia: y si quisiere  
seguir la cobdicia/ es forzoso que han de per  
der la priuança. Con ninguna cosa puede  
tanto el priuado ganar la voluntad de su prin  
cipe: como es con seruirle mucho/ y impor  
tunarle poco. Deue tambien trabajar el que  
es oficial en la casa real/ que conozca del el  
rey que si le sirue es / mas por el puro amor  
con que le ama / que no por el interese que  
del espera: porque desta manera/ avn que el  
rey en el dar le las mercedes le tracte co  
mo a priuado: en el amor no le tractara sino  
como a hijo. Justa cosa es que el priuado  
ame a su principe de toda su voluntad: pues  
el principe le ama a el sin tener del necesi  
dad. Los que son amados/ y regalados/ y pri  
uados en las casas reales/ en mucho lo deue  
de tener/ y mucho seruir: porque el amor de  
nosotros a los principes mas es de necesi  
dad que no de voluntad: mas el amor de los  
principes con los priuados/ es de voluntad/  
y no de necesidad. Si el que me acompaña/  
y me habla/ y me sirue / no es por mas de por  
lo que al presente le doy / y por lo que espera  
despues de mí auer: al tal con mas verdad  
podre yo dezir que me grangea/ que no que  
me ama. Es tambien de notar/ que a los pri  
uados de los principes no les deue pesar que  
en palacio sean otros bien quistos/ y que ten  
gan nombre de priuados: porque de otra ma  
nera/ a quantos echaré de la priuança: a tan  
tos ternan por enemigos en la republica.

## Aliso de priuados

ya que esto no se haga / deuen tener por bien los familiares de los reyes / que si el rey empleare el amor en vno: alomenos q̄ las mercedes se repartan por todos. Los que comiençã a poder algo en la corte / no han d̄ querer luego abraçarse con la riqueza / sino mejorar cada dia vn poco mas la priuança: por que si el cortesano me asegura de no caer de priuado : yo le asegura de no venir a ser pobre. La orden que en la corte se ha de tener para algo poder y algo valer es / visitar / seruir / sufrir / presentar / perseverar / priuar / y enriquecer: por manera / que el hombre cuerdo primero quiere priuar que medrar : y el que es loco primero quiere medrar que priuar. A muchos que no a pocos auemos visto en las casas reales / que si en breue espacio los sublimo fortuna a ser supremos en la riqueza / y ser vnicos en la priuança : despues en muy breue espacio los vimos toda la riqueza perder / y de la cumbre de la priuança rodar . Infalible cosa es / que si en la corte tiene vno enemigos por ser no mas de priuado / que los terna doblados si con ser priuado es tambien rico : porque somos todos tan mal acondicionados en las cosas que tocan a interese : que todo lo que te dan a tí / pienso que lo quitan a mi. ya auemos dicho que no conuiene al priuado del rey mandar todo lo q̄ puede mandar: pues agora de nuevo le auisamos / que no tome todo lo q̄ puede tomar: porque si en el mandar no se comiede y en el tomar no se mide / podra ser que algun dia se vea en tal priesa / que llame a sus amigos:

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxxiii.  
gos: no para que le aconsejen / sino para que  
le remedien. Si vn cortesano tiene diez do-  
blas q̄rria las llegar a ciento / y si tiene cien-  
to a dozientas / y si dozientas a mil / y si mil a  
dos mil / y si dos mil a diez mil: por manera /  
que el malauenturado no siente que se le va  
cada dia disminuyendo la vida: y creciendo  
la cobdicia. Burla es / y burlado biue el que  
piensa que en el mucho mandar / y en el mu-  
cho tener consiste el contentamiêto / que ala  
verdad ello no es assi: porque toda deshorde-  
nada riqueza / al contentamiêto d̄scontenta:  
y al apetito a mas tener despierta. A mu-  
chos cortesanos auemos visto ricos y priua-  
dos / mas a ninguno auemos visto harto de  
tener / ni cansado de mandar: sino q̄ primero  
se les acaba la vida que la cobdicia. Q̄ quan-  
tos he yo conosciado en la corte: a los quales  
vi que les faltauan ya los pies para andar /  
las fuerças para se menear / la vista para leer  
las manos para escreuir / los dientes para  
hablar / las muelas para comer / las orejas  
para oyr / y la memoria para negociar: y jun-  
to con esto no les faltaua lēgua para nueuas  
mercedes pedir / z infinitas intelligencias  
para negociar. Es tan incurable la farna de  
la auaricia / que el que esta contagioso desta  
enfermedad / ni sana con la pobreza: ni se cu-  
ra con la riqueza. Esto pues el daño tan no-  
torio que del mal dela auaricia se le puede se-  
guir al priuado: seria yo de parescer / que an-  
tes se diesse al valer q̄ no al tener. La Reyna  
semiramis fue muger del rey bello / y madre  
del rey nino: y ayv que naturaleza la crio  
muger /



## Luís de privados

muger / el animo no le tuuo por cierto sino d  
varon: porque despues que embiudo / ense  
ñoreo a fuerça d' armas ala gran india: y con  
quisto a toda la asia. Antes que esta semira  
mis muriesse / hizo para si vn solennissimo se  
pulchro do enterrasse su cuerpo: en el qual ma  
do esculpir o escreuir este epitaphio. El que  
tuuiere desseo de ser muy rico / tome trabajo  
de abzir este mi sepulchro : q̄ en lo profundo  
del hallara grã thesozo. Grandes tiempos /  
z infinitos reyes passaron / que ninguno oso  
a este sepulchro llegar / hasta que vino el grã  
rey ciro / y le hizo abzir: y como le deshaziessẽ  
y hasta lo muy profundo del cauallen / no ha  
llaron ningun thesozo: mas hallaron otras  
palabras en vna piedra alli enterrada / q̄ de  
zian assi. Ay de ti cauallero maldito / que a  
brieste mi sepulchro: pues a tanta locura te ha  
traydo la cobdicia de tener thesozos: que no  
has auído verguença d' descerrar los mu  
ertos. Plutarcho y herodoto / que esta histo  
ria escriuieron dicen y afirman / que la reyna  
semiramis alcanço gran gloria desta burla:  
y el rey ciro muy gran affrenta. Si los corte  
sanos ricos piensan que por tener muchos  
dineros / por esso estã ya libres de todos los  
trabajos / ellos por cierto biuen mas enga  
ñados que alumbzados. porq̄ si el pobre fati  
ga su cuerpo por buscar lo q̄ le falta: mucho  
mas el rico atormenta su coraçon / hasta de  
terminar se en que gastara lo que le sobra.  
Que cosa es ver a vn rico en que manera an  
da de noche y de día / en si mismo vacilãdo y  
torzendo / si comprara de los dineros que le  
sobran

**Y doctrina de costesanos. Fol. lxxxiii**  
sobrã juro / o moliedas / o dehesas / o cefos /  
o viñas / o pan / o si hãra vn mayorazgo / o si  
mejorara vn hijo entercio o quinto: y des-  
pues de todo esto / permite dios q̃ se muera /  
no solo sin auerse determinado: mas avn sin  
auer hecho testamẽto. Muchas vezes lo he  
dicho a mis amigos / y predicado en los pul-  
pitos / y avn lo he escripto en mis tractados  
que las riquezas desta vida mas trabajo es  
repartirlas / que no allegar las: porque si se  
allegan sudando / reparten se sospirando.  
El que no tiene mas de lo que ha menester /  
bien sabe en que lo ha de gastar: mas el que  
le sobra algo de lo que ha menester / nunca se  
acaba de determinar: y de aqui se sigue / que  
muchas y muchas vezes acontece / que a  
quello hereden sus dineros en la muerte:  
alos quales el tenia por mortales enemigos  
en la vida. Quan cierta regla es / que la me-  
jor parte de la hacienda gastan los ricos en  
lo que no la querrian gastar biuiendo / y des-  
pues la mejor herencia lleuan los q̃ no que-  
rrian muriẽdo: porque alas vezes le hereda  
la hacienda el hijo que mas aborrescia: y dexa  
pobre al hijo que mas amava. Prosiguiendo  
pues nuestro proposito / no se para que los  
privados quierren ser ricos / avaros / y cobdi-  
ciosos: pues las riquezas han de ganar ellos  
solos: mas el repartir las ha de ser al pares-  
cer de muchos. Guãrdense tambien los pri-  
vados de los principes / de q̃ no hagan apa-  
rencias de riquezas en lo publico / sino que si  
algo tienen sobrado / lo guarden en secreto:  
Por q̃ sus enemigos sino saben lo que tienen /

### Auiso de priuados

no podran mas d murmurar / mas si lo veen /  
no dexaran delos acusar. **A**er a vn cortesa  
no leuantar superbos hedificios / tapiçar su  
casa de monstruosos paños / perder se en su  
despensa muchos mantenimientos / adornar  
su aparador de muy ricos vasos / entrar por  
sus puertas presentes infinitos / estar affa-  
mados de muchos dineros / y andar acompa-  
ñados de muchos criados : no solo se suele  
esto murmurar / mas en su tiempo y lugar  
notar y acusar. **P**oco seria si al tal oficial  
acusassen y del murmurassen / y juntamente  
con esto no le infamassen : porque claramete  
dizē / que se dexo offrendar / o se dio a robar.  
**T**orno otra vez a dezir / que enel tal oficial  
cortesano no es sano consejo / hazer en la cor-  
te muchas muestras de rico: porque allende  
de que todos lo murmuran / nunca falta quiē  
a las orejas del principe lo vaya a encaref-  
cer : y al fin podra ser / que haga el principe  
con su criado / lo q haze el caçador conel ve-  
nado: es a saber / que le ceua muchas vezes  
no para criarle sino para matarle.

**C**apitulo. xv. **Q**ue los priuados delos  
principes no deuen confiar en la mucha  
priuança y gran prosperidad desta vida:  
es este capitulo de muy notable doctrina.

**E**n la reputaciō y estima que es tenido  
entre los christianos el apostol. sanct  
pablo / en aquella mesma fue tenido en-  
tre los romanos el gran cathon censorino:  
el qual fue enel progreso de su vida tan lim-  
pio /

y doctrina de cortesanos. Sol. lxxxv.  
pio / y en la administracion de la republica  
tan justo: q̄ en las puertas de su palacio esta  
ua escripto este epitaphio. **Q**uod biēuēturado  
tu cathon censorino: cuya reputacion es tal  
en la republica / que no solo cosa mala no te  
vio hōbre hazer: mas avn cosa fea / o injusta  
ninguno te la oso rogar. Entre todos los  
esclarecidos romanos / este solo fue el que  
nunca consintio que le pusiessē estatua en el  
alto capitolio: la qual cosa como a muchos  
espantasse / y sobre ello diuersas vezes se pla-  
ticasse: dixo el vn dia en el senado. **M**as  
quiero q̄ busquen las buenas obras q̄ hizo /  
por do merecia que la estatua en el capitolio  
me pusiessen: que no que andē escudriñando  
mi linage y mi vida / por do les pareciesse  
ser justo q̄ me la quitassen. y dixo mas. Ellos  
que la fortuna sublima de pequeños a ser re-  
pentinamente muy grandes / alas vezes es  
mas para infamarlos / que no para afamar-  
los: porque si en lo publico los honrran por  
lo que agora son: en lo secreto burlan dellos  
por lo que antes eran. **L**ucano dize / que mu-  
chas vezes dezia pompeyo quando hablaua  
en cosas del mundo. **S**e os dezir amigos vna  
cosa muy cierta / por la qual conoscereys quā  
poco ay que fiar en la felicidad humana: y es  
que el imperio romano sin tener esperança  
de le alcançar le alcançe: y despues sin tener  
sospecha de le perder le perdi. **L**ucio seneca  
estando de roma desterrado / escriuió vna car-  
ta a su madre albina: en la qual consolando a  
ella y confortando a si / dezia estas palabras.  
**Q**uod madre mia albina hāgo te saber / q̄ jamas

## Luís de privados

en mi vida crey / ni me fie dela fortuna / avn  
que algunas vezes se hazian treguas entre  
ella y mi casa: porque la traydoza si algun tiē  
po nos dexa affossegar y repolar / no es con  
animo de cessar ya de nos perseguir / sino pa  
ra mas nos assegurar: y d'spues que estamos  
seguros / da en nosotros como en real d' ene  
migos. Digo te mas madre mia / que todo lo  
que la fortuna en mi hazia / y en mi honrra  
augmentaua / y en mi casa metia / ella dezia q̄  
me lo daua dado: mas yo siempre le dixē que  
lo tomaua prestado. Las promessas q̄ me of  
frecia / y las honrras q̄ me hazia / y las riqu  
zas que me daua: en tal lugar de mi casa las  
depositaua / d'el qual pudicisse ella a qualquier  
hora dela noche / o del dia llevarlas: sin que  
a mi iuzio turbasse / ni a mi coraçon lastimaf  
se. y porque sepas madre en que tengo la for  
tuna: hago te saber que siempre me tuue por  
dicho / de jamas cosas que me diessē fortuna  
poner la dentro de mi / sino cabe mi. No olga  
ua de poner la y tenerla a buē recaudo: mas  
no que se sepultasse allí mi desseo. Alegraua  
me tenerla: mas no me lastimaua perderla.  
Finalmēte digo q̄ quādo me venia a saltar /  
y a mi casa saquear / lleuaua todo lo q̄ queria  
dela arcas: mas no me arrancaua nada d'las  
entrañas. El rey philippo / padre q̄ fue del  
magno alexandro / como en vn solo dia le vi  
niessen nueuas de tres muy grandes victo  
rias que auian auido sus exercitos en diuer  
sas tierras: hincó luego las rodillas en el  
suelo / y jūtas las manos / y alçados los ojos  
al cielo dixo. O fortuna cruel / o dioses pia  
dosa!

y doctrina de cortesanos. Fol. lxxxvi  
dolos / o hados mios ambiguos : yo os ruego  
humilmēte / q̄ despues de tanta gloria como  
me auēys dado / os tēpleys en el castigo  
que me auēys de dar despues : por manera /  
que con piedad me castigueys : mas no q̄ del  
todo me destruyays. y digo mas. No immeri  
to conjuro a ti fortuna / y ruego a vosotros  
dioses / q̄ me castigueys y no me lastimeys /  
porque la gran felicidad y prosperidad desta  
vida / siempre es aguero de alguna desdicha.  
Todos los exemplos sobredichos son  
por cierto dignos de notar / y avn de ala me  
moría encomendar : pues por ellos alcançamos  
y conoscemos / q̄ en la prosperidad desta  
vida ay muy poco de que nos fiar : y muy  
mucho de que nos temer. Flacos somos / y  
flacos nascimos / y flacos biuimos / y en mil  
flaquezas cada dia caemos : mas con todo esto  
no somos tan flacos / que no pudiessemos  
si quissessemos resistir a los vicios / y todo  
este mal nos viene / en que se va gēte empos  
de gente : y no razon empos de razon. Si  
caemos / si tropeçamos / si nos engolfamos /  
o nos derrostramos : es verdad que el mundo  
a quien seruimos nos mandara curar / o  
nos hara remediar / no por cierto : sino que  
el remedio que el mundo da para los trabajos  
/ son mas trabajos / que no los mesmos  
trabajos : por manera / q̄ son cauterios que  
quemā las carnes : y no sanan las llagas.  
Es el mundo muy subtil en hazer los engaños  
/ y muy lerdo en dar los remedios : y parece  
esto muy claro / en q̄ si nos persuade a  
yengar yna afrenta es / por q̄ rescibamos en  
yengar

### Quiso de privados

vengar la otras mil affrētas: y si aliuia a nuestros cuerpos de algunos trabajos / por otra parte carga sobre nuestros coraçones vna mar de pensamientos: por manera / que este maldito adalid / ymaginando q̄ nos lleua por tierra segura: da con nosotros en la celada. Por privado que sea de reyes / por generoso que sea en sangre: por subtil que sea vno de ingenio / y por mas que este cada vno auisado: tenganse por dicho y creydo / que todo hombre que tractare con el mundo / ha d̄ ser del inoziemente engañado : por q̄ el mundo cuesta nos a nosotros muy caro : y nosotros los vendemos a el muy barato. Poco dire en dezir que nos vendemos barato / que mejor dixera que nos damos de balde : porque son muy pocos los que lleuan del mundo soldada: y son muchos los que le sirven / no mas de con dar les vna esperāça loca. **D**e traydores de mundo / y quan en breue espacio nos recibes y nos d̄spides / nos allegas y nos desechas / nos alegras y nos entristescas / nos ensalças y nos abates / nos castigas y nos halagas: finalmete digo / que nos tienes tan embolescidos y con tus trabajos tan entoficados / que estamos sin ti contigo / y contigo estamos sin ti: y lo que es peor de todo / q̄ estando d̄tro d̄ casa el ladron: salimos fuera a hazer la pesquisa. Al que vee el mundo que es presumptuoso procura le honrras / al que vee que es auaro procure riquezas / al que conofce ser goloso presenta le manjares / al que sabe que es carnal ceuale con mugeres / y al que vee que es perezoso dexale holgar:

**Y doctrina de cortesanos. Fol. lxxxvii**  
Y todo esto haze el traydor del mundo: porq̄  
despues que como a peces nos tuuiere ceua  
dos: eche sobre nosotros la red v̄ los vicios.  
Si alas primeras tētaciones que el mundo  
nos representa / quisiessimos nosotros resis  
tir / es impossible que el tantas vezes nos o  
fasse acometer: porque hablando la verdad /  
de nuestra poca resistencia: le nasce a el mu  
cha ofadia. Digan me los amadores del mun  
do / que es lo q̄ les puede dar el mundo: para  
que con esperança de aquel premio / suffran  
tanto trabajo. Pensar que el mundo puede  
dar vida perpetua / burla es pensarlo / y locu  
ra esperar lo porque al tiempo q̄ nos es mas  
dulce la vida: entonces nos saltea de subito  
la muerte. Esperar del mundo perfecta ale  
gria: tambien esto es gran burla: porque sa  
cados los dias que auemos menester para  
llorar / y las horas necessarias para sospi  
rar : avn menos nos queda de vn momento  
para reyr. No se mas q̄ diga / sino que cada  
vno mire lo que haze / y ande muy sobre auis  
so en lo que piensa: porque al tiempo q̄ pen  
samos tener ya hechas pazes con la fortuna  
entonces nos pone vna nueva demãda. Esto  
que agora quicero dezir / se que lo leeran mu  
chos / y q̄ lo sentiran pocos: y es / q̄ aquellos  
que mas tiempo consumen en servir al mun  
do / a aq̄llos he visto salir de su casa mas cru  
elmēte llorando. Es el mundo vn embaydor  
de malos / vn verdugo de buenos / vna lima  
de vicios / vn tyrano de virtudes / vn emulo  
dela paz / vn amigo dela guerra / vn agua dul  
ce de vicios / vna hiel de virtuosos / vn home  
nace



## Auto de privados

nage de mentiras / vn inuentor de nouedades / vn sepulchro de igno:antes / vn martillo de maliciosos / vna aduana de glotonia / y vn horno de concupiscencia: finalmente / es caribdin do peligrã los coraçones: y es sila do se anegan todos los buenos desseos. Es verdad pues / que si algun mundano se quexa estar del mundo descontento / que se mudara de su puesto / y tomara de biuir otro estilo / no en verdad: y la causa desto es / porque si se despide algun mundano de su casa: e nã otros diez liuianos esperando de entrar en su puerta. Hablando mas en particular digo / q̃ en las cortes delos principes llaman bienauenturados / a los que son priuados de los principes / y a los q̃ tienẽ mano en los negocios / y a los q̃ son ricos y poderosos / y a los q̃ de todos son seruidos y acatados / y estã mas adelante que todos: por manera / q̃ la gente popular no llaman bienauenturado al q̃ mucho mereces: si no al que mucho tiene. No fueron desta opinion los philosophos antiguos / ni aun lo son agora los hombres cuerdos: pues vemos a muchos en las cortes delos principes / que primero se les acaba la priuança q̃ la vida / y otras vezes pierden la vida con la priuança / y otras vezes pierden no solo la priuança con la vida mas tambien la hazien da: por manera / q̃ lo que en muchos años les dio su priuança : selo quito despues en vna hora fortuna . La gran familiaridad con los principes yo confieso q̃ es honrrrosa y provechosa / mas junto con esto no me negara nadie / que no sea muy peligrosa: lo vno por que

**Y doctrina de cortesanos. Fol. lxxxviii**  
que ala priuança tienen todos embidia / lo  
otro porq̄ el priuado siempre es mal quisto  
en la republica: y lo que es mas peligroso d̄  
todo / q̄ para alcãçar gracia del principe / es  
necessario al priuado q̄ su seruicio sea supre  
mo: y d̄spues para caer en su d̄sgracia / abas  
ta que haga al rey vn muy pequeño enojo.  
Eurenides fue muy grã priuado d̄l rey tho  
lomeo: y como la fortuna le vuisse sublima  
do a tanta grãdeza / y dotado d̄ tãta riqueza:  
dixo vn dia a cuspides el philosopho. **D** cus  
pides / dí me por tu vida / tengo yo razon de  
tener tristeza: pues fortuna no tiene estado  
mas alto a q̄ me sublimar: ni el rey tholomeo  
mi señor tiene ya mas bienes que me dar. **E**  
esto le respondió el philosopho cuspides. **D**  
eurenides / si tu fueses philosopho como  
eres priuado / otra cosa dirías de la q̄ dizes /  
y avn sentirías d̄ela q̄ sientes: porq̄ si el rey  
tholomeo tu señor no tiene ya q̄ te dar / no sa  
bes tu q̄ la aduersa fortuna tiene mucho q̄ te  
quitar: y el coraçon generoso mas tristeza to  
ma por descender vn grado / q̄ plazer por su  
bir ciento. **N**o muchos dias despues q̄ eure  
nides y cuspides passaron entre si estas pala  
bras / el rey tholomeo como hablãdo a eure  
nides con vna su muy querida amiga: por el  
qual desacato mando a ella q̄ luego beuiesse  
vn vaso de ponçõña: y a el mando ahorcar de  
las puertas de su amiga. **E**l emperador seue  
ro tuuo por priuado a vno q̄ se llamaua plau  
ciano: y fue en tan excessiuo grado el amor q̄  
le tuuo / y el credito q̄ le dio / q̄ ni leya carta  
sin q̄ plauciano la leyesse / ni firmara prouisiõ  
que

### Luiso de priuados

que primero no la señalasse / ni hazia merced de cosa alguna sino a quien el dixesse / ni emprendia guerra sin que a el le pareciesse : ni assentaua pazes sin que ello còcertasse. Fue pues el caso / q̄ como plauciano entrasse vna noche en la camara del emperador se uero armado de vnas armas secretas / y fuesse su dicha que por la abertura de la ropa se le pareciesse vn poco de malla : dixo le bassiano / hijo mayor que era de seuro. Di plauciano / alas camaras delos principes suelen a tal hora entrar sus priuados vestidos de brocado / o armados de hierro : Por los immortales dioses te juro / y assi ellos me confirman en la succession del imperio / que pues veniste vestido de hierro / aqui mueras a hierro : lo qual se cumplio luego allí : porque antes que saliesse dela camara / le cortarõ la cabeça. El emperador comodo / hijo que fue del buen marco aurelio / tuuo vn criado que se llamaua cleander : hombre sabio / y anciano / y astuto / y avn algo cobdicioso. A este cleander rogaron muchas vezes las cohortes pretorianas como si dixessemos agora la gēte ò guerra / que les mãdasse pagar su sueldo : y para mas le persuadir a ello / dierõ le vn libramiēto del emperador comodo : al qual libramiēto el respondio / que comodo no le deuia ni podia librar : porque dado caso que era señoꝝ ò roma / no entendia los negocios dela republica . Sabido por comodo la palabra q̄ dixo de defacato / y la defobediencia que tuuo cleander a su mandamiento : mandole con gran infamia matar / y a su hazienda confiscar .

Alcámenes fue muy famoso rey entre los Griegos / segun dize plutarcho / y este tuuo vn priuado / q̄ vno nombre panonio: del qual fiau su persona / y confiau todos los negocios dela republica / y disponia dela hazienda de su casa: por manera / que todos los del reyno se hallauā mejor con seruir a panonio / que no con hazer plazer al rey. Estādo pues vn dia el rey y su priuado jugando a la pelota / vinieron a contender sobre vna chaça: y como el vno porfiasse / y el otro cōtradixeset mando el rey alcámenes a los de su guarda / que enel mesmo lugar do panonio negaua tener el rey la chaça: le cortassen la cabeça. El emperador constancio tuuo vn muy gran priuado / que auia nombre hortense: el qual verdaderamente se podra llamar priuado: porque no solamente gouernaua todos los negocios de la republica / y de la guerra / y de la hazienda / y de la casa / y de la persona del emperador constancio: mas avn delante de los embaradores le assentaua a su mesa / y andando camino le echaua en su cama. Fue pues el caso / que vn dia dando de beuer en vna copa de vidro al emperador constancio / cayo sele al page la copa enel suelo / y quebrose el vidro: delo qual fue el emperador muy enojado / y avn turbado: y a la sazō que esto passo / llego que no deuiera hortēse / a firmar vnas prouisiones: y como el emperador començasse a firmar / y no pudiesse firmar / a causa que la peñula estaua mal cortada / y la tinta no corria: mouido con gran saña / mādō q̄ luego alli le cortassen la cabeça a hortense.

### Quiso de privados

**C**y porque debaro de pocas palabras com-  
prehendamos muchas historias: es de saber  
que el magno alexandro mato a su querido  
cratbero / y pirro rey delos epirotas mato a  
fabato su secretario / y el emperador bitillo  
mato a cincinato su cordial amigo / domicia-  
no mato a rufo su camarero / adriano mato a  
ampronaco su vnico privado / diocleciano  
mato a patricio / al qual siẽpre llamaua ami-  
go y compañero / diadumeo mato a pamphi-  
leon su pretor del erario: despues dela muer-  
te del qual penso tornarse loco / del grandis-  
simo pesar que tomo de auerle muerto. **T**o-  
dos los sobredichos / y otros infinitos con  
ellos fueron los vnos amos y los otros cria-  
dos / los vnos reyes y los otros privados: e  
las quales historias se ha de notar / no tanto  
que estos todos murieron a hïerro: quanto  
que por muy pequenas ocasiones perdierõ  
su estado. Ninguna confiança deuen tener  
los hõbres humanos en las cosas humanas:  
pues por muy pequenas ocasiones suben /  
y por muy menores caen. **E**l philospho eu-  
ripides preguntado por el rey demetrio: que  
le parecia dela flaqueza humana y dela grã  
breuedad dela vida: respõdio el philospho.  
**D**e rey demetrio pareceme que no ay cosa  
en esta vida segura: pues todos y todas las  
cosas padescen eclipsi cada dia. **A** esto le re-  
plico el rey demetrio. **D**e quan bien auias di-  
cho euripides: si como dixiste que todas las  
cosas se mudauan cada dia / dixeras cada ho-  
ra. **Q**uiso en esta palabra sentir el rey deme-  
trio: q̄ no ay cosa en ningun estado tan cierta  
que

**¶ doctrina de cortesanos. Fol. xc.**  
que no corra peligro cada hora. Aun que todos en todos los estados tengan peligros / mucho mas los tienen los q̄ en las casas de los principes son muy priuados: porque son muchos a los derrocar y solo vno a los sostener. Para que biua vno contento / ninguna cosa le ha de faltar / ni menos penar: y como sean muchas las cosas que nos dan pena / y no pocas las que nos hagan falta: es esta vida tan misera y tan desauenturada / que sin comparacion es mas la tristeza q̄ tomamos por vna cosa que nos falta: que plazer tenemos con ciento que nos sobran. Los priuados de los principes no son tan valerosos / ni tan poderosos / q̄ a boca llena los oye llamar ninguno bienauenturados: por q̄ si vnos los sirven otros los persiguen / si en su casa ay lisongeros en palacio no les faltan murmuradores / si por lo mucho q̄ priuan tienen alegria: con la sospecha de caer tienen continua tristeza. Si se alaban tener muchos thesoros: tambien se quejan que tienē muchos enemigos. Si les aplazen los seruicios y acompañamientos / tambien se importunan con los muchos y continuos negocios: por manera / que no ay madera en el mundo tan limpia: que no tenga fiudos que la afeen / o carcoma q̄ la roa. A los priuados de los principes / si ninguno se lo osa dezir por palabra / quiero solo yo dezir en esta mi escriptura. y es / que todas las palabras que dicen les no tan / todos los passos que andan les miran / todos los bocados que comen les cuentan / todos los passatiēpos q̄ toman les accusan /

### Auiso de priuados

todas las presecas q̄ tienen les miran / todas las mercedes que piden les registran: y todas las flaquezas q̄ dellos saben pregonan. Finalmente / los priuados delos principes es el terrero do todos juegan: no con raras moriscas / sino con lenguas enerboladas. Ya lo auemos dicho / y otra vez lo tornamos a dezir: y es / que todos los que son alos principes acceptos les conuiene biuir muy auisados / y andar muy recatados: porq̄ siendo verdad como es verdad / que todos ponē en ellos las lenguas: de mejor gana viendo la suya porñā en ellos las manos. No dezimos esto tanto porque miren por su vida / quanto es porque aduertan y piensen en quanto peligro traen su honrra: porque su vida / y su honrra / y su hazienda / no esta en mas de al rey en alguna cosa desagradar: o que al rey se le antoge de a algun enemigo suyo creer.

**C**apítulo. xvi. Do toda via el auctor auisa alos priuados delos principes se guarden dlos engañios del mundo: y q̄ no deue dexarse en la corte enuegescer / si quieren honestamente morir.

**Q**uando el rey alarico tenia preso al cōsul seuerino / que por otro nombre llamauamos boccio / que xaua se ala fortuna dela misma fortuna: diziendo / que porque le auia desamparado en la vegez / pues le auia tanto fauorescido en la moçedad: y porq̄ tambien le auia traydo a manos de sus enemigos / auiendole el a ella seruido tantos años. A esta queixa y demāda respōdio la fortuna.

3na

Ingrato me eres / o feuerino: pues haze con  
 tigo lo que no haze con otros tan buenos co  
 mo tu del imperio romano: es a saber / que te  
 haze sano y no enfermo / hombre y no muger  
 agudo y no torpe / rico y no pobre / sabio y no  
 necio / libre y no esclauo / senador y no ple  
 beyo / magnanimo y no couarde / romano y  
 no barbaro / sublimado y no abatido / graue  
 y no liuiano / vêturoso y no desdichado / affa  
 mado y no olvidado: finalmente / te di tanta  
 mano en la republica: q̄ tu a todos tuuieses  
 manzilla / y todos a ti uiuessen embidia. A  
 esto que la fortuna dixo respondio el consul  
 feuerino. O fortuna fortuna / y como eres li  
 bre en lo que dizes / y absoluta en lo q̄ hazes:  
 pues hazes todo lo q̄ quieres / y muy pocas  
 vezes lo que deues. y tu no sabes que no ay  
 en el mundo genero de infortunio tan mal a  
 uenturado: como es acordar se hombre que  
 se vio rico y prospero en otro tiempo: Añira  
 fortuna has de saber sino lo sabes / que el hō  
 bre que nunca fue rico / a penas siente la po  
 breza: mas ay del que fue rico y regalado: el  
 qual siente la miseria que agora tiene: y lloza  
 la prosperidad que antes tenia. y dixo mas.  
 Cree me fortuna / que entre nosotros por  
 muy mas bienauenturados tenemos a los  
 que nunca sublimaste ni honrraste: que no  
 a los que sublimaste y despues los abatiste.  
 Se te dezir fortuna / q̄ yo no tengo por bien  
 auenturado: sino a aquel que nunca supo que  
 cosa es bienauenturança. Esto pues fue  
 lo que passo entre el consul feuerino y la for  
 tuna: d'lo qual se infiere / que con verdad nin



## Quiso de privados

guno se puede llamar infame sino el q otro tiempo fue famoso / ni se puede llamar abatido sino el q en otro tiempo fue sublimado: por manera / q no ay en el mundo persona mejor librada: q aquella por cuyas puertas nunca entro fortuna. Esto auemos dicho / para que en las cortes d los principes los q fuerē privados no tēgā la priuança en mucho / y los q no lo fuerē tēgā el no priuar en poco: porq no es mas el tener y el valer desta vida / que el gusano en la mançana / y la polilla en la maderā / y el neguion en la muela: q d fuera parece sano / y de dentro es todo comido. Es también suprema la auctoridad de los principes / en q ni tienē censoz q los retraya lo q dizē / ni residēcia para q den cuenta de lo que hazen : de lo qual se sigue / que assi como son voluntariosos en el amar : assi son libres en el aborrescer / y absolutos en el castigar. Los privados q leyeren esta palabra / entiendan biē lo q queremos dezir por ella: y es assi / q a los mas de los principes no menos les vemos aborrescer oy lo q ayer amauan: q amar mañana lo q oy aborrescian. Antes pues de todas cosas dene el privado ser d Dios temeroso / y presciarse de buē christiano : porq al fin / mas seguro biue vno en la corte cō tener buena conciēcia: q no con alcāçar mucha priuança. Crean me todos los cortesanos assi privados como no privados / q es grangeria para la haziēda / y grā seguridad para la anima / tener cuēta y razō con la ley diuina: por que de otra manera / muchas vezes acōtesce a vn cortesano / q tiene algun negocio honroso

**Y doctrina de cortesanos.** Fol. xcij  
so y prouehoso a punto para se acabar / y dís  
pues quando no se cata / al tiêpo de embocar  
la bola: le truece al reues la fortijar fortuna.  
En las cortes de los principes ay algunos  
negocios / q̄ sin esperança de negociar se ne  
gocian / z otros q̄ estãdo casi hechos se desba  
rahustan: y piêsa el dueño q̄ esto procuraua /  
q̄ vuo en el solicitador negligêcia / o en el pri  
uado maicia: y no fue assi / sino que quiere la  
prouidencia diuina auisar nos / q̄ todas las  
cosas q̄ vuiéremos de negociar / aproueçha  
poco pedir las al rey : sino las mcrescemos  
primero delãte de dios. Dizia el diuino pla  
ton en su timiano / q̄ tan gran necesidad tie  
nen los prosperos de consêjo / como los tris  
tes d̄ remedio: y de verdad ella es alta y pro  
funda sentencia: por q̄ si la necesidad incita  
a los hombres a desesperar: tambien la prof  
peridad les haze de si mismos se olvidar. Ni  
lo que he dicho / ni lo que quiero dezir / sabrã  
entender ni menos gustar / sino fueren aque  
llos con quien fortuna nauêgo a popa / y des  
pues dio al traues con ellos a vista de tie  
rra: porque los tales leyendo esto / saber lo  
han llorar: y todos los otros no sabrian mas  
de lo leer. Lotejados ricos con pobres / tris  
tes con alegres / prosperos con abatidos /  
priuados con desterrados / y generosos con  
infames. sin comparacion auemos visto mas  
de los que se han sabido leuantar de do caye  
ron : que de los que se han sabido tener a do  
subieron. No pocas vezes lo he dicho / z a  
cada passo lo querria dezir: y es / q̄ este tray  
dor de mundo es en su tracto tan engañoso /

### Quiso de priuados

y es la fortuna en lo que promete tan doblada; que haze entender a los que haze ricos / y a los que llega a ser priuados / y a los q̄ sublima a altos estados / que no es para mas de los honrrar: y por otra parte v̄de como de alli ay an de caer. Apocos he visto / y de ninguno lo he leydo / a quien la fortuna sublimasse / y en la cumbre dela prosperidad encumbraſſe / q̄ al tal no le quitasse en breues dias la vida: o al cabo dela jornada / no le armaſſe vna çancadilla. Seria yo de parecer / que el cortesano que en la casa real alcança a tener priuança / y en la republica riqueza / tuuieſſe la tal priuança como cosa prestada / y que con la fortuna se vuieſſe como cō persona q̄ quiē tiene sospeça : porque segun dize seneca / a ninguna cosa veran que saquea fortuna: sino a la que halla desapercebida. Sepan los priuados / y sepan los cortesanos / q̄ en las muy profundas mares peligran las naos / en los muy altos montes hieren los rayos / en los mas verdes ramos ponē liga a los pararos / en los mas ceuados anzuelos caen los peces / a los mas encumbraſſados arboles combaten los vientos / y en los mas superbos hediſios hazen mayor daño los terremotos: quiero por esto que he dicho dezir: que la fortuna a ninguno ase dela mano para le derrocar: sino es aquel a quien ella dio del pie para subir. En las cortes de los principes no tengo yo por buena señal / que todas las cosas le succedan a vno muy mejor que el las esperaua / y aun que sus amigos las encaminan: por q̄ si la fortuna dissimula con el tal /

y doctrina de cortesanos. Fol. xciiij.

no es porque del todo le tiene olvidado: sino por darle después todo el castigo junto. Los que se maravillaren dello que agora quiero decir / no sera por mas de por no lo saber sentir: y es / que no ay tan gran enfermedad como estar siempre sano / y no ay tan gran pobreza como nunca faltar algo / y no ay mayor tentacion como nunca ser tentado / y no ay tan gran tristeza como estar siempre alegre / y no ay tan gran peligro como nunca auer se visto en peligro: porque despues en el lodo por do piensa passar el hombre mas seguro: alli cae de colodrillo / y queda enrampado. Preguntado socrates / q̄ cosa era la mas cierta y mas segura en esta vida: respondió. No ay cosa en esta vida mas cierta: que es tener todas las cosas por inciertas. Entre todas las riquezas no ay otra riqueza en esta vida / como es tener y gozar de la vida: pues si la vida es dudosa / que cosa puede auer en ella segura: Como rogassen vnos capitanes griegos a su señor agésilao / que fuesse a ver ala olimpiada del monte olimpo do todos los philosophos se juntauan a disputar / y todos los ricos hombres a comprar y vender: respondió el. Si en el monte olimpo vendiesen / o trocassen tristeza por alegría / enfermedad por sanidad / honrra por infamia / y vida por muerte / yo lo yría a ver / y avn alli toda mi hazienda emplear: mas pues el q̄ compra / y lo q̄ se compra esta todo condenado a morir / no quiero comprar cosa en esta vida: pues de nada me tengo de aprouechar en la sepultura. Ay otro engañio cō que muchos cortesanos

## Quiso de privados

son engañados: y es / que con largos años biuir / piensan en si de llegar en tiempo de descansar: lo qual es vanidad pensar lo / y locura esperar lo: porq̄ si los años crescē por onças: los trabajos crescen a quintales. Quicn osara dezir / que la leche de quãtos mas dias esta ordeñada: no este mas corrupta y azedada. La ropa que es ya vieja y de mucho tiempo trayda / sin que la coma polilla / eilamisma entre si misma se torna ceniza: quiero por esto dezir / que si es cosa cierta morir presto los moços: tenganse por dicho / que no pueden biuir mucho los viejos. En las cortes de los principes ay muchos que se estan mucho tiempo auiciados en vicios: teniendo se por dicho / que si mudan ellos la edad / y la fortuna muda los tiempos / no solo perderan ellos vicios / mas ahozraran de muchos trabajos: lo qual todo les succede despues al reues: porque no ay camino en esta vida tan d̄scumbrazado / do no ay en el rebenton que subir / o barrancos que passar / o montañas q̄ temer / o pedregales do tropezar: o atolladeros do caer. Los que tienen por cierto que el sol no puede dexar de alũbrar / la luna de se eclyp̄sar / las estrellas de resplandescer / la tierra d̄ templar / el mar d̄ se embrauescer / el agua de correr / y el fuego de quemar / y el inuier no de se crizar: tenganse tambiē por dicho / q̄ el hōbre no se puede excusar de trabajar / y padecer: porq̄ es imposible q̄ se le passe al hōbre algun dia: en q̄ no resciba algun sobre salto / o congoxa. A no de los engaños con q̄ biuen engañados los cortesanos es q̄ quan-

y doctrina de cortesanos. Sol. xciii.  
tomas van y mas edad han / tanto mas se en-  
frascan cada dia en negocios grauiſsimos /  
con esperança que a su mano se saldran quã-  
do quixerẽ dellos: y despues quãdo no se ca-  
tan / dios lo permitiendo / y sus hados lo me-  
reſciendo: al tiempo q̄ pensaua el pobre vie-  
jo yz se a su casa a descansar : le lleuan en a-  
tauda su tierra a enterrar. **Q**uãtos y quã-  
tos se dexan en las cortes delos principes  
enugeſcer / con pensamiento que despues  
ala vegez se han de retraer: por manera / que  
las obras tienen de cortesanos: y los pensa-  
mientos de chriſtianos. **E**l muchos viejos  
cortesanos amigos míos reñia yo / por q̄ no  
se retrayan / y a su mano dela corte no se al-  
çauan: los quales me respondian / q̄ en muy  
breue eſpacio yzian a su tierra / y allí tomariã  
vnas cuentas largas: con las quales rezãdo  
se yzian ala yglesia a oyr miſſa / a los hospita-  
les a viſitar los enfermos / a los monesterios  
a ver los religiosos / por los arruales a re-  
tir los huerfanos / por las calles y plaças a  
poner en paz los vezinos : las quales cosas  
todas les vi muchas vezes comigo platicar:  
y despues ni a solo vno las vi cūplir. **A**i a vn  
cortesano rico / y honrrado / y viejo / q̄ no te-  
nia cabello negro en la cabeça / ni diente ni  
muela en la boca / ni avn hijo ni hija en su ca-  
sa: al qual sus peccados le auia traydo a tan-  
ta demencia / que me juro y perjuro / que por  
descargo d su conciẽcia no dexaua el officio  
que tenia y se yua a su casa: por manera: que  
pensaua en su casa se condenar / y en la corte  
se salvar. **S**eguramẽte podremos afirmar /  
que

### Eniſo de priuados

que eſte viejo cortefano / tenia ya hechos ca-  
lles en la conciencia: pues el ſalir dela corte  
ſele hazia conciencia. La ambicion de mas  
valer / y la cobdicia de mas tener / haze crecer  
alos miſeros cortefanos / que les queda mu-  
cho tiempo para biuir / y mucho mas para ſe  
emendar: por manera / que con penſamiento  
de ſer vno o dos años en la vegez buenos:  
ſon cinquenta o ſeſenta años en la corte ma-  
los. Plutarcho en ſu apotema dize / q̄ eudo-  
nides capitã que fue de los griegos / viendo  
vn dia leer a xenocrates en la academia de  
athenas / ſiendo ya de edad de ochenta y cin-  
co años : como preguntaffe quien era aquel  
viejo / y le dixen que era vno de los philo-  
ſophos de grecia / que andaua a buscar qual  
era la obra virtuofa / y en que conſiſtia la ver-  
dadera philoſophia: reſpndio el. Si el philo-  
ſopho xenocrates me dizes / q̄ ſiendo de ochē-  
ta y cinco años / anda en tal edad a buscar las  
virtudes: querria yo ſaber q̄ tiempo le queda  
para ſer virtuofos / y dixo mas. En tal edad  
como tiene eſte philoſopho / mas razon era q̄  
las cosas virtuofas le viesſen: os obrar : que  
no ala vegez andar las a buscar. Podremos  
con verdad d̄zir del nueuo cortefano / lo que  
dixo eudonides o xenocrates el philoſopho:  
en que ſi a los ſeſenta o ſetenta años comie-  
ça a ſer bueno: que tiempo le queda para po-  
ner en obra aquella bondad? Que los viejos  
cortefanos olviden la tierra q̄ los crió / a los  
padres que los engendraron / a los amigos  
que los fauoreſcieron / y a los criados q̄ los  
ſiruieron / no es de marauillar: mas de lo que

Yo me marauillo y escandalizo es / que vosotros mismos olvidays a vosotros mismos: por manera / que nunca mirays que auays de ser: hasta que loys lo que no querriades ser. Si los cortesanos que en las cortes de los principes hã sido ricos / poderosos y valerosos / se quiesiesen conmigo acõsejar / y a mi pluma creer / ellos se concertarian despacio con la muerte antes que la muerte hiziesse creacion en su vida. Felice y bienauenturado se puede llamar el priuado: al qual da dios iuzio y cordura / para que se alçe a su mano antes que la fortuna le vaya ala mano. Nunca vi cortesano que no se quexasse de la corte y de la mala vida della: mas al fin a ninguno vi / por escrupulo de conciencia dexarla: sino que si la dexa ca / por que afloxo la priuança / o por que faltó la moneda / o por q̄ le hizieron alguna affrenta / o por que le mandaron salir della / o por que le negarõ alguna cosa / o por que su parcialidad yua de cayda / o por recupear la salud en otra tierra: por manera / q̄ los tales mau se van de aborridos de si mismos: que no por llorar sus peccados. Si en particular toman a cada cortesano / ninguno ay que no diga que biue en la corte descontento / pobre / afflicto / abatido y aborrido: y jura y perjura que no dessea cosa mas en este mundo / que ver se fuera de aquel trabajo: mas si por caso entra por sus puertas vn poco de fauor humano: luego despide de su coraçõ qualquier buen proposito. Lo que mas es de escantar en los cortesanos es / que labrã casas en sus pueblos y nunca las vã a morar / plan



## Quiso de priuados

tan fijos y huertas y nunca las quieren gozar / cōpran grandes heredamiētos y nunca los van a ver / dieron les alla escriuanias y regimientos y nunca los van a vsar / tienen alli parientes y amigos y nunca los van a cōuersar: por manera / que quieren mas ser en la corte esclauos : q̄ en sus tierras señores. Podemos con razón d̄ muchos cortesanos dezir / que son pobres en sus riquezas / huēspedes en sus casas / peregrinos en sus tierras y deserrados entre los suyos. A todos los mas de los cortesanos veo maldezir / blasfemar / murmurar / y avn escupir de los malos y males que ay en la corte : y por otra parte yo soy cierto / que sus descontentos no proceden de los vicios que en la corte veen cometer / sino d̄ ver a sus amigos cabe el rey prosperar: por manera / q̄ poco se les daría a ellos que en la corte vuisse vicios: con tal q̄ ellos fuessen priuados. Plutarcho dize en el libro de exilio / que era ley entre los thebanos / q̄ despues que llegasse vno a edad d̄ cinquēta años / no fuesse ófado de cursar se con medicos: porque deziã ellos / que aquella edad no era ya para mas biuir: sino para aparejarse cada vno a morir. Puedese deste exemplo colligir / que la infancia que es hasta los siete años / y la puericia que es hasta los catorze / y la iuuentud q̄ es hasta los veynte y cinco / y la viril edad que es hasta los quarenta / y la senectud que es hasta los sesenta / suffre en la corte biuir: mas despues de los sesenta años / parece me a mi que mas es tiempo d̄ limpiar las redes / y contentarse con lo pescador.

**Y doctrina de cortesanos. Fol.xcvi.**  
tado: que no de aparejar los varcos para y  
a pescar de nuevo. ¶ Yo confieso que en las  
cortes de los principes todos se pueden sal  
uar / mas junto con esto nadie me negara / q̄  
no tienen allí grandes ocasiones para se cō  
denar : porque segun dezia cathon censozi  
no / los vicios aparejados / ahogan a los buē  
nos dessecos. Por mucho que en la corte pre  
suma vno de hazer la sancta vida / y hazer se  
nos hypocrita / soy cierto que no se escapa  
ra de murmurar su lengua / y de tener en su  
cozaçon embidia: y la causa desto es / q̄ como  
no van allí todos sino a tener y a valer / cosa  
notoria es que han de tener embidia de los  
que les passan: y murmurar de los que se les  
y gualan. Sano consejo seria / que los que en  
las cortes de los principes se han dexado / no  
solo hazer viejos / mas avn tornar rancios:  
que los días que les quedan / se precien de  
biuir como christianos / y no de andar como  
cortesanos: por manera / que si dieron la ha  
rina al mundo: den ya si quiera los salvados  
a dios. En las casas reales / todos desseñ allí  
biuir / y por otra parte todos prometen q̄ allí  
no morir: pues si esto es assi pareceme a mi  
que es sobrado atreuimiento / querer ningu  
no en tal estado biuir : en el qual por todos  
los thesoros del mundo no querría morir.  
Yo fuy cortesano / y agora estoy retraydo: y  
digo assi / que si vn hombre gustasse vna vez q̄  
bienes trae consigo el reposo / tengo por im  
possible que no aborresciesse q̄ ser cortesano:  
mas ay dolor / q̄ como los tales no se acuer  
dan que ay otra vida / no quiere dios darles  
reposito

### Auiso de privados

reposito en esta: porque reposo y contentamiento nunca entraron por las puertas del hombre vicioso. **D**e cortesanos y privados / auiso os y torno os auisar / q̄ no aguardays a quebrar las alas al tiempo / quando ni para pelear las terneys tiempo / ni a vn terneys tiempo: porq̄ gastado el azero mal corta el cuchillo: y el que no tiene ya muelas de mal se le hara roer los huesos. **U**sotros y yo / yo y vosotros / si nos parece que la vida de nuestra juventud esta ya vendimiada / andemos si mas que no ala rebulca de la emmienda: y si las cubas de nuestra cogeça se estragaron con nuestras peruerfas obras: remoslemos las con mosto nuevo o nuevos y buenos vsscos. Si el retraerse de la corte es sano consejo para los cortesanos / digo que es necessario y muy necessario para los privados y valerosos: porq̄ los otros esperan de vn dia a otro subir: mas los privados no pueden esperar sino de vna hora a otra caer.

**C**apitulo. xvij. De como los privados de los principes se han mucho de guardar o no tener conuersacion con mugeres deshonestas / y despachar con breuedad a los que son negociantes.

**T**ito liuio y plutarcho dicen / que tenian los romanos en tan suprema veneracion a los hombres que guardauan castidad / y a las mugeres que se preciauan de su virginidad: que les ponian estatuas en el senado / los subiã en los carros triumphales /

y doctrina de cortesanos. Sol. xcviij.  
les / se encomendauan en sus oraciones / repartian con ellos sus haciendas / y los adorauan como a dioses : por que les parecia a ellos / q̄ biuir en la carne sin carne / mas era por obta diuina: q̄ no por industria humana. De apolonio tianeo dize philistrato / que nascio sin tener su madre dolores / que le hablaban ala oreja los dioses que resuscitaua los muertos / que sanaua a los enfermos / que conosciua los pensamientos / que dezia lo que auia de ser / que le seruian los reyes / que le adorauan los pueblos / y que se andaua tras dellos philosophos: mas que cō todas estas cosas a ninguno espanto tanto / como fue cō que jamas fue casado: ni con alguna muger infamado. Sobre el cerco de carthago presentaron a scipion vna donzella numidiana / que era captiua y hermosa : ala qual el buen scipion no solo no quiso tocar / mas avn la mandó libertar y casar: y por cierto los escriptores romanos loan mas a scipion lo que hizo con aquella donzella / que no auer vencido a numancia / libertado a roma / assolado a carthago / socorrido a asia / y ennoblecido a su republica : por q̄ en todas aquellas illustres hazañas guerreaua a los otros: mas en el hecho dela carne peleaua contra si mismo. Siã cordura han menester los hombres / para en este vicio saber se tener y poder se valer: por q̄ el aperito q̄ tenemos de comer cada hora: aquel mesmo tenemos de caer en este vicio cada dia. Terrible / imo terribilissima guerra: es la q̄ la carne haze a el espiritu / y el espiritu padesce dela carne: pues no se puede

### Auto de privados

vencer sino es huyendo las ocasiones / refrenando los deseos / castigando la carne / disminuyendo los bastimentos / creciendo disciplinas / bañandose en lagrimas: y cerrando a nuestra voluntad las puertas. Ojala el vicio dela carne fuesse descalabradura que tomarle yamos la sangre / fuesse mal de corazon q̄ aplicarle yamos vna pitima: fuesse mal de higado que vntar le yamos / fuesse mal de bazo que desopilar le yamos / o fuesse mal de colera / que purgar le yamos: mas ay dolor / q̄ es mal tan sin piedad / que ni quiere q̄ le llamen medicos: ni suffre que le hagã regalos. No podemos negar ser graue la guerra que ay entre los dela republica / y que es muy mas graue la que el marido y muger tienen en casa: mas yo juro y perjuro / que es muy mas grauissima la que tiene con su propria persona: porque a ningunos podemos con verdad llamar nuestros propios enemigos sino son a nuestros propios deseos. En la posada d̄ vn cauallero cortesano vi escriptas estas palabras: las quales con letras de oro auian de estar escriptas / que dezian assi. En la guerra que poseo / siendo mi ser contra si: pues yo mismo me guerreo / deffienda me dios de mi. El que esto dixo / no me parece a mi que deuia ser nescio / ni a vn mal christiano: pues no buscava dineros / ni hazia perrechos / ni traya ingenios / ni llamaua a sus amigos q̄ le fauoresciessen cōtra sus enemigos: sino q̄ solamente pedia fauor y socorro contra sus propios y torpes deseos: en lo qual el tenia por cierto razon: porque de sus enemigos

y doctrina de cortesanos. Fol. xcviij  
enemigos puede se hombre absentar: mas o  
si mismo es imposible huyr. Cosa es por  
cierto mas para llorar q̄ no para escreuir /  
ver que muchedumbre de enemigos corpo  
rales no nos puedē tropellar / ni menos ven  
cer: y despues quando no nos catamos estan  
do a solas / este solo vicio nos haze tropear  
y caer. Ni que se acojan a sagrado / ni que se  
afan del sacramento / ni que se metan en mo  
nesterio / ni que se suban al reyno / ni que se  
destierran del reyno / ni que muden estado /  
abasta a los hombres mortales para poder se  
escapar deste vicio: sino que quanto mas em  
pos del osaren coirer: tanto de mayores ris  
cos / los ha de despeñar. Si para todos los  
vicios resistir auemos de estar apercebidos /  
conuiene nos contra este dela carne estar siē  
pre armados: por q̄ no ay vicio oy enel mun  
do de quien no escapen muchos: sino es el o  
la carne do atollan todos. Que sca esto vera  
dad parece me muy claro / en que la sober  
bia no reyna sino entre los poderosos / la em  
bidia entre los no yguales / la yra entre los  
mal sufridos la gula entre los golosos / la a  
uaricia entre los ricos / la accidia entre los  
regalados: mas el peccado dela carne / gene  
ralmente reyna entre todos. Por no se que  
rer efforçar y a este vicio resistir / vimos a los  
reyes perder sus reynos / a los grandes sus  
estados / a las casadas su fidelidad / y avn a  
las religiosas su integridad: por manera / q̄  
es este maldito vicio como la chinche / que  
estando biva muerde: y estando muerta hiede.  
Ni supo dauid aprouecharse o su prudēcia /

### Biſo de prinados

ni ſalomon de ſu ſabiduria / ni abſalon de ſu  
hermoſura / ni ſanſon de ſus fuerças: pues la  
fama que ganaron por tener como tuuieron  
tantas gracias: la perdieron por vna conuer  
ſacion de vnas mugercillas. **H**olophernes /  
**h**anibal / **t**holomeo / **p**irro / **j**ulio ceſar / **a**ugus  
to: **m**arco antonio / **f**euero / y **t**heodoſio / y o  
tros grandes principes con ellos: por ven  
tura no vimos en ſu preſencia deſtos / eſtar  
muchos reyes ſin coronas: y deſpues vimos  
a ellos / que delante ſus amigas / eſtauan de  
rodillas. **B**raues auctores de los griegos  
dizen / que los embaradores de los lidos en  
trando de ſubito a hablar a hercules / le ha  
llaron en el regaço de ſu amiga: la qual le eſta  
ua ſacando vnos aradores de los dedos / y en  
la cabeça de hercules eſtaua vn çapato de ſu  
amiga: y en la cabeça dela amiga eſtaua la co  
rona del. **T**ambien ſe eſcriue de dionifio ſi  
racuſano / que ſiendo como era el / mas cruel  
que las beſtias / vino deſpues a ſer tan máſo  
por manos de vna ſu amiga / que ſe llamaua  
mirta: en que las prouiſiones y deſpachos q̄  
tocauã ala republica / dionifio los ordenaua:  
y mirta ſu amiga los firmaua. **A**thananico /  
famoſiſſimo rey q̄ fue de los godos / ſi la hiſto  
ria de los godos no nos miente: todos los q̄  
le vieron triumphar de ytalía / y ſer ſeñor de  
la europa: le vieron tã enamorado y tan per  
dido de ſu amiga pincia / que ſi ella peynaua  
a el los cabellos: el buẽ rey maçolaua a ella  
los çapatos. **T**hemiflodes / famoſo capitán  
que fue entre los griegos / eſte tan illuſtre  
varon ſe enamoro de vna muger q̄ en la gue  
rra

Era de epiro auia tomado captiua: la qual co-  
 mo enfermase grauemete / todas las vezes  
 que se purgava ella se purgava tambien el /  
 y si la sangraua a ella / sangraua tambien a el:  
 y lo que mas es / que con la sangre q̄ sacaua  
 a ella del brazo / se lauaua el el rostro: por ma-  
 nera: que con verdad podremos d̄llos dezir /  
 que si ella era prisionera del: el era captiuo  
 della. Quando el rey demetrio tomo a rodas /  
 captiuo alli a vna muger muy hermosa / la  
 qual el tomo por amiga: andado pues los tie-  
 pos / y creciendo entre ellos los amores: fue  
 el caso: que como ella hiziesse con el d̄la eno-  
 jada / y no quisiessse assentarse con demetrio  
 a comer ni menos y: se a dormir: no acordã-  
 do se demetrio que era demetrio / no solo pi-  
 dio perdon a ella de rodillas: mas avn la lle-  
 uo hasta la cama acuestas. Xerionides el  
 griego / ni por que vencio al reyno de boecia  
 dexo el de ser vencido de los amores de su  
 amiga numida: y como el se enamorasse de su  
 persona della / y ella se acobdiciasse alo que  
 tenia el: uieron se d̄ conuenir / en que le dio  
 a ella todo quanto auia tomado en la guerra  
 de boecia: porque ella dexasse a el dormir cõ  
 ella en su casa vna noche. En diez y siete  
 años que tuuo hannibal guerra contra roma  
 nunca fue vencido / hasta que los amores de  
 vna moça le vencieron en capua: y por cierto  
 que podremos con verdad dezir / que fueron  
 para el crueles dolores / mas que no dulces  
 amores: pues de alli le succedio / que d̄spues  
 de auer tantos años acoceado a ytalìa: vino  
 a ser vencido en los campos de su tierra. De



## Auiso de priuados

phalaris el tyrano dize plutarcho en los libros de su republica / q̄ jamas condescendio a ruego q̄ hombre bueno le rogasse: ni nego cosa q̄ muger mala le pidiesse. No pequeño sino muy grande escandalo se leuanto en la republica romana / a causa que el emperador caligula dio no mas de seys mil sextercios para reparar los muros de roma: y dio por otra parte ciēt mil sextercios para afforzar vna saya de su amiga. De todos los exēplos sobredichos se puede colligir / quan peligro sa cosa es al cortesano con mugeres de mala arte tractar: porq̄ la muger tiene la propiedad de la liga: es a saber / q̄ es facil de tomar y muy difficil de despegar. Arriba rogamos a los cortesanos y priuados de los principes que no fuesen absolutos en el mandar: aqui les amonestamos no scā dissolutos en el adular: porque este vicio de la carne avn que no es el mas graue en la culpa: es el mas peligroso de todos para la fama. No ay oy en el mundo rey / ni perlado / ni cauallero tan desrramado / que no quiera que su criado sea recogido: por manera / que el prinado que dissolutamente quisiere biuir: es imposible que en la priuança pueda mucho tiempo permanecer. A muchos auemos visto en las casas reales / y avn tambien en las republicas / perder sus haziendas / y caer de sus honrras no por la soberbia que mostraron / ni por la embidia que tuuieron / ni por las riquezas que robaron / ni por las blasphemias q̄ dixeron / ni por las trayciones q̄ cometieron / sino por la mala fama que con mugeres tuuieron.

ron: porque las mugeres fon como los erizos: que fin ver ni fader que tienen en las entrañas: nos facan primero fangre con fus efpinas. No fe deue nadie fiar ni menos confiar / en pensar q̄ fi algo hiziere / o cometiere / que ni el rey lo fabra / ni por la corte fe diuulgara: porq̄ es de tal calidad efte vicio / que fi fe puede cubzir con las cortinas: no fe puede encubzir alas lenguas. Por cuerda / por fabia / y difcreta q̄ fea vna muger / ala hora q̄ condefciende alo que le van a rogar / en la mesma hora fe determina de a otra amiga fuya lo defcubzir: porq̄ las tales mas fe precian de fer amigas de vn priuado: que no de fer fieles a fu marido. En las cortes de los principes vi a muchas mugeres / que de verdad eran humildes / piadofas / pacientes / caritiuas / prudentes / deuotas y honeftiffimas / mas entre todas ellas a ningunas conofci q̄ fueffen secretas: fino q̄ todo lo q̄ vn hombre quifiere que fea muy publico: diga felo a vna muger en muy grã secreto. No fe en q̄ cae ef to / q̄ vemos a vna muger q̄ trae fobre fi vna maderax de cabellos / vna cofia / vn trançado / vn tocado / vnos chocallos / vna gorguera / vna camifa / vna valquina / vna faya / vn mōgilon / vn mātō / vnas gargātillas / vnas axorcias / vnos anillos / vnos chapines / vn sombrero: y puede traer fobre fu cuerpo toda efte ropa / y no puede guardar en fu pecho vna palabra secreta. Cosa es d̄ ver / lo q̄ vn cortefano haze por vna muger alcāçar: es a faber q̄ palabras le dize / q̄ fofpiros echa / q̄ feruicios le offrefce / q̄ joyas le prefeta / q̄ torres

### Quiso de privados

de viento le haze / q̄ congoxas finge / y q̄ men-  
tiras le haze encreyente : y como las muger-  
es son desta calidad / que son vanas y liua-  
nas : con pequeños dones se vencen / y con  
muy pocas palabras se engañan . Estan se  
pues el y ella juntos vn año / y dos / y tres / y  
quatro años / y no es mucho si son cinco : y co-  
mo digo años / no sera mucho q̄ sean meses :  
al cabo de los quales entra entre ellos tal o-  
dio / que el aborresce lo q̄ antes amaua / hure  
delo que seguia / pena con lo que descansaua /  
empalago se con lo que comia / y no puede  
mirar avn a ella a la cara : por manera que si  
anduuo tres años por la alcançar : anda des-  
pues seys por de si la sacudir . Guardése los  
cortesanos y privados de tomar en cada par-  
te amores juveniles y deshonestos : porque  
el fresco / y el calor / y el olor de la rosa tras  
que andan no les dura vna hora . y las punça-  
das / y heridas de la çarça les dura toda su  
vida . En ninguna cosa puede vn hombre tan-  
to errar / como es en osar se vna impudica  
muger encargar : por q̄ si la quiere en la corte  
traer consigo / es le costa / es le affrenta / y  
es le conciencia : pues si la quiere despedir /  
dize ella que no se quiere yr : y si por fuerça  
la quiere echar primero en media corte se  
ha de saber : por manera / que cosas que auia  
passado entre ellos muy delicadas : son des-  
pues a todos notorias . No immerito dixi-  
mos / que se le sigue al cortesano gran costa /  
de traer cõsigo a vna muger enamorada : por  
que ha de dar a vna moça q̄ la sirua / ala hues-  
peda que la encubra / al alguazil q̄ dissimule /

al aposentador que la aposente / al page que la visite / y a ella con que se sustente: por manera / que a las vezes quanto vn triste cortesano puede ganar; para sustentar vna amiga lo ha menester. **Q**uegan se por dicho los cortesanos / que no pueden permanecer en los amores mucho tiempo / ni aun los pueden tener muchos dias encubiertos: por q̄ el ama que lo encubrio / o la alcabueta que lo negocio / o el page que lo solicito / o el vezino que lo vio / o el criado que lo sospecho / o la madre que la vendio / lo vienen a descubrir: y del descubrir vienen a reñir / y del reñir vienen a se infamar: por manera / que de grandes enamorados / vienen a ser crueles enemigos. **N**o es tan malo el gorgojo para el trigo / la langosta para las mieses / el pulgon para las viñas / el gusano para la fruta / la carcoma para la madera / y la polilla para la ropa: como la muger que en otro tiempo fue amiga / y despues se torno enemiga: por q̄ la tal en el tiempo de la amistad / metio a saco la hazienda: y despues que se apartaron / haze carniceria en la fama. **Q**ue diremos pues del cortesano que tiene vna amiga / y se atreue a tomar otra? **D**igo q̄ al tal / mas le valiera no nacer / que con tal muger conuersar: por que ala primera amiga / ni la amansara con ruegos / ni la halagara con dadiuas / ni la acallara con promessas / ni la satisfara con lisonjas: ni aun la sojuzgara con amenazas. **N**o es el mar oceano tan biao / ni el cuchillo del verdugo tan cruel / ni el rayo tan furioso / ni el trueno tan espantoso / ni el alacran tan ponçoso /

### Alfso de priuados

como loes vna muger mala / quãdo tiene sof  
pecha que su amigo anda con otra : porq̃ a el  
infama / ala amiga persigue / a los vezinos el  
candaliza / a los parçeres se quexa / ala iusti-  
cia auisa / a los prouisores lo ðnuncia : y sobre  
ellos como sobre enemigos siempre tiene  
espia. **O**rala tuuiesse el cortesano tanta cuẽ  
ta con su conciencia / como la tiene su amiga  
con su vida : porq̃ le hago saber sino lo sabe /  
que ella aeccha a el todos los passos q̃ anda  
y le cuenta todos los bocados q̃ come / y le  
pide cclos ð todo lo q̃ haze / y se pone a deu-  
nar todo lo q̃ quiere : por manera / q̃ quiẽ qui-  
siere tomar ð su enemigo vna muy cruda ven-  
gança : grãee le q̃ tome vna mala muger por  
amiga. **N**o piense q̃ tiene pequeña guerra /  
el que a su amiga ha cobrado por enemiga :  
porq̃ el hombre honrrado mas ha de temer a  
la lengua de la muger : que no al cuchillo del  
enemigo. **Q**uerrse ningun hombre de bien  
poner con vna muger en cuenta / no es mas  
que q̃rer lauar vn cespel / o vn adobe en la  
agua : sino lo q̃ dcue hazer es / no pedir le cuẽ-  
ta delo q̃ ha dicho / sino poner remedio en q̃  
no diga mas : porq̃ las mugeres quieren su-  
premamẽte gozar ð lo q̃ aman : y seguir hasta  
la muerte alo q̃ aborrescen. **G**uardẽse pues  
mucho de andar en semejãtes passos / los q̃  
tienẽ en las casas reales preheminentes offi-  
cios : porq̃ no se suffre / q̃ por ser ellos de los  
principes priuados : han de ser en los vicios  
mas essentos q̃ todos. **P**or ninguna manera  
conuiene al q̃ es priuado / osar se estar con al-  
guna infame muger auiciado : porq̃ a mejor

y doctrina de cortesanos. Sol. cii.  
librar / el escapara de sus manos della dañada  
la conciencia / escandalizada la parentela  
consumida la hacienda / enferma la persona /  
destruyda la fama / y a ella cobrada por ene-  
miga: porq̄ no ay muger que en el amar tēga  
orden: ni en el aborrecer tēga fin. **D** cō quā  
to auiso han d̄ buir los que en las cortes de  
los principes han de andar: porq̄ yran a sus  
escriptorios muchas mugeres / no solo a ne-  
gociar mas avn a se offreicer / no solo a pley-  
tear mas avn a se concertar: y el concertar se  
no sera con quiē le pedia la haciēda: sino con  
el que le requería la persona. Los criados y  
privados de los principes d̄ toda mala com-  
pañia de mugers deuen estar limpios / y mu-  
cho mas delas que delante dellos tienē ne-  
gocios: porque gran offensa harian a dios / y  
gran traycion al rey: ya que no pueden embi-  
arlas despachadas / las embiassen infama-  
das. **A** mucho se obliga el q̄ de muger nego-  
ciante se prenda: porq̄ ala hora q̄ ella le em-  
peño su persona: ya quedo el obligado a des-  
famañar su causa. **N**o sin lagrimas lo digo es-  
to q̄ quiero dezir: y es / q̄ vienē muchas muge-  
res alas cortes d̄ los principes cō negocios  
de mala condicion / y aun de mala digestion:  
las quales toman por medio de encomen-  
darse / o por mejor dezir arrimarse a vn pri-  
vado / o a otro q̄ este fauorecido: y despues  
quando no se catan : el injusto fornicio hizo  
que el pleyto della fuesse justo. **A** ciento sino  
me acontescio en la corte con vn official del  
rey / que rogando le yo por los negocios  
de vna huespeda mia / el me pregunto si era  
hera.

### Quiso de privados

hermosa: y como yo le dixesse q̄ era assaz hermosa: respōdio el, Embiad la aca señoz maestro / que con toda voluntad entendere en su negocio: porque os hago saber / que muger hermosa nunca fue de mi casa mal despachada. Muchas mugeres andan en la corte absolutas y dissolutas; las quales no contēras con despachar sus negocios / se offrescen y traen por grangeria despachar otros negocios ajenos: por manera / que acaban ellas con halagos: lo que no pueden acabar hombres muy graues con rixgos. Deuen tambie los privados d̄ los principes ser recatados no solo con la cōuersacion que con mugeres han de tener mas avn en la manera q̄ las han de oyr: por manera / que a todo lo que ellas les dixeren guardē secreto: mas el lugar do las han de oyr ha de ser publico.

¶ Capitulo. xviii. Que los privados de los principes se deuen mucho guardar / e no ser derramados en hazer ni rescebir de los denados combites: es capitulo notable cōtra los vanquetes.

**V**no de los graues censos que echo naturaieza humana sobre si misma fue / q̄ no pudicssen los hombres biuir / sino fuesse con el exercicio del comer: por manera / que si mil años viessemos a vn hombre comer: le veriamos siempre biuir. No solo sobre los hombres esta echado este censo / mas avn sobre los animales esta cargado este tributo: pues vemos que los vnos dellos pacē

Veruas por los campos / otros se ceuan en el  
ayze de mosquitos / otros comen por los mu-  
ladares gusanos / otros se mantienen so las  
aguas con ouas: finalmente / vnos animales  
son manjar de otros : y despues a nosotros  
nos comen los gusanos. No solo los hōbres  
racionales / y los brutos animales comen /  
mas avn arboles y plantas vemos comer: lo  
qual parece muy claro / en que en lugar de  
manjar / resciben en si el calor del sol / la tem-  
plança del ayze / el humor dela tierra / y el ro-  
cio del cielo: por manera / que alo que los hō-  
bres llaman comer: llamamos en las plantas  
augmentar. Siendo pues como es verdad /  
lo que auemos dicho / yo confieso que para  
nos poder sustentarse es necessario el comer:  
mas es de saber / que no esta el daño dela gu-  
la en lo que se come por necesidad : sino por  
voluntad: por que ya no comen los hombres  
para substētar se: sino para regalar se. El hō-  
bre que se dexa vencer de la gula / no solo aro-  
menta el cuerpo / mas avn pone macula en la  
conciencia: porque los hombres glotones y  
golosos / primos hijos de hermanos son de  
los vicios. La gula y los vicios poco es de-  
zir que son primos hijos de hermanos / sino  
que se han como padre y hijos: pues la ardi-  
ente concupiciencia / no reconosce otra ma-  
dre sino ala gula. La variedad de los manja-  
res que otra cosa es: sino vn importuno mo-  
llido de los torpes pensamientos. Del glo-  
rioso geronimo se lee / que estaua en el desier-  
to q̄mado del sol / arrugada la cara / de calços  
los pies / vestido de saco / agotado el cuerpo /



### Quiso de priuados

las noches desuelado / los dias todos ayuno  
occupadas las manos en escreuir / y el cora-  
çon en contemplar: y confieſſa el de ſi miſmo /  
que con toda eſta penitencia ſe ſoñaua eſtar  
con las romanas de roma. El apostoſanct  
pablo / varon que fue de eſcogimiento / vio  
los ſecretos nunca viſtos / trabajo mas que  
todos los apoſtoles / ganaua de comer con  
ſus manos / andaua a pie por todos los re-  
ynos / predico y conuertio a infinitos barba-  
ros / açotauan le de dia por q̄ era chriſtiano /  
y açotaua ſe el de noche por q̄ era peccador:  
y dize el miſmo / q̄ con todos eſtos trabajos  
avn no ſe podia valer de los torpes penſamiẽ-  
tos: los quales ni le dexauã predicar / ni me-  
nos contẽplar. De ſi miſmo confieſſa en el li-  
bro de ſus confeſſiones ſanct auguſtin / q̄ ſe  
fue al d̄ſierto / y q̄ comia poco / y q̄ escreuia y  
contẽplaua mucho / y caſtigaua muy grauiffi-  
mamẽte ſu cuerpo con ayunos continuos / y  
con diſciplinas muy grauiffimas: y viendo q̄  
ſus torpes penſamiẽtos echauã a hondo ſus  
deſſeos ſantos / comẽço a dar grãdes bojes  
por aqueſſas mōtañas / y dezir. **M**andas me  
tu mi dios q̄ ſea caſto / y no lo puedo yo aca-  
bar con eſte mi cuerpo maldito / da pues ſe-  
ñor lo q̄ mandas / y deſpues manda lo q̄ qui-  
ſieres. Quando eſtos glorioſos ſanctos / no  
ſe podian valer de la ardiente concupiſciẽcia  
con el cōtinuo ayunar: que harã los voraces  
y glotones q̄ nunca ceſſan de comer? **P**ode-  
demos tener por cierto / q̄ a eſtos cuerpos  
mortales / y a los pẽſamiẽtos carnales / tãto  
mas los ternemos ſubjectos / quãto menos  
los

y doctrina de cortesanos. Fol. ciiij.  
los consintieremos ser regalados: porq̄ por  
muy brauo y encédido que sea el fuego: muy  
en breue se torna todo ceniza / si dexan de  
echarle leña. El desordenado comer / no solo  
es injusto para la vida / mas avn enfermo pa  
ra el cuerpo: porque al fin / a mas ricos auer  
mos visto morir por lo que les sobra: que no  
a pobres por lo que les falta. A mi parecer  
al peccado dela gula / no ay necesidad q̄ le  
castiguen por justicia / pues el mismo a si mis  
mo se da la penitencia: y que sea esto verdad /  
tomemos juramēto a vn hōbre muy goloso /  
que tal se siēte despues d̄ muy harto. y halla  
remos que tiene la boca seca / el cuerpo pesa  
do / la cabeça atonita / el estomago azedo / los  
ojos dormidos / abito d̄ comer / y desseo d̄  
mas beuer. Diogenes cinico burlando de los  
rodos les dezia. Rodos / glotones / y golo  
sos / dezid me / para q̄ ys a los tēplos a pedir  
que os den salud los dioses: pues la podeys  
y vosotros conseruar / si os absteneys d̄ los mā  
jares: y dixo mas. Si mi cōsejo quereys to  
mar rodos / en los tēplos no auereys de pedir  
a los dioses q̄ os curē las enfermedades: si  
no q̄ os perdonē las maldades. Socrates el  
philosopho dezia a los de su achademia en  
athenas. Mirad atheniēses yo os hago sa  
ber / q̄ en las republicas bien ordenadas / no  
biuē los hōbres para comer: sino q̄ comē pa  
ra biuir. Profundamēte hablo este philoso  
pho / y oxala tuuiesse en la memoria su doctri  
na qual q̄er chūstiano: porq̄ si libertamos a  
nuestra naturaleza en su q̄rer / es tā medida  
y comedida: q̄ ni dexara d̄ tomar lo necessario

### Alufo de privados

ní nos importunara por lo superfluo. Trae consigo la gula otro mal: y es, q̄ muchos hombres figuen y avn firuen a otros hombres / no tanto por simplemente comer / quanto es por glotonear y vanq̄tear: lo qual yo he venguença de escreuir / y mucho mas lo auian ellos de hazer: porque el hombre que presume si quiera de ser hōbre / jamas deue enpeñar su libertad / por lo que la sensualidad le pide: sino por lo q̄ la razon le persuade. Estãdo el philosopho aristipo lauãdo con sus manos vnas lechugas para cenar / a caso passo por alli el philosopho plauto: el qual dixo a aristipo. Si tu q̄sieses al rey dionisio servir no te veriamos estas lechugas comer. A esto respondio el philosopho aristipo. y avn si tu plauto te contentasses con estas lechugas comer: no te veriamos a tan gran tyrano servir. En lo que se come / y quando se come / y quanto se come / y dela manera que se come / muy estremados estan los tiempos presẽtes de los tiempos passados: porque en aquella edad dorada / la qual nunca acaban de llorar los philosophos / teniã entonces los hōbres las cuevas por casas / las hojas texidas por vestiduras / la tierra por çapatos / las manos por valijas / el agua en lugar d̄ vino / las rayzes por pan / y las frutas por carne: finalmente / tenian por coberto al cielo: y en lugar d̄ colchones al suelo. Quando el diuino platō boluio de sicilia a grecia: dixo vn dia en su achademia. Hago os saber mis discipulos / que vengo muy escandalizado de sicilia: por que vi vn monstruo en ella. y preguntado q̄

y doctrina de cortesanos. Sol. cv,  
monstruo era? Respondio. El monstruo era  
el tyrano dionisio : el qual no se contentaua  
con vna vez comer : sino que le vi ala noche  
tenar. **D** diuino platon / si fueras biuo como  
eres muerto: y si fueras en esta tēpestad mala  
dita / como fuiste en aquella edad dorada: a  
quantos vieras no solo comer y cenar / mas  
avn almozar / y merēdar / y avn colacion pa  
ra se acostar hazer: por manera / que enton  
ces a solo vn tyrano vio platō cenar: y ago: a  
a penas hallaremos quiē se contēte con sola  
vna vez comer. En este caso sin comparaciō  
son mas templados los animales / q̄ no los  
hombres pues vemos que ningun animal cō  
me mas de hasta hartar : y el hombre come  
hasta hartar / y avn hasta regoldar. Los ani  
males no tienē diuersidad de manjares que  
pazcan / ni criados que los siruan / ni camas  
do duerman / ni vino que beuan / ni casas do  
se abriguen / ni thesoros que gastan / ni avn  
medicos que los curē: y con todo esto vemos  
que biuen sanos / y a los hombres con todos  
estos seruicios los vemos andar enfermos:  
de lo qual se collige / que ala salud ninguna  
cosa la conserua tanto como es el trabajo: y  
ninguna cosa la destruye tanto como es el  
regalo. **D**ezia platon en su thimiano vna sen  
tencia digna de notar / y avn de ala memoria  
encomendar: y es / que en la ciudad do residē  
muchos medicos : es gran argumento para  
creer / q̄ ay en ella muchos viciosos. No im  
merito encomendamos / que se encomenda  
se esta sentencia ala memoria: pues no pode  
mos negar / que los medicos que entre noso  
tros

### Aviso de privados

ellos andan / no entrá por las puertas de los pobres que trabajan: sino por las de los ricos que huelgã. Diento sino vi a vn cauallero amigo mio que era / y avn por vçtura deudo: el qual como se purgasse / 7 yo por enfermo le visitasse: el me confesso que estaua para vn vãquete desafiado: y q̄ no se purgava por estar malo / sino por estar para comer mas diſpuesto. Despues q̄ esto passo ño passãrõ seys dias / q̄ yo le torne a visitar por q̄ estaua assy malo no de ayuno sino d' ahito: delo qual resulto / q̄ para comer se purgo vna vez / y para se desahitar se purgo tres: y enel vanq̄te tardaron en comer quatro horas / y costole a el estar en la cama sesenta dias. En darle esta enfermedad dios a este cauallero / no solo no le hizo injuria sino q̄ le hizo gracia d' la vida: porque si es graue y muy graue el peccar: es graue y grauissimo aparejarse para peccar. El mucho comer / no solo es peligroso para la cõciencia / y dañoso para la salud d' la persona / mas avn es tãbiẽ polilla para la hazienda por q̄ ningun gloton toma tanto plazer enel comer de los manjares: como es el sin sabor q̄ toma quãdo pide cuenta a los despçeros. Plazer es comer con gana / mas muy grã sin sabor es echar mano ala bolsa: y no immerito dezimos q̄ es muy grã sin sabor echar mano ala bolsa: por q̄ si los manjares entran cõ dulçura enel estomago: los dineros avn que salen dela bolsa arrancanse del coraçon. En vn hostal de cataluña vi vna vez escríptas estas palabras. Al entrar del hostal auemos de dezir estas palabras / salue regina: y quãdo

No comieremos / vita dulcedo: y al tiempo de  
 la cuenta / ad te suspiramus : y al tiempo del  
 pagar / gementes et flentes . Querer pues  
 hablar de los vanquetes a nuestra nació nue  
 uamente traydos / mas es cosa para llozar /  
 que no para escreuir : porq̄ mas valiera que  
 truxerã si quiera sillas y vancos en q̄ nos al  
 sentar: q̄ no vãquillos y vanquetes para glo  
 tonear. Ligurguio / rey q̄ fue de los lacede  
 mones / ordeno y mãdo: q̄ ninguno q̄ viniesse  
 de tierras estrañas a sus tierras proprias  
 fuesse osado de traer ni introducir costumbres  
 peregrinas: so pena q̄ si las publicasse le des  
 terrassen / y si las vsasse que le matassen. Viẽ  
 to sino vi en vn vanquete seruir se quarenta  
 y dos platos. En otro vanquete vi / en dia de  
 carne dar barbos enlardados con mechas  
 de tocino . En otro vanquete vi / dar lecho  
 nes rellenos con taracones de lampreas y  
 de truchas . En otro vanquete vi / hecho  
 de seys a seys sobre apuesta / que beueria  
 cada vno tres açumbres: con tal que duras  
 se seys horas la comida : y el que lo perdi  
 esse pagasse toda la costa. Vi tambien otro  
 vanquete : enel qual se pusieron tres mesas  
 a vnos mismos combidados : vna ala hespa  
 ñola / otra ala ytaliana / otra a la flamenca:  
 y a cada mesa se siruieron veynte y dos man  
 jares . Vi tambien en otro vanquete : enel  
 qual sobre acuerdo se comieron manjares  
 que los tractamos / mas no los comemos:  
 es a saber / assadura de cauallo / cogollos de  
 fauco / gato montes en escaueche / culebras  
 assadas / tortugas cozidas / ranas fritas :

## Auto de privados

y otros diuersos manjares que les vi allí a  
comer / ayn que no los supe conoſcer. Quien  
ſera el que leyere eſta eſcriptura / y viere lo  
que en los vanquetes agora paſſa: que el co-  
raçon no ſe le parta / y riegue con lagrimas  
ſu cara ? Las eſpecies que vienen dela yſla  
de calicud / y los vanquetes que nos embio  
francia / aquello ha deſtruydo a nueſtra na-  
cion toda: porque antiguamente no auia en  
eſpafia otra eſpecia / ſino açafran / y comino  
y ajo: y ſi queria vn amigo dar a otro amigo  
vna buena comida / el vanquete era vna bue-  
na olla de carnero y vaca: y era gran coſa ſi  
matauan vna gallina. Ay dolor que no es ya  
como ſolia: ſino que ſi vn official / o eſcudero /  
o piebeyo combida a otro a comer / ayn que  
ſepa vender la capa / o ayunar lo vna ſemana:  
ha de paſſar alomenos de ſeys o ſiete man-  
jares la comida. Que coſa es ver dos o tres  
dias antes la caſa do el vanquete ſe ha de  
hazer / auifando a los cozíneros / apercibien-  
do a los maestre ſalas / amenazando a los pa-  
ges / ordenando los manjares / viſitando los  
botilleres / aparejando los aparadores / y  
prouando los vinos: por manera / que oxalá  
la mitad dela ſolicitud q̄ ponen quando han  
de vanquetear: puſieſſen quando ſe han de yr  
a confeſſar. Deſpues de paſſado el vanquete  
pregunto agora yo / que es lo que queda? Lo  
q̄ q̄da es / los dueños deſuelados / los maestre  
ſalas canſados / los cozíneros molidos /  
la caſa ſuzia / la ropa graſſienta / y alguna pie-  
ça de plata hurtada: y lo que mas es / que  
algunas vezes q̄da el buelped deſpechado

y doctrina de costefanos. Sol. cvij.  
 de la gran costa : y los combidados avn van  
 descontentos de la comida. Combido vn ro-  
 mano muy mezuino a cenar a tulio / y dio le  
 a cenar en vna cena / conforme a lo q̄ se esten-  
 dia su auaricia : y como otro dia se topassen  
 ambos / y preguntasse el romano que como  
 le auia ydo con la cena a tulio: respondio el.  
 Fue tan buena tu cena / que avn me aproue-  
 cho para otro dia . En las quales palabras  
 quiso dar a entender tulio / q̄ de auerle dado  
 tan astrosamēte de cenar: le quedo para otro  
 dia apetito para comer.

**C** Prosigue el auctor.

**R**azon es agora de prouar / no solo por  
 las humanas / mas avn por las diui-  
 nas escripturas / como jamas vanq̄te  
 se pudo hazer / sin q̄ el demonio alli se vuisse  
 de hallar: y de hallarse alli el demonio / siem-  
 pre acontecio algun caso deastrado. El pri-  
 mero vanquete que se hizo enel mundo fue  
 vno / que a adam y eua hizo el demonio: y este  
 vanquete fue en vna huerta / y toda la comi-  
 da fue fruta. del qual vanquete resulto alçar  
 a dios la obediencia / eua ser engañada / adã  
 perder la innocencia / y naturaleza humana  
 succeder enla malicia : por manera / q̄ ellos  
 comieron la fruta: y a nosotros queda la den-  
 tera. Rebeca hizo vn vanquete a su marido  
 ysaac. enel qual esau perdio la herencia / ja-  
 cob succedio enla casa / ysaac dio la bendiciõ  
 a quien no pensaua: y rebeca salio con lo que  
 queria . Absolon hizo vn gran vanquete a  
 todos



## Luís de priuados

todos sus hermanos: del qual resulto / quedar amon su hermano muerto / thamar su hermana quedar infamada / su padre que era el rey dauid affrentado: y todo el reyno escandalizado. El rey assuero hizo vn vanquete tan costoso / q̄ duro ciento y ochenta dias su gasto: del qual resulto / que la reyna vasti fue del reyno priuada / la noble hester en su lugar puesta / muchos nobles dela ciudad de susis degollados / los hebreos sublimados / aman el gran priuado del rey aborcado: y mardocheo en honrra puesto. Siete hijas y siete hijos del sancto job / ordenaron de hazer vn vanquete / en casa del primogenito / que era el hermano mayor / enel qual vāquete fueron todos catorze tan infelices / q̄ primero que se leuantassen las mesas: perdieron todos ellos alli las vidas. Balthasar hijo que fue del gran rey nabuchodonosor / hizo vn vanquete solennissimo a todas sus mugeres y concubinas: y los platos cō que se seruieron y las copas en que biuieron / su padre enel templo de hierusalem lo auia todo robado: del qual vāquete resulto / que aquella mesma noche / el rey y sus cōcubinas fueron a cuchillo muertos: y el reyno entregado a sus enemigos. A todos estos q̄ auemos aqui puesto / y a otros infinitos q̄ dexamos de poner: mejor les fuera comer a solas / que morir acompañados. Noten biē los golosos esto que quiero dezir: y es / que el vicio de la gula es enojoso / y peligroso / y costoso: digo que es enojoso por el cuydado q̄ tienē cada hora de buscar de comer / es peligroso.

**Y doctrina de cortesanos. Fol. cviiij.**  
**L**igroso para la salud conseruar / es costoso  
por lo mucho que ha de gastar: por manera /  
que es breue el deleyte de la gula en q̄ nos  
deleytamos: y despues y antes son infinitos  
los males que por ella padescemos. Burlan  
do aristotiles de los epicureos dize / que en  
traron vn dia en el templo todos ellos / y ro  
garon a los dioses que les diese pescueços  
de cigueñas para que los manjares se tar  
dassen mas en distillar / y ellos se pudiessen  
mas deleytar: diziendo / que las gargantas  
de hombres que les auia dado eran cortas:  
y aquello encima de la nuez / do consiste el  
dulçor de la gula era muy breuissimo. El q̄ a  
buelta de la vassura echasse en el muladar su  
hazienda / por ventura no le terniamos al tal  
por bobo / o muy falto de iuyzio: pues tal es  
el hōbre que en el vicio de la gula cōsume to  
da la hazienda: lo qual parece muy claro / en  
que todos los mājares que ponē oy a vn se  
ñor en publico: los lleuara mañana vn moço  
de camara al muladar en secreto. Que otra  
cosa son nuestros estomagos / sino vnos sue  
los de heces hediondas / vnos botes de vn  
guentos podridos / vn deposito de ayre cor  
rupto / vnos vaziaderos de cozina / y vnos se  
cretos aluafiars: por los quales echamos  
en la carcaua / o en la ronda toda nuestra ha  
zienda: Esayas el propheta dize / q̄ las gene  
rosas ciudades de sodoma y gomorra / no  
por otra ocasion vinieron a caer en tantos  
vicios / y despues vinierō a ser hundidas / si  
no por que comian mucho / y trabajauan po  
co: y desto no nos auemos de maravillar:  
por que

## Discurso de privados

porq̄ infalible cosa es / q̄ do reyna ociosidad  
y gula : siempre dan mal cabo dela persona.  
Los romanos / y los griegos / y los egip̄  
cios / y los scitas / avn q̄ de otros vicios fue  
ron notados: por cierto enel comer y beber  
fueron muy sobrios . Justino abreuviador q̄  
fue de trogo p̄p̄yo dize / que entre los scī  
tas / los quales fueron mas barbaros q̄ quã  
tos auia en asia / era costumbre / q̄ si vno escu  
pia le reprehendian / y si regoldauale casti  
gauan: porque dezian ellos / que el escupir /  
y regoldar / no procede sino de mucho co  
mer : Plutarcho en su apotema dize / q̄ auia  
en athenas vn philosopho / que auia nombre  
ypomaco: el qual era tan enemigo dela gula  
y tenia tan grã abstinẽcia en su achademia /  
que entre todos los philosophos erã conof  
cidos sus discipulos / no en otra cosa mas q̄  
enel comprar delos bastimentos: porque no  
comprauan cosa para se regalar : sino para  
estrechamente se mantener. Grandes leyes  
hizieron los romanos / no para mas de para  
y: les ala mano alos glotonco y golosos: de  
las quales leyes contaremos aqui vnas po  
cas: porque vean los que leyeren esta escrip  
tura: quanta vigilancia tenian los antiguos  
sobre el vicio dela gula. Auia en roma vna  
ley que se llamaua fabia / porque la hizo el  
consul fabio: y por esta ley les fue mādado / q̄  
ninguno fuesse osado de gastar enlos gran  
des conbites mas de hasta cient sextercios /  
que podian valer hasta cient reales: excepto  
la ensalada / y otra verdura que no entraua  
enesta cuenta. Vno despues la ley mesina /

la qual hizo el cōsul mesino: y por esta ley les fue prohibido / que para bodas ni conbites fuesen osados de traer vinos preciosos de reynos estraños: sino q̄ si se vuisse d̄ traer / no fuesse mas d̄ para los enfermos. Despues desta ley vino la ley licinia / la qual hizo el cōsul licinio: y por esta ley les fue prohibido / q̄ en codos los combites no fuesen osados de hazer ningun genero de salsas: porq̄ dezian ellos / que las salsas despiertan mas la gula: y augmentan mas la costa. Despues desta vino la ley emilia / que hizo el cōsul emilio: por la qual les fue prohibido a los romanos / que en ningunos conbites ni bodas fuesen osados / de seruir alas mesas mas de cinco manjares: porque vuisse para comer abundancia: y no para deleytarse en la gula. Despues desta vino la ley ancia / que hizo el cōsul ancio: por la qual les fue mandado a los romanos / q̄ depreñdiessen todos los officios excepto officio de cozineros: porque segun dezian ellos / en las casas do auia cozineros / haziã alas personas pobres / a los cuerpos enfermos / a los animos viciosos: y a todos golosos. Despues desta vino la ley julia / la qual hizo julio cesar: por la qual mando a los romanos / que ninguno fuesse osado de comer a puerta cerrada: y esto no por mas / de porq̄ viesse los censores si comia cada vno conforme alo que tenia: porq̄ segun deziã ellos / no auia hombres tan perdidos en las republicas / como los que gastauan no segun lo que tenian / sino segun lo q̄ queriã. Despues desta vino la ley aristimia / la qual hizo el cōsul

## Disso de privados

ful arístimio: por la qual fue mādado a los romanos / que comiessen y se combidassen a medio dia / mas que no pudiessen cenar juntos en la noche: y esto mādó el / porque entre los romanos eran las cenas muy costosas en lo que se gastaua / y muy regozijadas en lo que hazian: y muy prolixas en lo que tardauan. Son autores de todo lo sobredicho / aulo gelio y machrobio. Hazen gran cuenta los romanos de gayo graco: el qual como fuesse muchas vezes consul en diuersas prouincias / y fuesse el romano de mucha autoridad y grauedad / jamas tuuo en su familia cozinero: sino en el tiempo que estaua en roma le adereçaua su muger de comer: y quando yua camino sus huéspedas. Marco mancio hizo vn libro de la manera que los manjares se auian de adereçar / y otro libro de como las salsas / y mesas / y sillas / y aparadozes / se auian de poner / y otro libro de como los seruidores en los combites auian de seruir: los quales tres libros ala hora que fueron en la republica publicados / fueron publicamente quemados: y avn si no huyera de roma a asia / le costaran los libros la vida. Plúta acabá los escriptores antiguos de reprehender a len tulo / y a cesar / y a silla / y a scebola / y a emilio / de vn vanquete que hizierō en vna huerta de roma: en el qual no se comió otra cosa si no torcos / esparragos / anadones / hortigas / sesos de puerco / tortugas: y liebres enlardadas. Si en este tiempo escriuieran los escriptores romanos / no creyo yo que reprehendieran de aquel tan pobze vanquete

y doctrina de cortesanos: Sol. cr.

se a aquellos tan illustres principes: porque son ya tan en excessiuo gradolos manjares que se ponen a las mças delos señores: que alas vezes ni tienē apetito para comer los/ ni avn saben por sus nombres nombrar los. Añiniendo pues al proposito/ el fin porque auemos dicho todo lo sobredicho/ es para auisar a los priuados delos principes/ se guarden de ser eneste vicio dela gula notados: porque muy gran nota es en vn priuado/ en el q̄l tiene puestos los ojos todo el pueblo: que sea vorace enel comer/ y desordenado en el beuer. A los priuados mas q̄ a otros conuiene/ que sean en su comer templados/ y en su beuer muy reglados: y la causa desto es/ q̄ como tengan con ellos muchos muchas cosas q̄ negociar/ y ellos tengan graues negocios de la republica q̄ expedir/ cosa es muy cierta/ que despues que estē muy hartos/ no estaran abilēs para negocios: porque el mucho comer acarrea sueño: y el mucho beuer embota el iuzio. Enel official del principe cosa seria de marauillar/ y avn digna de reprehender: en que al tiempo que el pobre negociante le estuuiesse contādo sus angustias/ el estuuiesse por dormir dando cabeçadas. Assi mesmo dezimos/ que seria muy gran infamia para su persona/ y no pequeño daño para la republica/ que se platicasse entre los cortesanos y negociantes/ estar el priuado de vn temple en vna hora/ y de otra cōdicion en otra: por manera/ que el negociante tuuiesse esperança de despachar despues de cena: lo que no pudo despachar ala mañana.

### Eniſo de privados

**E**l rey philippo / padre que fue d alexandro magno / avn que fue principe muy illuſtre y vèturoſo / fue notado z infamado en el beuer del vino / y como dieſſe vna vez ſentencia cõtra vna muger pobre y biuda : dixo luego ella / que apellaua dela ſentencia. Preguntada por los caualleros que alli eſtauã / que para ante quien apellaua / pues el rey auia da do la ſèrèceia : reſpõdióles la muger. Apello del rey philippo que eſta agoza bozracho : para quando eſtuuiere ſobrio. Segun dicen los hitoria dores que eſto cuentan / no ſe en gaño la muger en eſta appellacion que hizo : porque a la hora q̄ el rey philippo re poſo / y durmio vn poco : reuoco / y anulo todo lo que auia mandado. Por brauo / o domẽſtico q̄ ſea vn animal / jamas dexa de ſer animal / ſino es el hombre q̄ muchas vezes no ſabe ſi es hõbre : porque el comer y beuer d̄maſiado / enõgena al hombre de ſi miſmo. A los privados delos principes menos que a otros les conuicne hazer grandes y coſtoſos combites : porque tienen ſobre ſi tãtos veedores / que dicen vnos que no hazen aquellos combites ſino de lo que les preſentan : y otros dicen que no los hazẽ ſino de lo que roban. Quiſoles que en eſte caſo no ſe ſien de penſar : que ſi ſe retraen a comer / no es ſino con ſus aliados / y familiares / y amigos : y como la embidia que tenemos del tener y valer q̄ tienen otros / no perdona a los amigos / ni ſe acuerda delos parientes : ni avn haze cuenta delos beneficios reſcebidos : ſalidos de alli los cõbidados / entre ſi lo dicen / y con os

**Y doctrina de cortesanos. Sol. cxv.**  
Tros lo murmuran / diziendo / que vale mas lo  
q̄ en la despensa del priuado se pierde: q̄ no  
lo que en la mesa del principe se pone. Auiso  
fio assi mesmo al priuado del principe / que mis-  
re bien de quien se fia / y a los que a su me-  
sa pone: porque si son quatro los cõbidados /  
el vno va a comer / y los tres a le acechar:  
y lo que mas es / que muchos comen con el  
que querrian comer del. Deuen mucho ad-  
uertir los priuados de los principes / en que  
si son reglados en el comer / no sean defen-  
sados en el hablar: porque los combida-  
dos que alli se hallaren / tengase por dicho /  
que los manjares que les diere lleuaren en  
el estomago: mas las palabras sobradas que  
le oyeren / depositaran en el coraçon. Todo  
lo que el priuado alli hablare / no dicen que  
lo dixo el / sino el principe que habla en el:  
y lo que mas peligroso es / que despues no  
dizen lo que el priuado dixo / sino lo que a  
ellos les pareçe que querria dezir: por ma-  
niera: que no ay tantas glosas sobre la bi-  
blia: como ay iuyzios sobre alguna palabra:  
que oyeron al priuado a la mesa. Costum-  
bie es en todos los estados que en las me-  
sas opulentas y hartas / ser los combida-  
dos largos en el comer / y no cortos en el  
maldezir: lo qual el priuado del principe no  
deue hazer / ni menos en su casa consentir:  
porque el buen combite ha de ser de manja-  
res bien adereçados: mas no de vidas de  
proximos. Quantos combites se hazen en  
las cortes de los principes: en los quales  
un comparacion son mas las vidas de que  
allí



### Auiso de priuados

allí se tractan / que no los manjares que allí se comē: lo qual no se deuia hazer / ni menos consentir: porque ninguno pone la lēgua en vida agena: que no condempne a su conciēcia propria. Todos los hombres deuē biuir mucho sobre auiso: para ver como hablan de la fama de sus proximos: porq̄ las cosas dela infamia y dela honrra / son faciles de dezir: y difficiles de restituyr. El consejo y amonesto a los priuados delos principes / q̄ se guarden no solo de hazer vanquetes / mas avn de rescebirlos: porq̄ se han de tener por dicho / que son muy pocos los que los aman / y muy muchos los q̄ los aborrescen: y podria de aqui succeder / que otro hiziesse la costa. y el escotasse la vida. No se fie el priuado en pensar / que si come y huelga / no es sino con los q̄ son hechura de sus manos / y por quien el ha despechado graues negocios: porque los semejantes desastres y trayciones no se negocian con el dueño dela casa: sino con el q̄ sirue a la mesa de copa / o con el que tiene cargo dela cocina. Ni tan poco se fie el priuado en pensar / que aya muchas vezes y en muchos cōbites se ha hallado / y ha sido combidado / y q̄ nunca sospecha ni traycion de q̄rer le matar ha sentido: en lo qual el por cierto biue engañado / y de mi cōsejo no deuria comer en cada parte descuydado / porq̄ los paros que continnā mucho los ceuaderos: al gun día quedā allí enrredados. A nos delos grandes trabajos / y por mejor dezir peligros / q̄ tienen los q̄ son priuados es / q̄ todos los cortesanos y avn no pocos ciudada  
nos

**¶** doctrina de cortesanos. **Sol. crif**  
nos les dessean ver caer / o ver morir: porq̄  
piensa cada vno entre si / q̄ con la mudança q̄  
aura de ser el priuado muerto / o abatido: el  
subira / o alomenos se mejorara. De comer  
el priuado en cõbites agenos / se le sigue o  
tro inconueniẽte: y es / q̄ por ventura se dirã  
alli palabras deshonestas / y se mouerã plati  
cas muy perjudiciales: las quales avn que  
este el ala mesa / y se digan en su presencia /  
no las podra remediar / ni menos atajar: y  
por dezir se delãte del priuado del principe  
cobra credito el q̄ las dize / y pierdele el que  
las oye. y avn tãbien ay otro inconueniente  
de rescebir vanquetes el priuado del princi  
pe: y es / que el q̄ le cõbida / no le cõbida porq̄  
fue en algun tiẽpo su conosciado / ni porq̄ es  
su deudo / ni porq̄ es su cordial amigo / ni avn  
porq̄ tiene del cargo / sino para tener le pa  
ra sus negocios ganado: porque muy pocos  
son los que se arrojan a hazer grandes ser  
uicios: sino es con esperãça de algunas mer  
cedes. Al priuado que accepta vanquete a  
geno / vna de dos cosas le han de succeder:  
es a saber / que o ha de despachar el negocio  
de su huesped avn que sea malo / o ha de que  
dar para siempre su perpetuo enemigo: porq̄  
la cosa que mas enemista a vn hombre con  
otro es / quãdo el vno dellos es muy manual  
para rescebir: y muy pesado para remune  
rar. **¶** quantas vezes el q̄ cõbida ruega por  
algun negocio al q̄ combido: el qual es tan  
malo / y tan indigesto / que el priuado se da a  
si y alo que alli ha comido al demonio: porq̄  
sino lo haze / queda el q̄ le combido quezoso:  
y si

## Auiso de privados

¶ y si lo haze / es en perjuizio de otro tercero.  
Sobre todas las cosas auiso / ámonesto / y  
ruego a los oficiales de los principes / no  
quieran vender / ni trocar / ni empeñar su li-  
bertad: porque el dia q̄ se dieren a vanque-  
tear / o a presentes rescebir / o a familiarida-  
des estrechas tomar / o en vandoes y passio-  
nes se meter: pocas vezes haran lo que quie-  
ren / y muy muchas lo que no deuen,

¶ Capitulo. xix. Que los privados de los  
principes se deuen mucho guardar de no  
ser rotos en las légua / y maliciosos en las  
palabras.

**A** Platarco el philosopho / preguntado  
que era la causa porque auia natura-  
leza ordenado de tal manera los mié-  
mbros del cuerpo: y que fue su fin de cada mié-  
bro en tal lugar assituar y assentar: llegando  
a hablar de la lengua dixo. Aueys de saber  
discipulos / que no sin muy profundo miste-  
rio nos dio naturaleza dos pies / dos pier-  
nas / dos braços / dos manos / dos orejas / y  
dos ojos / y no mas de vna lengua: para de-  
notar / que en el andar / y en el ver / y oler / y  
oyr podemos ser largos: mas en el hablar có-  
uicne seamos cortos. y dixo mas. No tan po-  
co vaca de misterio / que naturaleza nos dio  
descubierta la cara / los ojos / las orejas / las  
manos / y los pies / excepto la lengua: la qual  
cerco con quixadas / barreo con enzias / al-  
meno con dientes / y cerro con los labios: pa-  
ra denotar / que no ay cola en esta vida que  
ccnga

**Y doctrina de cortesanos. Sol. crif.**  
tenga necesidad de tanta guarda: como es  
nuestra desenfrenada lègua. Pitacho el phi  
losopho dezia / que la lengua era de hechura  
como de hierro de lança / mas era peor que  
no la lança: por que la lança hie re no mas de  
en la carne: mas la lègua traspassa el coraçõ.  
Bien me parece lo q̄ dixo este philosopho:  
pues no ay hombre honrrado y virtuoso / q̄  
no tenga por menos mal / se ceue en sus car  
nes la sanguinolenta espada / que no que se  
encruelczca en su fama vna lègua absoluta:  
porque por fiera que sea vna herida / al fin se  
cierra: mas la macula de la infamia / tarde o  
nunca se suelda. Guardanse los hombres de  
no entrar en agua por no se ahogar / ò llegar  
al fuego por no se quemar / de entrar en ba  
talla por no morir / ò comer cosas malas por  
no enfermar / de no subir en alto por no caer  
de andar ascuras por no tropezar / y ò ayres  
importunos por no se resfriar: y no veo que  
se guardan ò los hombres maldizientes por  
q̄ no los ayan de infamar: como sea verdad /  
que en ninguna cosa puede tener hombre tã  
to peligro / como es en tractar o biuir cabe  
hombre que es dissoluto en las costumbres:  
y absoluto en las palabras. Phornio el philo  
sopho / preguntado que porq̄ lo mas del tiẽ  
po se andaua por las montañas / pues se po  
nia a peligro que le comiessen las bestias fie  
ras: respondio. Las bestias fieras no tienen  
mas de los dientes para me despedaçar / mas  
los hõbres con todos sus miẽbros no dexan  
de me offender: es a saber / que con los ojos  
me mofan / con los pies me acocoran / con las

### Uiso de pñuados

manos me lastiman / con el coraçon me abo-  
rescen / y con la lengua me infaman: por ma-  
nera / que qualquier hombre biue mas segu-  
ro entre los animales brutos: que no entre  
los hombres maliciosos. Plutarcho en el li-  
bro de exilio dize / que los lidos tenian por  
ley / que assi como a vn homicida echauã alas  
galeras a remar: assi al que era maldiziente  
le mandauan medio año o vno callar: y mu-  
chas vezes los tales maldizientes eligian  
querer mas hablar y remar tres años en la  
galera: que no callar vn año en la republica.  
Conforme a esta ley / mando el emperador  
cyberio a vn hombre muy parlero / que no ha-  
blasse sino que fuesse mudo vn año: y dize la  
historia que callaua y no hablaua / mas que  
junto con esto / mas mal hazia en la republica  
solo con los dds por señas: que otro podia  
hazer con palabras. Destos dos exemplos  
se puede colligir / que pues no abasta a los  
hombres maldiziētes en secreto amonestar /  
ni como a amigos rogar / ni bienes les hazer  
ni echarlos a remar / ni mandarles algun tiē-  
po callar: mi parecer seria que de los conse-  
jos / ayuntamientos / colegios / cabildos / y  
republicas los quisiessen desterrar: por que  
por muy poquito que este la mançana lasti-  
mada abasta para en breue tiempo podrir se  
por alli toda. Demostenes el philosopbo te-  
nia grande auctoridad en la persona / y gra-  
uedad en las costumbres y muy gran effica-  
cia en las palabras: mas junto con esto era  
tan determinado / y tan locace en todo lo que  
el queria / tēblaua del toda la grecia: y a esta  
causa

y doctrina de cortesanos. Sol. cxiiii  
causase juntaron vn dia todos los de athenas en la plaza / y señalaron le vn gran salario de bienes dela republica: protestandole que no se lo dauan porque le uesse / sino porq̄ callasse. El gran ciceron fue diestro en la guerra/amigo dela republica / y principe de la lengua latina: mas al fin si marco antonio su amigo antiguo le mando matar / no fue por lo que hizo: sino por lo que dixo. Sa'ustio noble poeta / y famoso orador romano / fue aborrescido de los estrangeros / y perseguido de los naturales: y esto no por mas / de porque jamas tomaua peñula en mano sino para escreuir contra vnos: ni le vieron abrir la boca / sino para dezir mal de otros Plutarcho en los libros de su republica dize / que entre los lidos tenian por inuiolable ley en su republica / de no matar al que a otro quitaua la vida / sino al que a otro robaua la fama: por manera / que entre aquellos barbaros barbarissimos por mayor delicto se tenia el infamar: que no el matar. El que me quema la casa / lastima la persona / y roba la hazienda / no puedo del tal dezir sino que me daña / mas el que pone en mi fama la lengua / deste dire que me injuria: y el que ha injuriado a otro en la fama / tenga se por dicho que trae en peligro la vida: porq̄ no ay en el mundo injuria tan pequeña: que no este en lo muy profundo del coraçon depositada / hasta ver se vèzada. En las cortes dlos principes mas passiones y rencores se engendran por palabras feas que vnos de otros dizen / que no por las obras malas que entre si se haze.

### Luifo de priuados

No se yo porque enclauan la mano al q̄ echa  
mano ala espada: y dissimulan con el que saca  
sangre de la lengua? Quan gran bien seria  
para la republica/ si como ay pragmatica pa  
ra quitar las armas: vuisse ley para arran  
car las lenguas. En vn bueno no ay y gual  
poq̄dad / y en vn malo no puede auer mayor  
maldad/ q̄ es ser desbocado y deslenguado:  
porque el tal buie muy engañado/ si diziédo  
el mal de todos : no piensa que todos dizen  
mal del. En los tiempos que yo andaua en la  
corte murio vn cauallero: al qual como le lo  
assemos de noble/ esforçado/ generoso/ y bué  
christiano / y sobre todo que nunca supo de  
sír mal de nadie : atraueffose vno delos que  
alli estauan y dixo. Se os dezir/ que si nunca  
dixo mal de alguno: nunca supo que cosa era  
vn rato bueno. Oydas estas palabras/ los q̄  
alli estauamos nos escandalizamos/ avn que  
lo dissimulamos: y con mucha razon nos in  
dignamos/ y escandalizamos: porque el mas  
supremo genero de maldad es: tomar vn hó  
bre por passatiempo/ dezir mal d su proximo.  
El rey dario estando vn dia comtendo/ mo  
uiose plastica a su mesa de hablar de alexan  
dro magno. y como vn su muy querido capi  
tan/ que auia nombre miño/ cargasse mucho  
la mano en dezir mal de alexandro magno:  
dizo le el dario. Calla tu lengua miño/ q̄ yo  
no te traygo en esta guerra para que deshon  
rres a alexandro con la lēgua. sino para que  
le vças con la espada. Deste exemplo se pue  
de colligir/ quan maldito vicio es el murmu  
rar: pues vemos que los mesmos enemigos

y doctrina de costefanos. Fol. cxv.  
no quieren q̄ les digan mal de sus propios  
enemigos / y esto no cae sino en hombres ca-  
llados y profundos: porque el coraçon gene-  
roso tiene por injuria vengar la injuria con  
la lengua: sino con la espada. A todos en ge-  
neral pertenesce ser en la lengua muy atina-  
dos y muy medidos / mas mucho mas lo han  
de ser los que a los principes son acceptos:  
porque el priuado del rey ha se de presciar  
de hazer a todos bien: y guardarse mucho d̄  
dezir de nadie mal. Tienen tantas centine-  
las y atalayas sobre si los officiales de los  
principes / que pues a cada passo les leuantã  
lo que no piensan : muy mejor les accusaran  
alguna palabra mala si les oyen. A los que  
estan en la cumbre dela priuança si quieren  
tenerse / o entretenerse : muy necessario les  
es / dar las palabras arrasadas / y las merce-  
des cogolmadas. No solo se han de guardar  
de dezir mal de alguno / mas avn de hablar  
largo y mucho: porque los hombres muy ha-  
bladores / allende de estar descreditados:  
son tenidos por desbaratados. Principe fue  
muy honrrado / y muy temido / y muy ofado /  
y assaz efforçado pitheas / gran duque q̄ fue  
de los athenienses: mas al fin escriue del plu-  
tarcho / que a sus muy esclarescidas hazañas  
escurecieron sus sobradas palabras. Los  
hombres muy locaces y parleros / avn q̄ seã  
generosos en sangre / y ricos en hazienda /  
no son creydos / ni menos acatados: porque  
todo el tiempo q̄ ellos consumen en hablar:  
emplean los que los oyen en dellos burlar.  
Que mayor affrenta puede ser para vn coste-  
fano



### Aliso de privados

sano que es parlero/hablador/ y deslenguado: sino que pensando el que le estan todos escuchando / no es assi. sino que estan todos del burlando. No es avn nada esto / sino que todos los con quien el esta hablando / estan entresi torciendo las bocas / jugando d barba / guiñando los ojos / rebatiendole las palabras : y esto no es para scelas alabar / sino para ydos de alli / del y dellas burlar. Cosa es de notar / en que si delante d vn hablador y locace hablan de guerra / o d sciencia / o de caca / o de agricultura / o de otra qualquier cosa / avn que sea muy peregrina la materia / luego salta el a hablar en ella: y para probar lo q̄ ha dicho / luego trae vn exemplo: el qual dize que ha visto / o leydo / o oydo: y es muy gran burla dezir que lo ha visto / o leydo / o oydo : sino que lo fingio de subito alli para dezir / o por mejor dezir para mentir. Acha tico el philospho como en vn conbite se hallasse / y palabra no hablasse / y los otros conbidados le dixessen que porque no hablaua y se regozijaua: respōdioles el. Mucho mas es saber el hōbre en que tiempo ha d hablar que no saber hablar: por q̄ el bien hablar / da lo naturalcza : mas en que tiempo ha de hablar / procede d cordura. Epimenides el pintor fue se de rodas a asia: y como despues de grādes tiēpos tornasse a rodas / jamas le oyā dezir palabra de cosa que vuisse visto / ni le vuisse acontecido: por cuya causa le rogarō vn dia los rodos / q̄ les dixesse algo delo mucho q̄ aua visto y padescido: a los quales respondio , Anduue por la mar dos años por acostum.

**Y doctrina de cortesanos. Fol. cxvj.**  
acostumbzarme a padecer / y dsterreme diez  
años en asia por: me abezar a pintar / y estu-  
die en grecia seys años por: me acostumbz  
a callar: y q̄reys agora vosotros q̄ me assiē-  
te a hablar / y nueuas os cōtar: No vengays  
mas con esta demanda / o rodos: porque a mi  
officina auerys de venir a comprar pinturas:  
y no a preguntar nueuas. En años tan pro-  
lixos / y en reynos tan estraños / no es me-  
nos sino que epimenides auia visto muchas  
y varias cosas / dignas d̄ contar / y dulces de  
oyr: / y no quiso contar las ni menos represē-  
tar las: y por cierto en este caso el lo hizo co-  
mo philosopho / y respondio como hombre  
 cuerdo: porque contar cosas peregrinas / y  
 noudades de tierras estrañas / son pocos  
los que les dan credito: y muchos los que  
ponen a ellas escrupulo. Pithagoras el phi-  
losopho preguntado / que porq̄ hazia tener  
tanto silencio en su achademia: es a saber /  
que por espacio de dos años no auia sus dis-  
cipulos de hablar palabra: respōdio. En las  
achademias delos otros philosophos ense-  
ñan a sus discipulos a hablar / mas en la mia  
no enseñan sino a callar: porq̄ no ay en el mū-  
do tan alta philosophia: como es saber el hō-  
bre refrenar su lengua. Cosa es muy digna  
denotar / ver vn hombre que por curso de tiē-  
po los cabellos se le tornan blancos / la cara  
arrugada / las orejas sordas / los pies hin-  
chados / el higado escalentado / el bazo opila-  
do / el cuerpo flaco / dela vegez ya todo con-  
sumido / excepto el coraçō y la lēgua: los qua-  
les jamas vimos en ningū viejo enuegescer

### Luís de privados

fino cada dia mas enuersedescer: y lo q̄ es pe-  
or de todo / que todo lo malo que el coraçon  
piensa / ala hora la maldita lengua lo parla.  
Ay en las cortes delos principes algunos  
hombres que presumen de graciosos y rego-  
zijados: los quales por dezir vna gracia / di-  
zen primero vna mentira: a los quales con  
mas justo titulo los llamaremos cruces ma-  
famadores / que no sabrosos dezidores.  
Maldito sea el hombre / q̄ en perjuyzio de  
tercero presume de ser gracioso: y delos ta-  
les a muy pocos vemos dezir gracias / sin q̄  
primero hagan vna pepitoria de malicias. A  
muchos muchas vezes hazemos honrra / no  
por el amor q̄ tenemos a sus personas / sino  
por el miedo que auemos a sus lenguas: y q̄  
hagan esto hombres discretos y sabios / no  
se les ha de atribuyr a mal: pues vemos q̄ no  
cõsiste en mas la honrra d̄ vn bueno: d̄ quãto  
ponga la lēgua en su fama vn malo. En mis  
tiempos residia en la corte vn cauallero / no-  
ble en sangre / y generoso en la persona: al  
qual como yo le reprehendicse / que porque  
era tan libre en el biuir / y tan absoluto en el  
hablar: respõdio me. Por Dios seño: maestro  
que me leuanta testimonio / los que dicen  
que yo leuanto a otros testimonio falso: lo  
que passa en este caso es / que si yo vco algun  
testimonio leuantar: sostengole / y no le dexo  
caer. Quanto mal haze el que mal de otro  
dize: pues pecca el que lo leuanta / pecca el  
que lo haze / pecca el que lo publica / pecca el  
que lo oye / pecca el que lo cuenta / pecca el  
el que lo renucua. y sobre todos pecca el que  
lo

y doctrina de cortesanos. Fol. cxvij.  
lo sustenta. Deuē assi mesmo pensar los priuados dlos principes / en que si les esta mal ser hombres verbosos / les conuiene ser secretarios muy secretos ; porque el principe no tiene otro tan gran relicario : como es el pecho de su criado. No immerito digo / que deuen ser no solo secretos mas avn secretissimos : porque el priuado del rey en mucho mas ha d tener los secretos que el principe le descubre: que no las mercedes que le haze. No pequeña / sino muy grã virtud es vn hombre ser callado: al qual todo lo que le dizen en secreto / no es mas que echarlo en vn pozo: porque ay otro genero d hombres / los quales avn sus propios defectos no saben callar: y los agenos tienen officio de preguntar. Cecilio metello preguntado por vn su centurio / que era lo que auia de hazer otro dia: respondio, No pienses centurio / que lo que tengo de hazer / assi facilmente lo suelo descubrir : porq̃ si supiesse q̃ sabia mi camisa lo q̃ yo auia d hazer mañana: a la hora la desnudaria / y en el fuego la quemaria. No es yqual confiança confiar de vno dineros / y cōfiar de otro secretos: pues vemos q̃ el principe confia de muchos su hazienda / mas no a mas de vno su coraçon: delo qual se infiere que aquel en quien deposita el principe su secreto: aquele es su mayor priuado. Han de ser los priuados delos principes tan secretos / que cosas que vean al principe delãte otros hazer / avn que las digan otros / no las deuē ellos dezir : porque muchas cosas ay que si las oyessē al principe las tomariã de burla:

### Luiso de priuados.

y oyendo las al priuado las toman & veras. Haablando en este caso en general dezimos / que muy gran obligacion tienē los amigos / de guardar el secreto de sus amigos: porque el dia que yo descubrio a vno mi voluntad: a aquel dia le hago señor & mi libertad. No piē se que ha hallado pequeño thesozo / el hōbre que ha hallado amigo de quien fie su secreto: porque no es tanto fiar los thesozos que estan en las arcas: como confiar los secretos que estan en las entrañas. Plutarcho dize / que teniendo los athenienses guerra con el rey philippo / a caso tomaron vnas cartas q̄ embiaua el rey philippo a su muger olimpias: las quales / embiaron cerradas / y selladas sin abrir las / ni tocar a ellas: diziendo / que pues ellos por sus leyes erā obligados a guardar secreto: no las querian ver ni leer en publico. Diodoro siculo dize / que entre los egipcios era cosa criminal descubrir los secretos: lo qual pueua por exemplo de vn sacerdote / que vio lo en el templo de ysis a vna virgen : y como el vno y el otro se fiassen de otro sacerdote / no curo aquel & guardar les secreto / sino que assi como le vio le descubrio: y puesto el caso en rigor de justicia: mando el juez / que a los concubinarios matassen: y al sacerdote desterrassen. Agrauiando se pues aquel sacerdote de tan injusta sentencia: diziendo / que lo que el auia descubierto / auia sido en fauor de la justicia: respondió el juez. Si tu solo lo supieras sin que ellos supierā que tu lo sabias / razon ternias de te quedar mas ala hoz q̄ ellos fiaron de ti lo q̄ queriā bazer /

y doctrina de cortesanos. Sol. cxviii  
hazer / y tu acceptaste en secreto solo guar-  
dar / si tu te acordaras dela obligacion que  
tenemos / alo que nos es dicho en secreto  
guardar: nunca lo osaras tu descubrir. Plu-  
tarcho enel libro de exilio dize / que pregun-  
to vno de athenas a vn egipcio / que era dis-  
cipulo d vn philosopho / que que lleuaua de-  
baxo dela capa cubierto: al qual respondio  
el egipcio. poco has estudiado para ser de  
athenas / o atheniense: y tu no vees que por  
esso lleuo lo que lleuo abscondido: porque tu  
ni otro no sepays lo que lleuo? Anaxilio/  
capitan que fue delos athenienses / fue pre-  
so por los lacedemonios / y puesto en tormē-  
to / para que dixesse lo q̄ sabia y hazia el rey  
agefilao su señor: alo qual el respōdio. Vos-  
otros athenienses teneyis auctoridad para  
mis miembros descoyuntar / mas yo no la tē-  
go para los secretos del rey agefilao mi se-  
ñor descubrir: porque en athenas antes ve-  
ran a vn hombre morir: que no los secretos  
que del se fian descubrir. Lisimaco el rey ro-  
go mucho al philosopho philipides / que vi-  
niessa y se estuuiessa con el: al qual respondio  
el philosopho. Al mi me plaze de estar en tu  
compañia / pues eres amigo de la philoso-  
phia: y si fueres ala guerra yo yre / si me die-  
res tu hacienda yo la guardare / si tienes  
hijos yo te los enseñare / si me pidieres con-  
sejo yo te le dare / y si me encomēdares la re-  
publica yo la gouernare / sola vna cosa no me  
has de mandar: y es / que ningun secreto de  
tus secretos de mi has de fiar: porq̄ podria  
ser / q̄ lo q̄ dixesses a mi en secreto / lo dixesses  
en

### Quiso de privados

en otra parte por descuydo: y despues dirias que lo auia yo descubierta. Cosa digna de no tar fue la de este philosopho: pues aquello por quie mueren los hombres por alcançar / saco el por partido de no lo saber: en lo qual nos dio a entender / que corre muy gran peligro / aquel a quien el principe descubre su secreto: porque es tan amigo de novedades nuestro coraçon: que cada hora es mil vezes tentado / para que descubra lo que le descubrieron en secreto. En los tiempos de agora no se guardan los secretos / como se guardauan en grecia: pues vemos que si vn amigo descubre a otro amigo vna sola palabra / la halla otro dia enclauada en la picota. Ay algunos hombres que son muy cobdiciosos de cosas secretas saber / y hazen jurametos de no las descubrir: y despues que las sabē / son como perros conegeros / que andan de acá para allá a oler: y despues que acaban de encerrar la caça / llaman a los duenos que vengan a sacarla. Quiso y amonesto a todos los hombres discretos / que no tracten ni se alleguen con los que no sabē guardar secretos: porque el mal de los tales esta / no solo en que dicen lo que saben / lo que veen / y lo que oyen: sino que juntamente dicen lo que ellos con su malicia presumen. No es menos / sino que los hombres como son humanos han de tener algunas humanidades: es a saber / que alguna vez han de entrampar en la carne / desmandar se en la gula / descuydar se en la accidia / arreuerse ala auaricia / vécerse de la yra hincharse con soberbia: pues si vn hombre se

acom:

**Y doctrina de costefanos. Sol. cxix.**  
acompañia con quien todas o algunas destas  
cosas le descubria. q̄ otra cosa haze / sino po-  
ner fuego a su fama / y meter pestilēcia en su  
casa: por lo que he oydo / y leydo / y visto / y  
avn experimentado / digo y afirmo / que no  
ay pantan mal empleado / como el que se da  
al criado que no guarda a su señor secreto:  
porq̄ el tal / no es seruidor que le sirue: sino  
traydor que le vende. Aa les tanto a los fa-  
miliares de los reyes / en guardar y no descu-  
bir cosa de sus secretos / que han de pēsar /  
y consigo ymaginar / que quādo el principe  
le descubriere alguna cosa: que no se la dize /  
sino que le cōfiesse. Los principes como son  
hombres / y en lo publico tienen inmensos  
trabajos / no es menos sino q̄ estando retray-  
dos algunas vezes hab'en / burlen / jueguē /  
fospiren / rian / riñan / amenazē / y se regalen:  
las quales cosas avn que las hazen' delante  
de sus criados / no por esso huelgan q̄ se pub-  
liquen delante de sus subditos / y por cierto  
ellos tienen razon: porque los hombres de  
auctoridad y grauedad no pierden su credito  
por hazer cosas graues y peregrinas: sino  
por tomarlos en algunas liuiandades / avn  
que sean muy pequeñas. No solo los priua-  
dos / mas avn los familiares que residen en  
palacio / no deuen dezir / ni descubrir cosa q̄  
al principe vean hazer: porque se han de te-  
ner por dicho / que mas se desirue el rey del  
priuado o criado que dize lo que passa en su  
camara: q̄ no del contador q̄ le roba su haziē-  
da. Dixerón a dionisio siracusano / que platō  
le estaua aguardando ala puerta / y luego em-  
bió



## Aliso de privados

bio dionisio a su camarero brias a preguntar le / que era lo que queria: y platon pregunto a brias que hazia dionisio: el qual le respon= dio q̄ estaua desnudo / y en vna tabla debu= xando: lo qual sabido por dionisio mouido cō p̄ra / mando que a brias le cortassen la cabe= ça: diziendole. ¶ Yo quiero que como a tray= dor: te corten la cabeza / pues te atreuiste a descubrir los secretos d̄ mi camara: por que yo no te embie a platon para que le direffes lo que yo hazia . sino a saber del lo que que= ria . Los familiares de los principes auñ que d̄ todos han de guardar las cosas secre= tas / mucho mas las han de guardar de las mugeres / auñ q̄ sean sus mugeres proprias: porque las mugeres quãto son buenas para guardar y allegar dineros : tanto son peli= grosas para fiar secretos. Auñ que sepa vna muger que a ella le va la vida / a su marido la honrra / a sus hijos la hacienda / a sus den= dos la fama / y a la republica la paz: poder po= dra ella morir / mas no lo que se le dixo guar= dar: y al fin no por mas descubren el secreto de porque piensen los otros que ella manda a su marido. No quiero en esta materia mas hablar: porque si dexasse a la pluma su officio hazer: descubierto auia cantera / para hedif= ficar vna torre muy alta . Finalmente digo por despedida / que aconsejo / amonesto / y as= percibo a los familiares de los reyes / no con= fien los secretos reales de ninguno / por mu= cho familiar amigo / obligado / ni deudo que sea suyo: por q̄ se han de tener por dicho / que pues el privado no guardo secreto mandan= do

y doctrina de cortesanos. Sol. cxx.  
do selo el rey : mucho menos le guardara el  
amigo rogando selo el. No puedes tu guar-  
dar el secreto / en que te va no menos de la  
priuanga y dela vida: y piensas que le guar-  
dara el otro / que en descubrirle piensa que  
gana honrra.

**C**apítulo. xx. que los priuados y los prin-  
cipes deuen sobre todas las cosas mucha  
verdad tractar / y por cosa delas del mun-  
do jamas vna cosa por otra dezir.

**E**pmenides el philospho / preguntado  
por los rodos / q̄ cosa era esta virtud q̄  
se llamaua verdad: respondio les. La  
verdad es dela q̄ los dioses mas se precian:  
la qual escalienta los cielos / alumbra la tie-  
rra / substenta la justicia / gouierna la republ-  
ca / no suffre en si cosas malas: y aclara todas  
las cosas dubdosas . Chillo el philospho  
preguntado por los corinthos / que cosa era  
la verdad: respondioles. La verdad es vn o-  
menage que nunca cae / vn clipeo que no se  
passa / vn tiempo q̄ nunca se turba / vna flota  
q̄ no peresce / vna flor q̄ no se marchita / vna  
mar que jamas se altera: y vn puerto do nin-  
guno peligra. Anaxarco el philospho pre-  
guntado por los lacedemonios / que cosa era  
la verdad: respondioles . La verdad es vna  
salud que nunca enferma / vna vida que nun-  
ca acaba / vn socrocio q̄ a todos sana / vn sol  
q̄ jamas se pone / vna luna q̄ nunca se eclipsa  
vna yerua que nunca se seca / vna puerta que  
nadie se cierra: y vn camino q̄ nunca cãsa.  
Eschi-

## Luís de privados

Elchines el philosopho preguntado por los  
todos / que cosa era la verdad. respondio les.  
La verdad es vna virtud / sin la qual la forta  
leza es infame / la justicia es sanguinolenta /  
la humildad es traydoza / la paciencia es fin  
gida / la castidad es vana / la largueza es per  
dida: y la piedad es superflua. Pharnacho  
el philosopho preguntado por los romanos  
que cosa era verdad: respondio les. La ver  
dad es el centro de todas las cosas reposan  
es el norte por do todos los marineros se  
guian / es el antidoto con que todos se curan  
es la sombra de todos descansan: y la luz con  
que todos se alumbrian. Amigos deuihan de  
ser dela verdad estos tan grandes philoso  
phos: pues la encarecieron / y dieron tantos  
y tan extremados titulos. Dexemos agora  
alos philosophos que dixeron lo que supieron:  
quien encarecio mas la verdad fue / aquel  
verbo diuino / hijo vnico del padre / y mayo  
razgo delas eternidades: el qual puesto de  
lante de pilato / no dixo yo soy prudencia / yo  
soy justicia / yo soy castidad / yo soy paciencia /  
yo soy humildad / yo soy caridad / sino dixo yo  
soy y me llamo verdad: para denotar / que to  
das las criaturas pueden tener parte en la  
verdad: mas christo mi dios no tiene parte  
en la verdad / sino que es la mesma verdad. De  
de quantos es esta virtud deseada / y de qua  
poquitos y avn poquititos es guardada: por  
que la verdad no es otra cosa sino vn blanco  
de todos los buenos afectan los ojos: y de  
todos los malos caen de ojos. El empera  
dor augusto en el triumpho de marco antonio  
y

**¶ doctrina de cortesanos. Sol. cxxi.**  
**¶ de su amiga cleopatra / metió en roma vn**  
**sacerdote egipcio / varon que auia sesenta a-**  
**ños / del qual se aueriguo / que en todos los**  
**dias de su vida auia dicho ni sola vna menti-**  
**ra: y fue acordado por el senado / q̄ le pusies-**  
**sen luego en su libertad / y que fuesse summo**  
**sacerdote en los templos: y que le erigiesse**  
**vn estatua entre los varones antiguos. El**  
**parciano dize / que en tiêpo del emperador**  
**claudio murio vn romano que auia nombre**  
**panfilo: del qual se aueriguo / q̄ en todos los**  
**dias de su vida con ninguno auia tractado**  
**verdad sino mentira: y mando el emperador**  
**que careciesse de sepultura / confiscassen sus**  
**bienes para la republica / descimentassen su**  
**casa / y desterrasen a su muger y hijos de ró-**  
**ma: porque de bestia tan ponçosa / no que-**  
**dasse memoria en la republica. Erã en aquel**  
**tiêpo los romanos y los egipcios muy mor-**  
**tales enemigos : delo qual se puede notar /**  
**quan fuerte es la fuerça dela verdad : pues**  
**roma puso estatua a su enemigo por ser ver-**  
**dadero: y priuo de sepultura a su hijo por ser**  
**mentiroso. El hombre que es verdadero /**  
**por do quiera puede andar / con todos pue-**  
**de tractar / a nadie deue temer / ninguno le**  
**puede acusar / a todos puede reprehender:**  
**finalmente digo / que puede con libertad de-**  
**lante todos hablar: y a do quiera su cara des-**  
**cubrir. Para escoger a vno por amigo / ni**  
**han de preguntar si es prudente / justo / cas-**  
**to / paciente / solícito / esforçado / sino si es**  
**hombre verdadero : porque aueriguado en**  
**yno que tracta verdad : es señal que se en-**

## Eniſo de privados

tierra en el toda virtud y bondad. Helto el  
parciano en la vida de trajano dize / que  
estando el cenando / se mouio platica por  
los que estauan a la mesa / dela fidelidad / o  
infidelidad delos amigos con los amigos: y  
que les dixo trajano / que no se acordaua  
auer tenido en su vida mal amigo : y como  
todos le suplicassen dixesse que auia sido la  
causa de tan buen infortunio: respondio. La  
causa porq̄ en esto he sido fortunado es / por  
que iamas tome por amigo a hōbre q̄ fuesse  
cobdicioso y mentiroso: porque en el hombre  
que reyna cobdicia y mentira: con ninguno  
puede tener amistad verdadera. **M**ucho de  
uen trabajar los hombres de bien por trac  
tar verdad / y hablar verdad: y esto sino lo hē  
zieren por la conciencia / hagan lo por la ver  
guença: porque no se puede en el mundo ha  
zer a vn hombre mayor affrenta: que es auer  
riguarle vna mentira. Si a vn niſo toman en  
vna mentira / vemos que de pura verguença  
se le muda el gesto: que hāra pues vn hōbre /  
que tiene: lleno d̄ barbas el rostro? **M**uchas  
veces me paro a pensar / que es lo q̄ trabaja  
vn mercader porq̄ no le tomen en possession  
de mentiroso / y esto no por mas de por no  
perder su credito : no lo hazen assi los hom  
bres que presumen de hombres de bien / no  
digo q̄ lo son / sino que lo presumen: los qua  
les no se les da mas arrojā vna mētra / que  
perder vna hāua: delo qual podemos inferir  
que tiene en mas el mercader la hazienda:  
que los hombres mentiroſos la honrra. **N**o  
es cosa en que veamos a la verdad tanto pe  
ligrar /

y doctrina de cortesanos. Fol. cxxij  
ligrar / como es en la lengua que nunca dexa  
de hablar: porque es imposible que el hom-  
bre que habla mucho / no mienta en algo. No  
están en mas todas las cosas de la costumbre  
que toman en ellas: si nos acostumbra-  
mos a comer poco con ello nos salimos / si a dormir  
poco con ello nos salimos / y si a mentir mu-  
cho cō ello nos quedamos: por manera / que  
ay muchos hombres / q̄ assi como están acos-  
tumbados a comer cada dia: assi están acos-  
tumbados a mentir cada hora. Digamos  
ahora qual es la mejor y mayor cosa desta vi-  
da / que vn hombre puede tener en ella: o sa-  
remos dezir / que no es la noble parentela /  
no la pruança / no el gran estado / no la salud  
no la riqueza / sino que es sola la honrra: la  
qual honrra no puedē tener los hombres no  
verdaderos: porque no son en cosa creydos.  
Que fama / ni que credito / ni que honrra / ni  
que estima / ni que bien puede tener: aquel d̄  
cuya boca no vemos vna verdad salir. El hō  
bre que no tracta verdad / ni es para que del  
fien / ni le fien / ni con el tracten / ni mucho me-  
nos para que le amen: sino que como a iufa-  
madoz d̄ nuestra fama / deuemos euitarle de  
nuestra compañía. Hannibal / gran principe  
que fue de los carthaginenses / fue principe  
muy animoso en emprender guerras / muy  
esforçado en seguir las / y muy venturoso en  
acabar las / mas tito liuio mucho le nota de  
perfido y perjuro: porque jamas daua a sus  
amigos lo que prometia: ni guardaua lo que  
con sus enemigos capitulaua. No lo hizo as-  
si gneo pompeyo / hijo del gr̄ pompeyo: con

## Discurso de persuasos

el qual como cenassẽ en la mar octauio y mar  
co antonio / sus dos mortales enemigos / em  
bio le a dezir menodoro capitan de su flota /  
que si queria alçar las velas del nauio / y  
echaria aquellos principes a lo hondo : alo  
qual respondio pompeyo. Dile a mi capitan  
menodoro / que si yo fuera menodoro como  
el / que nunca supo tractar verdad / ya lo viuie  
ra hecho : mas si el fuera pompeyo como yo  
soy / que con todos guardo fidelidad / no le  
passara avn por pensamiento. Palabras fue  
ron estas dignas de tal principe : y õ hijo de  
tan alto varon. Herodoto dize / que los egip  
cios quando hazian amistades entre si mis  
mos / o confederaciones con los estranos :  
stauan los pulgares de los vnos con los pul  
gares de los otros / y luego dauanse sendas  
lancetadas en ellos : y la sangre que dellos  
salia / lamia el vno al otro / y el otro al otro cõ  
la lengua : y este sacrificio era para denotar /  
que primero auian su sangre toda de derra  
mar : que el vno al otro mentir. Que cosa es  
ver a vn hombre jurar por el sepulchro de  
sanct vicente / por nuestra señora de guada  
lupe / por los corporales de daroca / por san  
tiago de galizia / por la veronica de jaen / y  
por la cruz de carauaca : y esto no por mas õ  
porque le crean vna muy grande mentira : la  
qual tanto ha de ser menos creyda / quãto es  
mas y mas jurada. Regla es que en pocas  
falta si quieren mirar en ella / que hombre q̃  
affirma vna cosa con gran juramẽto : es muy  
gran señal que miente sobre pensado. Cosa  
es digna de ver a vn hombre verdadero / y a  
otro

**Y doctrina de costefanos. Fol.cxxiij.**  
**Otro que es mentiroso / porfiar sobre alguna**  
**cosa: en q̄ el verdadero no dize mas de dezir**  
**en verdad amigo q̄ esto es verdad como os**  
**lo digo: y el otro para deffender su mentira /**  
**appellida a quãros sanctos ay en el cielo / y a**  
**quantos sanctuarios ay en la tierra: por ma-**  
**nera / que la verdad se deffiende estãdo a pie**  
**quedo: y para deffender la mentira es menef**  
**ter reboluer a todo el mundo. Si yo fuesse**  
**principe / lo que haria es / q̄ para despruar a**  
**vn priuado / y para despedir a vn criado / y**  
**para quitar a vno el officio / y para desgra-**  
**duar a vn cauallero / y para no tener jamas**  
**de vno credito: no querria mas testimonio /**  
**de prouar le ser mentiroso. Los padres a los**  
**hijos / y los amigos a los amigos / y los se-**  
**ñores a sus criados / por menos inconueniẽ**  
**te ternia yo les perdonassen algunas flaque-**  
**zas / q̄ no que les dissimulassen algunas men-**  
**tiras : porque a los vicios el tiempo les corta**  
**las alas: mas el mêtir cõ la vegez toma mas**  
**fuerças . No abasta a vno q̄ sea en este vicio**  
**limpio / sino q̄ es necessario se aparte de con**  
**quẽ es en este vicio viciofo: porque si quiere**  
**mentir vno muy rezio / alega al amigo por**  
**testigo: y todos los que alli estan / echan tan**  
**ta culpa al que lo aprueua / como al q̄ lo dize,**  
**Quiento si estãdo en palacio / no dixo vn ami**  
**go mio a vnos caualleros / que el auia naue-**  
**gado en vna fusta / que era toda de vn canelõ**  
**de canela: y no fue nada dezir lo / sino comi-**  
**go aprouarlo: y al fin / yo por no le desmêtir /**  
**Vue me de quedar por mentiroso. Otra vez**  
**Yendo yo a palacio a predicar / como lleuasse**



## Ausso de privados

Vn junco en la mano / a causa que estava go-  
toso: dixo delante de muchos perlados que  
estauan en la capilla / que el me auia dado vn  
junco: enel qual cabian de fudo a fudo tres  
açumbres de vino. Puede se desto colligir /  
que affrêta le es a vn hombre virtuoso tener  
por amigo a vno que no es verdadero: que  
ala verdad / yo ya no sabia que me hazer con  
aquel mi amigo / sino huy: de do se allegaua /  
y apartarme de do hablaua: porque de todo  
quanto el aprobaua conmigo en publico: me  
yua yo a desdezir despues en secreto. A ini-  
endo pues al proposito dezimos / q̄ muy age-  
no deue ser de los familiares de los reyes  
este tan pernicioso vicio: porque si vn corte-  
sano / o plebeyo dize vna cosa por otra / no es  
mas de mentira. mas en la boca de vn priva-  
do es traycion. Entre dios y el peccador es  
medianero el sacerdote: y entre el negociante  
y el principe es el privado: pues si estos son  
en las intenciones doblados / y en las pala-  
bras cauilosos: como se perdonaran los pec-  
cados al vno / y se despacharan los negocios  
del otro. Ay del peccador que sus peccados  
pone en manos del sacerdote prophanos: y  
del negociante que el despacho de sus nego-  
cios depende del official mentiroso. Ay mu-  
chos oficiales en las cortes de los principes:  
los quales a todos los negocios q̄ les en-  
comiendan dizen si / mas al tiempo del nego-  
ciar todo para en no: y esto hazen ellos por  
pensar / que con sus palabras dulces ganará  
voluntades agenas: y no aciertan en lo que  
hazen / y menos en lo que piensan porq̄ me-  
nos

**Y doctrina de cortesanos.** Sol. cxxiiij.  
nos mal seria para su honrra / que los tuuies-  
sen por deffabridos: que en possession de mē-  
tirofos. El official dela casa real que es ma-  
fioso / doblado / y en sns tractos no verdade-  
ro: poder podra con sus blandas palabras  
por algun tiempo a si mismo sustentar / y los  
negocios entretener: mas al fin sus traba-  
jos se han d descubrir / y el y lo q̄ tiene se ha  
de perder. **S**a quãtos he visto yo en las coz-  
tes delos p̄ncipes: los quales alcançarõ a  
tener muchos bienes temporales / y esto no  
trabajando sino trafagando / no mereciendo  
lo sino negociandolo / no con limpia concien-  
cia sino cõ buena maña / no sin per / uyzio age-  
no sino en daño del proximo / no cõ fin de dar  
sino con intencion de guardar / no para cum-  
plir lo necesario sino para tener lo superfluo  
no para socorrer a los neccitados sino pa-  
ra satisfacer a sus auarientos desseos: y des-  
pues desto / los vimos a ellos muertos / y a-  
los bienes confiscados / a los criados huy-  
dos / y a los hijos perdidos: por manera / que  
aca se descimento su memoria: y alla quiera  
dios no se pierda su alma. **B**iẽ puedẽ los coz-  
tesanos allegar muchos bienes p̄uando / y  
los juezes robando y los letrados mal abo-  
gando / y los caualleros tyranizando / y los  
mercaderes mal midiendo / y los sollicitado-  
res mintiẽdo: mas al fin de la jornada tengã  
se por dicho / que los padres infernaran las  
animas: y los hijos perderan las haziẽdas.  
Lo que se gana con pura verdad / cõ proprio  
trabajo / con intencion buena / con zelo sanc-  
to / y con fin justo: los tales bienes aca en la

### Discurso de persuasiones

tierra se escriuen / mas alla en el cielo se firman y confirman: porque la hazienda ganada con verdad / si el hombre tuuo cuydado de la allegar: muy mayor le tiene Dios de la guardar y augmentar. Prosiguiendo pues nuestro proposito dezimos / que el official de la casa real si se determina a tractar verdad / sea cierto que sera temido en lo que resistiere / y sera amado por lo que despachare / y sera osado en lo que hablare: y sera acatado a do se hallare. No le acontece esto al que es mañoso / tramposo / y doblado: porque son pocos los que le temen / y menos los que le aman: y muy pocos los que le acatan. No podemos negar / que muchos officiales cortesanos / y avn fuera de corte son seruidos / visitados / acatados / y acompañados: alo qual dezimos que los negociantes que esto hazen / es burla pensar que lo hazen por a ellos servir: sino por sus negocios despachar. Que esto sea verdad parece claro muy claro / en que despues que el negociante despacha su negocio / no solo no le va a acompañar: mas ni avn del se va a despedir. Si supiéssen por entero todos los que tienen prebendados officios / y juntamete con esto son mentirosos / que son las cosas que dicen de ellos: es imposible / sino que se emmendassen / o los officios dexassen. es a saber / que los llaman mentirosos / tramposos / traydores / perjuros / femetidos / robadores / viciosos / y cobdiciosos: y lo que es peor de todo / que a ellos que son vivos lastiman: y a los huesos de sus passados desenterran. Dize el proverbio comun / que o talco romerias tales

y doctrina de cortesanos. Sol. cxxv.  
 veneras: podremos al proposito dezir / que  
 estos titulos se gana el official que de men-  
 tir se precia. Plomando pues mas en lo  
 dicho dezimos / q̄ los officiales que son qua-  
 les auemos dicho ya que son / no ay necesi-  
 dad que nadie los accuse / ni menos los casti-  
 gue: porque algun dia ellos se engolfarã en  
 negocios d̄ tan alta mar / que a meior librar  
 quedaran anegados / o apoztaran a puerto  
 de sus enemigos. de manera que permiten  
 sus tristes hados: que ellos mismos sean ver-  
 dugos de si mismos. A los que leyeren esta  
 palabra / rogamos les que tornẽ a leer la y a  
 ruminar vn poco en ella: por q̄ tocamos vna  
 materia muy delicada: y que no la sctira sino  
 el que ha passado por ella. Helio esparciano  
 dize / que auia vn senado: que se llamaua lu-  
 cio torcato: el qual era naturalmẽte hombre  
 bullicioso / mañoso / doblado / azogado y sed-  
 cioso: y como dixessen al emperador: titbo / q̄  
 el senado: lucio torcato le auia malamente  
 rebuelto con el pueblo: respondio les el. No  
 cure nadie de reñirle / ni castigarle / ni auisar  
 le / ni amenazarle: porque el es tan maligno /  
 que yo espero en los dioses: que algun dia  
 su condicion pessima / sera el sayon de mi in-  
 juria. Eran cosa fue la deste principe / en no  
 querer su injuria vengar / sino ala condicion  
 de su enemigo la remitir: y de verdad bien  
 considerado el negocio el tuuo razõ: porque  
 vn malo despues se abeza a ser malo / si por  
 piedad no le va alguno a la mano / jamas õra  
 de mal hazer / hasta que sin sentirlo se acaba  
 de perder: de manera / q̄ es como la cãdela /

## Auiso de privados

que despues b encendida / ella misma se quem  
ma hasta que se acaba. En los grandes y gra  
ues negocios suelen los que tienen mano en  
ellos / dezir algunas palabras equiuocas /  
y hazer algunas promessas fictas: y esto mas  
con animo b a los negocios entretener / que  
no de a los negociantes mentir : lo qual no  
deue pensar ni menos hazer / el que es en la  
casa del pñcipe privado / quando le fueren  
a hablar sobre algun negocio : porque a los  
pñcipes no les han de dezir sus criados lo  
que ellos no querian oyr / sino lo que les con  
uiene saber y proueer : que de otra manera /  
no por mas se vienen todas las republicas  
a perder : sino por no dexarse los pñcipes  
descengañar . Supremo genero de trayción  
es / que el pñcipe descubra a su privado  
quanto en el coraçon tiene: y despues su pri  
uado le engañe con las palabras que le dize.  
Por ningun amigo / ni en ningun tiempo de  
ue el privado dezir al rey vna cosa por otra:  
porque despues que se aueriguasse la ver  
dad / no bastara dezir al rey que si lo dixo lo  
dixo por cumplir: porque le replicara el rey  
que no fue sino para le engañar . Son tan  
delicadas las condiciones de los pñcipes /  
que ofariamos aconsejar a los que son sus  
mas familiares y privados / que con tanta  
verdad y tan sobre auiso hablasten al pñcipe  
avn estando con el burlando : como si el a  
ellos les tomasse juramento. El que es ami  
go de verdad es amigo de justicia / y el que  
es amigo de justicia es amigo de la republi  
ca / y el que es amigo de la republica es de  
buena

**y doctrina de cortesanos.** Fol. cxxvi  
buena conciencia / y el que es de buena conciencia es de buena vida / y el que es de buena vida es de buena fama: y esto dezimos para que sepan todos / que al hombre que es de buena vida / y de buena fama / no negamos que sus enemigos / no le puedan cada hora ladrar : mas no les concederemos que le puedan jamas morder. ¶ Con el hombre que es en las obras limpio / en las palabras corregido / en la condicion claro / con todos bien quisto / entre todos bien acreditado: quien es el loco que osa ser su enemigo? En gran peligro se osa poner / el que con hombre virtuoso se osa tomar: porque el tal ha de pensar / que no se toma con lo que es el / sino con la virtud que ay en el : y el hombre que ala clara impugna lo que la razon le dicta / de si mismo pregona ser de maldita y azija / y comer se todo de carcoma. y porque no quea de cosa por tocar / o por mejor dezir de auisar: es a saber / que suelen muchos oficiales cortesanos procurar por el reyno officios / para sus allegados / o deudos / o amigos: los quales eran tan inabiles / que ni entonces auia meritos en ellos para se los dar / ni menos en ellos vuo despues prudencia para los administrar y seruir : porque a los tales no les dan los officios por conofcer que son sabios : sino porque son grandes importunos. Harto dolor es escreuirlo / y mucho mas ver lo: ver que ya no se dan los officios para el bien dela republica: sino para echar cada vno a importunos e importunidades de su casa. Andando pues el tiempo puede ser /  
que

### Auto de privados

que el tal oficial q̄ estaua allí proueydo / le  
quieran los supremos juezes desproueer / o  
a otra parte mudar : guarde se en tal caso el  
privado del principe / de todo en todo selo  
contradexir / ni tomar por pondono: de hon  
rra de aquel substentar: porq̄ menos mal es  
que pierda el otro el officio / que no el el cre  
dito. Si las obras de vno notoriamente pre  
gonan ser en si malas: no abastaran las pala  
bras de vn privado hazer las buenas. Con  
tentar se deuen los amigos delos privados /  
y los criados delos señores / y los pariêtes  
delos oficiales / que con mucha contradicō  
les procuren los officios que quierē: sin que  
les substenten los delictos que hazen. Final  
mēte dezimos a qualquier privado del prin  
cipe / q̄ si dios le hallare en su anima pureza  
y la republica hallare en su casa justicia / y el  
rey hallare en su boca verdad / y en su cora  
çon fidelidad / y los buenos hallaren en su  
pruauça fauor / y los malos no hallarē en su  
persona espaldas / y los pobres se alabaren  
reſcebir del buenas obras: desde aqui le asse  
guro / y de mi mano selo doy firmado: que ni  
sema que dios le desamparara / ni hombre le  
empescra / ni infamia reſcebirá / ni fortuna  
le derrocara : ni el rey su señor le despedira.

¶ Posui finem curis:  
Spes et fortuna valet.

# Sigue se la ta:

bla en el libro llamado auiso de priuados / y doctrina de cortesanos.

- ¶ El prologo del auctor. fol. i.
- ¶ El argumento del mesmo auctor. fol. xij
- ¶ Capitulo. i. Que mas coraçon es menester para sufrir la corte / q̄ para andar en la guerra. fol. xvij
- ¶ Capitulo. ij. Del trabajo que padescē los cortesanos con los aposentadores / sobre los aposentos. fol. xxv.
- ¶ Capitulo. iij. De la manera que el cortesano se ha de auer con los huestpedes de la posada q̄ le dieron por aposento. fol. xxvij.
- ¶ Capitulo. iiij. Delas cosas que ha de hazer el buen cortesano para cobrar con su principe buen credito. fol. xxxij.
- ¶ Capitulo. v. De la manera q̄ ha de tener / y de las cerimonias q̄ ha de hazer el cortesano quando al principe ha de hablar. fol. xxxvj
- ¶ Capitulo. vij. De como el cortesano ha de conoscer y visitar a los caualleros y perlados que residen en la corte. fol. xxxix.
- ¶ Capitulo. vij. De la templança y criança que el cortesano ha de tener quando comiere a la mesa de los señores. fol. xliij.
- ¶ Capitulo. viij. Delas compaņias que el cortesano ha de tomar / y de la orden que ha de tener en se vestir. fol. xlviij.
- ¶ Capitulo. ix. De la sagacidad que ha de tener



## La tabla.

- ner el cortesano en el servir alas damas / y en el contentar a los porteros. fol. liij.
- C**apitulo. x. De los grãdes trabajos que padece el cortesano que trae pleyto / y de la manera que ha de tener con los juezes. fol. lvij.
- C**apitulo. xi. En el qual buelue el auctor el estylo: y habla con los priuados / auisandoles q̄ en los trabajos seã suffridos / y en la republica no sean parciales. fol. lxiij.
- C**apitulo. xij. Que los priuados y otros officiales d̄ los principes deuẽ ser en expedir los negocios sollicitos: y en corregir a sus criados muy cuydadosos. fol. lxxij.
- C**apitulo. xiiij. Que los priuados de los principes se deuen guardar q̄ no sean soberbios: porque nunca caen de su estado / sino por este maldito vicio. fol. lxxij.
- C**apitulo. xiiii. Que a los priuados d̄ los principes no les cõuiene ser desordenadamente cobdiciosos / si quieren escapar de inmensos trabajos. fol. lxxix.
- C**apitulo. xv. Que los priuados de los principes no deuẽ confiar en la mucha priuança / y gran prosperidad desta vida: es este capitulo de muy notable doctrina. fol. lxxxiij.
- C**apitulo. xvi. De todavia el auctor auisa a los priuados de los principes se guardẽ de los engaños del mundo / y que no deuẽ dexarse en la corte enuegescer / si quieren honestamente morir. fol. xc.
- C**apitulo. xvij. De como los priuados de los principes se han mucho d̄ guardar de tener

## La tabla.

tener conuersacion con mugeres desho-  
nestas / y despachar con breuedad a los q̄  
son negociantes. fol. xcvj.

¶ Capitulo. xvij. Que los priuados de los  
principes se deuen mucho guardar de no  
ser derramados en hazer ni rescebir des-  
ordenados combites: es capitulo notable  
contra los vanquetes. fol. cij.

¶ Capitulo. xix. Que los priuados de los  
principes se deuen mucho guardar de no  
ser rotos en las lenguas / y maliciosos en  
las palabras. fol. cxij.

¶ Capitulo. xx. que los priuados de los prin-  
cipes deuen sobre todas las cosas mucha  
verdad tractar / y por cosa delas del mun-  
do jamas vna cosa por otra dezir, fol. cxx.

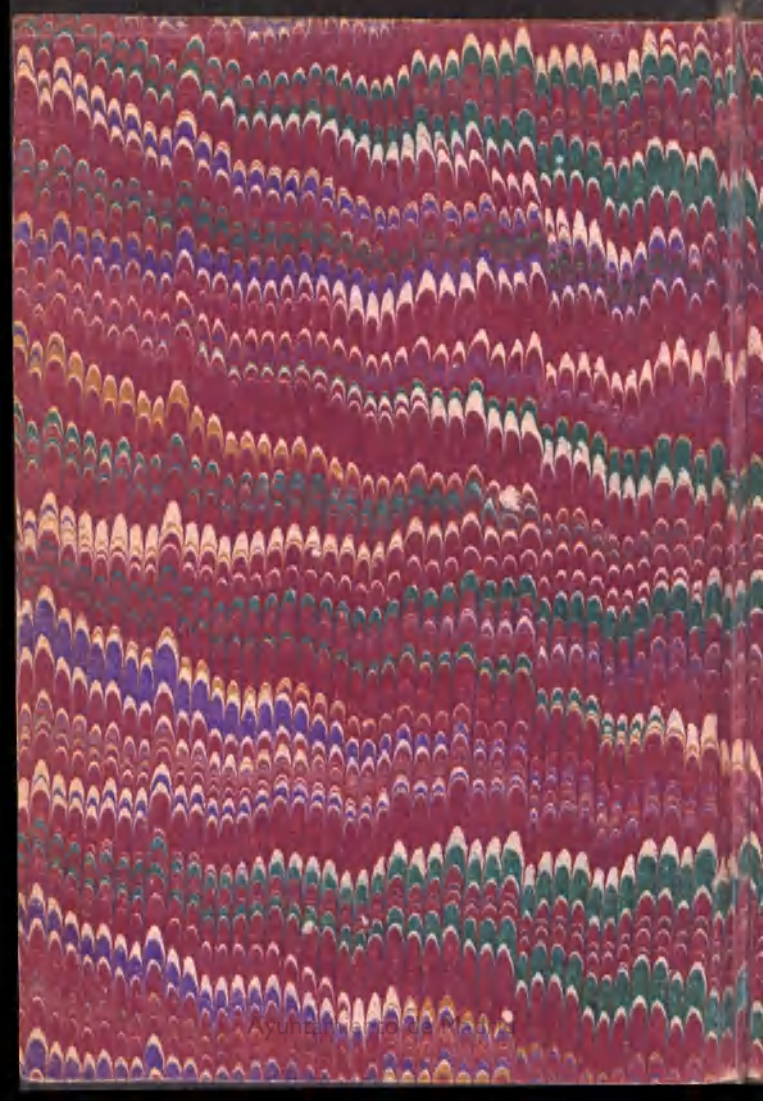
## ¶ Sin dela tabla.



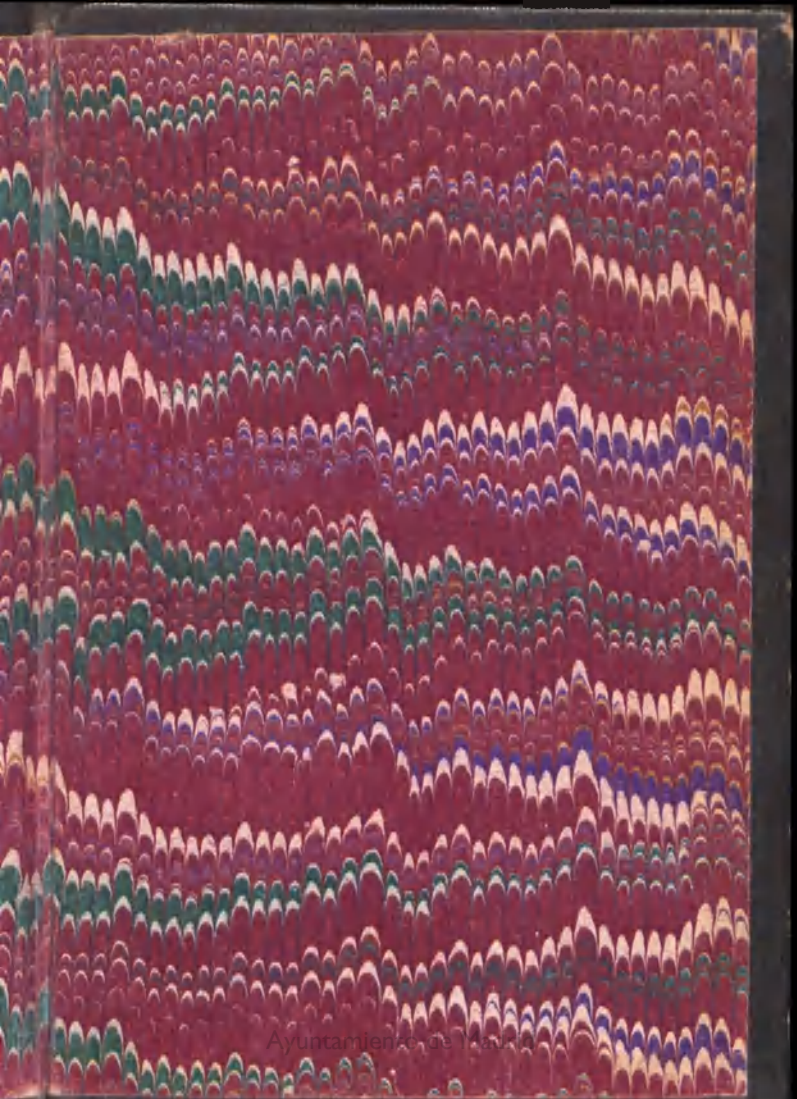
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Bayona



Ayuntamiento de Madrid